

MODELO ACOMPAÑA

ACOMPAÑAMIENTO E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA JÓVENES EN DIFICULTAD SOCIAL

Miguel Melendro
Ana Eva Rodríguez-Bravo
Carlos Chana
Maite Gutiérrez
(Coords.)



MODELO ACOMPAÑA

ACOMPAÑAMIENTO E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA JÓVENES EN DIFICULTAD SOCIAL

AUTORES

Miguel Melendro

Ana Eva Rodríguez-Bravo

Carlos Chana

Maite Gutiérrez

Carmen Lemos-Cuenca

Pilar Rodrigo-Moriche

Eugenio Torrecilla-de las Heras

Teresita Bernal-Romero

Diego Ardura-Martínez

Claudia Charry-Poveda

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Cruz Roja Española

0137461PB01A01

MODELO ACOMPAÑA. Acompañamiento e intervención socioeducativa para jóvenes en dificultad social

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos

© *Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid 2024*

www.uned.es/publicaciones

© *Miguel Melendro-Estefanía, Ana Eva Rodríguez-Bravo, Carlos Chana-García, Maite Gutiérrez-Cachán, Carmen Lemos-Cuenca, Pilar Rodrigo-Moriche, Eugenio Torrecilla-de las Heras, Teresita Bernal-Romero, Diego Ardura-Martínez, Claudia Charry-Poveda*

© *Cruz Roja Española. Programa de infancia en dificultad. Estudios e Innovación Social.*

© *TABA International Research. Inclusión Social y Derechos Humanos*

© *Ilustraciones de infografía "Acompaña" y portada: The Spells Factory*

© *Ilustraciones págs. 24 y 191: María Romero Aragón*

Financiado por:



Agradeciendo la colaboración de Kevin Céspedes Barros por su apoyo técnico

ISBN electrónico: 978-84-362-8033-3

Edición electrónica: abril de 2024

A los chicos y chicas y a los equipos de acción socio-educativa del proyecto "Acompaña" de Cruz Roja en Castilla la Mancha, Andalucía, Cataluña, Ceuta, C. Valenciana, País Vasco, La Rioja, Madrid, Murcia y Castilla y León.

Índice

PRESENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. UNA MIRADA RETROSPECTIVA DEL ACOMPAÑAMIENTO A JÓVENES EN CRUZ ROJA

1.2. LA RELACIÓN EDUCATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DEL VÍNCULO

1.2.1. La acción tutorial, relación educativa y afectiva

1.2.2. El vínculo compartido

1.2.3. Después del vínculo.

1.3. VISIÓN Y MISIÓN

2. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACOMPAÑA. UNA METODOLOGÍA DE Y PARA LA ACCIÓN.

3. MODELO DE ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SU PROGRAMA ACOMPAÑA

3.1. JÓVENES EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD

3.1.1. Perfiles de las personas jóvenes

3.1.2. Perfil de los equipos técnicos y voluntariado

3.2. PRINCIPIOS Y METODOLOGÍAS DE ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA: DEFINICIÓN Y APLICACIÓN

3.2.1. Acompañamiento en el itinerario personal

3.2.2. Participación

3.2.3. Perspectiva de género

3.2.4. Trabajo comunitario y en red

3.2.5. Atención a las necesidades básicas de la persona joven

3.2.6. Otros principios y líneas de actuación prioritarias: derechos, sostenibilidad, innovación y TIC

3.2.7. Perspectivas y referencias a enfoques metodológicos externos al Proyecto Acompaña

3.3. PROCESOS DE INTERVENCIÓN

3.3.1. Procesos de intervención por fases

3.3.1.1. Fase de acogida y planificación inicial

3.3.1.2. Fase de intervención / residencia

3.3.1.3. Fase de salida y seguimiento

3.3.2. Procesos de intervención por áreas

3.3.2.1. Cobertura de necesidades básicas

3.3.2.2. Competencias personales

3.3.2.3. Vivienda y alojamiento

3.3.2.4. La familia en los procesos de intervención

3.3.2.5. Presencia y apoyo de redes sociales

3.3.2.6. Formación y procesos educativos

3.3.2.7. Integración laboral y gestión económica

3.3.2.8. Salud

3.3.2.9. Ocio y tiempo libre

3.3.2.10. Situación administrativa y judicial de la persona joven

3.4. ELEMENTOS TRANSVERSALES: MODALIDADES DE INTERVENCIÓN

3.4.1. Intervención individual

3.4.2. Intervención con el grupo de iguales

3.4.3. Intervención sociocomunitaria

3.4.4. Intervención familiar

3.5. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PROCESOS DE EVALUACIÓN Y TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN

3.5.1. Procesos de evaluación

3.5.2. Técnicas y herramientas de intervención

3.6. LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE COORDINACIÓN

3.6.1. Trabajo en equipo

3.6.2. Trabajo en red

3.7. ELEMENTOS QUE DIFICULTAN Y/O FACILITAN LA INTERVENCIÓN

3.7.1. Dificultades atribuidas a las personas jóvenes

3.7.2. Dificultades en la gestión

3.7.3. Dificultades atribuidas a la familia

3.7.4. Dificultades de coordinación

3.7.5. Elementos que facilitan la intervención

4. EPÍLOGO

4.1 LAS HERRAMIENTAS DE MONITORIZACIÓN

4.2 LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

4.3. HACIA DÓNDE CAMINAMOS

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXO 1.

CATEGORIZACIÓN FINAL. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACOMPAÑA

PRESENTACIÓN



Los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad, incluidos aquellos que han estado vinculados al Sistema de Protección a la Infancia, constituyen uno de los sectores sociales en situación de mayor riesgo de exclusión social, especialmente cuando afrontan la transición a la vida adulta.

La intervención de Cruz Roja en este ámbito tiene ya una larga trayectoria que ha acompañado los distintos desarrollos e iniciativas políticas en la materia. A través del proyecto "Acompaña" ofrecemos a estas personas jóvenes apoyos y orientación al llegar a la mayoría de edad, posibilitando un plan de atención individual que atiende a diferentes esferas y capacidades para alcanzar su proyecto de vida autónoma: formación y empleo, cobertura de necesidades básicas, trámites administrativos y jurídicos, ocio y tiempo libre, gestión emocional, etc. Durante el año 2022, casi 3.000 jóvenes han participado en este proyecto.

Desde el año 2020, Cruz Roja trabaja con el Grupo de Investigación sobre Inclusión Social y Derechos Humanos TABA de la UNED, en un proceso de revisión de nuestro modelo de acompañamiento conforme a criterios de evidencia y replicabilidad, dando cabida a distintas realidades y consolidando un modelo de trabajo empíricamente validado que ahora presentamos. Este proceso nos ha permitido favorecer la gestión del conocimiento y la participación de las personas jóvenes en sus propios procesos de autonomía y nos da la posibilidad de ofrecer un modelo transferible a nivel territorial y de realizar propuestas metodológicas innovadoras que complementen la intervención que se realiza desde las administraciones competentes.

Estrella Rodríguez Pardo

Directora de Estudios e Innovación Social
Cruz Roja Española

Desde hace varios años estamos colaborando, desde el Grupo de investigación TABA sobre Inclusión social y Derechos Humanos, de la UNED, con el programa Acompaña de Cruz Roja. Durante este tiempo hemos tenido la oportunidad de conocer la actividad que desarrolla el programa, de compartir y aprender de las y los jóvenes, profesionales y voluntarios que participan en él. Ha sido un verdadero placer trabajar en una temática tan importante como el tránsito a la vida adulta e independiente de los jóvenes en situaciones de mayor dificultad, sus realidades, expectativas y las acciones que nuestra sociedad, a través de Cruz Roja, desarrolla para su plena inclusión social.

La labor de las investigadoras e investigadores que han participado en este trabajo ha sido la de estudiar en detalle la metodología de la intervención en este ámbito, a partir de un trabajo colaborativo en el que todos los actores han tenido voz para definir la situación y como abordarla de una forma rigurosa y efectiva. Poder, así, con el objetivo central de fundamentar el modelo Acompaña de acción socioeducativa, ayudar a conocer la compleja y eficaz labor de Cruz Roja en este ámbito, su impacto en la vida de estos jóvenes, desde una visión solidaria, justa y sostenible. Una tarea en la que la universidad pone su granito de arena, desde la transferencia rigurosa de conocimientos útiles y bien fundamentados.

La realización de este trabajo se viene a incorporar así como apreciable aportación al marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente al ODS 4, relativo a la educación de calidad e inclusiva, el ODS 5 que establece la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y el ODS 10 que propone reducir la desigualdad. Una referencia clave para las nuevas generaciones de jóvenes, futuro de sociedades más equitativas y sostenibles. Especialmente para los y las jóvenes más vulnerables, con mayores dificultades personales y sociales, pero también y, sobre todo, jóvenes comprometidos con una sociedad que busca su inclusión y participación como adultos responsables y autónomos.

Esther Souto Galván

Directora del Grupo internacional de investigación
TABA. Inclusión Social y Derechos Humanos.UNED.

1 INTRODUCCIÓN

1 INTRODUCCIÓN

1.1

UNA MIRADA RETROSPECTIVA DEL ACOMPAÑAMIENTO A JÓVENES EN CRUZ ROJA

Con el fin de contextualizar el actual modelo de acompañamiento social y educativo a jóvenes en situación de vulnerabilidad de Cruz Roja, nos parece necesario comenzar planteando una visión diacrónica, que nos permita identificar aquellos elementos más significativos y que fueron de especial trascendencia en nuestra historia de vida. Situaciones más o menos coyunturales del entorno de los sistemas de protección a la Infancia en España en estos últimos veinticinco años, así como de la propia Cruz Roja, que favorecieron el origen, la difusión territorial y la consolidación, no sin dificultades, de esta iniciativa enmarcada actualmente en el Área de Conocimiento de Inclusión Social.

A partir de la modificación legislativa en materia de protección a la infancia del 2015, se ha venido produciendo en nuestro país un incipiente reconocimiento de los sistemas de apoyo a las y los jóvenes egresados de protección, reforzado, sin lugar a duda, por la incidencia pública de las entidades del sector en esta materia, así como por la disponibilidad de crédito proveniente de diferentes Fondos Europeos, como los de Recuperación Transformación y Resiliencia, o la Garantía Europea Infantil. En este sentido, desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 se ha promovido un Marco Estratégico de la Desinstitucionalización para una Buena Vida en la Comunidad, donde también se deben incluir los jóvenes que han estado vinculados al Sistema de Protección a la Infancia. Así mismo, la entrada en vigor del Ingreso Mínimo Vital en el 2021, como prestación de la Seguridad Social dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas y carecen de recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas, se constituye también como una herramienta de garantía de rentas, que puede actuar como escudo protector para las y los jóvenes que salen del sistema de atención a la infancia y carecen de apoyos sociales que les permitan sostenerse en la vida.

Pero volvamos al origen. La Constitución de 1978, en su artículo 148.1., estableció el marco legal para hacer posible la transferencia progresiva a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales de las competencias en materia de Servicios Sociales, donde está enmarcada la Protección a la Infancia en España. Estos ámbitos de la Administración del Estado, tuvieron el reto de construir, de forma rápida, las bases legislativas y prestacionales en cada territorio, acordes con un modelo de desinstitucionalización, lo que no fue tarea baladí, ya que se provenía de un paradigma benéfico-asistencial centralizado, en el que existían grandes instituciones que muchas veces dependían de entidades privadas de carácter religioso. Este hecho generó que el sistema de atención a la infancia en España no haya tenido un desarrollo armónico a nivel territorial, lo que provoca que a día de hoy, aún existan grandes desigualdades entre Comunidades Autónomas en la inversión que se realiza en políticas públicas dirigidas a esta materia.

Introducción

La Ley 21/87 de Acogimiento y Adopción, y la Ley 1/96 de Protección Jurídica del Menor, junto con los Estatutos de Autonomía y las consecuentes Leyes Autonómicas sobre Servicios Sociales y de Infancia, de primera y segunda generación, fueron los principales instrumentos para construir el ecosistema institucional de la protección a la Infancia en España. De forma posterior se ha desarrollado la Reforma Legislativa en materia de Protección a la Infancia del 2015, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI) y la más reciente Estrategia de Derechos de la Infancia y Adolescencia, aprobada por Consejo de Ministros en 2023.

Cruz Roja no ha sido ajena a este proceso, implicándose mediante un constante diálogo civil de diplomacia humanitaria con los operadores políticos e institucionales para ver hecho realidad cada uno de los instrumentos anteriormente referidos.

El panorama de la atención a la infancia en España en ese momento no había alcanzado su máximo desarrollo, acorde a lo que hoy conocemos como estándares de calidad alineados con las Directrices de las Modalidades de Cuidado Alternativo de Naciones Unidas, 2010 (Cantwell et al., 2012). En nuestro país, el modelo benéfico-asistencial del que se partía estaba integrado por centros residenciales con un elevado número de plazas, en los que las niñas y los niños eran considerados objeto de protección y no sujetos activos de derechos. Se podría afirmar que es sobre todo en la década de los 90 cuando se produce en nuestro país el cambio de paradigma hacia la introducción de criterios de acción socioeducativa en la modalidad de acogimiento residencial (Redondo et al., 1994).

En esta época, existía una carencia absoluta de mecanismos de acción positiva que facilitarían la transición hacia la vida adulta a las personas jóvenes que estuvieron abocados en su infancia a la separación familiar, y que habían crecido en el sistema de protección, lo que les predisponía a sufrir un segundo abandono al cumplir los dieciocho años. El primer abandono, lo habían experimentado al ser retirados de sus respectivas familias por haberse constatado la situación de desamparo, siendo el segundo, un abandono de carácter institucional, que se producía al tener que salir del sistema cumplida la mayoría de edad, sin finalizar un proceso de autonomía personal, y no habiéndose mejorado las situaciones familiares que propiciaron la institucionalización.

Por aquel entonces, algunos centros residenciales disponían de ciertos apoyos informales dirigidos a un sector muy minoritario de chicos y chicas con buena evolución, que les permitían continuar residiendo en el centro alcanzada la mayoría de edad, hasta que finalizaban sus estudios o se integraban plenamente en el mercado laboral. Como contraprestación, debían realizar funciones auxiliares al personal del servicio, sobre todo turnos de noche. Hay que hacer hincapié en que esto era algo muy residual, y que estaba previsto sólo para aquellos que habían tenido buena adherencia y evolución en el proceso educativo. Así mismo, también algunos centros residenciales empleaban sus contactos con empresas e instituciones religiosas para favorecer la inserción laboral de los jóvenes.

En el ámbito del trabajo con las y los jóvenes egresados de protección, en Cruz Roja se inició este recorrido a finales de los años 90, con el apoyo de una subvención del denominado por aquel entonces "Régimen General", dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Era una vía de financiación que estaba dirigida a garantizar el mantenimiento y la estructura de las Entidades Tuteladas por el Estado. A los pocos años, y tras una cierta consolidación del modelo, la financiación fue traspasada a las subvenciones para "Otros Fines de Interés Social del IPPF". Desde aquí se reconoce el empeño personal que puso en aquel entonces la Secretaria General de Servicios Sociales, Dña. Amalia Gómez, quien fuera después presidenta de la Oficina

Provincial de Cruz Roja en Sevilla, al impulsar la creación de unos recursos residenciales para la transición a la vida independiente, dirigidos a aquellas personas jóvenes que alcanzaban los 18 años, y que carecían de sistemas de apoyo social y familiar para afrontar la salida del sistema y la vida independiente, de cara a evitar la vivencia de un segundo abandono.

La atención a la infancia ha estado presente siempre en la historia de la labor humanitaria de Cruz Roja (CIRC, 2017) así, ya en 1870, siendo Concepción Arenal Secretaria General de la Cruz Roja Española, exhortaba a la creación de espacios seguros para los hijos e hijas de las lavanderas del río Manzanares en Madrid, como medida de prevención para evitar su ahogamiento durante las largas jornadas laborales (Maeztu, 1933). En los años 70 se comenzó el trabajo en el ámbito de la primera infancia en las áreas metropolitanas de las grandes ciudades, que acogían a cientos de miles de familias de origen campesino, que llegaban a la urbe atraídas por el desarrollismo industrial de esos años. En el año 1989 se inició la andadura en el ámbito del Acogimiento Familiar, en la modalidad de Familia Ajena, y en la década de los 90 se gestionaban una veintena de recursos de acogimiento residencial, de diversa naturaleza en el conjunto del Estado (Granja-Escuela del Collet en Barcelona, Pisos Tutelados en La Rioja, Melilla, Casa de Familia en A Coruña, Centros de Acogida y Residencia para Infancia Migrante No Acompañada en Guipúzcoa, Centros de Acogimiento y Residencia en las Islas Canarias, etc.) dirigidos a población menor de 18 años.

En el año 2015 fue aprobada la “Estrategia de Infancia de Cruz Roja Española” (Cruz Roja Española, 2015), concebida como un instrumento integrador en los derechos de la infancia y adolescencia en la gobernanza de la Organización, que definía además el enfoque estratégico de la Institución, poniendo a las niñas y niños en el centro de sus decisiones para garantizar una visión transversal que constituye una interpretación particularizada del Interés Superior del Niño/a, donde tres de sus ejes vertebradores son: la prevención, la protección de derechos y la participación. En el proceso de elaboración e implementación de la Estrategia se construyó un marco de cooperación entre los diferentes ámbitos de Cruz Roja, así como con las Administraciones Públicas como garantes y otros agentes sociales, en el abordaje de los condicionantes de vulnerabilidad que determinan la situación de la infancia, tomando a las niñas, niños y adolescentes como sujetos activos de derechos de ciudadanía. Se estableció como objetivo principal promover la calidad de vida infantil, movilizándolo a la sociedad en el reconocimiento de sus derechos, para favorecer un desarrollo que les permita alcanzar el mayor grado de bienestar y satisfacción.



Introducción

Volviendo al escenario de la protección a la infancia, Cruz Roja no fue ajena al modelo cultural institucionalizador antes expuesto; así, en el momento de la creación y en sus primeros años de vida, el Proyecto de Pisos de Emancipación de Cruz Roja -así se denominaba en sus orígenes- estaba dibujado por una incipiente transformación del modelo de acción socioeducativa residencial, pasando de un modelo de recursos con un elevado número de plazas, a dispositivos convivenciales más reducidos, de seis a diez plazas. Integrados en entornos comunitarios donde las niñas, niños y adolescentes podían participar en actividades del entorno, al igual que cualquier otra persona de su comunidad, y donde se garantizaba un clima de convivencia de mayor intimidad e individualización. Estos dispositivos estaban gestionados por un equipo de acción socioeducativa que rotaba en un sistema de turnos de trabajo.

El escenario de esta gestión en algunos territorios se caracterizaba por la diferencia de la dotación de recursos, si estos eran gestionados de forma directa por la propia Administración Pública, o si su prestación era externalizada a través de entidades sociales e incluso empresas. En general, las entidades sociales asistían a una precaria dotación económica para la gestión de servicios de titularidad pública, que hacía bastante complicado garantizar ratios de atención educativa que permitieran ofrecer cierta calidad socioeducativa. Cruz Roja tuvo que realizar grandes esfuerzos para sostenerlos, acorde a criterios de calidad.

En el último lustro de los años 90, y hasta bien entrado el nuevo siglo, la red de recursos residenciales integrados en el sistema de protección a la infancia de las Comunidades Autónomas, tuvo que afrontar la acogida de niñas, niños y adolescentes no acompañados, procedentes de otros países, lo que supuso la aparición de nuevos retos para la acción socioeducativa. En algunas localidades este fenómeno ejerció una gran presión asistencial, derivada de la llegada continuada de estas personas en condiciones de extrema vulnerabilidad. Este hecho hizo que incluso en algunos territorios se generara una red paralela de atención dirigida a este sector de población infantil.

Por tratar de delimitar brevemente el perfil heterogéneo de las y los jóvenes que se veían entonces en el sistema de protección, podríamos identificar tres perfiles (Cruz Roja Española, 2006):

Chicas y chicos en situación de guarda o tutela

Por haber sido separados de sus respectivas familias al haber sido constatada la situación de desamparo; niñas y niños expuestos al riesgo, abandono y/o maltrato familiar, y que crecieron o se mantenían durante largo tiempo en el sistema de protección.

Infancia migrante no acompañada

Procedente por aquel entonces en su mayoría del Norte de África, con itinerarios y expectativas muy desiguales; niños, en su mayoría, cuya migración respondía a una estrategia socio-económica familiar; personas menores de edad en situación de calle, bien a consecuencia del propio periplo migratorio, o bien porque la extrema situación de pobreza y exclusión social de sus lugares de origen les había abocado a vivir en la calle, con lo que conllevaba respecto a las situaciones de extrema vulnerabilidad (consumos, abusos...) (Suárez-Navaz, 2006).

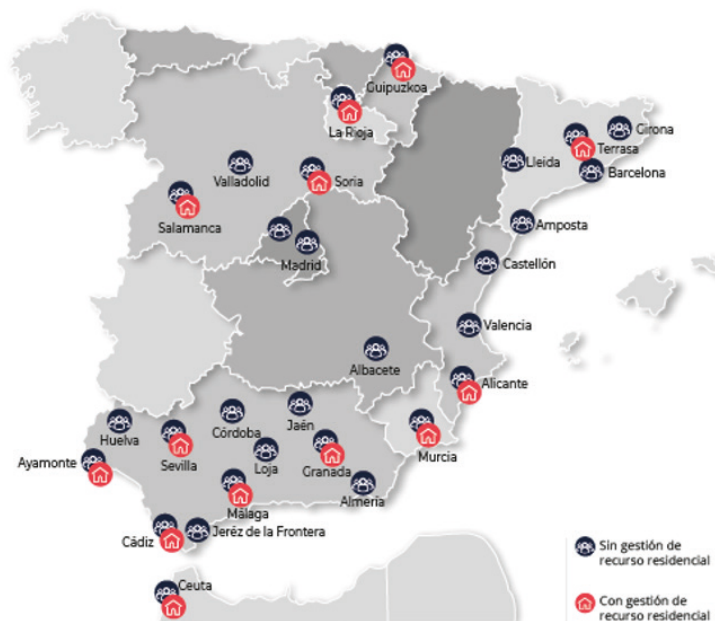
Jóvenes con conductas disruptivas

Parte de ellos con abuso de sustancias adictivas e inmersos en un alto nivel de conflictividad familiar, que abocaban a sus figuras parentales a la claudicación y la delegación de la crianza en el sistema de protección a la infancia. Cabe mencionar aquí especialmente las situaciones que se daban en niñas y niños que habían estado acogidos por sus abuelos y abuelas y en cuyos núcleos familiares, al llegar a la adolescencia, la convivencia se hacía insostenible y pasaban a ser institucionalizados en esa fase del desarrollo.

Como se mencionaba previamente, fue en los años 90, concretamente en 1997, cuando Cruz Roja inició su andadura con la creación de una red de Pisos de Emancipación, servicios de apoyo para la transición a la vida adulta, que ayudaran a las y los jóvenes a desvincularse del sistema de protección a la infancia una vez alcanzada la mayoría de edad. O bien a jóvenes que, aun no habiendo estado formalmente retirados de sus familias, se encontraban en una situación de extrema vulnerabilidad que les abocaba a afrontar la mayoría de edad sin sistemas de apoyo social.

Se generaron los primeros servicios en Guipúzcoa, La Rioja, Ceuta y Melilla; posteriormente se incorporarían Salamanca, Soria, Granada, Madrid y Alicante... Y así se fue ampliando la extensión territorial del proyecto, con la implicación cada vez mayor de las Comunidades Autónomas. Hasta lo que es hoy una red de más de 25 puntos de acción socioeducativa en el conjunto del Estado, orientados a ayudar a alcanzar una vida plena e independiente a estas y estos jóvenes, para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades de ciudadanía.

El modelo de acción socioeducativa en el ámbito de la emancipación se fue construyendo a través de una Comisión Interterritorial constituida por profesionales de Cruz Roja de las diversas localidades donde nuestra Organización gestionaba estos servicios. Tuvimos que vencer las resistencias derivadas del proteccionismo que caracterizaba la intervención social de aquella época, más cuando nos estábamos dirigiendo a jóvenes que acaban de alcanzar la mayoría de edad. Proponíamos asumir riesgos como el de no tener presencia educativa por las noches ni fines de semana, de ir progresando para que las unidades de convivencia fueran mixtas, de crear un modelo de servicios que no supusiera prorrogar el *modus operandi* del sistema de protección que generaba dependencia de la instituciones, sino considerar a las y los jóvenes como personas adultas, protagonistas de su propio proceso vital en la asunción de las responsabilidades que se derivan del ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanas y ciudadanos.



Introducción

Se apostó por trabajar en una propuesta socioeducativa basada en la construcción de una relación de apego seguro, que legitimara el quehacer cotidiano y la participación del personal voluntario, actuando como referencia comunitaria y nexos de apoyo social. El propósito era consensuar con la persona joven un itinerario individualizado que abordara todas las esferas de su vida, desde donde dejarse acompañar para construir y llegar a alcanzar un proyecto de vida independiente, superando todas las barreras de acceso a la vida autónoma (idiomáticas, económicas, laborales, de vivienda, culturales, de género...) y, sobre todo, que dispusieran de personas adultas de referencia que pudieran conformarse como “vías de resiliencia” para superar las consecuencias que su exposición temprana al riesgo-desamparo, a su vida en instituciones y a la falta de una red de apoyo social que actuaba de forma concomitante en esta etapa.

En la primera década del nuevo siglo, se reorientó estratégicamente el trabajo en el ámbito del acogimiento residencial como modalidad de cuidado alternativo; así, atendiendo a criterios de vulnerabilidad social, se redujo considerablemente el número de servicios gestionados para personas menores de dieciocho años, con el propósito de priorizar el trabajo en el ámbito de las y los jóvenes egresados de protección.

Cabe destacar que, en los primeros años del dos mil, se llevó a cabo un replanteamiento del Proyecto Marco derivado de la escasez de plazas disponibles en los Pisos de Emancipación que gestionados hasta entonces. Las largas listas de espera abocaban a las chicas y chicos a una situación de extrema vulnerabilidad social, ya que debían abandonar con 18 años recién cumplidos los recursos de protección, sin finalizar procesos de desarrollo y autonomía personal, careciendo de alternativas de apoyo social. Este cambio de planteamiento en el proyecto también estuvo motivado porque, cada vez más, se fue entendiendo el modelo de acción socioeducativa como un continuum que no sólo debía centrarse en la fase estrictamente residencial, sino que exigía trabajar la espera hasta disponer de la plaza, y acompañar a la persona joven en la salida del recurso de minoría de edad, hasta que viera culminado su proceso de vida independiente. Además, se tomó conciencia de los procesos no lineales en sus itinerarios, que conllevaban avances y retrocesos, algunos ocasionados por su propio recorrido vital y otros por las barreras sociales tan enormes que en muchas ocasiones tenían que vencer. De ahí que las personas jóvenes requieran de un acompañamiento en la fase de desvinculación.

Estas son las razones que propiciaron el giro de una perspectiva de gestión de “Pisos de Emancipación” pura y dura, hacia el “Proyecto de Acompañamiento Socioeducativo a la Emancipación”, donde la prestación habitacional a través de la red de equipamientos de emancipación se convirtió en la “fase residencial” de un itinerario de acompañamiento. Además, ante la excesiva demanda, derivada de la carencia de plazas disponibles, se adquirió conciencia de que sólo una pequeña parte de chicas y chicos iba a poder beneficiarse de los pisos de emancipación disponibles. Los objetivos no cambiaron, pero sí la intensidad de la acción socioeducativa con aquellas personas que finalmente podían beneficiarse de la fase convivencial en los dispositivos de Cruz Roja. Para compensar esta carencia de plazas, se buscaron fórmulas de apoyo material o económico que permitieran gestionar otra alternativa habitacional, pero enmarcado siempre en un plan de acción socioeducativa a nivel individual, grupal y comunitario. Derivado de las extremas situaciones de vulnerabilidad social, en la red de servicios fue predominando el perfil de jóvenes de origen migrante no acompañados; muchos de ellos apenas habían estado tiempo bajo el sistema de protección y este hecho les dificultaba el acceso a un permiso de residencia y trabajo desde donde forjar su proceso de integración social y vida independiente. La extrema vulnerabilidad social que vivían gran parte de ellos, dio lugar a un perfil de jóvenes

muy heterogéneo y que, en cierto modo, se desdibujara la naturaleza del trabajo, sobre todo con aquellas personas que se veían abocadas a la irregularidad administrativa. Las situaciones de vida en calle reorientaron nuestros objetivos, ahora más alineados con la reducción de daños o de baja exigencia que con la vida independiente, así quedó reflejado en el Boletín de Vulnerabilidad Social nº 19: “Emanciparse a los 18 años: lo que dicen los Jóvenes Extutelados y/o en Riesgo Social” (Cruz Roja Española, 2019). En dicha investigación se analizaron las condiciones de vulnerabilidad en las que se encontraban las y los jóvenes atendidos por Cruz Roja, se identificaron factores facilitadores y barreras para su inserción sociolaboral y su emancipación, y se exploraron sus vivencias y los aportes recibidos de cara a un proceso de vida independiente.

Otro de los elementos de vertebración del modelo, fueron los procesos y encuentros de participación infanto-juvenil que desarrollados desde el año 2002 hasta el año 2013 con los propios jóvenes. Se generaron iniciativas que permitían incorporar formalmente la voz de las chicas y chicos en las propuestas socio-educativas, de tal modo que esto no quedara en algo “exótico de los proyectos”, sino que las conclusiones de cada proceso tuvieran consecuencias directas en los marcos organizativos de cada servicio y en las prácticas del personal técnico y voluntario. Para ello, el personal educativo fue formado en la metodología de la participación y los resultados de cada proceso eran considerados como material técnico para introducir mejoras e innovar en la intervención. Estas iniciativas se retomaron de nuevo a partir del año 2019.

A lo largo de estos últimos veinte años, se ha venido realizando un proceso de gestión transterritorial del conocimiento interno existente a través de la Comisión Estatal de Acogimiento Residencial de Cruz Roja u otras estructuras de Coordinación. Desde julio de 2019, este espacio de coordinación se ha denominado “Comisión Estatal de Acompañamiento a Jóvenes en Dificultad Social hacia la Emancipación”. Aunque estas políticas se ubican en ámbitos territoriales autonómicos y locales, desde Cruz Roja siempre se ha considerado necesario asegurar un marco estatal de coordinación, que vele por la naturaleza y metodología de la propuesta de la organización en este modelo de actuación. Además, la realidad y perfil de los jóvenes a los que se acompañan, en su gran mayoría migrantes, atraviesa las demarcaciones jurídico-administrativas de los servicios. Siempre ha visto necesario el paraguas institucional a nivel estatal, desde donde promover sinergias, revisar las prácticas realizadas, innovar conforme a la compleja y heterogénea realidad en la que intervenimos e incidir ante los organismos e instituciones de los que dependen las políticas públicas.

En el año 2020 llegó la Pandemia por Covid 19, que agudizó aún más las situaciones de extrema vulnerabilidad de este sector de población. En este momento se fueron articulando medidas de la política pública enmarcadas en el denominado escudo social, dirigido a contener y amortiguar los efectos devastadores a nivel social y económico que ésta produjo. Entre las medidas adoptadas se incluyó una modificación del Reglamento de Extranjería que está permitiendo que gran parte de los jóvenes puedan acceder a itinerarios de inserción laboral e incluso alguno de ellos se empezó a beneficiar del ingreso mínimo vital. Además, en el momento en el que se elabora esta publicación, el Estado se está beneficiando de fondos procedentes de la Unión Europea para promover y/o reforzar las políticas públicas en este ámbito (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, 2021; Garantía Europa Infantil, 2023).

También en el año 2020, en esta dinámica de permanente reconceptualización de la actividad de Cruz Roja en el ámbito del acompañamiento a la emancipación, se rebautizó el proyecto con el nombre de Acompaña, respondiendo de este modo a la necesidad de establecer cierto paraguas institucional que asegurara los planteamientos socioeducativos de Cruz Roja en el conjunto del Estado, y de validar bajo criterios de evidencia académica el modelo de actuación implementado, abriendo nuevas vías de actuación que permitieran conectar la intervención con la academia. Y en este punto se convergió con la UNED. Desde el año 2020 estamos embarcados en un proceso donde Cruz Roja ha sido acompañada por el Grupo internacional de investigación sobre Inclusión Social y Derechos Humanos TABA , que está permitiendo una revisión del nuestro modelo conforme a criterios de evidencia y replicabilidad. Además de favorecer la gestión sistemática del conocimiento y la participación de personas jóvenes en su propio proceso de autonomía.



1.2.

LA RELACIÓN EDUCATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DEL VÍNCULO

Tal como se resaltaba en el punto anterior, la propuesta de trabajo socioeducativo del actual Proyecto ACOMPAÑA se sustenta en la creación y mantenimiento de relaciones de apego seguro entre los jóvenes participantes y los profesionales y voluntarios que los acompañan. Desde esta perspectiva, los factores que implican relaciones interpersonales y no los que describen las características individuales son los que ofrecen más indicadores constructivos para afrontar con perspectivas de éxito los itinerarios de autonomía que se plantean con los y las jóvenes desde el modelo de acción socioeducativa de Cruz Roja. Siendo así, los elementos referenciales positivos se convierten en una parte fundamental del trabajo del personal técnico y voluntario con las personas jóvenes y del diseño de las intervenciones más allá de la cartera de servicios o de la atención a aspectos más prácticos de los propios itinerarios individualizados de autonomía.

Encuadrando la tarea de los equipos profesionales en el modelo de calidad de vida (Schalock y Verdugo, 2002) a través de sus ocho dimensiones (bienestar físico, material y emocional, relaciones interpersonales, inclusión social, desarrollo personal, autodeterminación y derechos), y desde la perspectiva del acompañamiento socioeducativo y comunitario, se hace evidente la necesidad de co-construir a través del vínculo educativo una red de apoyos que ubique a la persona joven en el centro de su itinerario personal, potencie sus capacidades y oriente sus procesos hacia la personalización, la vida independiente, lo que sin lugar a dudas conlleva el reconocimiento de sus derechos y la inclusión social.

Entendemos el vínculo educativo como una herramienta de prevención y protección frente a los riesgos y las situaciones de vulnerabilidad que pueden afectar a los y las jóvenes en dificultad social, así como un recurso pedagógico que facilita el aprendizaje significativo, la motivación, la autoestima y la participación de los jóvenes. Se trata de un proceso dinámico y flexible, que se adapta a las necesidades, intereses y características de cada joven. Implica un compromiso mutuo, una comunicación fluida, una escucha activa, una empatía y una aceptación incondicional. No es una relación de dependencia, sino de autonomía y corresponsabilidad construidas a lo largo del tiempo, a través de las interacciones cotidianas, las experiencias compartidas, los conflictos y las soluciones. El vínculo educativo es una oportunidad de transformación personal y social, que permite a los jóvenes desarrollar sus potencialidades, sus proyectos de vida y su ciudadanía activa.

¹ www2.cruzroja.es/acompaña

² <https://researchtaba.com>



1.2.1. LA ACCIÓN TUTORIAL, RELACIÓN EDUCATIVA Y AFECTIVA

Si, tal como se ha desarrollado anteriormente, podemos considerar el vínculo y, a través de él, la relación educativa como el eje vertebrador de la construcción de relaciones significativas afectivas y efectivas que permitan el desarrollo pleno de los jóvenes a los que acompañamos deberemos elaborar y definir los espacios de interacción que lo posibilitan.

Para establecer un espacio de interacción seguro en el marco de la relación educativa se debe ofrecer una referencia positiva, válida y honesta. Los y las jóvenes no reconocerán a la persona adulta como referente si no se generan experiencias compartidas que lo propicien. El vínculo no dependerá de la edad ni del lugar que cada persona ocupa en la institución. El solo hecho de ser adultas y profesionales de la educación social no otorga automáticamente un lugar de referencialidad positiva.

Partiendo de estas premisas la propuesta de acción tutorial de Cruz Roja se basa en la relación y el encuentro entre personas, que iguales en cuanto a derechos se diferencian por la desigualdad de experiencias, de edad, de formación y por el encargo social que les ha asignado a unos papeles diferenciados con respecto a los otros.

Por tanto, la acción tutorial no se puede entender en sí misma como una técnica sino como un espacio relacional de gestión de los apoyos. Lo importante es que las personas jóvenes a las que se acompaña tengan una figura de referencia disponible, clara y estable, que no se sientan solas. En este tipo de relación referencial, a veces, la única respuesta posible de la figura educativa es su presencia, con la que identificarse o a la que rechazar. En la acción tutorial debe haber coherencia entre el discurso y la acción, sin miedo al cuestio-

namiento del saber adulto. Las personas jóvenes exigen respeto y protagonismo, un trato correcto y amable y también la defensa de sus derechos y la negociación de límites justos, no aleatorios y bien fundamentados. Necesitan sentirse sujetos de derechos y no solo objetos de protección.

Pero no sólo la disponibilidad, la autoridad, el respeto y el límite constituyen el vínculo. Hay que sumar un elemento fundamental que se pone en juego en la relación y por ende en la acción tutorial; el afecto. La relación afectiva que se crea y se consolida con el paso del tiempo permite a los jóvenes sentirse aceptados y reconocidos tal como son. Así pueden llegar a sentirse bien con su historia, su procedencia, sus deseos, sus motivaciones, con lo que hacen o con quien quieren ser. No se trata de construir afecto siendo complacientes o dándole todo demasiado completo, sino de saber cuándo se ha de responder y cuándo no, sin añadir vivencias de abandono y favoreciendo que el joven pueda acudir a otros espacios en busca de nuevas figuras referenciales y nuevas relaciones afectivas nutritivas a las que transferir la afectividad lograda y así avanzar en la creación de nuevos vínculos afectivos y redes de apoyo positivas en su comunidad.

1.2.2. EL VÍNCULO COMPARTIDO

Si hablamos de la construcción de la vinculación educativa con los y las jóvenes no podemos obviar la incidencia en ella de las vinculaciones previas, y tampoco de los condicionantes que el propio personal técnico y voluntario aporta a esas nuevas vinculaciones tal como desarrollamos en los siguientes puntos.

Traectoria de pérdidas de figuras significativas

La historia vital de muchos de los y las jóvenes que participan en el Proyecto Acompaña está atravesada por una intensa trayectoria de pérdidas de figuras significativas en su desarrollo que afectan y condicionan de forma directa a la creación del vínculo educativo. Hoy viven con los padres y madres, mañana con los abuelos y abuelas, al día siguiente con alguna persona de su vecindad o en la calle. En ciertos periodos serán acogidos en centros, volverán a la calle, tendrán que sobrevivir solos, etc...

Son jóvenes a los que se reprochan conductas inadaptadas, a los que se coloca la etiqueta de "exclusión social", realizando una y otra vez el esfuerzo de introyectar las figuras de cuidadores primarios o secundarios, hermanos, amigos y contexto, intentando inútilmente ajustarse a modelos de identificación tan cambiantes como las conveniencias administrativas, o el capricho del azar. Hoy consiguen un grupo de amigos y mañana lo pierden; logran hacerse un ambiente y una consideración y les es arrebatada; admiran e imitan a algún educador o a un líder y lo pierden también. Hoy se crean una imagen de sí mismos y mañana tendrán que renunciar a ella y empezar de nuevo.

Estos contextos cambiantes les obligan a vivir en una continua trashumancia emocional, un gran esfuerzo en la medida en que tienen que desprenderse de lo que son y de lo que poseen, de lo que desean y, en muchas ocasiones, de los afectos y vínculos ya construidos.

No es extraño pues, que en muchas ocasiones los jóvenes desarrollen y expresen una sensación intensa de "miedo a querer".

La familia de origen; de la fantasía a la realidad

A pesar de las pérdidas a las que nos referíamos en el punto anterior, existe un elemento que permanece: la familia, motivo de continuas referencias y valoraciones cargadas afectivamente.

En muchas ocasiones la referencia a la familia por parte de los jóvenes tiene mucha más presencia simbólica -a través de su discurso, sus esperanzas en volver a reencontrarse, a ser visitados, etc. - que lo que indica la realidad, donde habitualmente las ausencias son la norma. En función de la presencia de vínculos significativos con miembros de la familia (biológica o no) y las características de dichos vínculos, se podrían perfilar diferentes situaciones;

- Existencia de vínculos familiares con connotación positiva cualquiera que sea la procedencia de los mismos: la familia de origen, la extensa, la de acogida, etc.
- Existencia de vínculos familiares con connotación negativa.
- No existencia de vínculos familiares.

Dada su connotación negativa las dos últimas alternativas podrían agruparse, quedando solo dos situaciones. Sin embargo, en la realidad de estas personas, reconocer la existencia de vínculos referenciales positivos dentro de los contextos familiares de origen no significa la ausencia de conflictos. Por el contrario, pueden darse discrepancias, discusiones, peleas y reconciliaciones inherentes a las propias dinámicas vinculares.

Muchas veces resulta difícil señalar qué situación de las señaladas corresponde a una persona joven en concreto, dado que en la mayoría de los casos se constata que podrían pasar de un tipo a otro, o presentar vinculaciones positivas con alguno de los familiares y negativas con otros, de modo que no se puede esperar encontrar situaciones estáticas en cuanto al tipo de vinculación.

En este sentido, los jóvenes migrantes, y dentro de este grupo aquellas personas jóvenes que no cuentan con referentes familiares próximos en el país de acogida, presentan una situación vincular distinta. Estas personas llegan sin familia, pero la mayor parte mantienen con ella contactos frecuentes a través de las redes sociales o el teléfono. Y lo que es más importante, la familia de origen constituye para ellas una referencia positiva y un punto de apoyo, aunque en ocasiones sea también un punto de presión ya que frecuentemente no se trata de un proyecto migratorio individual sino un proyecto familiar que conlleva solicitudes de envío de dinero, llegada de otros integrantes del núcleo familiar, etc. La referencia familiar aporta un equilibrio personal y psicológico importante, así como una presunción de madurez, aunque ésta se refleje en un grado menor de lo que ellos presuponen. En su intento por acomodarse a la sociedad que los recibe estos jóvenes también funcionan en la inmediatez, el placer por el consumismo y la concepción de las figuras adultas como innecesarias tal como hacen los adolescentes y jóvenes autóctonos.

Variables de los equipos profesionales que afectan a la relación educativa

Cuando hablamos de relación afectiva, de vinculación emocional, de figuras referentes y significativas para los jóvenes no se puede omitir que los equipos profesionales que los acompañamos somos, sin duda, sujetos activos y coprotagonistas de la relación. En tanto que personas, hemos debido pasar por los mismos procesos de adquisición de apego, historias de vinculaciones, etc. Todo ello nos ha forjado a nivel personal y laboral, nos ha capacitado para relacionarnos de una u otra manera igual que a los jóvenes a los que acompañamos. Sin embargo, la diferencia en los objetivos y en el encargo social que se nos otorga a unos y otros es una de las señas de identidad de la relación educativa entre el profesional y el joven.

El sistema de protección a la infancia, partiendo de la premisa de que en toda intervención ha de primar el principio jurídico del Interés Superior del Menor, no debe soslayar la obligatoriedad de asegurar la vinculación de la persona menor de edad institucionalizada con una persona adulta de referencia incluso más allá de la mayoría de edad. Se han citado ya algunas de las características del vínculo, formas de actuación y respuesta, etc., pero no se puede olvidar que hay circunstancias que afectan a los equipos educativos que inciden de forma directa en la calidad de la vinculación afectivo-educativa. En lo cotidiano, esta vinculación se ve afectada por variables tales como:

La inestabilidad de los equipos educativos

La precariedad de la situación laboral y salarial de las figuras educativas provoca continuos cambios de referentes en los jóvenes que, en muchas ocasiones, les conducen a la “apatía afectiva”. Ante las continuas idas y venidas del personal educativo, optan en muchas ocasiones por adoptar una distancia emocional que les proteja de las pérdidas permanentes.

Las ratios en el número del personal educativo por educandos

Derivadas de las limitaciones presupuestas en las fuentes de financiación pública que se destinan para este ámbito. Al no estar reconocidos estos servicios como derechos subjetivos en el catálogo de prestaciones básicas de servicios sociales, las entidades de la iniciativa social que gestionan estos proyectos se ven abocadas en muchas ocasiones, a asumir la precariedad presupuestaria, lo que redundará en la atención personalizada, y en una vinculación afectiva y efectiva (en términos de reparación de las consecuencias del desamparo y de emancipación). Cuando las profesionales deben dedicar la mayor parte de su jornada laboral a actividades administrativas o de gestión, los tiempos dedicados al establecimiento y mantenimiento de una relación afectiva individualizada en lo cotidiano se ven claramente perjudicadas.

La adecuación de los proyectos a los perfiles de las personas jóvenes

Si bien es cierto que un adolescente mayor y responsable es de gran utilidad como modelo referencial para sus compañeros también es cierto que, si el modelo no es el deseado, la influencia educativa se produce igualmente. La situación se agrava más aún si la convivencia se ve continuamente afectada por los “estallidos” de jóvenes con problemas conductuales, de salud mental, conductas autolíticas, etc... Cuando el equipo educativo debe dedicar gran parte de sus energías a la contención (física o emocional) de un elemento distorsionador de la convivencia el resto del grupo corre el peligro de quedar en un segundo plano.

1.2.3. DESPUÉS DEL VÍNCULO

A pesar de la heterogeneidad y diversidad tanto de los jóvenes como de sus proyectos, de sus deseos, etc. hay un elemento común que, indefectiblemente, aparece tras su recorrido en el Proyecto Acompaña; el fin de su participación en el mismo.

Compromiso personal versus acción educativa

Al llegar el momento de la finalización de los procesos en Acompaña, se evidencia que se han invertido una gran cantidad de recursos tanto materiales como humanos que habitualmente se dan por finalizados en el momento de la salida sin mayor continuidad. Cuando el seguimiento tras el egreso no está integrado como una fase más del proyecto educativo, se pueden producir situaciones en las que mantener el vínculo pasa por el esfuerzo y la voluntad del profesional de ofrecer a las personas jóvenes que salen del sistema energías y tiempos de su vida personal planteándose dudas tales como:

¿A dónde se dirige todo el esfuerzo a nivel educativo realizado durante el tiempo anterior?

¿Es justo ofrecer vínculos afectivos para después privarles de ellos por un mero trámite administrativo como la mayoría de edad, la finalización de contrato de residencia, un cambio de centro ...?

¿Desde qué encuadre se debe seguir interviniendo con el joven para poder acompañarle en su nueva etapa de vida independiente?

Según Lazarus y Folkman (1984) *el estrés es una relación particular entre la persona y el medio valorada por la persona como difícil, que supera sus recursos y pone en peligro su bienestar*. Si se aplica esta teoría al momento en que un joven vive como inminente su salida del recurso de acción educativa se observa que aparece:

Una valoración primaria de la salida del recurso

El abandono del lugar/proyecto donde ha permanecido durante una etapa más o menos larga de su vida supone para la persona joven una transición psicosocial y una interrupción o discontinuidad importante en su vida que, por mucho que desee, suele generar incertidumbre y ambigüedad. La salida puede ser valorada al mismo tiempo como positiva y también como generadora de estrés a raíz de los sentimientos que despierta:

- Daño / pérdida por dejar atrás compañeros y compañeras, y al personal educativo a los que aprecia.
- Amenazas por prever sentimientos de soledad, de abandono.
- Desafío por desear cuidar de sí mismo, por demostrar las propias capacidades, etc.

Estos sentimientos conducen en numerosas ocasiones a una regresión que hace que, justo antes del momento de la salida y antes de que aparezca la aceptación de la separación, vuelvan los viejos problemas asociados a sentimientos de rechazo, temor y pánico, etc.

La valoración secundaria

La mayoría de estos y estas jóvenes llegan al proyecto tras distintas experiencias de fracaso, y su autoestima suele ser muy baja. Lo más probable es que la valoración secundaria los impulse a evaluar como inadecuadas las opciones de las que dispone para enfrentarse al momento de la salida, o que considere que no va a poder aplicar con éxito determinadas estrategias a la hora de enfrentarse a las situaciones que le esperan en la vida adulta una vez que abandone la seguridad del proyecto.

Existe un alto grado de probabilidad de que la persona joven, que valora de esta forma su salida, se enfrente a un alto nivel de estrés, y utilice estrategias incorrectas. Por ello sería interesante no solo buscar algunos referentes útiles entre su grupo de iguales para preparar a los jóvenes y ayudarles a reducir el estrés ante la inminente salida, sino también poder ofrecerles de forma concreta y planificada el apoyo profesional una vez producida la misma.

Del mantenimiento a la evolución del vínculo

A través de los puntos desarrollados hasta ahora se ha tratado de evidenciar la necesidad de la vinculación afectiva y la referencialidad positiva para conseguir muchos de los objetivos educativos. La realidad nos devuelve continuamente que el trabajo con los jóvenes en itinerarios de autonomía debe adecuarse, también en el momento de la salida y después, a la realidad y los apoyos que van construyendo no desde la fantasía infantil de omnipotencia sino desde el afrontamiento de una vida adulta precoz, sobre todo si la comparamos con el resto de su grupo de edad.

Como se cita anteriormente, el inicio de la fase de seguimiento suele producir en los y las jóvenes, una vez más, cierta regresión a actitudes y demandas que parecían ya superadas. Paralelamente pueden reaparecer en el personal educativo los miedos e incertidumbres que se suponían ya infundados sobre el pronóstico de inclusión de los y las jóvenes.

Para abordar estas nuevas zonas de incertidumbre que suelen plantearse ante la salida y continuar avanzando en la consolidación de las redes de apoyo en la comunidad, desde el Proyecto Acompaña se plantea trabajar con esta población distintos escenarios posibles repensando el recorrido (no el destino) y consensuando a su vez algunas de las siguientes propuestas de seguimiento:

En los momentos Inmediatamente posteriores a de la salida del recurso

En los casos en los que la vinculación afectiva ha sido positiva y estable se suele producir una intensificación de la demanda de proximidad por parte de los jóvenes frecuentan el proyecto en el horario del personal educativo (incluso más que cuando eran personas usuarias), realizan llamadas telefónicas prácticamente a diario, etc. Desde el equipo educativo se ofrece un seguimiento activo de la emancipación con refuerzos continuos al esfuerzo que están realizando, apoyos puntuales, e incluso ofertas de retorno al centro en los que casos en los que la viabilidad de la emancipación así lo requiera.

Introducción

Establecimiento en el nuevo “status” de persona emancipada

Los contactos comienzan a espaciarse cuando el joven comienza a identificar su nueva situación. Las demandas se vuelven más puntuales. La necesidad de proximidad da paso a una distancia prudencial a medida que sus nuevos apoyos sociales (relaciones laborales, pareja, nuevos grupos de iguales) cubren lo que antes obtenía en el proyecto. Las relaciones dentro del mundo laboral cobran más importancia. Suelen ser frecuentes en esta etapa los cambios de domicilio y las crisis de pareja que producen, en ocasiones, un movimiento pendular que de nuevo les acerca a las figuras educativas reclamando su disponibilidad.

La autonomía

Cuando el joven ha conseguido su propia red social nutriente, cuando se percibe como independiente tanto económica como emocionalmente la función de los educadores pasa un plano secundario. El joven marca el ritmo de la relación y el educador lo acepta.

Ahora bien, llegados a este punto se plantean varios interrogantes:

¿Cuándo termina el seguimiento?

¿Hasta cuándo se mantiene la relación de acompañamiento profesional – joven?

¿Es posible que la relación anterior evolucione a otro tipo de relación más simétrica?

La referencialidad, el afecto y la realidad de cada situación participará de forma activa en la construcción de las respuestas.

1.3

VISIÓN Y MISIÓN

Visión

Cruz Roja Española, como organización humanitaria, de carácter voluntario fuertemente arraigada en la sociedad, dará respuestas integrales a las personas en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva de desarrollo humano y comunitario, reforzando sus capacidades individuales en su contexto social.

Misión

Estar cada vez más cerca de las personas en situación de vulnerabilidad en los ámbitos nacional e internacional, a través de acciones integradas, realizadas esencialmente por voluntariado y con una amplia participación social y presencia territorial.

Nuestro Lema

Ser mejores

Un compromiso de cada persona consigo misma y con las demás, basado en nuestros Principios Fundamentales. Una invitación de Cruz Roja, como referente humanitario y como el mayor movimiento de personas voluntarias del mundo.



Introducción

Cruz Roja, como entidad auxiliadora de los poderes públicos, recoge el testigo de la Administración en la atención a las necesidades de las personas que han crecido bajo el sistema de atención a la infancia, cuando éstas llegan a la mayoría de edad, abordando la vinculación y apoyo al proceso de emancipación con las personas jóvenes desde los 16 años hasta los 23 años, pero también de quienes alcanzan la mayoría de edad en situación de dificultad social.

La visión y misión de Cruz Roja se concreta periódicamente en sus Planes de Acción. Para el próximo periodo 2023-2026 Cruz Roja aprobó los compromisos, criterios de actuación y líneas estratégicas que definen el Plan de Acción en los próximos años y sitúan a la Organización en los escenarios de futuro, tanto en lo que se refiere a su compromiso humanitario con las personas en situación de vulnerabilidad, como en la acción que dirige a la sociedad en general.

Los criterios de actuación de Cruz Roja se concretan en: Orientación a la persona; Respuesta integral; Proximidad; Voluntariado; Participación; Orientación comunitaria; Vínculo; Buen gobierno; Eficacia y eficiencia; Perspectiva de género; Perspectiva de derechos de la infancia; Perspectiva de derechos de las personas mayores; Innovación y Corresponsabilidad.

Estos criterios organizativos y metodológicos vertebran la intervención en torno a los compromisos que Cruz Roja adquiere con los colectivos a los que se dirige, y en concreto, hacia las y los jóvenes en procesos de transición a la vida autónoma:

- Facilitar la cobertura de las necesidades básicas, promoviendo además la autonomía personal, familiar, grupal y comunitaria a través de acciones de prevención e integrales en los ámbitos rural y urbano.
- Prevención y abordaje de la exclusión residencial, procurando que las personas mantengan su vivienda, así como previniendo situaciones de riesgo entre colectivos con necesidades específicas como las personas jóvenes, las que estén en riesgo de exclusión social, las personas mayores y las víctimas de violencia de género, entre otras.
- Fomentar el bienestar emocional de las personas afectadas por situaciones de privación, riesgo, amenaza, frustración y desesperanza, derivadas de contextos de precariedad y vulnerabilidad a través de procesos de escucha y de creación de redes de apoyo.
- Contribuir a disminuir el sentimiento de soledad no deseada y aislamiento social de las personas en situación de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de sus redes sociales, la sensibilización a la ciudadanía, la detección de riesgos y la intervención sobre la soledad y sus consecuencias que afecten a su integridad física y psicológica.
- Fomentar la activación social para fortalecer las capacidades, la transformación personal y el empoderamiento de la infancia y la juventud, para reforzar su acceso a derechos y su participación ciudadana, con especial atención a personas en situación de extrema vulnerabilidad.

2 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACOMPAÑA.

**UNA METODOLOGÍA
PARA LA ACCIÓN.**

2 Proyecto de investigación Acompaña. Una metodología para la acción.

El proyecto de investigación ACOMPAÑA es una iniciativa impulsada por Cruz Roja con una triple finalidad:

- 1. Validar** su modelo de acción socioeducativa y acompañamiento a jóvenes, transferible a otros territorios del Estado u otras entidades de acción social;
- 2. Monitorizar** los itinerarios de inserción y vida independiente de las y los jóvenes que han estado bajo medidas de protección, para conocer la inserción social, trazar los mapas de actores y la eficacia de las políticas; y
- 3. Realizar** propuestas metodológicas innovadoras basadas en la identificación de necesidades de las y los jóvenes egresados del sistema de protección, que complementa el trabajo que se realiza desde las Comunidades Autónomas.

La ejecución de este proyecto de investigación se inicia en 2020, en colaboración entre Cruz Roja y el *Grupo internacional de investigación sobre Inclusión Social y Derechos Humanos TABA* de la UNED, con financiación de las subvenciones vinculada a la Convocatoria IRPF.

Como se ha señalado ya, una primera finalidad del proyecto de investigación a la que responde este trabajo, es la de validar el modelo de acción socioeducativa y acompañamiento a jóvenes desarrollado por Cruz Roja. La Teoría Fundamentada (Grounded Theory) ha aportado el soporte metodológico para el diseño y desarrollo de las diferentes partes del proceso de investigación que se ha seguido para esa validación. Un enfoque de investigación de tipo cualitativo que ha facilitado la exploración del entorno de acción socioeducativa de Cruz Roja, así como la profundización y el contraste de resultados a través de una metodología centrada en las categorizaciones sucesivas, la elaboración detallada de una estructura teórica explicativa y la triangulación de la información disponible.

La Teoría Fundamentada no se utiliza “para probar hipótesis acerca de la realidad, sino, más bien, a fin de hacer declaraciones acerca de cómo los actores la interpretan. El objetivo principal de este tipo de esfuerzos concurrentes es la construcción de la teoría que está profundamente informada por los datos de salida teórica” (Contreras, Páramo & Rojano, 2019, 287). Así, las hipótesis emergentes no son tanto hipótesis empíricas, inferenciales, sino proyecciones sobre el material de estudio desde las implicaciones que sugiere su elaboración teórica como modelo, como patrón explicativo emergente de la realidad investigada. Como señalan Murphy, Klotz y Kreiner (2017, 301),

Una vez recogidos suficientes datos, el investigador puede descubrir un patrón emergente... Este tipo de percepción puede añadir profundidad, límites y originalidad a una teoría emergente, especificando las condiciones en las que se mantiene una relación teórica en lugar de limitarse a señalar que dicha relación parece plausible. De hecho, al destacar los factores situacionales y demográficos que determinan los resultados clave, el investigador puede aprovechar la sensibilidad de la teoría fundamentada al papel que desempeña el contexto. El resultado suele ser una teoría más completa y más interesante.

Ese marco de la teoría fundamentada como nexo entre perspectivas inductivas y deductivas en investigación posibilita construir nuevas teorías que, con el tiempo, transfieren parte de esas hipótesis emergentes a hipótesis comprobables derivadas de esos modelos teóricos. Desde esa perspectiva se ha elaborado, a partir de la información disponible, el marco teórico de referencia del modelo, junto a la estructura de dimensiones, categorías, hipótesis emergentes y evidencias prácticas que lo articulan y fundamentan. Las fases de investigación contempladas han seguido las recomendaciones de Glasser y Strauss (1967) y sus adaptaciones por Andreu, García-Nieto y Pérez Corbacho (2007) y Trinidad, Carrero y Soriano (2006) en cuanto al muestreo teórico, la codificación selectiva de los datos y el proceso de categorización, así como los procesos de saturación teórica ligados a la diversidad de experiencias, perspectivas y contextos seleccionados.

Este planeamiento ha supuesto la categorización de contenidos desde un enfoque deductivo-inductivo, con una triangulación metodológica diferida inductiva que supone la elaboración de variables e instrumentos de forma secuenciada, así como su aplicación y el análisis diacrónico de sus resultados, de modo que la información obtenida de los primeros instrumentos aplicados fue utilizada para la elaboración de los posteriores. Se ha seguido un proceso desarrollado en tres fases: Inicialmente, y por ser un ámbito de investigación ya abordado con anterioridad, se construyó una primera tabla de categorización hipotética con las categorías más destacadas y sus correspondientes memos explicativas; se continuó con una recategorización intermedia (segunda categorización), en función de los hallazgos encontrados en la fase anterior, que dio paso -en el mismo sentido diacrónico e inductivo- a la tercera y última categorización, con la información resultante, analizada y descrita en este trabajo. Esta tercera categorización se fue reelaborando hasta llegar a su formato final, en un proceso de saturación teórica característico de este tipo de investigaciones (véase Anexo 1).

La información recopilada para el marco cualitativo del estudio procede de 238 documentos primarios originales y de la realización de una serie de entrevistas grupales interterritoriales e interdisciplinarias, que fueron codificados, analizados e interpretados siguiendo las orientaciones indicadas.

A partir del proceso de recategorización, se realizó el análisis de la información disponible desde la herramienta informática ATLAS.ti (versión 9 y 23) y se procedió a definir las categorías centrales o códigos sustantivos de la investigación y las redes conceptuales (networks) que describen sus interacciones, para finalmente formular una serie de hipótesis teóricas y comprensivas emergentes, que han ayudado a construir el modelo Acompaña sobre los fenómenos abordados.

A modo de referencia, hay que señalar que la información disponible se materializó a partir de la clasificación y el análisis de los 238 documentos, seccionados en 3.608 citas textuales que fueron codificadas en 5 dimensiones, 10 familias de categorías y en 155 categorías y subcategorías. A partir de la información analizada se formularon 40 hipótesis emergentes y se diseñaron 21 networks o redes conceptuales, de las que se han seleccionado 31 hipótesis y 18 networks para ilustrar esta publicación.

Todo ello en línea con la pretensión de generar teoría a partir de los datos y a través del método comparativo constante, propio de la Teoría Fundamentada, y de la elaboración cooperativa de esa teoría y su aplicación a la práctica. Así, la información recogida, sistematizada y reconstruida, nos ofrece una panorámica sobre “qué está pasando”, aquí y ahora, en este ámbito de la acción socioeducativa. A su vez, esto nos ha permitido avanzar en la localización de elementos comunes, compartidos de forma explícita o implícita, y también de aspectos diferenciales o de contraste en la construcción de la realidad sobre la que se actúa y de la intervención realizada desde el modelo Acompaña.

Junto a ello, la fase de aplicación de metodologías cuantitativas a la investigación ha aportado algunos datos relevantes que se han incorporado al texto para complementar la información básicamente cualitativa del estudio.

En este sentido, esta metodología de investigación, así como las técnicas e instrumentos utilizados de acuerdo con sus planteamientos, se ha mostrado como una fuente de conocimiento útil y potente para destacar los elementos más relevantes de la acción socioeducativa desarrollada por el proyecto Acompaña de Cruz Roja, así como los obstáculos y limitaciones que se pueden detectar en este ámbito de trabajo. En los apartados siguientes se reflejan los principales resultados del estudio y finalmente se incluye una tabla con la tercera y última categorización construida, específica del modelo de acción socioeducativa y acompañamiento de Acompaña.

PROYECTO
ACOMPaña
+ Cruz Roja



MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO
A JÓVENES EN EXTUTELA Y/O EN RIESGO SOCIAL

3 MODELO DE ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y ACOMPañAMIENTO DE **CRUZ ROJA ESPAÑOLA** EN SU PROGRAMA **ACOMPañA**

3 MODELO DE ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SU PROGRAMA ACOMPAÑA

3.1 JÓVENES EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD

3.1.1. PERFILES DE LAS PERSONAS JÓVENES

Si hay algo que describa a las personas jóvenes atendidas por Cruz Roja en el marco del proyecto Acompaña es la heterogeneidad. Los perfiles con los que se interviene presentan una enorme variabilidad en su composición y problemática, lo que conlleva mayor complejidad y diversidad de enfoques en la intervención.

Las y los jóvenes egresados del sistema de protección a la infancia o de centros socioeducativos definen el perfil de la intervención; sin embargo, desde el modelo Acompaña se da cabida a otros perfiles de personas destinatarias, tales como: jóvenes en situación de desventaja sociofamiliar o migrados recientemente, que no han llegado a pasar por el sistema de protección, jóvenes próximos a la mayoría de edad que aún se encuentran bajo medida de protección, y por último, jóvenes en situación de calle, en su mayoría personas extranjeras.

Como referencia básica, las edades de las y los jóvenes se sitúan entre los 16 y los 23 años, aunque en algunos territorios la edad se extiende hasta los 25 años. Se establece los 16 años como edad mínima de intervención porque es la requerida legalmente para poder acceder al mundo laboral.



Fuente: elaboración propia

La heterogeneidad descrita, exige establecer un plan personalizado en la acción socioeducativa, que refleje los objetivos que se intentan conseguir en relación los diferentes retos que enfrentan estos y estas jóvenes, asociados a sus situaciones de vulnerabilidad:

a. Situación de emancipación precoz

El criterio de mayoría de edad no es garante de adquisición de las habilidades y capacidades necesarias para lograr la plena autonomía. La media de edad de emancipación para una persona joven en España se sitúa alrededor de los 29 años (INJUVE, 2020). Estas y estos jóvenes cuentan con 11 años menos para enfrentarse a la vida emancipada, que sumado a un bagaje personal de historias de desamparo y/o situaciones de vulnerabilidad, puede dar lugar a una cronicidad de factores de riesgo en su historia vital.

b. Situación familiar

En muchos casos la alternativa familiar no es la más adecuada, dado que las pautas y estructuras multi-problemáticas no sólo no se han resuelto, sino que se han cronificado o agravado al llegar a la mayoría de edad. En otros casos, (adolescentes migrantes no acompañados) la familia de origen se encuentra fuera del país.

c. Pobreza

La existencia de ayudas económicas o prestaciones temporales y/o puntuales no está generalizada en todas las Comunidades Autónomas ni permite una vida emancipada. Por otra parte, la existencia de prestaciones económicas generalmente no van acompañadas de planes socioeducativos para la inserción, que consideren su realidad de “persona egresada del sistema de protección” y tengan en cuenta los aspectos relativos a la vida autónoma (economía doméstica, ahorro y previsión, autocuidados...). Esto puede contribuir de forma negativa en la dependencia de la ayuda social.

d. Situación de alojamiento:

Carencia de alternativas habitacionales que aboca a algunos de estos jóvenes a una situación de calle o infravivienda. En los casos en los que no pueden tener documentación reglada resulta complicado formalizar pagos y justificaciones de alojamiento.

e. Desempleo

Bajo índice de empleabilidad, carencia de capacitación técnico-profesional y de habilidades para la búsqueda y mantenimiento del empleo. Otras veces estas personas jóvenes han accedido a muy temprana edad a empleos precarios y poco cualificados. La situación de nuestro mercado de trabajo, la falta de expectativas laborales, y la situación de discriminación que pueden sufrir si su origen es extranjero, dificultan sus procesos de inserción socio-laboral. En muchos casos existe una importante brecha digital que lastra sus oportunidades de búsqueda de empleo.

f. Barreras administrativas

Las personas jóvenes de origen extranjero sin permiso de residencia o trabajo, se ven abocados a situaciones de irregularidad que dificultan el acceso a un empleo con el que sustentarse o a una vivienda digna.

g. Situación educativa/cultural

Historia de fracaso escolar, dificultades de aprendizaje, absentismo y/o procesos formativos no concluidos. En el caso de las personas jóvenes de origen extranjero, dificultades idiomáticas y culturales o desfase curricular.

h. Situación sanitaria:

Estilos de vida poco saludable (alimentación inadecuada, higiene corporal, dental...). Consumo precoz y abusivo de tabaco y alcohol y otro tipo de sustancias tóxicas, embarazos no deseados, y problemas de salud mental que incrementan su situación de riesgo.

i. Situación psicosocial

Dificultades en habilidades sociales específicas: comunicación, expresión, autocontrol...Procesos de socialización no concluidos o desarrollados en la cultura de la marginación, lo que dificulta que se involucren en actividades de participación social o política. Carencia de modelos referenciales adecuados. Se enfrentan a un modelo social construido desde la perspectiva de las personas adultas, lo que hace que su participación quede relegada a un segundo plano, aumentando su poca confianza en los resultados de la participación que llevan a cabo.

j. Situación sexo/género

Los roles de género de nuestra estructura patriarcal conllevan dobles y triples discriminaciones para las mujeres, por ejemplo en el acceso al mercado laboral, donde se ven abocadas a nichos laborales de cuidado y servicios peor retribuidos. En el caso de las jóvenes que han sufrido abusos sexuales o violencia familiar, se predisponen a un mayor riesgo de violencia de género, explotación sexual, alto grado de dependencia emocional de sus parejas, maternidades precoces o situaciones de trata en el caso de las jóvenes de origen extranjero.

Centrándonos en la situación sociofamiliar, a continuación se describen en profundidad los perfiles atendidos así como las dimensiones de vulnerabilidad asociadas a los contextos en los que estas y estos jóvenes se encuentran.

Mayores de edad provenientes de un recurso de protección o centro socioeducativo

Dentro de este colectivo se encuentran tanto personas jóvenes de origen nacional, como migradas, en muchos casos recientemente. Asimismo, se puede tratar de personas jóvenes emancipadas o jóvenes que viven en recursos de emancipación.

Se trata de jóvenes que proceden de contextos desfavorecidos y han sufrido a lo largo de su vida las consecuencias del desamparo, que les abocó a la separación familiar y a su entrada en el sistema de protección a la infancia. Además, los contextos de extrema vulnerabilidad en los que han vivido han propiciado que algunos de ellos hayan tenido problemas con la justicia y cumplido medidas de responsabilidad penal infanto-juvenil. Se encuentran tanto jóvenes de origen nacional como extranjero. Muchos de ellas y ellos están desvinculados del espacio formativo y tampoco están en el espacio laboral. Además, las mujeres jóvenes que finalizan los procesos de tutela, se encuentran en situación de “doble vulnerabilidad”, debido a las consecuencias de la desigualdad de género y la estructura patriarcal, que propician aún menos oportunidades para alcanzar una vida emancipada.

Mayores de edad en situación de conflicto o desarraigo familiar que no han pasado por el sistema de protección.

Estas personas jóvenes se encuentran en una situación de desarraigo familiar y alto riesgo, pese a no haber estado nunca bajo medida de protección, bien porque no fueron detectadas por los Servicios Sociales o bien porque, cuando se detectó la situación, la medida de separación familiar no prosperó. Sufren situaciones de conflicto cronificadas. Son atendidas directamente por Servicios Sociales y sus familias son usuarias habituales de diferentes prestaciones. Ellas mismas han transitado por sucesivos proyectos generando una enorme dependencia, siendo precisa una intervención dirigida a la adquisición de autonomía, el establecimiento de un proyecto de vida y la consolidación de un adecuado tránsito a la vida adulta.

En este grupo se integrarían también los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que fueron declarados mayores de edad en el proceso de determinación de la edad, quienes además de sumar la extrema vulnerabilidad que conlleva un periplo migratorio sin la compañía de un referente adulto, añaden el hecho de encontrarse en una cultura e idioma diferentes a los de su país de origen.

Menores de edad que se encuentran bajo medida de protección.

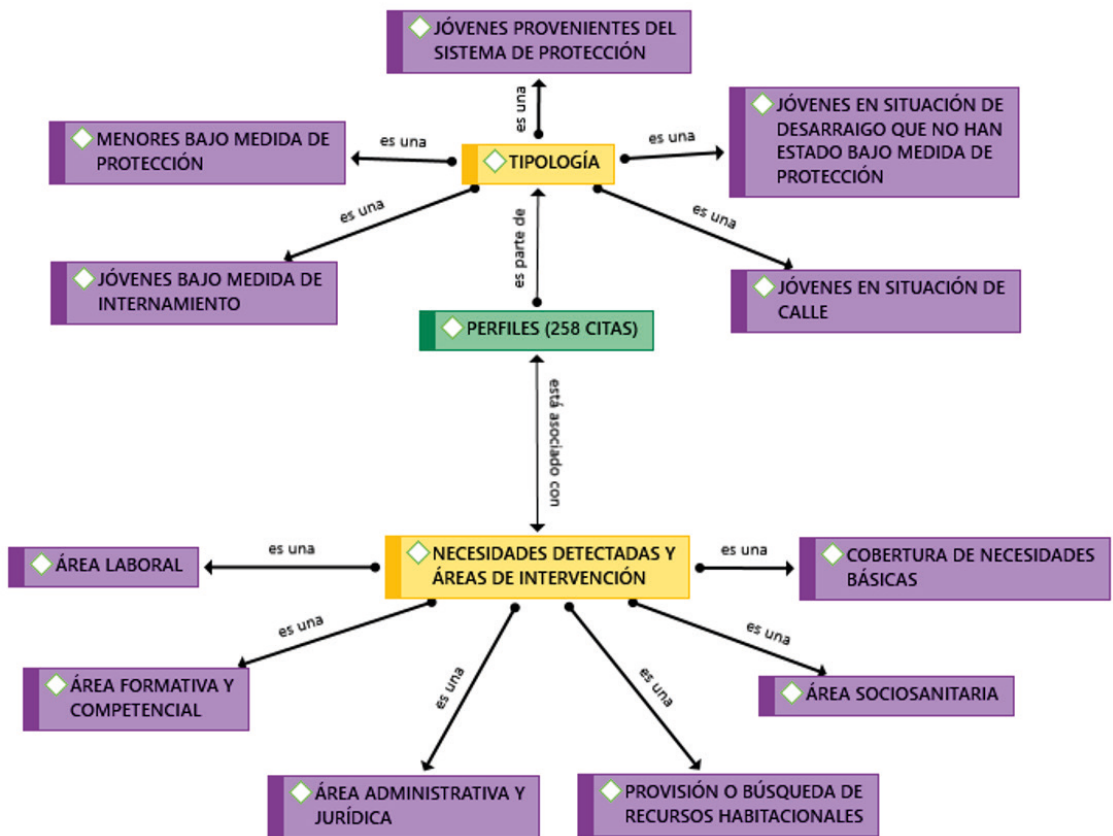
En este grupo se encuentran las y los menores de edad bajo medida de protección. Algunas de estas personas jóvenes se encuentran en centros de protección y poseen una edad próxima a la mayoría de edad, o bien estaban bajo acogimiento familiar y al cumplir la mayoría de edad no se encuentran bajo la protección de la administración.

Jóvenes en situación de calle

Se trata de personas jóvenes, principalmente de origen extranjero, en situación de calle. Son jóvenes en su mayoría sin apoyo familiar, que han perdido los apoyos y beneficios que les cubrían cuando eran menores de edad, y que se enfrentan a una situación de desamparo y extrema vulnerabilidad. En estos casos la intervención es muy compleja debido a la enorme dificultad de mantener el contacto y la falta de continuidad en la asistencia a los recursos.

Un último colectivo de personas jóvenes, en un porcentaje más residual por el reducido número de casos, pero que también recibe atención especializada por parte de Cruz Roja, son las y los jóvenes bajo el sistema de justicia restaurativa, quienes se ven inmersos en medidas de internamiento por orden judicial y tras el periodo de ingreso necesitan consolidar su proceso de inclusión social y laboral.

Figura 1. Network 1 sobre perfiles de jóvenes del Proyecto Acompaña



3.1.2. PERFIL DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS Y VOLUNTARIADO

Cruz Roja cuenta con equipos técnicos que desarrollan las funciones de guía, orientación y apoyo social y emocional a las y los jóvenes en sus procesos de emancipación y consecución de mayores niveles de autonomía personal.

La interdisciplinariedad de los equipos técnicos es un valor del proyecto que pretende garantizar una respuesta profesional adecuada a sus objetivos; así, se fomenta que en los equipos técnicos trabajen tanto profesionales con una sólida formación en el área de intervención social (educadores sociales, trabajadores sociales y técnicos en integración social) como profesionales cuya formación resulta relevante por las características del perfil de los jóvenes a los que se atiende y el tipo de acompañamiento que se requiere para atender a sus necesidades, entre ellas destacan los psicólogos y abogados. Asimismo, dado que el trabajo que realizan los equipos tiene una fuerte carga de gestión, en alguno de los equipos existe una figura administrativa que ayuda con la realización de las tareas de esta naturaleza.

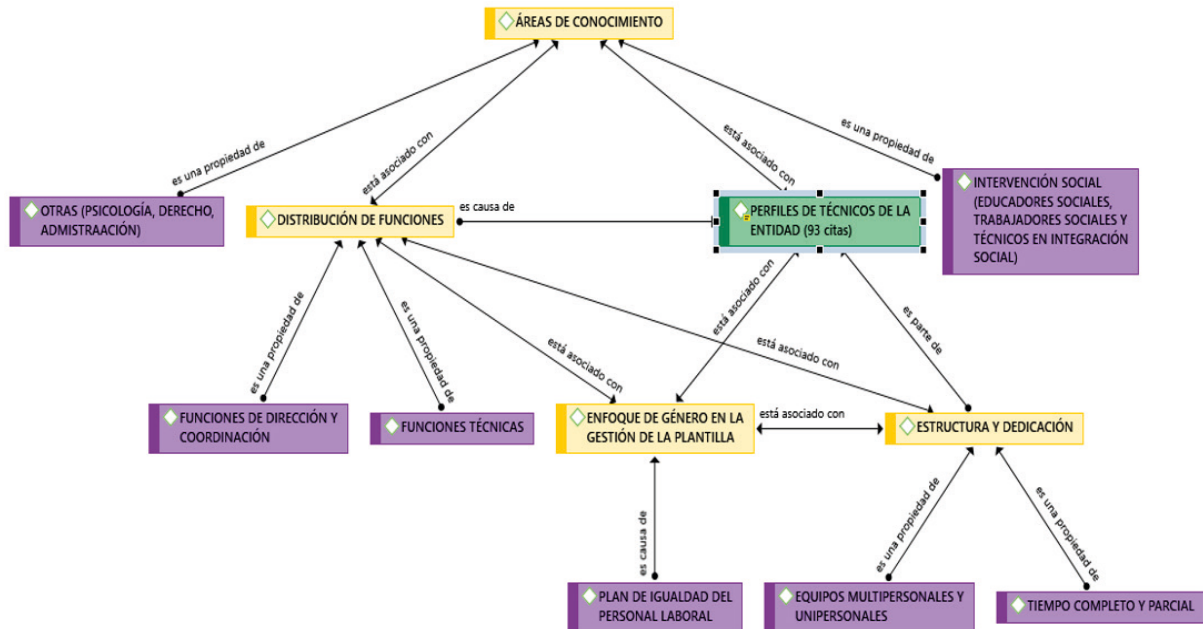
A nivel funcional es posible distinguir dos grandes grupos de puestos de trabajo. Por un lado, los que se vinculan a tareas de dirección y coordinación, bien en la intervención en medio abierto o en pisos de emancipación vinculados al mismo (responsable de proyecto, director/a de equipo técnico, director/a de hogar, coordinador/a de caso) y, por otro lado, aquellos en los que prima el carácter técnico de las funciones (educador/a, técnico/a, tutor/a).

Hay que destacar también que la estructura y dedicación de los distintos equipos técnicos no es homogénea, existiendo puestos con dedicación a tiempo completo y puestos a tiempo parcial, equipos multipersonales y unipersonales.

Es importante destacar que Cruz Roja tiene, entre sus principios, el de la igualdad de género, con el propósito de promover la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres a través de acciones que potencien la igualdad real y efectiva y contribuyan a eliminar las prácticas discriminatorias en este sentido. De forma coherente a este principio, la gestión de la plantilla de profesionales vinculados al proyecto Acompaña se realiza tomando como marco de referencia la estrategia recogida en el Plan de Igualdad del Personal Laboral vigente en la organización.

La entidad cuenta con una Estrategia de Género en lo relativo a la gestión de la plantilla laboral, garantizando la igualdad entre las y los trabajadores, y la implantación de medidas que aseguren la igualdad de retribuciones, la transparencia en las contrataciones, el fomento de medidas de conciliación y corresponsabilidad, la implantación de medidas de seguridad que tenga en cuenta la variable género, la inclusión de la mujer en puestos de trabajo masculinizados o el fomento de la paridad en los distintos departamentos, entre otras. Esta estrategia se encuentra recogida en el Plan de Igualdad del Personal Laboral de Cruz Roja Española 2016-2019. (74:14, 215-224)

Figura 2. Network 2 sobre perfiles de técnicos de la entidad



Fuente: elaboración propia

Como otro elemento esencial, la acción de Cruz Roja no se contempla sin el apoyo y colaboración de personas voluntarias en todas sus acciones. En el caso del proyecto Acompaña, el personal voluntario vinculado a los equipos técnicos es un apoyo transcendental que garantiza su sostenibilidad y la posibilidad de trabajar los objetivos de acompañamiento planteados a través de acciones de muy diversa índole: aspectos técnicos del proyecto (acompañamiento y refuerzo en determinadas áreas de intervención, especialmente formación, integración comunitaria) y aspectos más transversales que facilitan el funcionamiento de los equipos del proyecto (dinamización, labores administrativas). Su labor está presente en todas las fases del proyecto y se les concede un gran valor porque permiten conectar las necesidades de las y los jóvenes con el entorno próximo, la comunidad en la que se integran y sus recursos.

Se trata de un perfil de personas voluntarias muy específico, con formación y/o experiencia previa en el ámbito de la intervención social y con competencias personales muy determinadas (madurez, equilibrio personal, capacidad de escucha, ser modelo de referencia, flexibilidad, paciencia, empatía, responsabilidad, apertura, habilidades de comunicación, pensamiento crítico, asertividad, estilo de vida saludable, autonomía, estar emancipado/a), destacando por su autonomía y proactividad.

Por otro lado, el proyecto se nutre también de personas voluntarias jóvenes que son capaces de vincularse mejor con las personas jóvenes participantes en el proyecto, por ser conocedoras de las problemáticas que tienen que enfrentar y, por tanto, pueden aportar ideas innovadoras para el diseño y desarrollo de acciones en las distintas áreas de intervención. Sin embargo, este perfil tiene como consecuencia negativa que su permanencia en el proyecto no suele ser a largo plazo.

Finalmente, un elemento innovador en la acción del proyecto Acompaña es la participación de los/las jóvenes como personas voluntarias en otros programas e iniciativas de la organización.

Ante la demanda del colectivo por ser partícipes de mayor número de actividades y así poder conocer en mayor profundidad el entorno donde residen, y con el objetivo de favorecer su inclusión social, nace la idea de que puedan desarrollar la labor de voluntariado en la institución de Cruz Roja Española, fomentando su participación y solidaridad tomando el voluntariado como un instrumento enriquecedor en beneficio de la comunidad. Los participantes se encuentran dados de alta como voluntarios en la institución y colaboran en la Asamblea local de Cruz Roja, realizando labores de logística (descarga de alimentos, elaboración de lotes de alimentos para posteriormente proceder a su reparto, mantenimiento del orden del almacén, etc.) y en el reparto de alimentos a las familias más desfavorecidas de la localidad. (44: 18 486-488)

3.2

PRINCIPIOS Y METODOLOGÍAS DE ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA: DEFINICIÓN Y APLICACIÓN

En este apartado se describen los principios de acción socioeducativa formulados por Cruz Roja para su Proyecto Acompaña y se contrastan con aquellos elementos que, en la práctica, se pueden reconocer como evidencias de aplicación de esos principios. En este sentido, se han considerado principios de acción socioeducativa aquellas líneas generales de trabajo formuladas en los documentos sobre programación, planificación, declaración de intenciones o diseño de la intervención analizados. Tanto los que son explícitamente formulados como tales principios, como aquellos que se enuncian de forma repetida en los documentos mencionados y puede entenderse que suponen líneas generales de trabajo, aun cuando no se expliciten como tales principios de intervención. El total de citas que han sido revisadas para este código sustantivo es de 723.

Tabla 1. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Principios y metodologías de acción socioeducativa en el Proyecto Acompaña

FAMILIAS - CATEGORÍAS - SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
<p>2.4. PRINCIPIOS Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN: DEFINICIÓN Y APLICACIÓN (723 citas)</p> <p>2.4.1. Acompañamiento en el itinerario personal (140)</p> <p>2.4.2. Participación (188)</p> <p>2.4.3. Perspectiva de género (81)</p> <p>2.4.4. Trabajo comunitario y en red (146)</p> <p>2.4.5. Atención a las necesidades básicas de la persona joven (95)</p> <p>2.4.6. Otros principios y líneas de actuación prioritarias: derechos, sostenibilidad, innovación y TIC (51)</p> <p>2.4.7. Perspectivas y referencias metodológicas en la intervención (22)</p>	<p>Social (578)</p> <p>Jóvenes (573)</p> <p>Acompañamiento (275)</p> <p>Extutelado/s (216)</p> <p>Riesgo (209)</p> <p>Dificultad (203)</p> <p>Socioeducativo (195)</p> <p>Proyecto (178)</p> <p>Intervención (141)</p> <p>Recursos (138)</p> <p>Personas (135)</p> <p>Laboral (113)</p> <p>Taller (102)</p> <p>Proceso (97)</p> <p>Emancipación (95)</p>

Fuente: elaboración propia

En los diferentes documentos analizados del proyecto Acompaña, se formulan una serie de principios y líneas prioritarias de actuación, entre los que destacan los referidos a participación, trabajo comunitario y en red, perspectiva de género o acompañamiento de itinerarios personales.

Pero, además de ellos, se mencionan otra serie de principios y líneas de trabajo que se incorporan por su interés, actualidad o especificidad en relación con la entidad, como los procesos de innovación unidos a las TIC, la promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la UNESCO (ODS) y de los Derechos Humanos o la atención a las necesidades básicas de las personas jóvenes.

En cuanto a la aplicación de esos principios, se encuentran numerosas referencias en la documentación analizada, de las que se han seleccionado algunas citas representativas para ofrecer una perspectiva más próxima del contenido analizado.



3.2.1. ACOMPAÑAMIENTO EN EL ITINERARIO PERSONAL

Si bien no está formulado explícitamente, el término que encabeza el proyecto puede ser, en sí, considerado una declaración de intenciones, un principio de intervención mencionado de forma repetida en los documentos analizados. El acompañamiento continuo y cercano enmarca la labor de los profesionales de Cruz Roja en su relación con los jóvenes y sus itinerarios vitales.

Ese acompañamiento y apoyo a las necesidades de las personas jóvenes hasta que concluyan su proceso de emancipación o bien hasta su entrada en otros recursos, se contempla como un rol fundamental de la entidad y así aparece reflejado en diferentes documentos de memoria del proyecto.

En cuanto a la aplicación concreta de este principio, como evidencias de su puesta en práctica se pueden destacar las referencias a la presencialidad, la disponibilidad y el establecimiento del vínculo entre jóvenes y profesionales. O también el acompañamiento en un sentido más literal, en las situaciones personales y a los recursos. Un trabajo de proximidad, cercano e imbricado en la construcción o reconstrucción del itinerario vital del joven, de la joven. Con su voluntad de cambio, como requisito.

En nuestro caso tenemos la suerte de que viven ahí, y tenemos un acompañamiento muy diario, porque nos ven todos los días ... que ellos sientan que tienen a personas referentes adultos, que en cualquier momento recurren, estamos disponibles... y que compartimos, no solo tiempos de citas, sino tiempos más lúdicos o más cotidianos, crea mucho vínculo ... (25:95 p 13)

Se han realizado distintos acompañamientos en el ámbito educativo: modo de acceso a ciclos formativos de formación reglada, pruebas libres de ESO o inscripción en cursos de formación; tutorización de cursos on-line, búsqueda de cursos de Idiomas e Informática. Se realiza un seguimiento continuo para ver el resultado de los trámites realizados, corrigiendo errores en caso necesario (34:1 p 68 – 71)

El acompañamiento no es una relación basada en el control ni en la tutela, ni siquiera un seguimiento administrativo, ya que en su esencia está diferenciada de la lógica del control de las prestaciones sociales (166:116 p 19) [...] La intervención socioeducativa entendida como acompañamiento se fundamenta principalmente en enfoques constructivistas que otorgan un papel destacado a las interacciones y a las personas que aprenden como protagonistas, seres responsables que participan activamente en su proceso de aprendizaje. (66:117 p 20) [...] Dichos factores se abordan desde los Planes Educativos de Intervención consensuados con cada joven, orientados hacia la vida autónoma y respetando el planteamiento vital de cada persona (170:1 p 4)

3.2.2. PARTICIPACIÓN

En relación con el principio de participación, las citas analizadas señalan la formulación de este principio como tal por el proyecto Acompaña en diversos documentos, a la vez que se aportan orientaciones para la intervención en ese sentido: 1) la importancia del protagonismo de la persona joven a lo largo de todo el proceso, 2) el respeto al itinerario y evolución personal, 3) la voluntariedad y el compromiso en la intervención y 4) su estrecha relación con los procesos de acompañamiento.

Para nosotras y nosotros el protagonismo del/la joven a lo largo de todo el proceso es vital, así como respetar su evolución personal; que exista un compromiso voluntario de acceso y continuidad (170:9 p4)

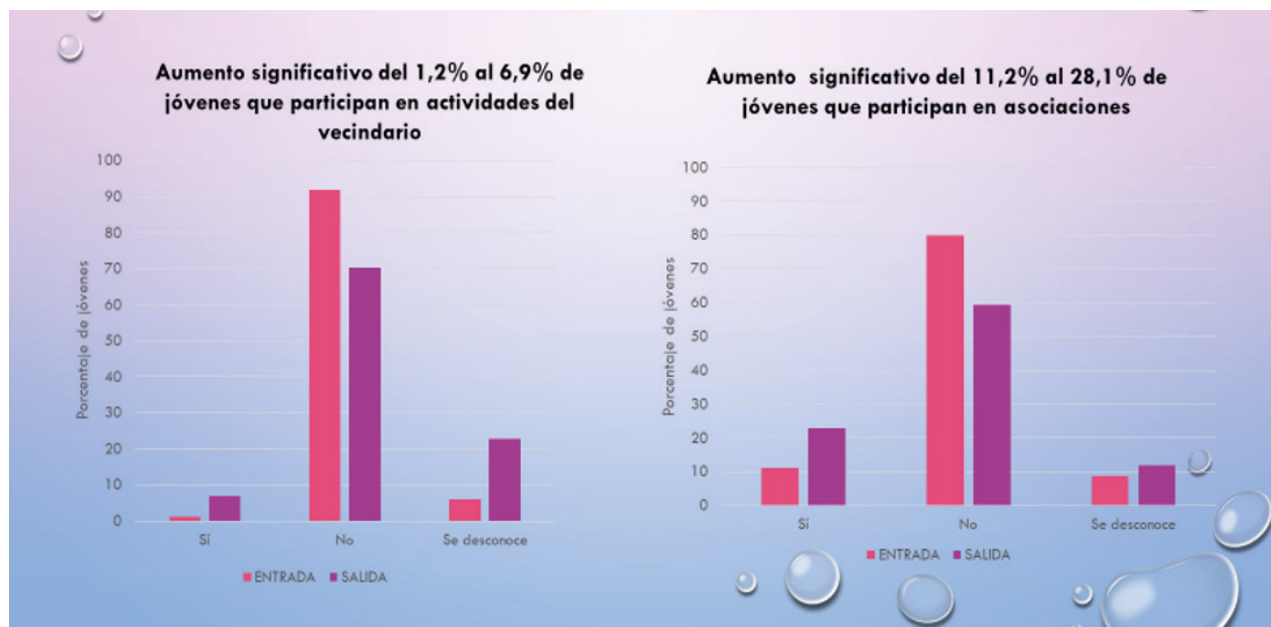
Cruz Roja Española como entidad comprometida con la calidad, cuenta además con un proceso de gestión de proyectos, basado en el Enfoque del Marco Lógico (EML), con el objetivo de lograr la participación de las personas implicadas y una gestión más eficaz y eficiente de los proyectos que respondan a las necesidades de los grupos vulnerables y aseguren los resultados y el impacto previsto... Es por ello que todas las personas atendidas en los proyectos comparten un modelo, el "Marco de Atención a las Personas" (MAP). Este modelo prioriza a las personas, analizando tanto sus necesidades como sus capacidades, y colocándolas en el centro de la intervención de Cruz Roja Española, facilita su protagonismo y participación durante todo el proceso (77:17 p 121 - 125)

Se han encontrado numerosas referencias en cuanto a la aplicación concreta de este principio, como evidencias de su puesta en práctica, entre las que se pueden destacar: 1) los pactos a través de contratos para la planificación de itinerarios personales, 2) las actividades grupales consensuadas, las asambleas y reuniones para la toma de decisiones compartida, 3) la distribución de las tareas de vida cotidiana de forma participativa entre los y las jóvenes, 4) la implicación de este colectivo de jóvenes en los programas de voluntariado de Cruz Roja, entre otras acciones.

Participación y protagonismo de las personas desde su primer contacto con el servicio, a través de posibilidades como la posesión y uso de llaves de la casa, la elección de educadora referente, la negociación del itinerario, el cuidado del piso, la elaboración de tareas domésticas, el ahorro y la administración del dinero, la gestión de sus visitas, ... El joven es quien opina y toma decisiones y quien, a través de la asunción de su propia historia, se va haciendo responsable de su realidad, de sus debilidades y fortalezas, de sus fracasos y de sus éxitos, así como de las consecuencias de los riesgos asumidos. Es imprescindible que participe en su proceso de cambio, porque, de no ser así, no existirá un cambio real y sostenible a medio plazo [...] el grupo gestiona de forma autónoma, con supervisión educativa, el día a día de los pisos. También se organizan regularmente actividades de grupo, asambleas, salidas culturales y de ocio, actividades en la comunidad, etc. (204:53 p 152-168)

Realización de voluntariado en Cruz Roja, en concreto, cinco de los nueve residentes han participado como voluntarios/as en proyectos de Cruz Roja (166:44 p 11)

Figura 3. Comparativa de la participación juvenil sociocomunitaria en el momento de la acogida y de la salida del dispositivo (Validación cuantitativa del modelo Acompaña)



Fuente: elaboración propia

3.2.3. PERSPECTIVA DE GÉNERO

Al respecto de la perspectiva de género como principio de intervención, aunque es menos referido que los dos anteriores, mantiene una presencia importante en la documentación analizada. Son también numerosas las actividades descritas en torno a este principio, destacando las que tienen que ver con: 1) la formación, la divulgación y la promoción de la igualdad de género en la vida cotidiana, desde un enfoque transversal, 2) el respeto a las diferentes identidades y orientaciones sexuales, 3) las influencias culturales, 4) la prevención de actitudes sexistas y de la violencia de género, 5) la formación en la relación de pareja y 6) una sexualidad responsable. Hay que destacar que Cruz Roja ya tiene una Estrategia de Género en lo relativo a la gestión de su plantilla laboral (77:14 p 215 – 224)

La intervenció es planteja atenent la perspectiva de gènere, promovent les relacions igualitàries i sempre com a complementarietat a la tasca que es fa des dels serveis d'acolliment residencial propis de l'administració pública (93:30 p 2)

La perspectiva de gènere se ha treballado de forma transversal en todas las actividades y actuaciones antes citadas, de tal modo que los/las jóvenes lo integren en el día a día (166:81 p 14 – 15) ... En este sentido, cobran protagonismo las actividades cotidianas, como por ejemplo en las labores del hogar, el reparto de tareas domésticas y roles, realizando todos y todas las mismas actividades indistintamente de su sexo, como las labores bricolaje, realización de compra, cocinar, limpieza, etc. (166:90 p 15)

En el "Taller de Igualdad. El papel de la mujer en España" el objetivo se centra en incidir sobre la concienciación y el análisis del concepto de género, su carácter social y la relación existente entre los prejuicios de género y la violencia contra las mujeres. Reflexionar sobre los estereotipos que nos podamos encontrar en las diversas culturas con las que vamos a trabajar. Se han definido los diferentes estereotipos de género masculino/femenino y se han asociado valores a los mismos. A través de la reflexión se han debatido los valores asociados a uno y otro género y las consecuencias, de buen o mal trato. (38:6 p 45 – 87)

3.2.4. TRABAJO COMUNITARIO Y EN RED

Respecto al principio que enfatiza el trabajo comunitario y en red, se destaca la necesidad de realizar una intervención que favorezca el establecimiento de redes y se apunta a la problemática asociada a la ausencia de esas redes en el caso de muchos de las y los jóvenes con los que se interviene desde Acompaña. Se incorpora aquí también la doble perspectiva del trabajo y la coordinación interinstitucional y la transferencia a la comunidad de información sensible sobre la población con la que se trabaja y las actuaciones que se realizan con ella.

... la propuesta metodológica de Cruz Roja está basada en el Trabajo en red, articulada mediante el establecimiento de espacios de coordinación y protocolos de intervención que permitan orientar las acciones, trabajar desde la complementariedad con los servicios socio-comunitarios (públicos y privados), gestionar de forma operativa la información y vertebrar todas las iniciativas que surjan desde el tejido social y empresarial. (66:89 p 112)

Intervención "reticular", construyendo una red de apoyo alrededor de cada uno y cada una de las personas jóvenes donde se ven implicadas los diversos sistemas: Servicios Sociales, Empleo, Juventud, Salud, Educación, así como otros agentes sociales del tercer sector que apoyan a colectivos en situación de vulnerabilidad... Se considera fundamental dotar de herramientas a las personas jóvenes atendidas para poder hacer uso de los recursos comunitarios a los que tienen derecho o pueden optar como forma de mitigar la vulnerabilidad en la que se encuentran y conseguir un mínimo de garantías que les apoyen en su tránsito hacia la vida adulta (170:54 p 14-15; 170:219 p 37)

En cuanto a la aplicación concreta de este principio, se encuentran referencias a evidencias de su práctica originales y muy interesantes, desde la simulación de campamentos de refugiados para estudiantes de institutos, hasta los talleres con jóvenes sobre el acceso y las estrategias de utilización de recursos sociales y comunitarios o el acercamiento directo al mundo de la empresa y su organización laboral. Junto a ellas, otras prácticas más habituales, como la coordinación con otros recursos de atención a la juventud vulnerable, las acciones de sensibilización e interacción comunitaria con la población, o el asesoramiento a las personas jóvenes vulnerables sobre los recursos sociales de su comunidad.

Se han realizado diferentes actividades de difusión del Proyecto y de sensibilización con el fin de aumentar la concienciación sobre la importancia de impulsar y propagar los valores en los que se basa la lucha contra la discriminación y que suponen un freno para la integración, y que derivan de la existencia de estereotipos, prejuicios y estigmatizaciones, hacia la población migrantes en general y los menores extranjeros no acompañados y jóvenes extutelados en particular... Actividad de difusión en colaboración con C.I., que estaba llevando a cabo en el mes de mayo una simulación pedagógica de Campamentos de Personas Refugiadas, para niños y niñas que cursan 4º de E.S.O. de diferentes centros educativos. Realizamos nuestra participación compartiendo experiencias migrantes, e informando de las actividades que se realizan desde los proyectos de Menas y Extutelados, Acogida integral a jóvenes inmigrantes. (38:12 p 12 – 16)

La metodologia està basada en una planificació i calendarització d'accions a les xarxes socials, aprofitant esdeveniments, dies mundials, congressos així com qualsevol succés d'actualitat que pugui donar peu a incidir en les temàtiques que es tracten al projecte. Per a la difusió dels continguts disposem de pàgines web temàtiques, pàgines web generals, i pàgines d'àmbit autonòmic i territorial. El mateix succeeix amb les xarxes socials. (92:10 p. 77 – 84)

3.2.5. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA PERSONA JOVEN

Ésta es una línea de acción fundamental y muy específica de Cruz Roja, vinculada a los procesos de cobertura de necesidades básicas de las personas en casos de urgencia, orientación en la regulación administrativa, apoyo en el idioma y en materia psicoemocional en situaciones críticas. Una cita en concreto especifica claramente en qué consistiría una parte importante de esta atención a las necesidades básicas, en función del tipo de población atendida.

A través de la financiación propia del proyecto se ha podido atender a las necesidades básicas que presentan los participantes del mismo. Volviendo a la diferenciación de las peculiaridades de los participantes:

- Menores de edad y tutelados. Viven en centros de menores, por lo que todas las necesidades básicas las tiene cubiertas por el propio centro. Pero hay ciertos gastos extraordinarios para los que no cuentan con partida económica, y que favorecen la integración de los menores: material escolar y vestuario profesional especial (cuchillos o material de ferretería, ropa para prácticas), ropa y calzado deportivo, billetes de autobús (una vez cumplida la mayoría de edad y abandonado el centro), ayudas dentales (muy importante y con muy buena acogida), dada la importancia de una buena salud e higiene bucodental.

- Chicos y chicas extuteladas, que viven en recursos de emancipación: igual que en el caso anterior, las ayudas han sido para gastos "extraordinarios". Cabe mencionar que, a dos de estos recursos, al carecer de medios suficientes, se le ha estado apoyando de forma periódica con alimentos.

- Chicos y chicas extuteladas emancipados: al carecer de recursos económicos o muy precarios, la mayor parte de las ayudas ha ido destinadas a satisfacer las necesidades básicas de alojamiento, alimentación, higiene y vestuario, pago de tasas para renovación de la documentación. También se ha facilitado el contacto con la familia de origen, muy importante para ellos, mediante recargas de tarjeta telefónica.

- A los chicos en situación de calle se les ha podido ayudar puntualmente en el pago de billetes de transporte o alimentos diarios.

Destacar que se ha podido cubrir temporalmente las necesidades básicas de los chicos emancipados o en situación de calle, ya que a ellos se han destinado el 91% de las ayudas. (34:24 p. 156-167)

3.2.6. OTROS PRINCIPIOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS: DERECHOS, SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN Y TIC

Junto a los procesos de acompañamiento, pueden mencionarse otras líneas de actuación o referencias a principios de intervención, entre ellos los relacionados con los derechos humanos y de la infancia, los derechos laborales, los de extranjería o con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)."

A més, convé mencionar que el projecte en centrar-se en atendre joves migrants en situació de vulnerabilitat i en fomentar la seva inclusió a la societat, s'alinea directament amb els Objectius de Desenvolupament Sostenible (ODS) recollits a l'Agenda 2030 de Nacions Unides. En primer lloc, les actuacions plantejades contribueixen a l'ODS1, centrat en erradicar la pobresa i en incentivar la inclusió social i l'activació laboral dels sectors més desfavorits de la població. En segon lloc, a través de la promoció del benestar psicològic i mental dels joves migrants, la sensibilització en matèria de salut i higiene, i la prevenció de conductes de risc (abús de drogues i alcohol), treballem per assolir l'ODS 3 consistent en garantir una vida sana i promoure el benestar per a totes les persones. (93:24 p 2)

La innovación, especialmente la relacionada con las TIC, que parte de la creación del Departamento de Estudio e Innovación Social y la incorporación en 2014, en todas las actuaciones de Cruz Roja, del Marco de Atención a las Personas (MAP). Así se destaca en varios documentos. Una apuesta por la innovación que, sin embargo, se ve limitada y no es un elemento especialmente destacable en los procesos de intervención analizados. Se localizan algunas acciones puntuales, relacionadas por ejemplo con enfoques sobre TIC y las nuevas formas de comunicación "adaptada a los jóvenes, utilización de nuevas tecnologías: WhatsApp, Facebook" (144:11 p 352 - 361).

3.2.7. PERSPECTIVAS Y REFERENCIAS A ENFOQUES METODOLÓGICOS EXTERNOS AL PROYECTO ACOMPAÑA

Se encuentran, por último, algunas referencias sobre perspectivas y marcos metodológicos de intervención.

- En primer lugar, referencias a programas concretos de Cruz Roja, como el “Modelo de Atención centrado en la persona (MAP. Marco de Atención a las Personas) o el Proyecto Piloto de Inclusión Social; y también las referencias a la metodología de acompañamiento social, al que se refieren algunos documentos como metodología propia de Cruz Roja y no exclusiva de la acción socioeducativa con jóvenes desde el Proyecto Acompaña.

Desde esta posición, hay que velar porque el Acompañamiento Social sea una metodología de trabajo para construir itinerarios de incorporación social [...] el acompañamiento se podría definir como un “método de intervención profesional temporal, de intensidad variable, basado en el derecho de la ciudadanía a una relación de ayuda o atención social personalizada. Partiendo de una relación proactiva y de confianza, y mediante el diseño conjunto de un itinerario individualizado de incorporación con objetivos acordes a las necesidades, debe posibilitar una oportunidad de mejora o reducción de daños. Debe estar encaminada al desarrollo de las potencialidades y capacidades de la persona y al descubrimiento y reinterpretación de la situación en clave de cambio, tomando el protagonismo del propio proyecto social”. (181:89 p 56)

ACOMPAÑAMIENTO. Los principios básicos de la metodología se sustentan en los siguientes ítems: Protagonismo del joven. Vinculación personal. Respeto del ritmo del joven. Voluntariedad del compromiso. Devolución al joven de su propia realidad elaborada. Desvinculación progresiva. Seguimiento, refuerzo, reorientación social y educativa. Trabajo en red [...] (203:39 p. 152 – 176)

Con el fin de seguir avanzando en nuevos enfoques y métodos de trabajo que den una respuesta más ajustada a integral a las personas [...] Cruz Roja Española puso en marcha el proyecto piloto de innovación “SOCIAL + LABORAL = INCLUSIÓN ACTIVA” [...] La situación de algunos jóvenes del Proyecto de Jóvenes Extutelados/as ha sido estudiada en estas reuniones y la colaboración ha permitido ampliar la intervención con ellos, lo que ha redundado en una mejora de competencias para transitar a la vida adulta. (66:113 p.177)

- Referencias a la utilización de enfoques sistémicos en las actuaciones.

Aplicar un enfoque global sistémico que incluye: conocer en profundidad los diferentes contextos en los que se mueve el/la joven, para que la intervención esté íntimamente conectada con sus particularidades, necesidades, disponibilidades, capacidades, expectativas; orientar y asesorar a la familia. (66:96 p. 606)

- Referencias al empleo del Marco Lógico

Cruz Roja Española, como entidad comprometida con la calidad, cuenta además con un proceso de gestión de proyectos, basado en el Enfoque del Marco Lógico (EML), con el objetivo de lograr la participación de las personas implicadas y una gestión más eficaz y eficiente de los proyectos que respondan a las necesidades de los grupos vulnerables y aseguren los resultados y el impacto previsto. (77:38 p. 121)

En cualquier caso, se trata de referencias a enfoques metodológicos muy puntuales, escasamente desarrolladas en cuanto a su proyección en la práctica, salvo quizás las referencias a programa concretos de Cruz Roja, que son mencionados con una mayor frecuencia en los documentos analizados.

Para finalizar la descripción de resultados de este código sustantivo sobre Principios y metodologías de acción socioeducativa: definición y aplicación, es necesario mencionar que la situación en cuanto a la aplicación de los principios es muy diversa. Así hay territorios donde se introduce la necesidad de avanzar en la planificación de algunos de los principios o metodologías más destacados ya que, en una parte de esos territorios, no se dispone de estructura ni de recursos suficientes para abordarlos de forma integral.

Es importante también tener en cuenta la necesaria adaptación de la documentación y los planteamientos a los requisitos establecidos por las entidades financiadoras para conceder su apoyo económico; requisitos que en ocasiones modifican esa formulación y/o evaluación de la aplicación de los principios básico del proyecto. Y por último hay que considerar, como efecto de todo ello, la inevitable diversidad e inestabilidad inherente al modelo de intervención.

Contraste con otros territorios: En el primer semestre del año, se valora conjuntamente con otras Comunidades Autónomas la evolución de los proyectos, con la finalidad de ir adaptando los proyectos marco de la institución a las diferentes realidades para unificar lo máximo posible la intervención en todo el territorio. 66:64 p. 684

Yo simplemente, una cosa que quería añadir... Cruz Roja llegaba a atender a muchos jóvenes, abría las puertas a muchos jóvenes para cualquier demanda, para un voluntariado o para lo que fuera, pero que sin embargo con el paso del tiempo el joven se iba pronto de la institución, y no se mantenía. Entonces ... ¿qué podemos hacer desde Cruz Roja para que los jóvenes no solamente entren en la entidad, sino que se queden, y que luego incluso podamos llegar a contar con ellos como voluntarios o voluntarias? (245:9 p 124 - 127)

Hipótesis emergentes³

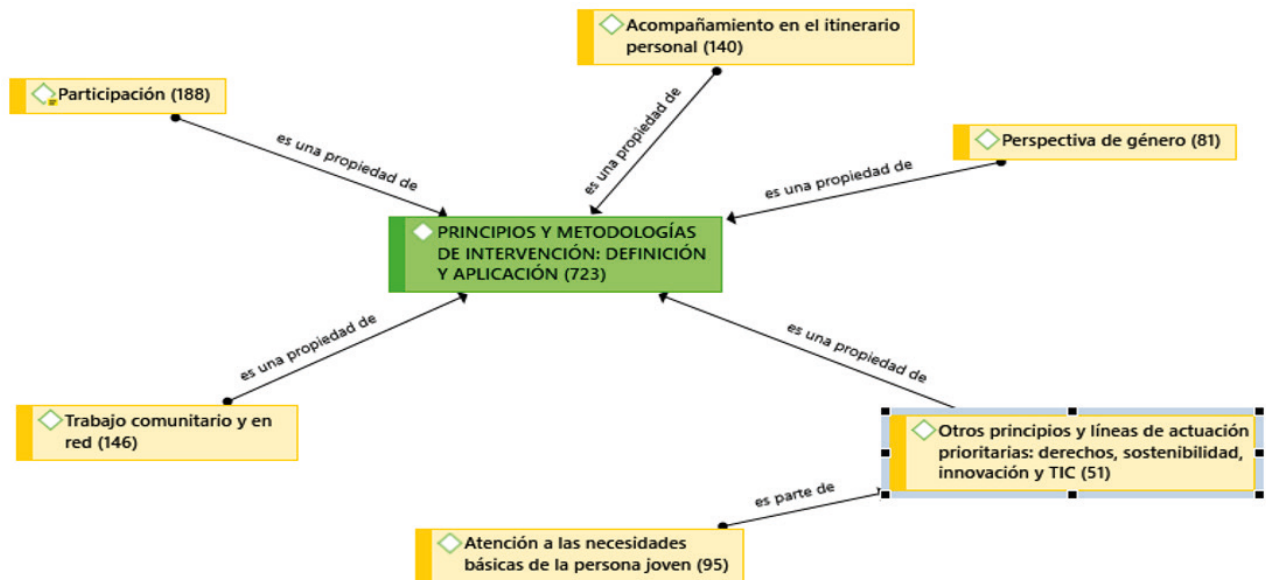
Las hipótesis emergentes formuladas para este código sustantivo son las siguientes:

H1. Los principios de intervención formulados se ven claramente reflejados en la práctica, aunque con efectos muy diferentes en función del territorio y de los estilos de intervención. Se aprecian enfoques y formas de hacer que siguen un esquema general de acción, unos principios de referencia claros, pero abordados con diferentes intensidades y resultados.

H2. El acompañamiento, el trabajo comunitario y en red y la perspectiva de género son los principios más sólidamente establecidos, mientras que la participación de las personas jóvenes en el desarrollo de sus proyectos es difícil de constatar y valorar en la documentación aportada, que refleja más el acuerdo de las y los jóvenes con estructuras formales preestablecidas que su posibilidad de modificarlas. Esta participación sin duda existe, pero de forma limitada como elemento distintivo de la metodología de trabajo de la entidad.

H3. La atención a las necesidades básicas de las personas jóvenes se muestra como un elemento estructural muy potente, que dota de sentido y fundamenta muchas de las actuaciones, pero también supone limitaciones a esas actuaciones por la dificultad de compatibilizar el juego de roles desempeñado por los profesionales.

Figura 4. Network 3 sobre principios y metodologías de intervención del Proyecto Acompaña



Fuente: elaboración propia

³ Una hipótesis emergente propone relaciones sugeridas, es decir, que aún no han sido comprobadas, entre las categorías y sus propiedades. La comprobación de estas relaciones irá surgiendo siguiendo el curso de la investigación. Así, la Teoría Fundamentada propone construir hipótesis partiendo directamente de la información, de los datos existentes en el campo de estudio abordado, y no de información a priori procedente de otras referencias teóricas o de investigación (Cuñat, 2007; Glaser&Strauss, 1967; Palacios Rodríguez, 2021)

3.3

PROCESOS DE INTERVENCIÓN

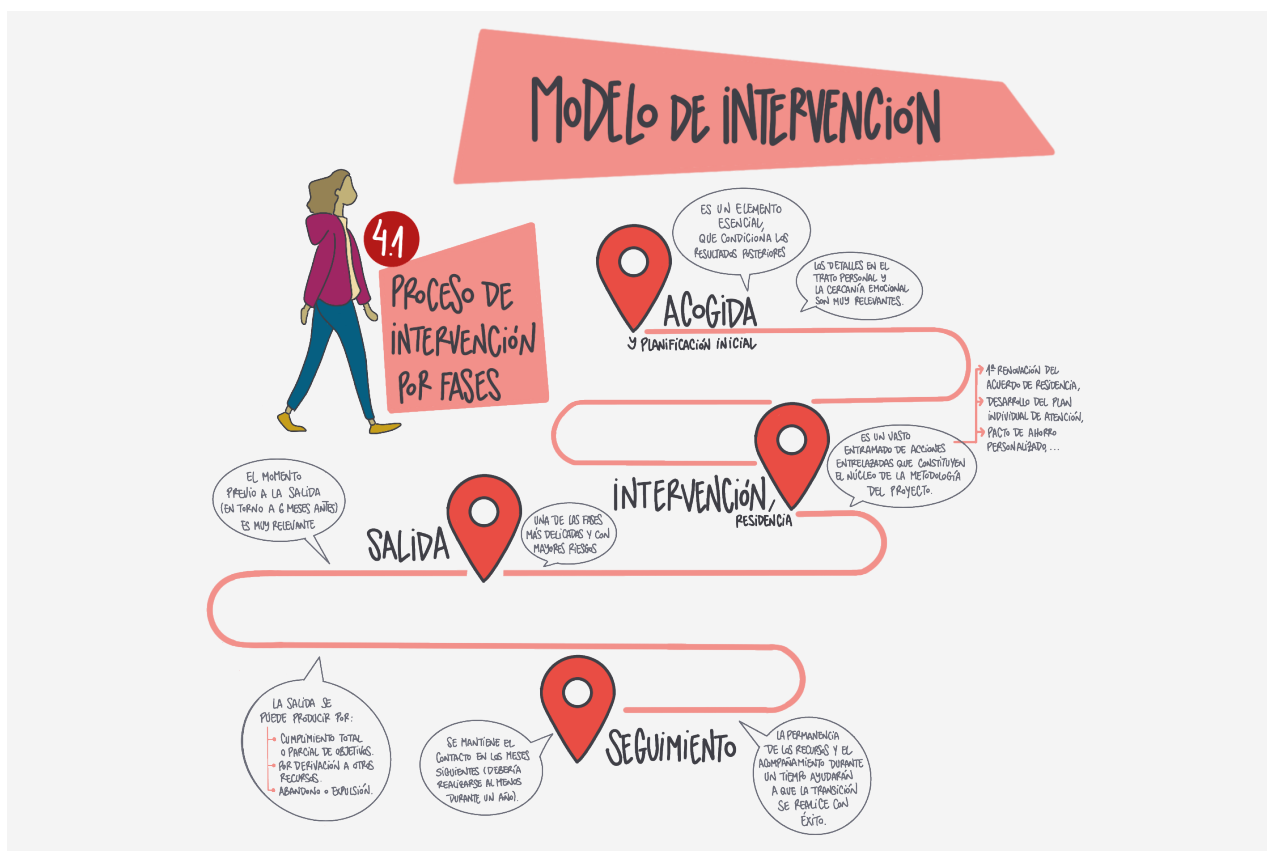
3.3.1. PROCESOS DE INTERVENCIÓN POR FASES

En este apartado se describen los procesos de intervención en su secuencia temporal y dos elementos clave transversales: las técnicas y herramientas de intervención y el proceso de evaluación, con especial referencia a su desarrollo en las diferentes fases de intervención. El total de citas que han sido revisadas para este código sustantivo es de 1.272.

Tabla 2. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Procesos de intervención por fases

FAMILIAS - CATEGORÍAS - SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
<p>3.1. PROCESOS DE INTERVENCIÓN POR FASES (1.272 citas)</p> <p>3.1.1. Fase de acogida y planificación inicial (119)</p> <p>3.1.1.1. Procedencia de las personas jóvenes</p> <p>3.1.1.2. La importancia de la acogida en la construcción del vínculo.</p> <p>3.1.1.3. Técnicas y herramientas de intervención en la fase de acogida y planificación inicial</p> <p>3.1.2. Fase de intervención/residencia (946)</p> <p>3.1.3. Fase de salida y seguimiento (207)</p> <p>3.1.3.1. La relevancia del momento previo a la salida</p> <p>3.1.3.2. Qué se valora y cómo, para decidir la salida del dispositivo</p> <p>3.1.3.3. Rutas de salida del dispositivo y tránsito a la vida adulta</p> <p>3.1.3.4. La importancia del seguimiento tras la salida</p>	<p>Joven/es (374)</p> <p>Acompañamiento (116)</p> <p>Emancipación (111)</p> <p>Recursos (107)</p> <p>Social/es (193)</p> <p>Intervención (104)</p> <p>Laboral (99)</p> <p>Proyecto(94)</p> <p>Piso (91)</p> <p>Salida (88)</p> <p>Seguimiento (86)</p> <p>Proceso (85)</p> <p>Fase (83)</p> <p>Situación (73)</p> <p>Recurso (69)</p>

Fuente: elaboración propia



Fuente: Infografía Acompaña

A lo largo del proceso de intervención se pueden establecer tres fases que recogen diferentes momentos de trabajo con la persona joven. Una fase inicial, de acogida y planificación; una fase de intervención como tal -de “residencia”, en el caso de estancias en recursos residenciales- y una fase de salida del dispositivo. Con todas sus salvedades y peculiaridades. La siguiente cita recoge, entre otras muchas, una descripción breve de ese proceso en los recursos residenciales de Acompaña.

FASES DEL PROYECTO

- Fase de contactos previos. • Llamada telefónica: El joven será quien haga la primera demanda y solicite una cita con la dirección del Programa. • Entrevista estructurada para que el joven conozca el recurso y decida si, a través de la información transmitida, quiere continuar su proceso personal en el recurso. De esta primera entrevista depende, en gran parte, la imagen con la que él se va a quedar de los profesionales y del recurso.
- Fase de acogida. • Firma del acuerdo de residencia • Primer mes de estancia, dirigido a la adaptación del joven al espacio, el establecimiento de una mínima relación de convivencia con sus compañeros y con el equipo educativo y la asimilación de la normativa básica de funcionamiento. El equipo podrá observar y

constatar las habilidades que el joven va poniendo en marcha y las limitaciones que va presentando. • Elección de profesional de referencia que acompañará más directamente al joven en el Itinerario de su Plan de Atención Individual. • El segundo mes de la etapa de acogida irá dirigido a formalizar una intervención más directa, iniciando y pactando el itinerario inicial. A lo largo de esta etapa se inicia la relación con el joven que posibilitará la intervención y el vínculo.

• Fase de residencia [intervención] • Primera renovación del acuerdo de residencia, que ya incluiría estipulaciones personalizadas dirigidas a ahondar en las capacidades del joven, de forma que las utilice para cubrir los aspectos que a priori limitarían su emancipación. • Desarrollo del Plan Individual de Atención. Para la negociación de éste con el joven se realizan tutorías periódicas con el educador de referencia. El objetivo es potenciar las capacidades que presenta el joven para abordar con ellas las carencias relacionadas con las áreas de intervención. Se determinan prioridades, se negocian objetivos realistas a trabajar, se concreta la metodología a seguir para conseguirlos y se especifica el plazo en el que se plantea que el objetivo estará conseguido. • Establecimiento del pacto de ahorro individualizado.

• Fase de salida. • Negociación de un plazo para la salida del recurso una vez pactados y evaluados los mínimos personales necesarios para abordar la autonomía en las áreas de intervención. Durante esta etapa se producirían interferencias mínimas en el proceso personal, excepto en aquellos aspectos relacionados con la búsqueda de una vivienda alternativa y la gestión económica, incluyendo el ahorro. • Aumento del refuerzo y negociación del seguimiento con el objetivo de atender las dificultades emocionales específicas que aparecen al ser, habitualmente, la primera vez que van a abordar una vida totalmente autónoma.

• Fase de seguimiento • El abordaje del seguimiento sólo es posible si se ha conseguido establecer un vínculo afectivo con el joven durante su etapa de residencia en el recurso. De lo contrario, el seguimiento sólo consistiría en contactos puntuales de demanda de información y/o de acompañamiento en gestiones nuevas para ellos. Sin embargo, si la relación vincular es clara, ésta se convierte en una etapa clave de la intervención, en la que se acompaña al joven en la puesta en práctica de las habilidades de autonomía adquiridas durante la estancia en el centro, especialmente las emocionales. (204:11 p. 193 – 215)

3.3.1.1. FASE DE ACOGIDA Y PLANIFICACIÓN INICIAL

La entrada en el dispositivo y, en concreto, la acogida, son elementos esenciales del proceso de intervención, que en gran medida condicionan sus resultados posteriores.

Procedencia de las personas jóvenes

Una primera información se refiere a la procedencia de la población atendida desde el proyecto Acompaña. Es una información parcial, que no se recoge de forma sistemática en la documentación analizada y que indica una procedencia diversa: instituciones públicas, entidades sociales, o por solicitud directa de los/las jóvenes. Esta procedencia varía en función del territorio y del tipo de recurso ofrecido desde el proyecto. Es un elemento importante para la intervención y para los procesos de acogida, por eso se recoge aquí, aunque difícil de analizar por la escasa información disponible y su poca fiabilidad a la hora de generalizar resultados.

En esta fase tiene lugar la presentación formal o informal del joven, bien sea por la derivación de algún recurso, servicio o trabajador/a social, o por la asistencia por voluntad propia del joven en la Sede de Cruz Roja Española demandando ayuda y orientación. (181:64 p 11)

El 80% de las personas beneficiarias accederán al dispositivo por un canal de derivación externo a la propia entidad. (77:26 p. 176). En relación a la procedencia de los casos atendidos, el 72% han provenido de derivaciones directas de DFG (70% del Servicio de Infancia) y el resto han sido solicitudes cursadas a través de los Servicios Sociales municipales. (204:56 p. 416)

Es también reseñable que algunos de estos jóvenes, que transitaban por el sistema de protección, acabaron viviendo en la calle, de dónde han pasado a ser atendidos por el proyecto Acompaña. (139:5 p.37 – 39)

En el caso de las personas migrantes, la entrada en el dispositivo parte ya de una idea previa acerca de Cruz Roja, de un “imaginario” sobre su rol social.

¿Quiénes somos? ¿qué hacemos aquí? Dicha actividad se plantea como primera toma de contacto entre los participantes y nuestra Institución [...] Muchos de ellos, conocen el trabajo de Cruz Roja en cuanto a atención humanitaria, ya que somos la primera “imagen grabada” en su llegada a España, desconociendo que dicha Institución los acompañará a lo largo de su trayectoria migratoria. (41:9 p. 17 – 22).

El proceso de acogida supone un primer trasvase de información, de ida y vuelta entre los profesionales de Cruz Roja, el/la joven y la entidad que deriva la atención.

Se realizará una devolución de la valoración del proceso de entrada tanto a la persona joven como al centro de procedencia. Esta valoración también será transmitida a la persona responsable de la DT quien tomará la decisión final. (141:2 p. 22 – 26)

Las personas destinatarias, acceden a través de la derivación de los Centros de Protección de Menores, Asociaciones o Entidades relativas a la atención y cuidado de menores y jóvenes y las/los profesionales que se encuentran trabajando con estas/os, así como el equipo del Servicio de Acogimiento Familiar de Cruz Roja. Los profesionales que hacen la derivación emiten informe individualizado. (14:6 p.105)

Hay que tener en cuenta que la entidad que deriva en algunos territorios es, en gran medida, la propia Cruz Roja a través de sus departamentos.

En cuanto a la Entidad o Recurso que ha realizado la derivación de estas 94 altas, hay que destacar que el 66% de los casos la derivación la han realizado proyectos de otros departamentos de Cruz Roja Española, lo que demuestra la extraordinaria complementariedad que representa el Proyecto de Acompañamiento con otros departamentos de la Institución, al igual que en años anteriores. (181:95 p 22).

La importancia de la acogida en la construcción del vínculo

Numerosas citas se refieren a un proceso de acogida como “rutina”, o lo describen como tal, un proceso estandarizado y centrado en la bienvenida al proyecto, las presentaciones entre la persona joven y el equipo de profesionales y/o el grupo de iguales, el conocimiento de espacios y normas; un espacio de relación con la entidad y con el entorno en el que la persona joven habrá de desenvolverse.

En esta parte inicial de la intervención se facilitan aquellos recursos que se consideran necesarios por situaciones personales adversas, atención urgente o especializada, ... y se produce “la elección de profesional de referencia que acompañará más directamente al joven en el Itinerario de su Plan de Atención Individual. (204:11 p. 193 – 215).”

Se realiza la acogida rutinaria con la nueva residente del piso. Se le ha detallado más en profundidad el funcionamiento diario del mismo y presentado al resto de compañeros/as. (7:10 p. 12)

Supone el inicio para conocer y atender las necesidades que presenta y la necesidad de ser acompañada/o por nuestra parte, ante situaciones adversas o estresantes en las que puede encontrarse. (170:405 p 43). Durante la fase de valoración y/o acogida, si se detecta que la persona necesita ser atendida y llevar un seguimiento para atender aspectos psicológicos ésta pasa a ser atendida por el psicólogo de la unidad. En ocasiones, si esto es detectado a través de los informes de derivación de los centros de protección, directamente pasa a ser atendido por el psicólogo. (164:82 p 23)

Cuando los/as participantes llegan por primera vez a Cruz Roja Española y, en concreto, a nuestro proyecto, se les da la bienvenida. Esta consiste en explicarles el proyecto, conocer al equipo de voluntariado, las normas grupales que hay y presentarles al resto de compañeros/as. Además, se le explica qué tipo de recursos hay en la ciudad y próximos a su zona de residencia, facilitando así la inclusión en su entorno más cercano. Realizamos con ellos dinámicas de presentación para romper el hielo y facilitar así su inclusión en el grupo de iguales (4:10 p. 17 – 19).

[...] con el fin de generar una integración completa en la comunidad y su entorno más próximo, se realiza asesoramiento y acompañamiento sobre los recursos a los que pueden acceder (164:110 p 23 – 24)

Pero más allá de su estructura estandarizada, la acogida es una fase esencial del proceso, ya que puede facilitar o dificultar el vínculo e incidir, en uno u otro sentido, en la continuidad de la persona joven dentro del proyecto. En ese proceso, los detalles en el trato personal, la cercanía emocional, ... son elementos mencionados como relevantes.

La fase de acogida inicia el trabajo con el/la participante, a través de una entrevista inicial, que permite conocer la situación personal, atender y detectar las necesidades que presenta, así como, establecer y generar un vínculo relacional entre la persona participante y la persona técnica de la Unidad, que permita asentar las bases del proceso de acompañamiento. Por este motivo, la fase de acogida supone uno de los puntos más relevantes para la intervención, puesto que puede ser la clave para la continuidad de la persona dentro del proyecto. (164:108 p 21)

Apoyo en el cocinado con los residentes. Se hace menú especial por la celebración el cumpleaños de la nueva residente. Modo de crear vínculo y que la acogida sea más cálida. (7:5 p. 40). Con su correspondiente acogida y firma de los documentos pendientes (entrega de llaves, inventario y entrega de objetos y ajuar, entrada al piso). Se deberá comprar un pequeño detalle como bienvenida, el cual puede ser un neceser completo, añadiéndole otras cosas de aseo si fuera necesario. (199:5 p. 8 – 9)

Entrevista estructurada para que el joven conozca el recurso y decida si, a través de la información transmitida, quiere continuar su proceso personal en el recurso. De esta primera entrevista depende, en gran parte, la imagen con la que él se va a quedar de los profesionales y del recurso. (204:11 p. 193 – 215)

Técnicas y herramientas de intervención en la fase de acogida y planificación inicial

Aunque uno de los códigos sustantivos hace referencia a las técnicas y herramientas de intervención -dado su carácter transversal- y allí puede consultarse información más completa al respecto, en cada una de las fases de intervención hay referencias a las técnicas y herramientas de intervención más utilizadas. En esta fase, las más citadas son la entrevista inicial, la participación en la asamblea, el acuerdo-contrato y el compromiso con la realización de un plan individual inicial.

Para mí, de los más importantes, es el primero, el contrato. Porque establece las bases de la relación que vamos a tener. Establece la voluntariedad, con especificidad de la participación, los aspectos que vamos a trabajar, para qué están viniendo, la necesidad de consensuar, el que nos habiliten a que nos podamos coordinar, o cuáles son las reglas de pertenecer al servicio, cada cuánto tiempo como mínimo nos tenemos que ve ... (25:33 p 9)

Durante todo el proceso se propondrán actividades de diversa índole (asambleas, actividades de ocio...) para que la persona joven inicie su contacto con los residentes y el funcionamiento del hogar de emancipación, así como para conocer mejor el perfil de la persona joven y la forma de intervenir. El compromiso y motivación mostrada ante dichas actividades influirá de manera directa en la valoración de la persona joven, llegando a ser fundamental para que esta sea positiva. (141:2 p. 22 – 26)

También aparecen, aunque en menor medida, la participación en actividades grupales -como talleres de presentación- y una interesante iniciativa, la de evaluación del proceso de acogida a partir del nivel de satisfacción de las personas jóvenes con ese proceso. Una evaluación que parece ser bastante positiva, aunque con la información disponible no podría generalizarse esta apreciación.

Se les informa de los recursos existentes en la zona para garantizar el acceso de los chicos y chicas a los mismos y que sean conocedores de los derechos que le son reconocidos por nuestro marco legislativo. Esta actividad se complementa con las actividades grupales sobre "Conocimiento del entorno" y con la entrega de guía de recursos sociales disponibles. (39:3 p. 21 – 25)

En relación al proceso de Acogida (ver gráfica 26) un 78,6% de las personas encuestadas puntúan como "bastante" o "mucho" su grado de satisfacción, un 15,7% lo juzgan como regular, y únicamente el 5,7% lo valora como insuficiente. (170:394 p 70)

3.3.1.2. FASE DE INTERVENCIÓN / RESIDENCIA

La mayor parte de las características de la fase de intervención se encuentran reflejadas en los códigos sustantivos sobre Principios y metodologías de intervención: definición y aplicación, Modalidades de intervención y Procesos de evaluación y técnicas y herramientas de intervención. En ellos se describen los elementos centrales de la intervención como tal y sus diferentes aplicaciones en la práctica diaria. Se trata de un vasto entramado de acciones entrelazadas, que constituyen el núcleo de la metodología de trabajo desarrollada en el proyecto Acompaña y se localizan fundamentalmente en esta fase de intervención. Las citas incorporadas en esta categoría son coincidentes con las que han sido analizadas en los códigos sustantivos indicados.

Figura 5. Tipos de acciones realizadas por el personal técnico durante la fase de intervención/residencia

Tipos de acciones realizadas por técnicos (fase de seguimiento)		
Acciones realizadas con el/la joven	Frecuencia	Porcentaje
Facilitar información y orientación jurídica	147	11.9%
Facilitar información y orientación psicológica	77	6.3%
Facilitar información social - laboral y educativa	187	15.2%
Facilitar la obtención de documentación administrativa	131	10.6%
Facilitar información y derivación a los recursos y servicios pertinentes	130	10.6%
Acompañamiento a los recursos del entorno - tanto jurídicos como sociales - laborales y educativos	142	11.5%
Búsqueda y propuesta de talleres formativos/recursos educativos	126	10.2%
Búsqueda y propuesta de actividades de ocio y tiempo libre	102	8.3%
Entrega de bienes y materiales que faciliten su emancipación	86	7%
Promoción de habilidades para el funcionamiento social adaptativo - la responsabilidad y la autonomía		8.4%

Elaboración propia

3.3.1.3. FASE DE SALIDA Y SEGUIMIENTO

Una de las fases más delicadas y con mayores riesgos es la de salida del dispositivo, desde pocos meses antes de que se produzca esa salida hasta un año después de ello. Las condiciones sociales en que se produce el tránsito a la vida adulta tienen una enorme incidencia en ese periodo y no siempre son predecibles o controlables, lo que requerirá mantener la comunicación y los recursos disponibles, como se refiere en las citas analizadas. Y aunque solo un tiempo después se conocerán realmente los efectos de las intervenciones realizadas, es también el periodo que permitirá valorar hasta qué punto esas intervenciones fueron eficaces. De ahí la necesidad de un seguimiento sistemático y de una intervención que prevenga posibles regresiones en esas transiciones.

Y muchas veces en la exclusión social, es decir, “me van a echar del piso”, “me he quedado sin trabajo”. O sea que, bueno, su itinerario, su evolución es positiva, pero sus condiciones sociales, lo que vemos es que la mayoría están trabajando en los mismos trabajos de camarera, de ... en trabajos no cualificados, muy poco cualificados. Cuando eran chavalas y chavales que después de su grado medio querían hacer un superior, y lo acaban abandonando o acaban abandonando la universidad porque no pueden continuar. (25:13 p 19).

La relevancia del momento previo a la salida

El tiempo previo a la salida del recurso, en torno a seis meses antes, es un periodo complicado. El temor a la salida, la frecuente inestabilidad de las redes de apoyo y de la estructura familiar, la precariedad laboral o las dificultades en el ámbito formativo condicionarán fuertemente los resultados de esa salida. Muy especialmente en el caso de los jóvenes migrantes, con dificultades importantes en la regularización de su documentación, la consecución de permisos de trabajo o de residencia, el acceso al empleo y la precariedad de redes sociales construidas de forma acelerada, además de las complicadas y distantes realidades familiares.

Necesidad de intervención, con una antelación como mínimo de 6 meses, que vaya permitiendo al joven conocer alternativas y reducir la ansiedad que les supone el período de fin del centro y reducir, entendemos, con esto los problemas de conducta que se dan durante el año previo a la salida. (164:113 p. 6 – 7).

Aún no han concluido su fase adolescente y a menudo la vivencia de crisis asociada a la mayoría de edad provoca regresiones a comportamientos infantiles. La red de apoyo social está centrada en el piso de acogida de procedencia y se interrumpe al producirse la salida del mismo o en redes inestables y poco nutritivas. Establecen vinculaciones inseguras, poco estables y a menudo destructivas. Presentan prácticas sexuales de riesgo, ausencia de hábitos saludables, escasas habilidades domésticas... (204:66 p. 250).

Particularmente el proceso de salida de los jóvenes [...] les coloca en una situación de vulnerabilidad caracterizada especialmente, como comentábamos, por la fragilidad de los soportes socio-familiares y añadiendo la precariedad formativo-laboral y personal. (144:38 p. 92).

Qué se valora y cómo, para decidir la salida del dispositivo

En esta parte del proceso de evaluación se toma en consideración la necesidad de que la persona joven alcance un buen nivel de cumplimiento de objetivos de su proyecto educativo individual, suficiente para tomar la decisión de inicie su tránsito a la vida adulta y se emancipe, fuera de los recursos específicos para ello. En esta decisión inciden varias cuestiones, entre las que la información analizada destaca: 1) las capacidades y habilidades personales y sociales logradas, la madurez y crecimiento personal de la persona joven; 2) la estabilidad de su red sociofamiliar y los posibles apoyos que puede recibir de esa red y; 3) la consistencia de su situación educativa y/o laboral; una situación complicada, ya que es frecuente que deban abandonar los estudios porque necesitan recursos económicos y tienen que ponerse a trabajar. La permanencia de los recursos y el acompañamiento, al menos durante un tiempo tras la salida, ayudarán a que la transición se realice con éxito.

D. ha realizado un buen aprovechamiento del recurso. Ha mostrado un gran crecimiento personal en el último año de estancia, sacando el máximo provecho de sus capacidades y habilidades sociales, superando los miedos ante su nueva etapa vital como joven emancipada y alcanzando los niveles necesarios de madurez para afrontar su vida como persona adulta. El hecho de continuar contando con un referente educativo a través del seguimiento de la ayuda económica por parte del técnico del Programa de Acompañamiento supone para la joven un importante refuerzo en la decisión de emanciparse acordada con el Equipo educativo del Piso como siguiente paso en su proceso de autonomía. (2:10 p. 44).

R. logró la emancipación tras un año de estancia en el hogar y continúa siendo usuaria de Cruz Roja tanto de la Unidad Externa (área psicológica y ocio) como del departamento de empleo (166:9 p. 5).

En cuanto a las técnicas y herramientas más mencionadas en esta fase de salida y seguimiento, para obtener la información que se requiere de cara a la toma de decisiones, cabe destacar el PEI y su evaluación final, el acuerdo-contrato -especialmente en los casos de expulsión-, las tutorías y reuniones de equipo en el proceso de toma de decisiones y los recursos informáticos que recogen información básica de resultados. Parece significativo, sin embargo, que no se aporte información sobre instrumentos específicos de valoración individual -pruebas estandarizadas, test, guiones de entrevista, ...-, que ofrezcan información más detallada sobre los indicadores señalados anteriormente.

Rutas de salida del dispositivo y tránsito a la vida adulta

Como estamos constatando, hay diferentes rutas de salida del dispositivo, que obedecen no sólo a los criterios barajados anteriormente, sino también al desarrollo de los procesos de toma de decisiones: quién solicita esa salida, cuándo y en qué condiciones.

Los motivos "formales" de la baja en el dispositivo son: 1) a petición de la persona joven, con consenso del equipo; 2) a petición de la persona joven, sin consenso del equipo; 3) a instancia del equipo, por incumplimiento de normas; 4) a instancias del equipo por finalizar la intervención 5) agotamiento del tiempo máximo de estancia; 6) otras. (89:1 p 1, 589, 836)

En relación al motivo por el cual se produjo la salida hay que indicar que en cinco de los casos la salida se ha producido por el cumplimiento de objetivos considerándose como finalizada la intervención con estos jóvenes. Tres de las bajas fueron solicitadas a petición del propio residente sin contar con el apoyo del Equipo y en un caso la salida se produjo a raíz de dictarse su expulsión del país, siendo finalmente efectiva a lo largo del presente año. (181:178 p 28)

Una mayoría de jóvenes parece salir cumpliendo objetivos, aunque se argumenta ese cumplimiento de objetivos de forma limitada y genérica. Son más detalladas las referencias al cumplimiento parcial de objetivos -aunque considerado suficiente para la salida-, que por lo general sugieren una salida frágil, necesitada de apoyos posteriores.

A raíz de esta estabilidad económica junto al desarrollo favorable de la joven en habilidades de autonomía se acuerda con la joven la salida del hogar hacia la vida independiente. (166:138 p 24).

De estas salidas, el 75,00% se han producido por finalización del itinerario con un cumplimiento total o parcial de objetivos. (204:23 p. 416).

El joven, ha cumplido su plazo de estancia máxima en el recurso, y a pesar de disponer de un sumatorio de penalizaciones leves, se observa un itinerario positivo para su reinserción. Habiendo finalizado uno de sus cursos formativos y cursando de forma más o menos regular la Escuela de adultos para certificado de la ESO. Además, durante su estancia en el recurso ha mejorado su situación laboral, dotándole de la posibilidad de tener medios económicos propios que le permitan ser independiente. Se le seguirá proporcionando acompañamiento y seguimiento para su mejor estabilidad. (201:1 p. 4 – 34)

Desde el inicio de del curso escolar, se ha ido trabajando con la joven la opción de que en algún momento se tuviera que ir planteando la baja en el programa, una vez extinguida la Prestación para la Inclusión, que terminó ya de percibir en junio de este año. Desde entonces se ha trabajado en vertebrar con ella los aspectos que más miedo le daban, que eran la Solicitud y resolución de la Renta de Garantía de Ingresos, la estabilidad en un alojamiento y la consecución de un trabajo más o menos estable. Una vez conseguidos estos objetivos y sobre todo trabajar con ella que está preparada para llevar a cabo todo su proceso de forma autónoma y sin necesidad de seguimiento, nos encontramos en el momento idóneo para plantear el cierre. La joven es capaz ya de gestionar y regular los cambios que pudieran darse a nivel de prestación, alojamiento o trabajo; y sobre todo, se ve con fuerzas para que cuando esto ocurra, no le suponga ninguna desestabilización. (4:3 p. 48 – 52)

Otras rutas de salida indican situaciones con un pronóstico incierto o menos favorable, como las que se producen por derivación a otros recursos cuando no hay capacidad para atender sus necesidades, o cuando se produce el abandono o la expulsión del proyecto.

Y bueno, esto es lo que nos marca un poco los tiempos, y para nosotros el terminar con un chaval, finalizar su proceso, eso cuando terminamos de hacer la renovación, o bueno, cuando hacemos la derivación de ellos a otros recursos porque vemos que desde un punto de vista jurídico-documental no podemos hacer. (22:50 p 1 – 2). Baja por derivación a otros recursos en la península: 19 jóvenes. (20:3 p.793)

Causa baja en el hogar ya que el joven no desea continuar con su proyecto educativo y se traslada a vivir a casa de un amigo. (166:169 p 27)

Desde el equipo técnico se han propuesto dos bajas por incumplimiento de las normas de funcionamiento relacionada con la obligatoriedad de acudir a las citas acordadas, con el fin de dar respuesta al itinerario de emancipación individualizada. (170:26 p 8)

La importancia del seguimiento tras la salida

En la información analizada, se destaca la necesidad de continuar con el seguimiento tras la salida del dispositivo y los esfuerzos que se hacen en este sentido. Una vez que se ha producido la salida, se mantiene un contacto en los meses siguientes, respetando, por supuesto, la distancia que la persona joven quiera mantener. Se considera que este seguimiento debería realizarse al menos durante el año siguiente a que se produzca la salida, periodo especialmente delicado.

A la salida del recurso: se realiza un seguimiento durante al menos 3 meses, pudiendo este ser telefónico o presencial. (14:5 p. 117)

El hecho de continuar contando con un referente educativo a través del seguimiento de la ayuda económica por parte del técnico del Programa de Acompañamiento supone para la joven un importante refuerzo en la decisión de emanciparse acordada con el Equipo educativo del Piso como siguiente paso en su proceso de autonomía. (2:10 p.44)

Hipótesis emergentes

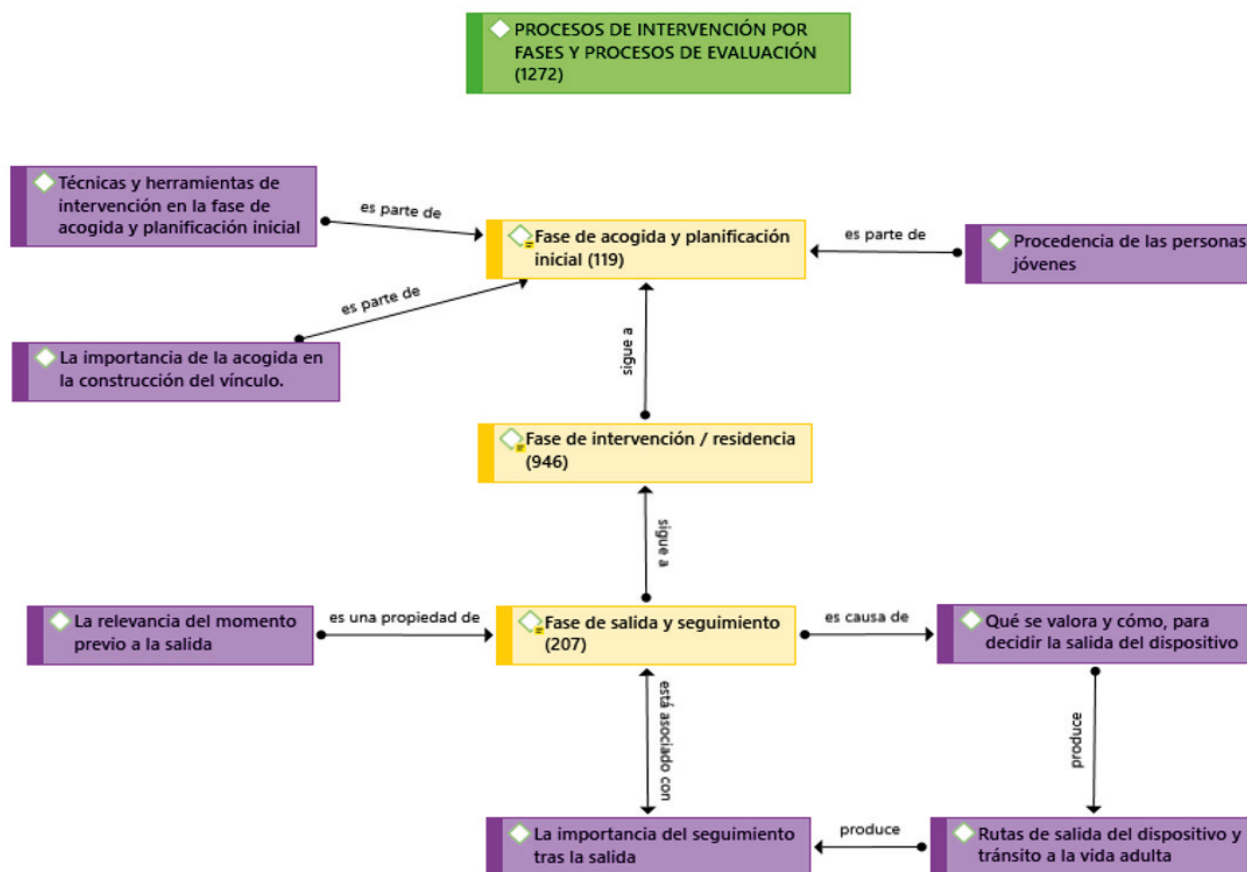
Para este código se han definido las siguientes hipótesis emergentes:

H4. La acogida en sus momentos iniciales y los meses previos y posteriores a la salida del dispositivo son tiempos a cuidar, de enorme importancia para que la intervención sea eficaz. El primero, la acogida, por su relevancia en el establecimiento y mantenimiento del vínculo joven-profesional; los tiempos próximos a la salida, por la fragilidad en que se encuentra la persona joven frente a la incertidumbre de su tránsito, muchas veces prematuro, a la vida adulta.

H5. Una mayoría de las personas jóvenes parece salir de proyecto cumpliendo objetivos, aunque difícilmente se aporta la valoración de que se cumplan totalmente. Más bien se hace referencia a su cumplimiento parcial, aunque suficiente, lo que sugiere una salida frágil, necesitada de apoyos posteriores y sin una perspectiva sólida y una evaluación sistemática y consistente sobre ese proceso de tránsito a la vida adulta y sus resultados.

H6. En las distintas fases se utilizan fundamentalmente técnicas y herramientas habituales en este tipo de intervención, con una entrada tecnológica iniciada pero poco profunda y con aportes limitados a un tema que es complejo y difícil de abordar desde ese ámbito.

Figura 6. Network 4 sobre procesos de intervención por fases



Fuente: elaboración propia

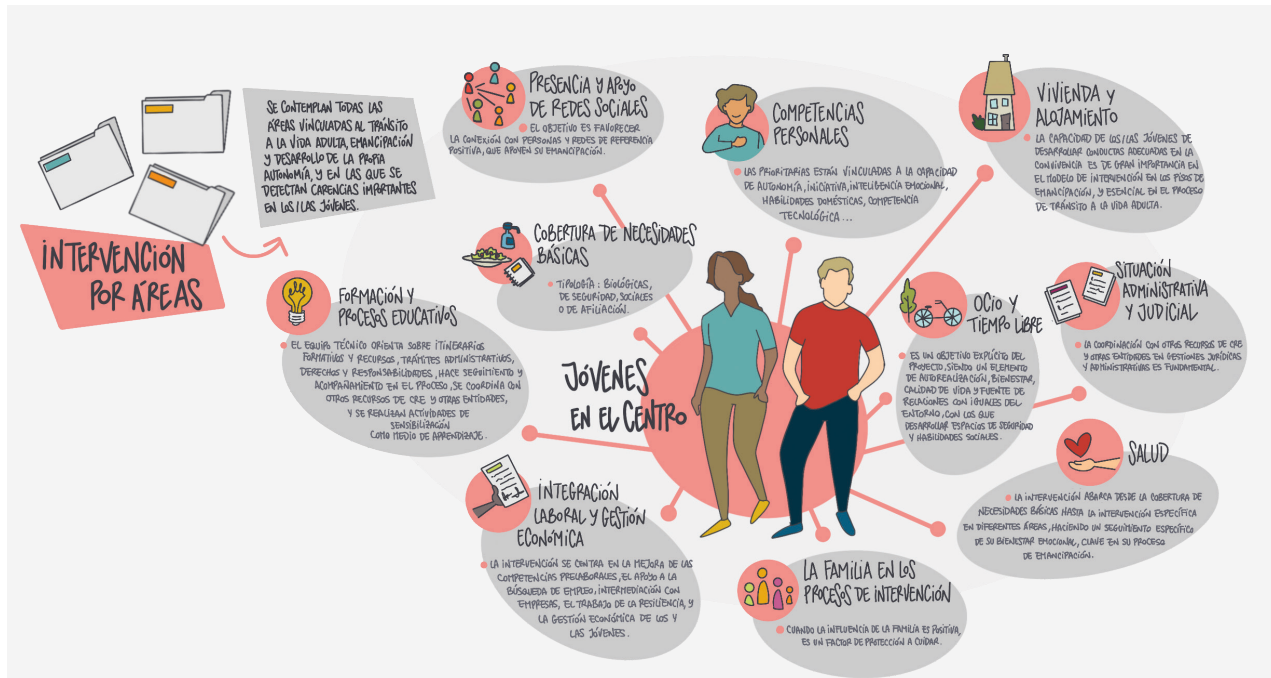
3.3.2. PROCESOS DE INTERVENCIÓN POR ÁREAS

Este apartado, introductorio a esta familia de categorías, recoge la descripción de las áreas de intervención en que Cruz Roja desarrolla su trabajo en el marco del proyecto Acompaña, así como las evidencias de su práctica que permiten contrastar el trabajo realizado en ellas. En total se han revisado 390 citas.

Tabla 3. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Procesos de intervención por áreas

FAMILIAS-CATEGORÍAS-SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
3.2.0. Intervención por áreas (390 citas)	Joven/es (132) Laboral/es (65) Social/es (56) Recurso/s (55) Formación (54) Personas (52) Taller/es (44) Área/ (44) Acompañamiento/s (43) Psicológica/o (43) Empleo (42) Apoyo (40) Profesional/es (37) Actividad/es (33) Habilidades (30)

Fuente: elaboración propia



Fuente: Infografía Acompaña

La intervención de Cruz Roja en el proyecto Acompaña con jóvenes abarca desde la cobertura de necesidades básicas, el asesoramiento y/o acompañamiento en los procesos de búsqueda activa de empleo y de recursos formativos, la tramitación administrativa, hasta la disponibilidad de un recurso habitacional que permita que la persona joven desarrolle la red de apoyo, ahorre y aumente su capacidad de empleabilidad futura. Todas estas áreas de intervención son abordadas más adelante de forma específica y con detenimiento en el marco del análisis de esta familia.

Se establecen objetivos en diferentes áreas: desarrollo personal y atención de alojamiento, atención legal y administrativa, apoyo psicológico, inserción socio-laboral, seguimiento socioeducativo y atención a la diversidad (170:6 p 4)

La intervención se puede realizar a través de la acción de acompañamiento social, educativo, laboral, psicológico y jurídico (170:48 p. 14)

Una vez realizada la evaluación de necesidades y el establecimiento de objetivos se realiza el Proyecto Educativo Individual. En él se establecen objetivos en diferentes áreas: personal y social, formativo-laboral, higiénico-sanitaria y familiar y nuestro papel pasa por el acompañamiento socioeducativo para alcanzar estos objetivos. (164:51 p. 11)

El personal técnico de Cruz Roja ha encontrado carencias en diferentes áreas, como son salud, empleabilidad, formación, situación laboral, establecimiento del vínculo, en los colectivos de jóvenes con los que intervienen y que dificultan el proceso de tránsito a la vida adulta.

En el área sanitaria se observan carencias en los hábitos relativos a la alimentación, la higiene y los estilos de vida saludables, junto a un consumo precoz y abusivo de tabaco y alcohol y otras sustancias toxicofílicas, además de embarazos no deseados y otras conductas de riesgo. Se trata de un colectivo que no ha podido establecer vinculaciones sanas y seguras y, por tanto, precisan de referentes estables.

En el ámbito educativo suelen tener historias de fracaso escolar, absentismo, procesos formativos no concluidos, desmotivación y problemas de relación con compañeros, compañeras y profesorado. Si nos centramos en el ámbito laboral, se trata de jóvenes con un bajo índice de empleabilidad, carencias de capacitación y escasas habilidades en la búsqueda y mantenimiento del empleo. A las características descritas se une la repetición de prejuicios sociales vinculados al género.

Situación sanitaria: Carencias de hábitos -alimentación inadecuada, falta de higiene corporal, dental...- y estilos de vida poco saludable. El consumo precoz y abusivo de tabaco y alcohol y otro tipo de sustancias toxicofílicas, embarazos no deseados, etc.... incrementan su situación de riesgo (66:73 p. 153).

La mayoría no ha podido establecer vinculaciones sanas y seguras. Necesitan referentes estables con los que establecer una relación de identificación propia (170: 389 p 67).

Situación educativa/cultural: En la mayoría de los casos aparece una historia de fracaso escolar, de absentismo, de problemas con los y las profesores/as y compañeros/as, cambios continuos de centros educativos... Procesos formativos no concluidos, desinterés por la enseñanza reglada (170:288 p 49).

Repetición de prejuicios culturales y sociales relacionados con el género. Son muchos los casos en los que tanto las jóvenes como los jóvenes repiten estereotipos de género (170:290 p 49).

Situación laboral: en general las personas jóvenes a las que nos dirigimos presentan un bajo índice de empleabilidad, carencia de capacitación técnico- profesional y de habilidades para la búsqueda y mantenimiento del empleo (170:286 p 49).

Los/as jóvenes que están en activo en el mercado laboral, tienen unas condiciones laborales precarias. Sin una fuente normalizada y digna de ingresos económicos regulares, es imposible la inserción social y vida autónoma (170:358 p 64).

Por otro lado, algunos grupos de jóvenes presentan, además, de las necesidades anteriormente comentadas otras específicas. En este sentido destaca la situación de las personas jóvenes que han migrado recientemente, que es compleja debido fundamentalmente a factores asociados a la falta de una red social de apoyo, el desconocimiento del castellano y la falta de regulación administrativa. Se trata de factores que dificultan enormemente su inserción socio laboral. Por los motivos expuestos, entre las intervenciones el personal técnico de Cruz Roja en el caso de estas personas jóvenes se encuentran el aprendizaje de la lengua vehicular y el asesoramiento en las gestiones administrativas de los jóvenes.

También cabe abordar la situación particular de los menores no acompañados que se hacen mayores de edad y pasan a un recurso de emancipación. Se hace necesaria una coordinación institucional entre administraciones que facilite la tramitación de los permisos de residencia y de trabajo, ... (166:227 p 37).

Menor derivado del Centro de Menores donde reside en la actualidad. Tiene cubiertas las necesidades básicas, que le proporciona el mismo centro, como estancia, comida, aseo, etc. Carece de un entorno social. Tiene la necesidad de ayuda para el aprendizaje de la lengua Castellana ... (149:13 p. 4 - 14).

Una parte importante del trabajo se ha centrado en posibilitar la regularización de todos los jóvenes y todas las jóvenes que salían de su Hogar o Residencia al cumplir los 18 años sin su situación administrativa reglada (170:189 p 30).

En el caso de las personas migrantes no tienen acceso a la asistencia sanitaria a la mayoría de edad, ya que tienen que solicitar acogerse a otra ley distinta a la de los/las menores (173:2, p 6).

Asimismo, las dificultades que presentan de las y los jóvenes que han egresado del sistema de protección o de centros socioeducativos se encuentran vinculadas fundamentalmente a su situación de vulnerabilidad debido a la fragilidad de los soportes sociofamiliares y una precariedad formativo-laboral. Este tránsito genera unos efectos emocionales y psicológicos importantes.

Particularmente el proceso de salida de los/as jóvenes procedentes de centros de protección a los 18 años, o de centros socioeducativos, les coloca en una situación de vulnerabilidad caracterizada especialmente, por la fragilidad de los soportes socio-familiares y añadiendo la precariedad formativo-laboral y personal, situándoles en desventaja ante el resto de sus iguales (166:1 p 2).

La juventud extutelada o que se encuentra en el sistema de protección cuenta con unos recursos limitados generados en su mayor parte por una infancia carencial, disfuncional... y/o que sufriendo situaciones de maltrato y abandono prolongado han sido protegidos por instituciones públicas (173:7 p 3).

Quizás el colectivo de jóvenes que presenta mayores dificultades en la intervención es el constituido por aquellos casos que están en situación de calle. En estos casos, a las dificultades descritas con anterioridad, se une la enorme dificultad de continuar en los servicios debido a la falta de un recurso habitacional.

Tarjeta Sanitaria. La dificultad de tramitar la tarjeta sanitaria de estos jóvenes cuando se encuentran en situación de sinhogarismo y/o sin empadronamiento (170:321 p 58).

Los jóvenes en situación de calle se encuentran además con una dificultad añadida y es que, a pesar de cumplir los requisitos para acceder al recurso, no tienen facilidades para acceder a su anterior centro para que elabore el informe de derivación, requisito necesario para presentar la solicitud para formar parte de la UE, ... (173:180 p 42).

Con respecto a las personas sin hogar, la falta de recursos habitacionales para estos/as jóvenes, dificultan su continuación en el servicio, puesto que se ven obligados a seguir su proyecto migratorio, en busca de otras oportunidades (173:185 p 44).

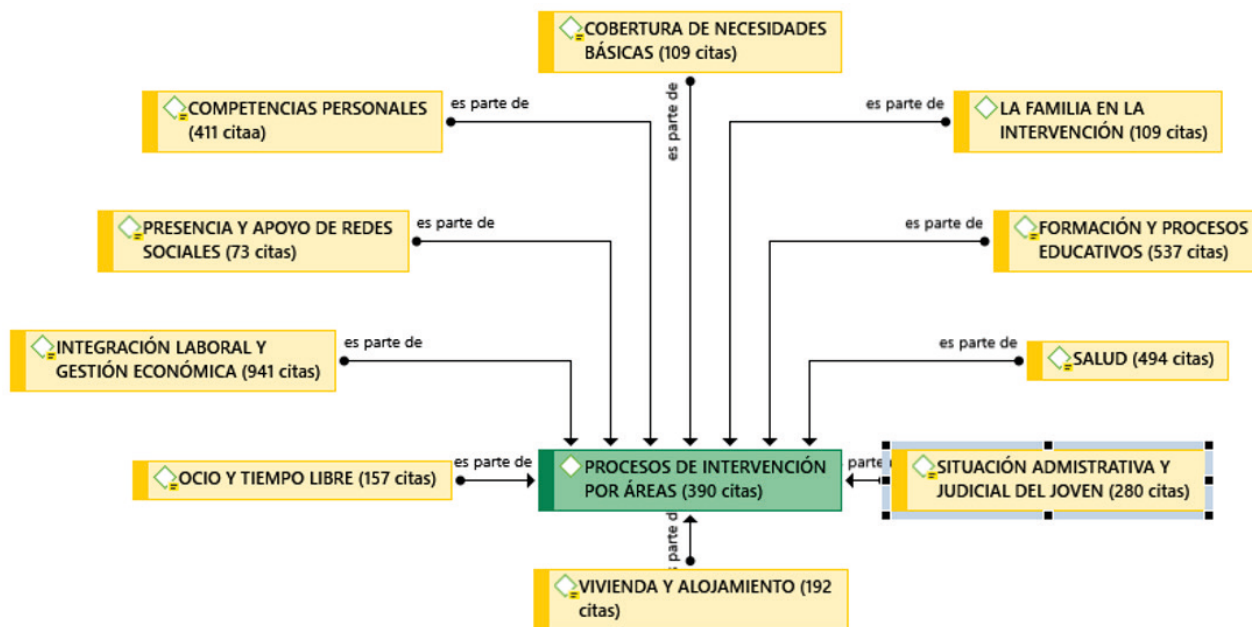
Hipótesis emergentes

Las hipótesis emergentes vinculadas que se han formulado son:

H7. Las necesidades de las personas jóvenes con las que interviene Cruz Roja se encuentran vinculadas a diferentes áreas, haciendo hincapié en las dificultades de regulación administrativa con las que se encuentran las y los jóvenes extranjeros. Esta complejidad en la intervención exige una adecuada coordinación con diferentes administraciones e instituciones con el objetivo de poder desarrollar adecuadamente la labor socioeducativa de la entidad.

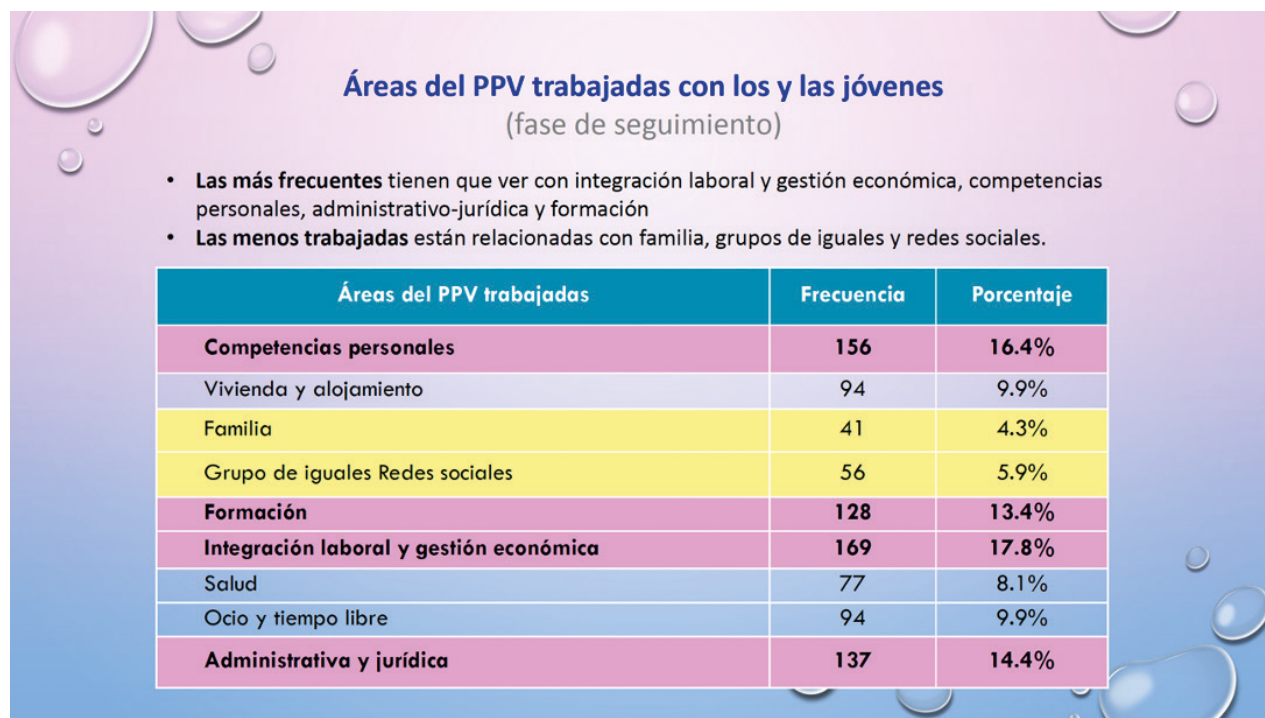
H8. El modelo de intervención del proyecto Acompaña plantea una intervención con las y los jóvenes que tiene en cuenta todas las áreas vinculadas al proceso de tránsito a la vida adulta, emancipación y desarrollo de la propia autonomía.

Figura 7. Network 5 sobre procesos de intervención por áreas



Fuente: elaboración propia

Figura 8. Áreas de PPV trabajadas con los y las jóvenes en la fase de seguimiento



Fuente: elaboración propia



3.3.2.1. COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS

En este apartado se recoge la descripción y análisis de la cobertura de necesidades básicas que realiza Cruz Roja en el marco del proyecto Acompaña como área de intervención relevante. Se han analizado 109 citas.

Tabla 4. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Cobertura de necesidades básicas

FAMILIAS-CATEGORÍAS-SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
<p>3.2.1 COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS (109 citas)</p> <p>3.2.1.1 Finalidad explícita e implícita del proyecto</p> <p>3.2.1.2. Tipología de necesidades cubiertas</p> <p>3.2.1.3. Relevancia de esta área de intervención</p>	<p>Necesidad/es (106)</p> <p>Básicas (102)</p> <p>Cobertura/Cubrir (84)</p> <p>Joven/es (58)</p> <p>Recurso/s (56)</p> <p>Material/es (53)</p> <p>Social/es (47)</p> <p>Económicas (34)</p> <p>Alimentación (32)</p> <p>Tasas (26)</p> <p>Vestuario (25)</p> <p>Trasporte (23)</p> <p>Alojamiento (20)</p> <p>Asegurar (20)</p> <p>Emancipación (19)</p> <p>Vivienda (15)</p>

Fuente: elaboración propia

Finalidad explícita e implícita del proyecto

La cobertura de necesidades forma parte de la finalidad del proyecto Acompaña, fundamentalmente en el caso de las personas jóvenes que viven en los pisos de emancipación vinculados.

Nuestro proyecto de ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO A LA INSERCIÓN DE JÓVENES EXTUTELADOS Y/O EN RIESGO SOCIAL, pretende ser un servicio complementario de apoyo a la administración pública regional, para aquellos/as jóvenes que, cumplida la mayoría de edad, o previamente en el momento de la transición a la vida adulta, dejando de estar bajo la medida de protección a la infancia, se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, facilitando el acceso a nuestro recurso de alojamiento residencial en pisos de emancipación, la cobertura de sus necesidades básicas y el acompañamiento para su integración socio-laboral. (77:33 p. 16)

Los Pisos de Emancipación de Jóvenes se constituyen como un recurso residencial de alojamiento donde se garantiza la cobertura integral de las necesidades básicas de aquellos chicos y chicas que no pueden recurrir a otro tipo de alojamiento y que, por su perfil, tienen posibilidades de definir un proyecto vital a medio-largo plazo. (181: 157 p 15)

Sin embargo, la dura realidad de algunas y algunos jóvenes del proyecto que se encuentran en situación de calle, entre otras, supone que la cobertura de necesidades básicas esté incorporada como objetivo operativo en parte de las intervenciones realizadas con otros grupos de población.

Hay muchos chicos que cumplen la mayoría de edad y al no tener plaza en los recursos de extutelados pasan directamente a situación de calle. Un porcentaje alto de la actividad se ha centrado y ha sido con ellos ayudándoles a cubrir las necesidades básicas (34: 33 p. 346)

Esta cobertura se logra a través del trabajo en red con recursos de la zona, aunque en ocasiones ha implicado también los propios recursos del proyecto.

La acción "reticular" con los recursos de la comunidad es fundamental para abordar la compleja situación en la que se encuentran la mayor parte de los jóvenes de esta Unidad. Nuestro servicio no cuenta con recursos económicos ni físicos para dar respuesta a problemáticas tales como cubrir necesidades básicas de alimentación, ropa, ayudas sociales que garanticen unos ingresos económicos mínimos, dotar de recursos habitacional para jóvenes en situación de sinhogarismo" (170: 399 p. 36-37)

A través de la financiación propia del proyecto se ha podido atender a las necesidades básicas que presentan los participantes del mismo (34: 29 p. 156)

Destacar que se ha podido cubrir temporalmente las necesidades básicas de los chicos emancipados o en situación de calle, ya que a ellos se han destinado el 91% de las ayudas (34: 32 p. 167)

Tipología de necesidades

Las necesidades básicas de los jóvenes que se llegan a cubrir desde el proyecto Acompaña, tomando como referencia la pirámide de Maslow (1947), son tanto de carácter biológico (alimentación) como vinculadas a su seguridad (higiene, alojamiento y vestuario).

Chicos y chicas extuteladas emancipados: al carecer de recursos económicos o muy precarios, la mayor parte de las ayudas han ido destinadas a satisfacer las necesidades básicas de alojamiento, alimentación, higiene y vestuario, pago de tasas para renovación de la documentación. (34: 31 p. 164)

Entregas económicas o materiales para cubrir las necesidades básicas y favorecer el proceso de transición a la plena autonomía (alimentación, vestuario, transporte, tasas administrativas, becas, material didáctico) (33: 12 p. 64)

Asimismo, se atiende a otras necesidades sociales o de afiliación, nivel inmediatamente superior en la pirámide Maslow, con el propósito de favorecer su inclusión y participación tanto en los grupos en los que están integrados como en la comunidad en general (material para procesos formativos, ayudas para transporte, gestión de documentación, desarrollo de actividades de ocio), como a reforzar su resiliencia mediante la sustentación del vínculo con su familia de origen.

Viven en Centros de Menores por lo que todas las necesidades básicas las tienen cubiertas por el propio centro. Pero hay ciertos gastos extraordinarios para los que no cuentan con partida económica, y que favorecen la integración de los menores: material escolar y vestuario profesional especial (cuchillos o material de ferretería, ropa para prácticas), ropa y calzado deportivo, billetes de autobús" (34: 30 p. 160)

Entregas económicas y/o de bien relacionadas con la emancipación y en consonancia con los objetivos del Proyecto Educativo Individual de cada joven. Estas han tenido como concepto ayudas de primera necesidad, gasto de transporte, ayuda educativo/formativa, ayudas al ocio, ayudas para la obtención de documentación administrativa, entregas de materiales didáctico, de vestuario, productos tecnológicos, sanitarios... (170: 338 p. 15)

También se ha facilitado el contacto con la familia de origen, muy importante para ellos, mediante recargas de la tarjeta telefónica (34: 31 p. 164)

Relevancia como área de intervención

La cobertura de necesidades básicas es identificada como área de intervención previa e imprescindible en la medida en que, si no es posible garantizar dicha cobertura, resulta difícilmente viable plantearse trabajar objetivos superiores que permitan el desarrollo de itinerarios de emancipación de éxito.

El garantizar que queden cubiertas sus necesidades básicas posibilita el poder dedicar sus esfuerzos a completar su formación académica y garantizar el ahorro para el futuro independiente (14: 2 p. 619)

La falta de cobertura de las necesidades básicas, lo cual genera que ni siquiera se planteen su estado emocional o psicológico, si atendemos a la pirámide de Maslow veremos que las necesidades de ámbito psicológico como las de autorrealización solo se manifiestan una vez se han satisfecho las de índole más básico (170: 401 p 66)

Entonces ahí, obviamente la intervención se dificulta muchísimo más, porque al final nuestra intervención primero es la cobertura de necesidades básicas, o sea tienen que tener lo esencial para vivir aunque no tienen un techo (246: 70 p. 303)

Así mismo, se identifica a la administración pública como elemento clave en la cobertura de dichas necesidades, tanto como proveedor de ayudas directas como de la documentación que les permita acceder a un empleo que reporte a estas y estos jóvenes ingresos que posibiliten su emancipación. Al tiempo que se destaca que también puede ser un gran obstáculo por los tiempos que requieren sus trámites y los presupuestos insuficientes de destinan a este colectivo.

Insuficiente apoyo económico, así como dificultad de adaptación de los presupuestos a su economía. Se detecta que las ayudas a las que tiene acceso esta juventud no son suficientes en la práctica: Renta Garantizada de Ciudadanía que se resuelve muy tarde, acumulación de la prestación por hijo a cargo desigual ya que va ligada al tiempo de permanencia con situación de tutela, etc. (143:3 p. 328-331)

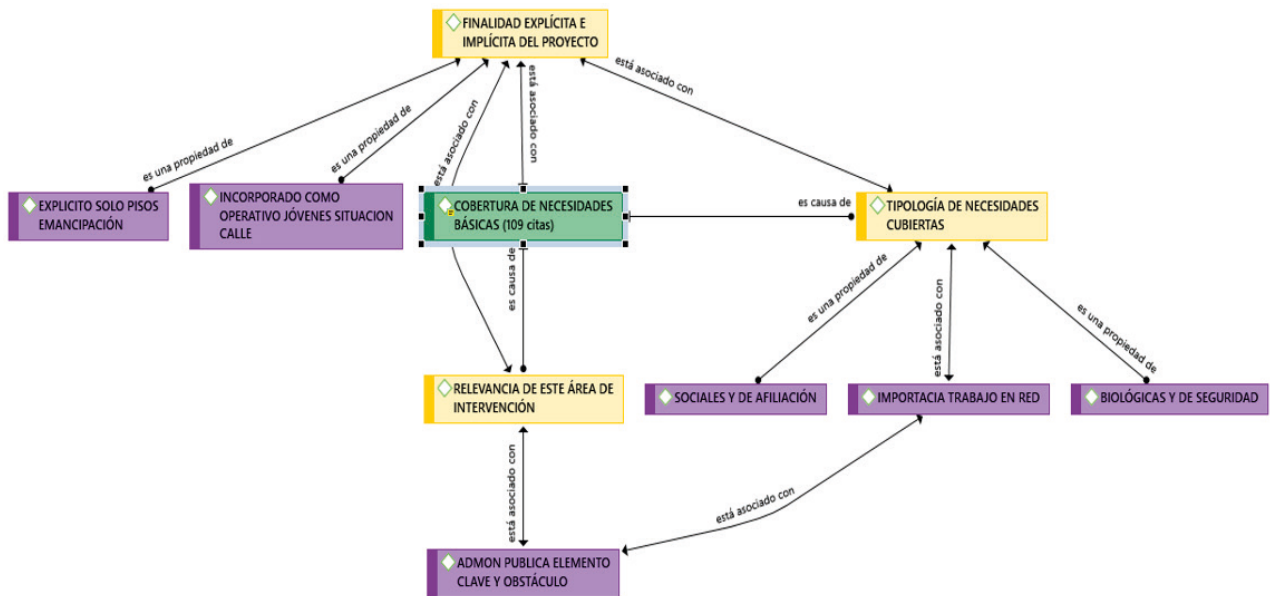
Sería necesaria la concienciación por parte de la administración, de la necesidad de que se agilice este trámite para que puedan conseguir objetivos relacionados con la emancipación real. Los jóvenes deben poseer unos ingresos mínimos que les permitan continuar su formación y despreocuparse de cubrir sus necesidades básicas, para conseguir sus propias metas vitales. (173: 187 p. 44).

Hipótesis emergentes

Para este código se ha formulado una hipótesis emergente

H9. El perfil de las y los jóvenes que participan en el proyecto Acompaña define la cobertura de necesidades básicas como el primer paso de la intervención, siendo a veces el único posible por las duras condiciones de vida de estas y estos jóvenes. Las necesidades básicas que es preciso cubrir no son solo biológicas o de seguridad, sino también sociales y de afiliación; sin estas últimas, la inclusión social en los grupos en los que se integra esta juventud no será posible, siendo dicha falta de inclusión un obstáculo más en el logro de una emancipación real y exitosa.

Figura 9. Network 6 sobre la cobertura de necesidades



Fuente: elaboración propia



3.3.2.2. COMPETENCIAS PERSONALES

Entre las competencias personales han sido categorizadas aquellas citas que hacían referencia a las aficiones, intereses, autoconocimiento, autoestima, niveles de bienestar psicológico y emocional de las y los jóvenes. Así como aquellos aspectos referidos a los procesos de autonomía, participación, toma de decisiones y compromiso social, organización doméstica, hábitos y manejo de emociones. En total se han revisado 411 citas.

Tabla 5. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Competencias personales

FAMILIAS-CATEGORÍAS-SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
<p>3.2.2. COMPETENCIAS PERSONALES (411 citas)</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.2.2.1. Perfil competencial de los jóvenes 3.2.2.2. Relación con educadores y con pares 3.2.2.3. Autonomía e iniciativa 3.2.2.4. Inteligencia emocional 3.2.2.5. Las habilidades domésticas en los pisos de emancipación 3.2.2.6. Competencia tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> Social (526) Acompañamiento (299) Joven/es (454) Dificultad (228) Extutelados (196) Riesgo (194) Socioeducativo (193) Habilidades (119) Taller (186) Equipo (106) Piso (102) Educativo (96) Actividades (94) Sociales (90) Laboral/es (118) Empleo (71)

Fuente: elaboración propia

Perfil competencial de los jóvenes

En las memorias de la entidad se lleva a cabo una descripción de las principales dificultades con las que se encuentran sus profesionales y voluntarios a la hora de acompañar a las y los jóvenes en su tránsito a la vida adulta. Algunas de estas dificultades se están vinculadas a competencias personales esenciales, tanto en el ámbito cognitivo como en el emocional y el comportamental. La inseguridad, la baja autoestima, la falta de expectativas y habilidades sociales, las carencias en el autocontrol y la autogestión, el consumismo y la baja tolerancia a la frustración son algunas de ellas. También se hace referencia a la ausencia de modelos referenciales adecuados.

Disminución de habilidades sociales, locus de control, ira, sentimiento de culpa, desesperación e inseguridad, falta de creencias en sus posibilidades, inadaptación a la situación, vergüenza, comunicación pasiva y agresiva, pérdida de la confianza en sí mismas/os y en la sociedad, falta de expectativas en el proyecto vital, bloqueo en la toma de decisiones y planificación de futuro y falta de motivación para afrontar nuevos retos. (164:15 p 5)

Dificultades en habilidades específicas: comunicación, expresión, autocontrol, domésticas. Baja autoestima, falta de límites de la propia conducta, baja tolerancia a la frustración... Consumismo. Carencia de modelos referenciales adecuados. (170:292 p. 50)

Muchos de ellos comparten algunas características personales: baja autoestima, dificultad de anticipar las consecuencias de sus actos y verbalizar sus sentimientos, la impulsividad unida a componentes agresivos, escasa tolerancia a la frustración, necesidad permanente de estimulación, importantes dificultades de atención, concentración, memoria, expresión, comunicación y relación. (173:8 p. 4)

Relación con educadores y con pares

En los informes aportados por el personal técnico de Cruz Roja se observan indicadores de competencia personal vinculados a la capacidad de socialización y la relación con educadores y educadoras y sus pares.

...el carácter de D. corresponde al de una persona que se socializa adecuadamente con sus iguales y que busca el apoyo y afecto del equipo educativo. (1:38 p. 147)

Destaca, por tener una personalidad con aires de superioridad y tonos condescendientes cuando se dirige a sus iguales y personas adultas. Ciertamente es, que tiene unos valores muy positivos y de respeto, pero su arrogancia le perjudica en actuaciones de su vida diaria. (10:8 p.20)

Desde su ingreso en el centro se ha observado una buena integración con los compañeros de la residencia, ha sido aceptado por el resto del grupo con mucha facilidad. Muestra tener buenas habilidades sociales, es muy educado y respetuoso, y trata de evitar conflictos sin entrometerse demasiado en problemas ajenos. (16:18 p. 78 - 79)

Autonomía e iniciativa

Del análisis realizado se desprende que la autonomía de las y los jóvenes a la hora de realizar gestiones administrativas, así como su iniciativa en la tomar decisiones y en el desarrollo actividades tanto formativas como para ocupar sus espacios de ocio y tiempo libre, se convierten en indicadores de importancia a la hora de valorar el nivel competencial del joven.

Es cierto, que no tiene predisposición de forma personal para realizar tareas o actividades de forma autónoma, porque hay que estar encima de él adjudicándole funciones para que no permanezca tumbado usando el móvil... pero si las realiza cuando se le pide, sin oposición (9:11 p. 40)

Tras el alta en del Sanatorio en mayo, se ha centrado en las citas con la psiquiatra. Se le acompañó a la primera, pero desde entonces ella acude de forma autónoma a las citas pactadas. Autónoma es también la ingesta puntual del tratamiento de litio pautado por la psiquiatra. (224:8 p. 55)

Su cumplimiento de rutinas y horarios es igualmente correcto, disfrutando con normalidad de sus salidas autónomas. Conoce los recursos que el entorno le puede ofrecer y sabe moverse de manera autónoma entre las localidades vecinas. Su tiempo libre lo emplea en realizar deporte en las pistas deportivas del Polideportivo Municipal donde coincide con otros jóvenes. Igualmente pasea por los alrededores realizando rutas de senderismo o aprovecha para jugar a la videoconsola o comunicarse con su familia a través de internet. (133:1 p 4)

Inteligencia emocional

El bienestar emocional de las y los jóvenes, así como su capacidad de gestionar emocionalmente los conflictos que pueden surgirles, se refleja en los documentos analizados como un aspecto observado por los equipos técnicos de Cruz Roja.

... Autoestima y autoimagen: Ha tenido algunos problemas de autoestima y autoconcepto, relacionados con el aumento de peso, aunque actualmente parece contar con una mayor seguridad y aceptación de sí misma. Dificultades emocionales: Pese a las graves situaciones personales y familiares que ha experimentado, incidiendo directamente en su desarrollo emocional, se ha mantenido bastante hermética respecto a sus sentimientos y emociones. En ocasiones ha sido capaz de bloquearlos y actuar como si nada hubiera ocurrido. En los últimos dos años se muestra más dispuesta a exteriorizar sus sentimientos y emociones, incluidos los que le genera su situación familiar y ha compartido con otras personas su historia personal... (145:12 p. 3 - 5)

La mayoría de las actividades que se han llevado a cabo para el fomento de las habilidades sociales, han ido encaminadas en mejorar la inteligencia emocional de las personas usuarias. Las mismas, a largo plazo, ayudarán a conocerse mejor más (sus emociones) así como a entender a los demás, aumentando así su autoestima y su comunicación con las personas que les rodean. (173:58 p. 18)

Taller de empoderamiento y autoestima Con este taller conseguimos una participación de 4 jóvenes. Donde trabajamos la toma de conciencia y autoconocimiento, regulación emocional, automotivación, habilidades sociales, de vida y bienestar. Donde favorecimos el empoderamiento y la autoestima a través de la inteligencia emocional. (164:54 p 19)

Las habilidades domésticas en los pisos de emancipación

En los pisos de emancipación se hace imprescindible el llevar un seguimiento explícito e intervención en el proceso de adquisición de competencias personales vinculadas a las actividades diarias como un elemento de gran importancia a la hora de adquirir habilidades para desenvolverse adecuadamente en su tránsito a la vida adulta.

La joven posee muchas habilidades, en cuanto a la realización de actividades domésticas, elaboración de menús equilibrados, compras, hábitos, sin embargo, necesita adquirir mayor dosis de gestión y autonomía, que irá adquiriendo a lo largo de su permanencia en el Programa. (5:26 p.135)

Participación en tareas domésticas (limpieza, selección y reciclaje de residuos,): Limpia su zona no debiendo de recordárselo normalmente. Los jueves hace una limpieza más profunda de su zona asignada para pasarla limpia en el relevo al resto de compañeros/as. Habilidades domésticas (plancha, colada...): Se desenvuelve bien en todas las tareas domésticas; sabe planchar, pero no lo hace al no utilizar camisas ni ropa necesaria de planchado. Pone dos lavadoras semanalmente. Se organiza adecuadamente. Elaboración de comidas: Es autónomo y sabe cocinar platos básicos. Acude a taller de cocina los lunes por la tarde. Para elaboraciones con mayor dificultad, precisa orientación de las educadoras. Sabe elaborar menús equilibrados y cuida su alimentación. Compras y economía doméstica (ahorro energético...): Se administra adecuadamente el dinero que se le entrega. (79:2 p. 14 – 24).

Necesita supervisión para las tareas de lavar la ropa, amontonando ésta en muchas ocasiones, y las destinadas a la limpieza de zonas comunes. Dando lugar a que, en muchas ocasiones, no las realice si no se le recuerdan. (10:12 p. 25)

Importancia de la competencia tecnológica

La competencia tecnológica se trabaja de forma explícita como una de las competencias esenciales que favorecen un adecuado tránsito a la vida adulta en la sociedad de la información y la comunicación.

En colaboración con un Centro C., se han realizado diferentes talleres de acercamiento a las nuevas tecnologías (principalmente de ordenadores), donde no solo tienen acceso a las mismas para su ocio, sino que además les sirve como base para su aprendizaje tecnológico y de idiomas. Este acceso a las nuevas tecnologías facilita el restablecimiento del contacto familiar y el acceso a una vía de comunicación directa con sus amistades y familiares permitiéndoles, además, ampliar su propia red de apoyo. Se han realizado además diversos talleres de electrónica y robótica para impulsar sus intereses hacia las nuevas tecnologías de manera positiva y talleres de juegos de mesa para favorecer en un entorno de ocio el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, así como diferentes destrezas y habilidades. (43:8 p.57 – 59)

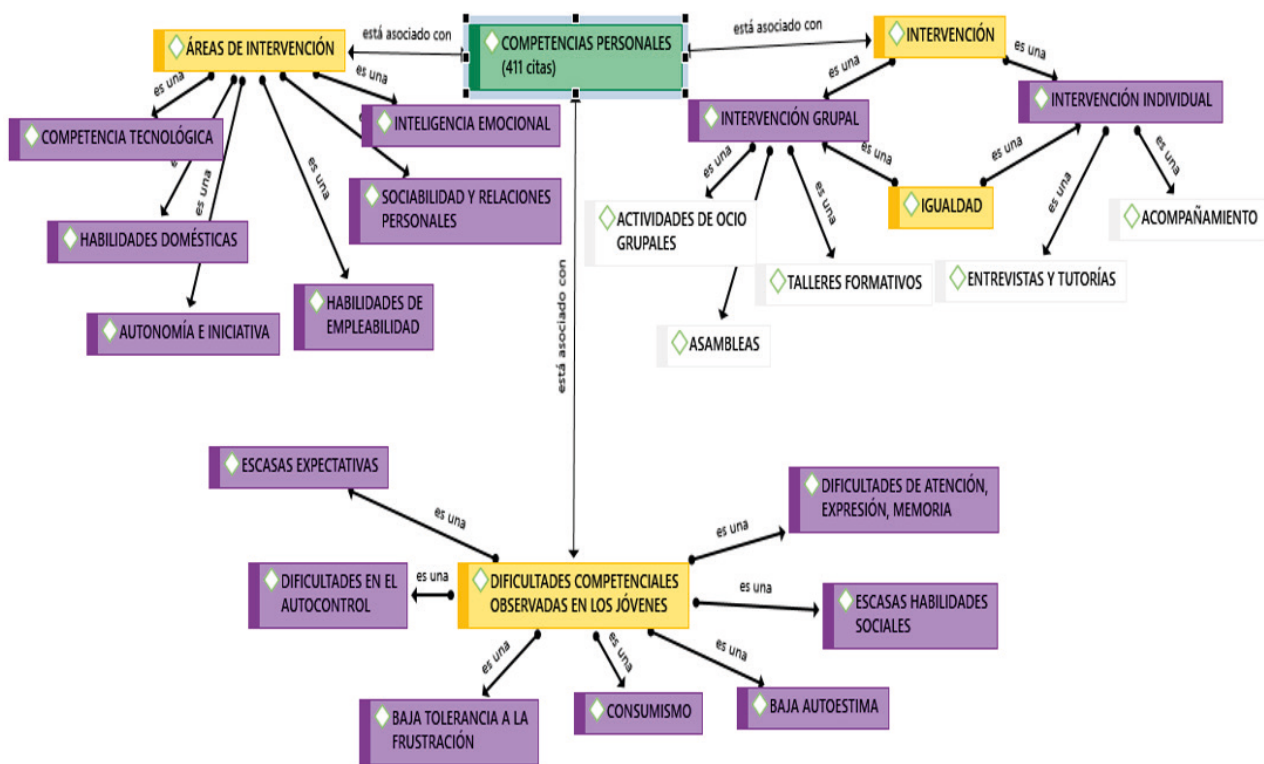
Hipótesis emergentes

Las hipótesis emergentes formuladas para este código son las siguientes:

H10. El personal técnico de Cruz Roja identifican como competencias personales prioritarias aquellas vinculadas a la capacidad de autonomía de las y los jóvenes en la gestión y tramitación de documentación, las habilidades de la vida diaria, especialmente en los pisos de emancipación, y la iniciativa en lo que se refiere a las actividades de ocio y las actividades formativas.

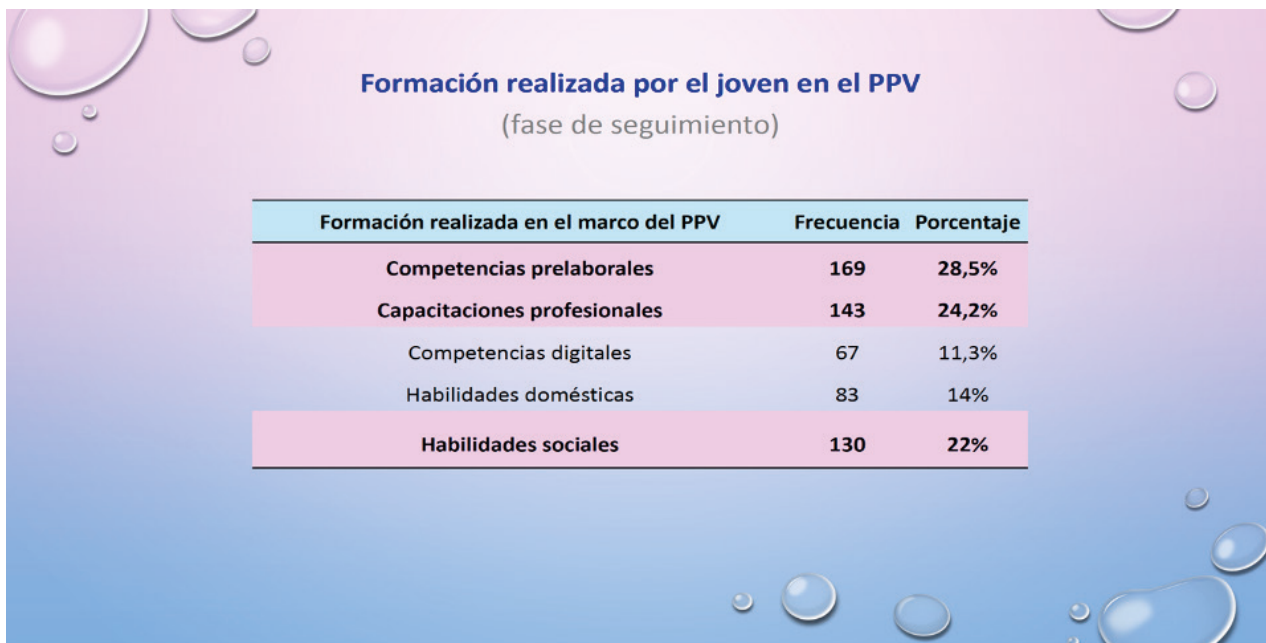
H11. Se aprecia una identificación clara de las características generales, algunas de ellas vinculadas a las competencias personales de la juventud usuaria de los recursos de emancipación de Cruz Roja. No se observan, sin embargo, referencias a las fortalezas observadas que puedan contribuir a un adecuado tránsito a la vida adulta, y que podrían suponer un punto de inicio en la planificación de las intervenciones.

Figura 10. Network 7 sobre competencias personales



Fuente: elaboración propia

Figura 11. Competencias personales trabajadas con la persona joven



Fuente: elaboración propia



3.3.2.3. VIVIENDA Y ALOJAMIENTO

En lo relativo al código sustantivo de vivienda y alojamiento han sido categorizadas aquellas citas que hacían referencia a la participación de la persona joven en el plan de futuro inmediato en vivienda y alojamiento; también han sido incluidas aquellas que versaban sobre la relación con las personas con las que vive y/o va a convivir) y los elementos que han sido relacionados con una mejora en la autonomía de su vida en el hogar (economía, compra, arreglos del hogar...). Se ha analizado un total de 192 citas.

Tabla 6. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Vivienda y alojamiento

FAMILIAS-CATEGORÍAS-SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
<p>3.2.3. VIVIENDA Y ALOJAMIENTO (192 citas)</p> <p>3.2.3.1. Factores bajo seguimiento</p> <p> 3.2.3.1.1. Actitudes convivenciales</p> <p> 3.2.3.1.2. Cumplimiento de normas de la vivienda</p> <p> 3.2.3.1.3. Las tareas domésticas</p> <p>3.2.3.2. Objetivos a corto y medio plazo</p> <p>3.3.3.3. Intervención en la vida cotidiana</p> <p>3.3.3.4. Autonomía y emancipación</p>	<p>Social (479)</p> <p>Acompañamiento (284)</p> <p>Jóvenes (217)</p> <p>Dificultad (194)</p> <p>Extutelados (193)</p> <p>Socioeducativo (189)</p> <p>Recurso/s (101)</p> <p>Económica (63)</p> <p>Vivienda (63)</p> <p>Seguimiento (59)</p> <p>Ayudas (57)</p> <p>Dinero (56)</p> <p>Alojamiento (53)</p> <p>Búsqueda (44)</p> <p>Emancipación (44)</p>

Fuente: elaboración propia

Factores bajo seguimiento

a. Actitudes convivenciales

La capacidad de las y los jóvenes de mostrar conductas adecuadas en la convivencia diaria se establece como un factor de seguimiento por parte del personal técnico de Cruz Roja en los recursos residenciales, pisos de emancipación de los que dispone la organización. La relación con las compañeras y compañeros del piso, así como con el equipo educativo, su respuesta ante los conflictos que puedan surgir en la convivencia y los niveles de participación se convierten en indicadores esenciales en el seguimiento del joven.

En general, D. se relaciona adecuadamente con todos y cada uno de los residentes, presenta formas muy adecuadas y pide las cosas con respeto y educación. Respeto del equipo educativo y otros profesionales de referencia, la adolescente se ha relacionado con educación y respeto, siendo muy amable en las formas. Comparte y ofrece al equipo los platos culinarios que prepara, así como con el resto de compañeros (5:22 p. 86 – 88).

es participativo y sigue la normativa y tareas del piso. Tiene una actitud tranquila y apacible con el resto de compañeros/as y equipo técnico (9:1, p. 19 – 20).

Su relación con el equipo técnico no es adecuada, puesto que en todo momento pone en tela de duda lo que decide o comenta. No quiere atender a consejos ni normativa en la mayoría de ocasiones (13:4 p.32).

b. Cumplimiento de normas de la vivienda

El adecuado cumplimiento de las normas establecidas para favorecer la convivencia es esencial si se quiere permanecer en el recurso. Acerca de este aspecto, se puede encontrar también información en el análisis del código sobre Participación.

se han producido visitas sin autorizar a la vivienda, en las que ella estaba implicada y que no ha reconocido a pesar de que existían pruebas al respecto. De igual forma ocurre con la acción de fumar dentro de la vivienda, actividad prohibida, y que se ha producido por encontrar restos de cenizas y que ningún/a residente sabe y reconoce (6:18 p.38).

no acudir a clase y marcharse todo un día sin autorización ni comunicación al equipo técnico a la playa con una amiga. No se obtuvieron noticias de ella, hasta llegada la noche, (6:26, p.21).

quema la olla nueva, donada por la ferretería. Tiene penalización por ello, porque se fue a dormir descuidando el cocinado y la dejó con todo pegado (8:12 p. 9).

c. Las tareas domésticas

Las tareas domésticas adquieren una enorme importancia en la convivencia de las y los jóvenes en los pisos de emancipación, además de tratarse de unas competencias esenciales en el proceso de tránsito a la vida adulta. Con el objetivo de favorecer las habilidades domésticas y los hábitos adecuados encontramos como herramientas de intervención los calendarios de limpieza, los horarios semanales de reparto de tareas, los menús, etc. Se hace preciso un seguimiento de su cumplimiento por parte del equipo técnico.

La casa parece estar en buenas condiciones, aunque todavía tienen que esforzarse en dicha tarea. Será necesario actualizar el calendario de limpieza, añadiendo a la nueva residente en el reparto de tareas diarias (7:15 p.25).

necesita supervisión para las tareas de lavar la ropa, amontonando ésta en muchas ocasiones, y las destinadas a la limpieza de zonas comunes. Dando lugar a que, en muchas ocasiones, no las realice si no se le recuerdan (10:12 p.25).

Con respecto a las tareas de limpieza, hay que supervisar constantemente esta práctica, ya que en diversas ocasiones no cumple las orientaciones ni las pautas estipuladas para ello, a no ser que constantemente el técnico se las esté recordando (13:7 p. 28).

- Organizar su tiempo en base a un horario. - Alimentación: aprender a confeccionar menús, compras, nociones básicas en cocina... (15:13 p. 14 – 15).

d. Objetivos a corto y medio plazo

Entre los objetivos que se establecen a corto y medio plazo tras la incorporación de las y los jóvenes a los pisos de emancipación de Cruz Roja se encuentran aquellos vinculados a los hábitos de higiene y cuidado personal, del cuidado y limpieza de la ropa personal, de cama y aseo y hábitos saludables con relación a alimentación, sueño, hábitos sexuales, consumo y autocuidado y atención sanitaria. El objetivo principal es inicialmente cubrir la necesidad de alojamiento de aquellas y aquellos jóvenes que carecen de un apoyo familiar y medios económicos que les permitan vivir de forma autónoma. Otros objetivos son los vinculados a la orientación e información sobre recursos en su zona. Todo ello con el objetivo final de propiciar un adecuado tránsito a la vida adulta.

Objetivos a corto plazo: - Establecer unos hábitos básicos de higiene, imagen y cuidado personal. - Establecer unos hábitos básicos de la ropa personal, de cama y aseo. - Tener unas nociones básicas en los hábitos saludables de: alimentación, sueño, hábitos sexuales, consumo de sustancias perjudiciales, atención sanitaria... Objetivos a medio plazo: - Organizarse adecuadamente en la ejecución de los hábitos de higiene, imagen y cuidado personal - Organizarse adecuadamente en la ejecución de los hábitos de la ropa personal, de cama y aseo. - Ir adquiriendo unos hábitos saludables de: alimentación, sueño, hábitos sexuales, consumo de sustancias perjudiciales, atención sanitaria (15:2 p.50 – 61).

Objetivos: En lo referente al Área Social se marcan los siguientes objetivos a conseguir por el joven durante nuestra Intervención: - Cubrir las necesidades de alojamiento por carecer de apoyos familiares o por no contar con un nivel de autonomía personal ni económico suficiente para vivir de forma independiente. - Conocer la situación social del joven, para poder realizar el seguimiento oportuno, con una adecuada coordinación con otros organismos. - Orientarlo e informarle de los distintos recursos sociales que ofrece la ciudad (102:21 p.495 – 500).

Intervención en la vida cotidiana

Se desarrollan actividades de formación en la vida cotidiana dirigidas a la adquisición de competencias vinculadas al área doméstica, elaboración de menús semanales, características de una dieta equilibrada, compras y ahorro, enfermedades comunes y remedios caseros, previsión de gastos, revisión del ticket de la compra, gestión económica eficaz. Se tratan de actividades formativas que se realizan tanto a nivel grupal como individual.

Durante todo el año se han realizado dos sesiones grupales al mes a los chicos y chicas que han recibido ayuda para alimentación en las que se ha revisado el ticket de la compra y se les ayuda a gestionar mejor el dinero. En los meses de verano, todos los lunes se ha trabajado la emancipación: dieta equilibrada, menú semanal, compras de alimentos, ahorro doméstico, enfermedades comunes y remedios caseros y también información sobre temas administrativos. De forma individual también se ha proporcionado apoyo, sobre todo relacionado con compras de alimentos y lista de la compra, previsión de gastos y alquiler, sobre todo a chicos que al cumplir la mayoría de edad han pasado a vivir en pisos de manera independiente (34:15 p.118 – 122).

Por medio de talleres grupales, les proporcionamos conocimientos que contribuyan a que las tareas domésticas (cama, limpieza, cocina, orden, manejo de electrodomésticos, acondicionamiento del espacio, etc.) labores fundamentales para una adecuada convivencia, se realicen de forma correcta y periódica, como también pequeñas reparaciones del hogar y bricolaje (colocación de estanterías, bombillas, creación y colocación de pequeñas manualidades para decoración del dispositivo, arreglo de bicicleta para su uso personal) y el control de gastos en la alimentación, consumo energético y reciclado (42:8 p.79 – 88).

Autonomía y emancipación

Junto a los objetivos vinculados al área doméstica se encuentran aquellas actividades formativas dirigidas de una forma más explícita a la autonomía y emancipación de las y los jóvenes. Estas actividades abarcan temáticas muy variadas, salud, laboral, búsqueda de empleo, conocimiento del entorno. En el código sobre Intervención con grupo de iguales. Potenciar procesos de autonomía, se puede encontrar más información al respecto.

Son acciones formativas orientadas a la adquisición de autonomía y emancipación, con actividades enfocadas a la vida independiente y autónoma, la integración social y laboral de los chicos y chicas participantes en el proyecto. Se realizarán talleres de diferentes temáticas: laboral, alimentación saludable apoyado con talleres de cocina, búsqueda de empleo, conocimiento del entorno y recursos sociales, alfabetización informática y trámites administrativos online, apertura de cuentas bancarias, etc. (38:10 p. 94 – 99).

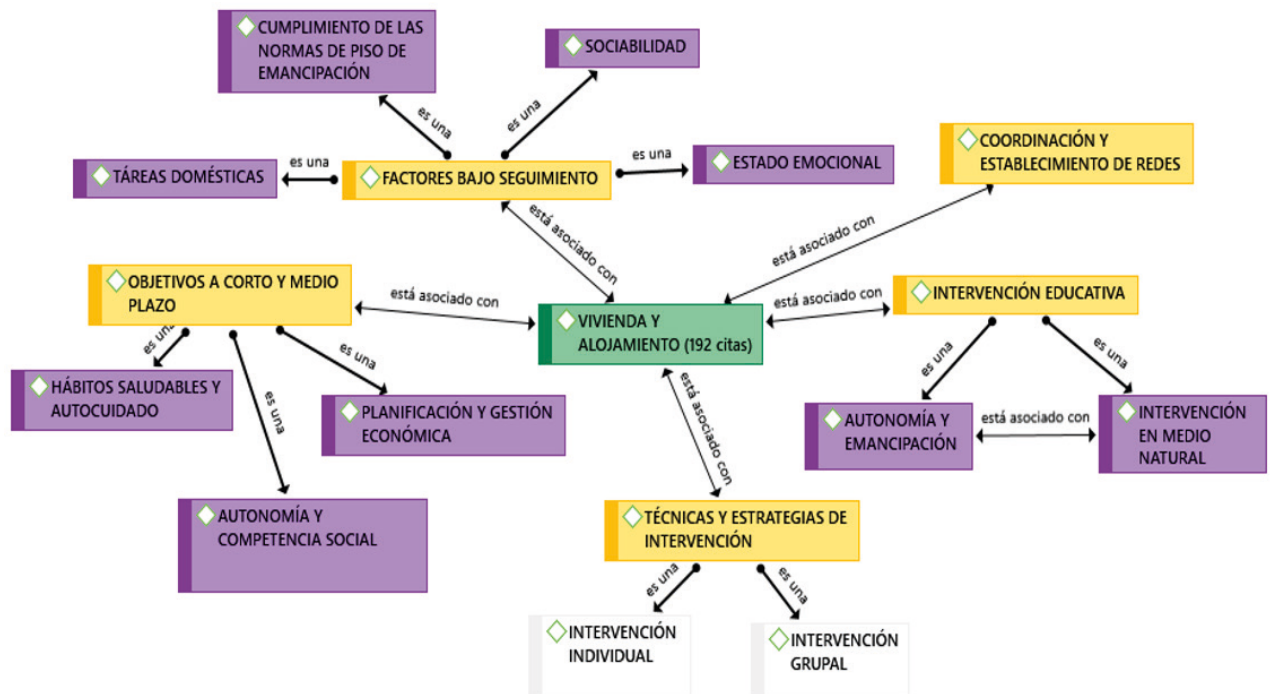
se ha trabajado todo lo relacionado con la autonomía de los jóvenes, hemos explicado los recursos existentes en la zona (supermercados, centro de salud, farmacias, ayuntamiento, institutos, centros de ocio etc....) gestiones bancarias, así como a cumplimentar, tramitar y gestionar diferente documentación administrativa, potenciando también la actitud de los jóvenes hacia la convivencia positiva. Las decisiones son tomadas en grupo a todo lo que respecta la gestión del hogar, uno de ellos es el responsable semanal, de que todas las tareas domésticas, limpieza, reciclado y consumo responsable de gasto, tanto de productos de consumo personales como de consumo energético sean realizadas los días que anteriormente han sido estipulados por ello de mutuo acuerdo y decididas en equipo (42:5 p.100 – 101).

Hipótesis emergentes

Para este código se ha formulado la siguiente hipótesis emergente:

H12. La capacidad de las personas jóvenes de mostrar conductas adecuadas en la convivencia diaria, relación con las compañeras y compañeros del piso, así como con el equipo educativo, respuesta ante conflictos y niveles de participación, junto a las tareas domésticas, adquieren una enorme importancia en el modelo de intervención de los pisos de emancipación de Cruz Roja, por tratarse de competencias esenciales en el proceso de tránsito a la vida adulta.

Figura 12. Network 8 sobre vivienda y alojamiento



Fuente: elaboración propia



3.3.2.4. LA FAMILIA EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN

En este código sustantivo se han agrupado y analizado aquellas citas que recogen información relativa a: factores familiares que han propiciado la necesidad de intervención, las relaciones que las y los jóvenes mantienen con sus familias, la ausencia de referentes adultos en un buen número de casos y el valor de la familia en los procesos de intervención.

En total se han analizado 109 citas relacionadas con estas cuestiones. Las apreciaciones sobre este código sustantivo están directamente relacionadas con las del código sobre Intervención familiar y el código sobre Dificultades atribuidas a la familia.

Tabla 7. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre La familia en los procesos de intervención

FAMILIAS-CATEGORÍAS-SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
<p>3.2.4. LA FAMILIA EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN (109 citas)</p>	<p>Familia/s (183) Hermano/a/s (108)</p>
<p>3.2.4.1. Factores familiares que justifican la intervención</p>	<p>Joven/es (99)</p>
<p>3.2.4.2. Relación de los jóvenes con sus familias</p>	<p>Madre (79)</p>
<p>3.2.4.3. Ausencia de referentes adultos</p>	<p>Padre/s (84)</p>
<p>3.2.4.4. Valor de la familia en la intervención</p>	<p>Relación (41)</p>

Fuente: elaboración propia

Factores familiares que justifican la intervención

La primera de estas cuestiones está relacionada con los factores vinculados a la familia que, a juicio de los equipos territoriales de Cruz Roja, justifican la necesidad de intervención desde el proyecto Acompaña. Entre ellos destaca la fragilidad de determinados sistemas familiares, que da lugar a que no sean un factor de protección y un apoyo consistente a las y los jóvenes en su proceso de tránsito a la vida adulta. Esta circunstancia les sitúa en una posición de grave vulnerabilidad para afrontar este proceso con garantías de éxito y, en consecuencia, evitar el desarrollo de trayectorias fallidas. Asimismo, la persistencia y agravamiento en los sistemas familiares de aquellas problemáticas que originaron la necesidad de tutela por parte del Estado

mientras las y los jóvenes eran menores de edad, propiciando que el retorno al domicilio familiar nuclear no sea una opción cuando se produce la salida del centro de protección. También, la ausencia de referentes adultos en el caso de los niños/as y adolescentes no acompañados. Y la gestión de la realidad familiar de los y las jóvenes y de las crisis vinculadas a dicha realidad que puedan surgir.

La fragilidad de determinados sistemas familiares hace que no cuenten con los recursos necesarios para ofrecer apoyos a la mayoría de edad, máxime si no pudieron hacer frente ya a la protección de sus menores (164:5 p 3)

La cronificación de las problemáticas en las familias de origen y las dificultades en la mejora de las situaciones que generaron el desamparo, unida a la lentitud de los procedimientos de los Servicios Sociales provoca que determinadas medidas protectoras, que surgen con intención de temporalidad, se conviertan en permanentes hasta la mayoría de edad de los y las menores (acogimiento familiar no pre adoptivo, ingreso en centro residencial...) (164:7)

En el caso de los menores extranjeros no acompañados, la familia no se encuentra aquí pero igualmente supone una fuente, en muchos casos, de estrés. (173:12 p 5)

Contexto familiar • Apoyo en situaciones familiares de crisis • Acompañamiento en la gestión de la realidad familiar (203:40 p.314)

Relación de los jóvenes con sus familias

Las relaciones que las y los jóvenes mantienen con sus familias se polarizan en dos extremos. Por un lado, relaciones tensas o conflictivas con la familia nuclear o de acogida con efectos perjudiciales para ellas y ellos pudiendo llegar a convertirse en un obstáculo para el logro de los objetivos planteados en el proceso de acompañamiento.

Actualmente, mantiene contacto con su madre con visitas bimensuales en Punto de Encuentro Familiar junto con sus hermanos. J. ha redefinido la relación con su madre, a la que no considera un referente y no muestra interés en mantener contacto con ella. Sí se ha interesado en el último año por otros miembros de su familia biológica como su abuela. (145:7)

La situación en casa con la madre y el abuelo es bastante tensa, en la reunión con el centro formativo se ve que tiene importantes carencias a nivel de habilidades sociales. (205:75)

La relación con la madre es muy dependiente, tóxica y es muy difícil ver a A. sin la presencia de la madre, A. logra que puedan tener una entrevista a solas para la próxima vez que tiene cita en el CSM, el 23 de marzo, hasta entonces que se centre en curarse física y mentalmente. (205:80)

Y, por otro lado, la existencia de contacto habitual y relaciones positivas con la familia a pesar de la distancia o la falta de convivencia, que contribuyen al bienestar de la persona joven y actúan como factor de protección y promotor de su resiliencia.

Sigue contactando con su familia diariamente. (64:7)

Muy unido a su madre y a su hermano, les echa de menos y habla con ellos todos los días por Whatsapp. (64:9)

El joven deja el recurso una vez que su hermano encuentra un domicilio adecuado para poder llevárselo con él, una vez recuperado de su intervención quirúrgica. (102:10)

Nos pide hablar con su madre. Dice que sólo ha hablado con ella una vez mientras ha estado en la cárcel. Y lo hizo porque vendió una chaqueta para conseguir dinero para una llamada de 5 minutos. Pasa a los compañeros de asilo para hablar con su madre 10 minutos. 1. (132:5)

Se encuentra decaído por la situación de su madre. Le preocupa su salud y que no la pueda volver a ver. (149:3)

Sigue manteniendo contacto telefónico con su familia biológica y durante las Navidades intensificó su contacto con la familia de acogida, con quienes ha pasado los días festivos. (222:8)

Ausencia de referentes adultos

La ausencia de referentes adultos en muchos casos, en gran medida jóvenes emigrados, las dificultades aceptación de la realidad familiar existente y la aceptación de los propios orígenes culturales, pueden ser identificados como barreras importantes en la intervención que se busca desarrollar durante el proceso de acompañamiento por las secuelas y efectos emocionales que acarrear.

A esto se suma la falta de referentes adultos estables (2:13)

Tiene a su familia en Marruecos, no tiene contacto con ellos desde que llegó a Ceuta. Tan sólo mantiene contacto con su hermano que pasó con él la frontera y han estado juntos durante todo este tiempo que han estado bajo el Sistema de Protección. Su hermano se encuentra ahora mismo en el piso por lo que seguirían estando juntos. (102:34)

Situació que es pot explicar a causa del perfil propi dels nostres usuaris/es. No oblidem que estem parlant de infants i adolescents que han migrat sols, sense cap referent, que han recorregut un llarg camí fins a arribar a Catalunya (96:18)

Por otra parte, se evidencian conflictos en relación a sus orígenes culturales por el rechazo hacia su identidad saharauí y lo que para ella representa. A esto se suma la falta de referentes adultos estables (230:1)

Valor de la familia en la intervención

El valor de la familia para la intervención es reconocido por los equipos técnicos de Cruz Roja cuando sus acciones benefician al/a la joven y son coherentes con la línea de trabajo que se está desarrollando, pudiendo llegar a identificarse cuando se dan estas circunstancias en un factor de protección para la persona joven en su tránsito a la vida adulta a cuidar y trabajar.

...familia amiga, actúan en la misma línea que el equipo técnico, no dándole dinero si recibe penalizaciones en el piso de emancipación, que le privan de ese derecho. (6:31)

Su familia materna si muestra preocupación por el bienestar de J., formando parte de las decisiones que toma y asesorándole en las mismas. Le apoyan y ven una buena oportunidad para él ingresar en el recurso (79:13)

Desde hace años tiene aprobadas salidas con familia educadora que supone un apoyo para ella y un referente positivo. Ha retomado la relación con sus padres de acogida y según cuenta de momento todo va bien. (205:31)

Cuenta con el apoyo puntual de una de las familias de acogida con las que convivió. (220:2)

Por último, se recogen algunas acciones desarrolladas en los procesos de intervención de los equipos de Cruz Roja en relación a la familia de las y los jóvenes. Estas acciones se concretan fundamentalmente en formular como un objetivo de intervención la necesidad de reforzar los vínculos familiares de la persona joven, la derivación a servicios especializados que puedan ayudar a reforzar dichos vínculos y el planteamiento de algunas actuaciones formativas orientadas a la estimulación de procesos de reflexión y habilidades.

Taller de diversidad familiar Comienzo del taller con presentación en power point que posibilita visibilizar los diferentes tipos de familias existentes: nuclear, monoparental/monomarental, homoparental/homomarental... Posteriormente, simulación de situaciones donde se les da a elegir entre un tipo de familia u otra, con los motivos que justifiquen su decisión. Posteriormente, se trabajan las respuestas, llevándoles a la reflexión. (41:4)

Objectiu Específic 4. Reforç vincles familiars: •I2OE4 número de derivacions a serveis especialitzats: 13 derivacions. (96:27)

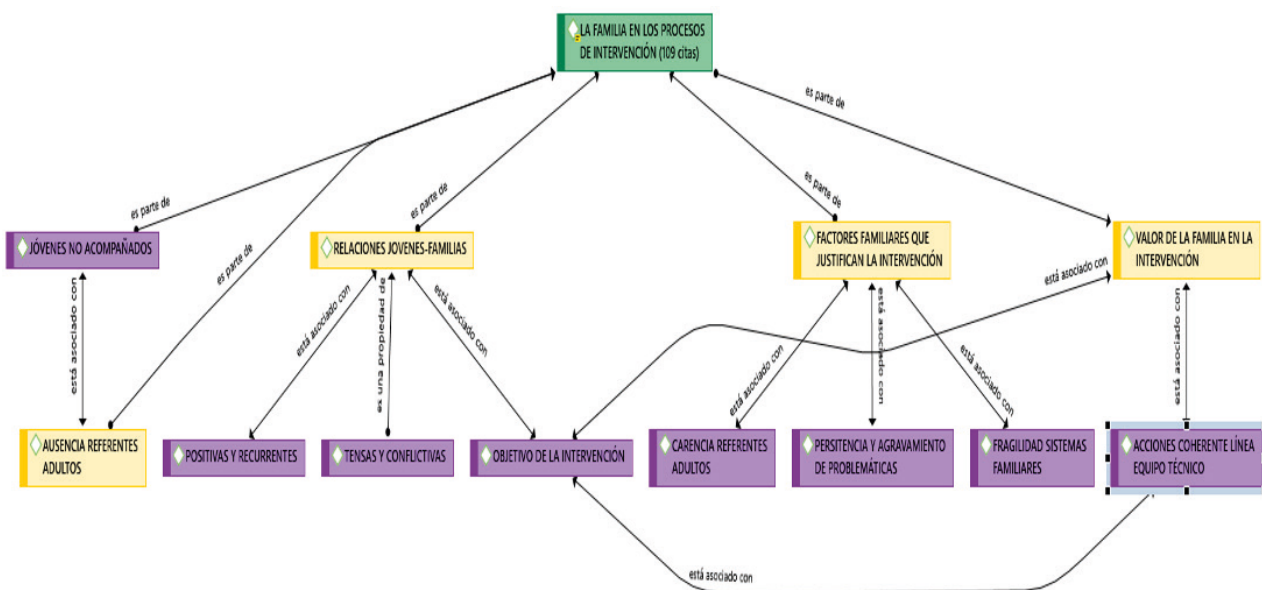
Hipótesis emergentes

Las hipótesis emergentes formuladas para este código son las siguientes:

H13. La familia, ya sea nuclear, extensa o de acogida, se postula como un factor clave en la vida de las y los jóvenes y, por tanto, en un área a trabajar en los procesos de intervención que se realiza en el acompañamiento y que no conviene desatender.

H14. El personal técnico y voluntario de Cruz Roja en su acompañamiento identifican los efectos negativos y positivos de la familia sobre los procesos de intervención, pero no existe una orientación formal, estructurada y homogénea en este sentido que guíe acciones pensadas para minimizar los efectos negativos derivados de relaciones familiares tóxicas o, por el contrario, para potenciar las relaciones familiares que se identifiquen como positivas y puedan constituirse como un factor de protección y promotor de resiliencia. La familia en los procesos de intervención, por el momento, es planteada únicamente y de forma tímida como objetivo de intervención y propuesta formativa por parte de algún equipo territorial concreto.

Figura 13. Network 9 sobre la familia en los procesos de intervención



Fuente: elaboración propia



3.3.2.5. PRESENCIA Y APOYO DE REDES SOCIALES

Ha sido categorizada en este apartado aquella información relativa a la intervención de Cruz Roja en la consolidación de una red social que contribuya al proceso de emancipación de las personas jóvenes que participan en el proyecto Acompaña. Se parte del análisis de la red social existente para posteriormente describir los objetivos y áreas de intervención, así como las estrategias y técnicas que se ponen en práctica por parte del personal técnico de Cruz Roja. En un último apartado se describe la acción coordinada con otros recursos y/o entidades para lograr alcanzar la inserción social de la persona joven. En total se han analizado 73 citas.

Tabla 8. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Presencia y apoyo de redes sociales

FAMILIAS-CATEGORÍAS-SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
<p>3.2.5. PRESENCIA Y APOYO DE REDES SOCIALES (73 citas)</p> <p>3.2.5.1. Análisis de la red social del joven</p> <p>3.2.5.2. Objetivos de intervención en el establecimiento de redes de apoyo</p>	<p>Joven/es (64)</p> <p>Social/es (52)</p> <p>Compañero/a/s (51)</p> <p>Relaciones (37)</p> <p>Recursos (34)</p> <p>Actividades (33)</p> <p>Relación (29)</p> <p>Entorno (16)</p> <p>Ocio (15)</p> <p>Familia (14)</p> <p>Red (14)</p> <p>Grupo (13)</p> <p>Amigos (9)</p> <p>Pareja (8)</p> <p>Entidades (7)</p>

Fuente: elaboración propia

Análisis de la red social del joven

El personal técnico de Cruz Roja lleva a cabo un análisis importante de la red social de la persona joven. Se valoran las relaciones con el equipo educativo de Cruz Roja o de los diferentes recursos a los que asisten las y los jóvenes, la existencia de grupos de amigos y amigas estables, familia extensa, familia acogedora, participación en actividades culturales y de ocio, etc.

las relaciones sociales, ya que se desenvuelve en varios ámbitos sociales, como por ejemplo, comenzando por nuestro Centro donde mantiene buena relación con la mayor parte del personal y con sus iguales, siendo Y. (que causó baja por mayoría de edad en el mes de Septiembre) su mejor amigo, también mantiene buena relación con otros compañeros como A., A., Y., etc. Continuamos con su entorno académico donde refiere tener un buen número- de amigos, seguimos con su entorno de ocio, tiempo que dedica a jugar al fútbol; deporte que le fascina, aquí se relaciona con- compañeros del equipo al que pertenece y con los entrenadores, teniendo un sinfín de conocidos del barrio, del Colegio donde estudió, de Campeonatos que realiza, etc. (18:9 p. 67 – 69).

Se puede decir que en líneas generales, con el equipo educativo, la relación es muy buena, siguiendo y cumpliendo la normativa del recurso residencial (1:45 p.79).

Por último, mencionar como referentes adultos e importantes para D., la familia de acogida de H. en la cual estuvo durante el verano de 2004 y un año desde el verano de 2005 al verano de 2006. Ha mantenido contacto con ellos desde su primera acogida aunque D. no haya convivido con ellos. Una vez que D. entró dentro del acogimiento de la DFG, éstos se apuntaron al programa I. para que las visitas con D. fueran más fluidas. Desde entonces tienen visitas sin acompañamiento y han sido un apoyo estable y positivo para ella. D. en varias ocasiones ha mencionado que para ella son como su padre, madre y hermanos (1:10 p.57).

Objetivos en el establecimiento de redes de apoyo

Entre los objetivos que se establecen en el proyecto Acompaña figura el favorecer la conexión con personas de referencia positiva y con redes sociales que permitan ofrecer un apoyo a las y los jóvenes en su proceso de emancipación. Se proponen para ello actividades deportivas, lúdicas y de ocio y tiempo libre.

Establecer una posición adecuada con los otros. 1. Fomentar las relaciones con sus iguales. A través de la asistencia a actividades lúdicas, educativas, deportivas. Talleres específicos de habilidades sociales. Respeto y valoración de las normas elementales de convivencia (civismo). Relaciones sociales. Implicación en el cuidado del medio ambiente (134:1 p. 4 – 160).

Estas actividades se han realizado en un total de ocho centros de menores y buscan no solo la convivencia entre los participantes entre iguales, sino mejorar la relación con el equipo de monitores y monitoras de los centros y su propia integración positiva en el entorno. Estas actividades sirven como acercamiento al grupo de jóvenes a diferentes recursos culturales de su entorno, u otros que por la distancia a la que se encuentran, necesitan de la facilitación del transporte, realizando incluso actividades fuera de la provincia (43:10 p. 63 – 66).

Asimismo, se desarrollan talleres informativos específicos cuya temática versa sobre los recursos de la zona y, en consecuencia, tienen como propósito que las y los jóvenes adquieran un buen conocimiento de aquellos recursos de su entorno próximo que pueden servirles como red de apoyo. Acción que complementa con acompañamientos a dichos recursos por parte de los equipos técnicos. Sobre este tema se puede ampliar información en el análisis sobre el código Trabajo comunitario y en red.

Informar sobre sus derechos, responsabilidades, y recursos que se encuentren en el entorno y en la comunidad. Todas las personas que se dan de alta en el proyecto tienen una primera intervención donde se les informa de los diferentes recursos que se les puede ofrecer desde Cruz Roja, así como orientación y asesoramiento respecto a procesos y otros recursos disponibles a los que pueden acudir fuera de Cruz Roja Española. Acompañar en la búsqueda y acceso a los recursos comunitarios, sociales, laborales, jurídicos, etc. (43:16 17 – 21).

5.1. Un 100% los jóvenes que han recibido información sobre los recursos de su comunidad (recursos sociales, educativos, formativos, laborales, sanitarios, psicológicos, jurídicos, de ocio...), así como sobre el proceso de documentación, de forma presencial o a distancia. 5.2. Con 91% de los participantes se ha realizado un acompañamiento con el fin de buscar y saber utilizar adecuadamente los recursos comunitarios: recursos sociales, educativos, formativos, laborales, sanitarios, psicológicos, jurídicos, de ocio, etc. (181:39 p 16).

Por otra parte, la consecución de estos objetivos se apoya en un trabajo reticular con otros proyectos, entidades y recursos con el objetivo de lograr la mayor eficacia a la hora de favorecer el establecimiento de redes de apoyo.

Informar sobre sus derechos, responsabilidades, y recursos que se encuentren en el entorno y en la comunidad. Para conseguir este primer objetivo, desde el proyecto de acompañamiento se ha trabajado de manera coordinada con otros programas y proyectos afines al colectivo (33:8 p. 16 – 24).

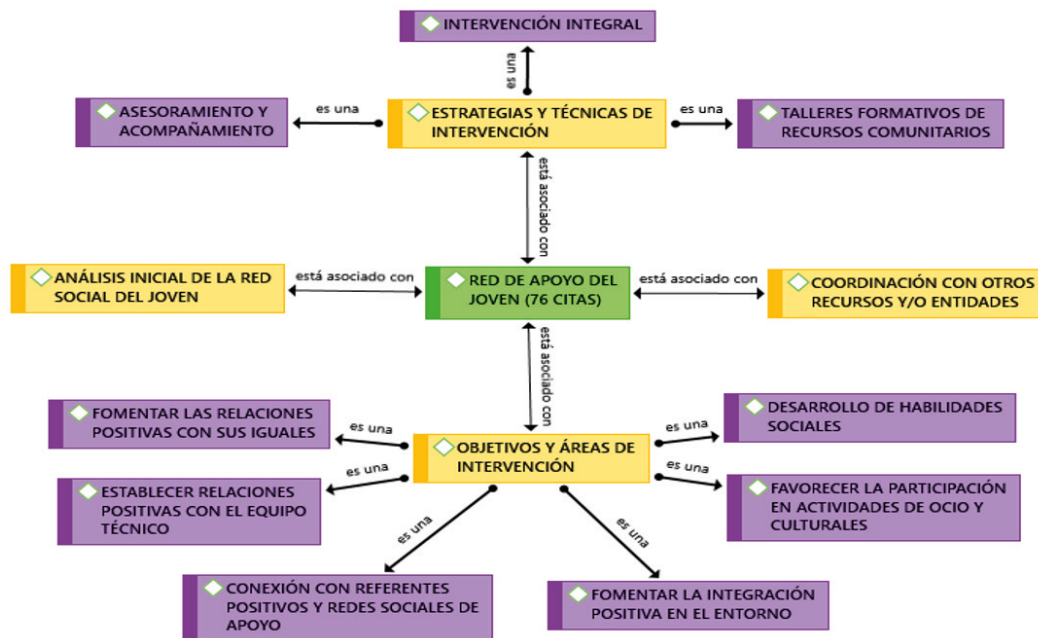
El Proyecto en M. lo hemos llevado a cabo con personas usuarias procedentes de otras entidades o asociaciones que trabajan con Menores no acompañados y/o jóvenes ex tutelados, ya que Cruz Roja en nuestra localidad no tiene proyectos dirigidos a estos colectivos; esta circunstancia ha hecho que se dilate el tiempo de inicio de las actividades con las personas usuarias, concretamente con jóvenes ex tutelados, ya que previamente hemos tenido que realizar otras gestiones con entidades públicas y/o privadas con las que colaborar (32:1 p. 17 – 24).

Hipótesis emergentes

En este caso se ha formulado la siguiente hipótesis emergente:

H15. La intervención en la consolidación de una red de apoyo comienza con un análisis de la red social de la persona joven por parte del personal técnico de Cruz Roja. Se trata de una intervención integral y coordinada con otros recursos y/o entidades que pretende interconectar las diferentes áreas de desarrollo social y se centra en un modelo basado en el asesoramiento y el acompañamiento junto al desarrollo de actividades formativas sobre recursos de la zona y otras actividades deportivas, lúdicas y de ocio y tiempo libre.

Figura 14. Network 10 sobre red de apoyo del joven



Fuente: elaboración propia



3.3.2.6. FORMACIÓN Y PROCESOS EDUCATIVOS

En relación al código sustantivo correspondiente a formación y procesos educativos han sido categorizadas aquellas citas que hacían referencia a las vinculaciones actuales de la persona joven con el sistema educativo, su compromiso con el estudio, la valoración de la utilidad de la formación en curso, el apoyo recibido en los estudios, interés por la formación en curso, participación en su plan de formación, nivel de conflicto en centros educativos, así como el índice de abandono de los estudios. En relación a este tema se han revisado un total de 537 citas.

Tabla 9. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Formación y procesos educativos

FAMILIAS-CATEGORÍAS-SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
3.2.6. FORMACIÓN Y PROCESOS EDUCATIVOS (537 citas)	Social (522)
3.2.6.1. Opciones formativas de los jóvenes	Joven/es (561)
3.2.6.1.1. Enseñanza reglada	Acompañamiento (336)
3.2.6.1.2. Enseñanza no reglada	Formación (218)
3.2.6.2. Funciones del personal técnico de Cruz Roja en materia	Curso (212)
formativa	Dificultad (201)
3.2.6.3. Factores asociados a las personas jóvenes que dificultan el	Laboral (201)
tránsito a la vida adulta	Socioeducativo (192)
3.2.6.4. Importancia de la formación	Taller (181)
3.2.6.5. Requisitos indispensables en el proceso de tránsito a la vida	Empleo (144)
adulta	Recursos (119)
3.2.6.5.1. El castellano y las lenguas autonómicas	Formativo (113)
3.2.6.5.2. La alfabetización digital	Actividades (110)
3.2.6.5.3. Jóvenes capaces: desarrollo de competencias personales y	Sesiones (78)
gestión emocional	Educativo (73)
3.2.6.6. La sensibilización como medio de aprendizaje	Estudios (68)

Fuente: elaboración propia

Opciones formativas de los jóvenes

a. Enseñanza reglada

Una salida formativa en enseñanza reglada para el colectivo de jóvenes vulnerables es el correspondiente a la Formación Profesional. Entre los recursos educativos se encuentran los Grados Medios en el caso de jóvenes que hayan finalizado sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria. En el caso de jóvenes que no hayan finalizado los estudios anteriormente citados, la formación profesional básica se convierte en un recurso formativo muy adecuado. También existen jóvenes cursando bachillerato e incluso alguna o algún joven que se encuentra cursando grados universitarios.

Por iniciativa propia, la joven se ha matriculado en el Grado Medio de Peluquería y Estética, compaginándolo con su actividad laboral a tiempo parcial (2:16 p. 21).

El resto se encuentran cursando formación profesional básica, tres de ellos (sin formación reglada anterior) estudian F.P.B de estructuras metálicas, dos de las jóvenes F.P.B de estética y el joven restante F.P.B. en limpieza (166:22 p 7).

... J. está cursando 2º de Bachillerato y ha obtenido buenos resultados académicos. Tiene una elevada capacidad de esfuerzo y compromiso con los estudios. Aunque tiene dificultades en algunas asignaturas su capacidad de esfuerzo y trabajo ha contribuido a superar los contenidos propuestos (145:13 p 5).

El joven sigue con una actitud ejemplar, comienza sus estudios muy motivado, empezando el segundo año de Educación Social sin ninguna asignatura pendiente de primero... (102:11 p. 902 – 904).

b. Enseñanza no reglada

Algunas personas jóvenes son derivadas a recursos formativos correspondientes al ámbito de enseñanza no reglada como vía para lograr aumentar la empleabilidad y las posibilidades de inserción laboral. Nos referimos a enseñanzas como cursos de socorrismo, monitor de comedores escolares, certificados de profesionalidad, etc.

...También les comunico a ACEFEP el término del curso de Socorrismo Acuático que ha superado satisfactoriamente, por lo que hay que proceder a la elaboración de currículo para empezar con la búsqueda de empleo (19:15 p.28 – 30).

ha finalizado un curso de monitor de comedor escolar de 30h (166:173 p 27).

Las acciones formativas previstas son: 1. Certificado profesionalidad soldadura con electrodo revestido y TIG (720h). 2. Certificado profesionalidad soldadura oxigás y soldadura MIG/MAG (640h). (156:2 p. 7 – 10).

Cruz Roja está realizando un curso de peluquería de caballeros. O. está muy contento en el curso, él en Marruecos estudió peluquería en una academia y les deja sorprendidos a los profesores en el curso. Hemos comenzado también en Cruz Roja a estudiar vocabulario y frases propias del campo de la peluquería y O. lo aprovecha muy bien. También está participando en el Taller de Teatro organizado por Cruz Roja en el Centro Joven. Aprovecha muy bien la actividad y disfruta, gasta bromas a sus compañeros (64:1 p. 58 – 61).

Funciones del personal técnico de Cruz Roja en materia formativa

Entre las funciones esenciales del personal técnico de Cruz Roja se encuentran: orientar sobre diferentes aspectos relacionados con los posibles itinerarios formativos y educativos de las y los jóvenes, los recursos de la zona; asesorar en la realización de trámites administrativos y en los procesos jurídicos; e informar sobre los derechos y responsabilidades, con el objetivo de favorecer la autonomía de la persona joven.

Se han realizado 667 actividades de información. 302 tenían relación con recursos y procedimientos educativo/formativos; 31 con procesos jurídicos, 138 con aspectos laborales, 85 con ofertas de ocio saludable, 4 con aspectos relacionados con la salud y 107 con recursos y procedimientos sociales (144:23 p. 285).

Informar sobre sus derechos, responsabilidades, y recursos que se encuentren en el entorno y en la comunidad. Se realizará taller de información y orientación de recursos a los menores de edades comprendidas entre los 16 y 17 años, con el objeto de facilitarles el acceso a los diferentes recursos existentes para su inminente mayoría de edad y por consecuencia salida del Centro. Acompañar en la búsqueda y acceso a los recursos comunitarios, sociales, laborales, jurídicos, etc. A demanda de las necesidades que los menores requieran o planteen, se llevarán a cabo acciones de acompañamiento a los diferentes recursos (36:4 p. 16 – 19).

Orientación y acompañamiento formativo: Graduado en ESO, Ciclos formativos, Certificados de profesionalidad, Universidad y otros cursos (166:62 p 13).

Factores asociados a la persona joven que dificultan el tránsito a la vida adulta

El personal técnico de Cruz Roja describe una serie de factores asociados a la persona joven que dificultan su proceso de tránsito. Entre ellos destacan la falta de constancia, el desinterés, una historia de fracaso escolar, procesos formativos no concluidos, falta de habilidades para la búsqueda y mantenimiento del empleo, absentismo, entre otros, lo que hace que presenten un bajo índice de empleabilidad.

... conforme pasaban las semanas, se observaron faltas de asistencia al nuevo centro de estudios. Ella muestra descontento con una profesora y con los/as compañeros/as de clase, no se siente integrada y le resulta más elevado el nivel de este nuevo centro (6:1 p.40).

En la mayoría de los casos aparece una historia de fracaso escolar, de absentismo, de problemas con los y las profesores/as y compañeros/as, cambios continuos de centros educativos... Procesos formativos no concluidos, desinterés por la enseñanza reglada. Escasas habilidades y hábitos de lectoescritura, desinterés por aspectos culturales (164:16 p 6).

Importancia de la formación

El personal técnico de Cruz Roja potencia la formación como factor esencial en la mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes con las que intervienen.

el joven ha mejorado su situación formativa y laboral desde su entrada al recurso. Hecho que favorece en su emancipación futura (11:10 p.55).

Muestra interés en progresar, a nivel formativo, con el fin de mejorar sus perspectivas de empleabilidad futura. Ha asistido con regularidad a las acciones formativas planteadas y a las atenciones individuales acordada (167:9 p. 32).

Su permanencia en la UEE persigue como objetivo principal acompañarlo en el proceso de asunción de su autonomía plena, siendo especialmente relevante en su caso concreto, la orientación laboral y la realización de cursos y talleres formativos para mejorar su aprendizaje, conocimientos, facilitar su desarrollo personal, y, en consecuencia, incrementar su perfil profesional (167:10 p.33).

De formación complementaria para el empleo ha realizado dos cursos gestionados por la Universidad de A., de 30 horas cada uno: Atención al cliente y Manejo de gastos e ingresos (166:144 p 24).

Requisitos indispensables en el proceso de tránsito a la vida adulta

a. El castellano y las lenguas autonómicas

La formación relativa al aprendizaje del castellano, y / o la lengua autonómica, se convierte en actividad esencial en el caso de los y las jóvenes migrantes si se quiere favorecer el proceso de inserción social.

... Sesiones individuales y/o grupales dedicadas a la formación del castellano. Diseñamos contenidos para distintos niveles de castellano para adaptar las sesiones a los diferentes niveles de manejo oral y escrito del idioma, no obstante, los jóvenes con los que hemos podido trabajar y tenía un buen manejo de castellano, adquirido a través de las asociaciones de procedencia (32:3 p. 27 – 34).

El aprendizaje del castellano es fundamental para integrarse en la sociedad. Desde el proyecto se ha abordado de dos maneras: - En clases formales, ajustándose a los contenidos de un nivel A2. Las sesiones han sido dos a la semana, en horario de mañana y tarde, exceptuando los meses de julio y agosto, donde se ha impartido todos los días de lunes a jueves. - Mediante debates sobre determinados temas, utilizando y practicando un lenguaje más coloquial. Estos debates tenían lugar antes o después de actividades de ocio o creatividad, y la mayoría de las veces tenían relación con dichas actividades (34:7 p. 111 – 114).

... Se hace necesario el refuerzo en el conocimiento de la lengua valenciana y castellana ante el bajo conocimiento de las lenguas vehiculares en muchos casos. A través del voluntariado hemos trabajado en varios casos (144:24 p. 334 – 335).

b. La alfabetización digital

La alfabetización digital aparece como un requisito indispensable de inserción en la era digital, que Cruz Roja no desatiende con el apoyo de otro de los proyectos de la organización, Voluntariado Digital.

En coordinación con Voluntariado Digital hemos gestionado dos cursos de acompañamiento digital enfocado al empleo. Ha tenido muy buena acogida e interés por parte de los menores. Se han realizado cuatro secciones: Acogida del grupo. En esta sección de Acogida se trabajará la motivación, intereses y expectativas, conocimientos previos... Correo Electrónico y Word. SPE e I. Aplicaciones móviles (33:3, p. 53 – 58).

En colaboración con un Centro C., se han realizado diferentes talleres de acercamiento a las nuevas tecnologías (principalmente de ordenadores), donde no solo tienen acceso a las mismas para su ocio, sino que además les sirve como base para su aprendizaje tecnológico y de idiomas. Este acceso a las nuevas tecnologías facilita el restablecimiento del contacto familiar y el acceso a una vía de comunicación directa con sus amistades y familiares permitiéndoles, además, ampliar su propia red de apoyo. Se han realizado además diversos talleres de electrónica y robótica para impulsar sus intereses hacia las nuevas tecnologías de manera positiva y talleres de juegos de mesa para favorecer en un entorno de ocio el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, así como diferentes destrezas y habilidades (43:8, p. 57 – 59).

c. Personas Jóvenes capaces: desarrollo de competencias personales y gestión emocional

Aspectos vinculados a las competencias personales, habilidades sociales y gestión emocional, así como aquellas dirigidas a la prevención de conductas de riesgo, consumo de sustancias, igualdad, educación sexual, etc., aparecen como elementos de formación en el proceso de tránsito a la vida adulta de las y los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad desde los diferentes recursos de Cruz Roja.

La temática de las sesiones ha respondido a las demandas realizadas por los centros y recursos que acogen a los menores: - Gestión del Estrés - Sexualidad (dos sesiones) - Inteligencia emocional: potencia tu lado derecho - Adicciones: - Ludopatía - Alcoholismo (dos sesiones) y consecuencias del consumo de alcohol - Uso y abuso del disolvente - Manejo de emociones negativas (dos sesiones) - Higiene personal Prevista están las competencias laborales para los meses de verano (35:10 p. 66 – 77).

Gestión de emociones: se trabaja la motivación, expectativas, autoestima de los participantes en relación con su vida diaria. Trabajo de las emociones a través de los legos. Mediante estos talleres potenciamos la cohesión de grupo, la confianza y el trabajo de las emociones mediante la construcción de pequeñas construcciones con las diferentes piezas de legos (44:7 p. 189).

Desde el proyecto ya se han realizado varios talleres de higiene personal para jóvenes pertenecientes a centros de menores haciendo hincapié de su importancia no solo por su salud sino por sus propias relaciones sociales; de la misma forma, han llevado a cabo talleres relacionados con la convivencia positiva y la mejora de las relaciones entre los participantes; talleres de gestión del tiempo, ahorro energético y cuidado medioambiental (43:4 p. 53).

La sensibilización como medio de aprendizaje

Unos de los aspectos que ha aparecido en el análisis es el desarrollo de actividades dirigidas a la sensibilización, especialmente con relación al colectivo de jóvenes vulnerables migrantes. A través de talleres de autoexpresión e intercambio de experiencias, las personas jóvenes autorreflexionaron e hicieron visibles sus experiencias vitales y su situación.

Taller "procesos migratorios" Material empleado: ordenador portátil, proyector Visionado del cortometraje "El Viaje de Said" en el que aparece reflejado el proceso migratorio de un menor de edad, desde que plantea el interés de iniciar el viaje, hasta que finalmente llega: sentimientos que le afloran, expectativas antes de iniciar el viaje, problemática con la que se encuentra al llegar...Dicho cortometraje les ayuda a recapacitar sobre su proceso migratorio, para facilitar la reflexión, se plantean las siguientes preguntas: ¿estoy trabajando diariamente en mis objetivos previstos? ¿coinciden mis expectativas de hace meses con mi vida actual? (41:6 p. 140 – 143)

El seguimiento y la coordinación como instrumentos de intervención

Con relación a los procesos educativos, el personal técnico de Cruz Roja llevan un seguimiento individual del proceso educativo de la persona joven, junto a una coordinación con los recursos educativos en los que está realizando la formación. Además, existe una coordinación con otros recursos de Cruz Roja así como con otras entidades, con el objetivo de impartir formación a las y los jóvenes y aumentar su empleabilidad.

También se ha procedido a establecer contacto por parte de las profesionales del área formativo-laboral de la U.E.E, con diferentes recursos formativos para establecer sinergias y protocolos de derivación de posible alumnado (170:100 p 18).

Por último, en cuanto a la intervención comunitaria, se realizan acompañamientos a los entes públicos y/o privados, que dispone la comunidad, para la inscripción en recursos formativo laborales de su entorno (S., G.J., C., etc.) (164:89 p 23).

Taller Drogodependencias: Nos coordinamos con Cruz Roja Juventud para dar una formación sobre los diferentes tipos de drogas existentes, los efectos que causan en la personas que las consumen etc. Contamos con la ayuda de uno de nuestros voluntarios del equipo de Menas que es licenciado en Derecho y orienta a los participantes sobre las consecuencias legales del tráfico con drogas en España. (...) se realiza charla a través de la Policía Local (44:11 p. 120 – 121).

Hipótesis emergentes

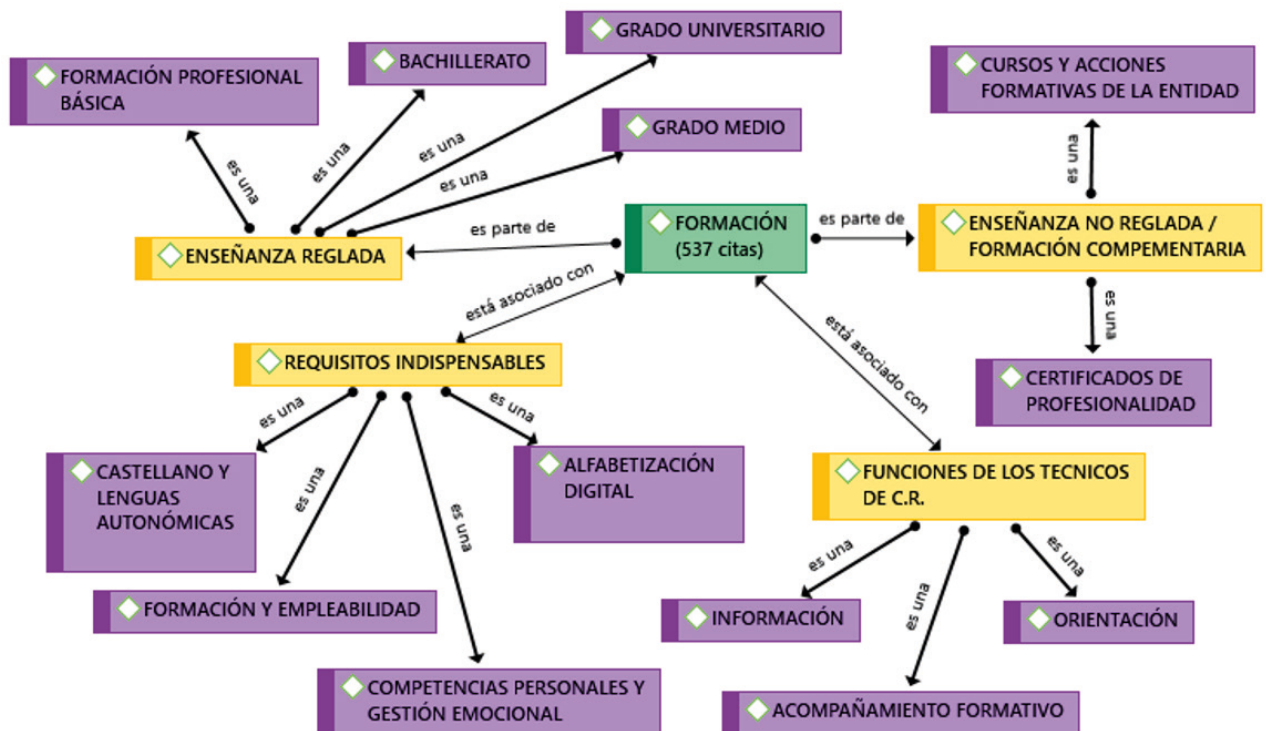
Las hipótesis emergentes formuladas con relación a este código son:

H16. La mayor parte de las y los jóvenes con los que interviene Cruz Roja poseen un nivel educativo bajo debido a diferentes factores, entre los que destacan una historia de fracaso escolar, absentismo, procesos formativos no concluidos. En estos casos las opciones formativas se centran en enseñanzas no regladas, como: cursos de monitor de comedor, socorrismo, y formación en competencias personales, digitales, certificados de profesionalidad y aprendizaje del castellano en el caso de las personas jóvenes migrantes.

H17. Entre las funciones esenciales del personal técnico de Cruz Roja se encuentra el orientar sobre diferentes aspectos relacionados con los posibles itinerarios formativos y educativos de las y los jóvenes, los recursos de la zona, el asesoramiento en la realización de trámites administrativos y en los procesos jurídicos, así como informar sobre los derechos y responsabilidades, con el objetivo de favorecer la autonomía de la persona joven.

H18. El personal técnico de Cruz Roja lleva a cabo un seguimiento individual del proceso educativo de la persona joven junto a una coordinación con otros recursos de Cruz Roja, así como con otras entidades para impartir formación a los jóvenes. El acompañamiento se convierte en herramienta esencial en diferentes acciones formativas en el entorno próximo de las y los jóvenes.

Figura 15. Network 11 sobre red la formación de la persona joven



Fuente: elaboración propia



3.3.2.7. INTEGRACIÓN LABORAL Y GESTIÓN ECONÓMICA

Este apartado se centra en la descripción y análisis del modelo de intervención del proyecto Acompaña en relación al área de inserción laboral y gestión económica, incidiendo en las estrategias de inserción laboral que son puestas en práctica los equipos técnicos que trabajan en el proyecto, las características que definen la historia laboral y situación actual de las y los jóvenes que participan en el proyecto y el trabajo que se realiza con ellas y ellos en relación a la gestión económica del dinero como aspecto clave del proceso de emancipación y asunción de mayores niveles de autonomía. En total se han analizado 941 citas.

Tabla 10. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Inserción laboral y gestión económica

FAMILIAS - CATEGORÍAS - SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
3.2.7. Inserción laboral y gestión económica (941 citas) 3.2.7.1 Estrategias de inserción laboral 3.2.7.2. Historia laboral y situación actual de los jóvenes 3.3.7.3. Gestión económica como aspecto clave	Joven/es (752) Social/es (640) Laboral/es (409) Acompañamiento (375) Curso/s (337) Taller/es (300) Formación (248) Empleo/s (226) Dificultad/es (233) Actividad/es (205) Riesgo (197) Socioeducativo (195) Centro/s (179) Trabajo/s (176) Búsqueda/s (160)

Fuente: elaboración propia

Estrategias de integración laboral

La labor realizada por Cruz Roja en el área de integración laboral se vincula fundamentalmente a dos aspectos: el incremento de la empleabilidad a través de la formación, aspecto que ya ha sido analizado en detalle en el apartado anterior, y el establecimiento de un primer contacto con el mercado laboral, por ser estas dos áreas en las que las personas jóvenes a las que atiende el proyecto presentan más necesidades.

Se trabaja con los/as participantes su acceso al mercado laboral y se trata de un apoyo estrechamente vinculado al formativo. Se intenta que sea a través de la formación y la realización de prácticas laborales desde dónde se consiga acceso al trabajo. Se realiza también un acompañamiento y asesoramiento a los y las jóvenes en la búsqueda de ocupación y se trabajan los hábitos laborales para mantener los puestos de trabajo conseguidos (44:4 p.63-67)

En general las personas jóvenes a las que nos dirigimos presentan un bajo índice de empleabilidad, carencia de capacitación técnico-profesional y de habilidades para búsqueda y mantenimiento de empleo (170: 356 p 64)

Centrándonos en el primer contacto con el mercado laboral, indicar que se trabaja mediante el acompañamiento a las personas jóvenes en el proceso de búsqueda de empleo, guiándolas en la elaboración del currículum vitae, preparación de entrevistas y utilización de plataformas de búsqueda de empleo, así como en la visita tanto a servicios de demanda de empleo y a empresas del entorno próximo en las que poder realizar prácticas y así poder iniciar un itinerario laboral vinculado a la realidad, adquirir competencias y experiencias que reflejar en sus currículum.

Acompañamos y asesoramos de manera individual a las personas atendidas en la búsqueda activa de empleo, dependiendo de su situación de regularidad administrativa del joven atendido, priorizamos en la obtención de la demanda de la tarjeta de empleo y solicitud de garantía juvenil, y la derivación al departamento de empleo de Cruz Roja. En todos los casos hemos asesorado sobre la forma de acceder al mundo laboral a través de diferentes medios, como son: redes sociales y portales de empleo, acompañamiento en la elaboración de currículum y asesorarlos para realizar una adecuada entrevista de trabajo y todo ello en colaboración con el Departamento de Voluntariado Digital. En aquellos casos donde su documentación les permita acceder al mercado laboral a través del departamento de empleo y visitas a empresas, para la entrega de currículum a diferentes entidades como son: empresas agrícolas, centros de peluquería, bares. Y pequeños comercios en general, etc. (42:11 p. 38-39)

Se establecen actividades de acompañamiento laboral que posibilitan la puesta en contacto con las entidades para que los menores y jóvenes inicien su itinerario profesional a través de prácticas formativas en entornos laborales y aprender competencias profesionales para desempeñar un puesto de trabajo. (38:1 p. 29)

Con la labor realizada en estas áreas se pretende incrementar la resiliencia de las personas jóvenes en el proceso de inserción laboral, dadas las enormes dificultades que tienen que enfrentar para lograr avances en el mismo.

Se considera esencial que actualmente los jóvenes, siendo uno de los sectores más golpeados por la actual situación socioeconómica del país, se mantengan activos y no desesperen ante la enorme dificultad que existe en la consecución de un puesto de trabajo. De esta manera, desde el proyecto de Acompañamiento se insiste en la necesidad de mantenerse activos y formarse en una serie de aspectos necesarios e importantes de cara a que estas posibilidades de encontrar trabajo se ven multiplicadas. (181:3 p. 37)

Mantener activos a los jóvenes que se encuentran en una etapa vital fundamental de cara a su futuro, ofreciéndoles formación e información en diversas áreas y ámbitos que se consideran importantes para ellos. (181:40 p.38)

De forma coherente con el modelo de intervención de Cruz Roja, la realización de este acompañamiento en el área de inserción laboral se parte del protagonismo de la persona joven en su propio itinerario, tomando como referencia sus intereses y necesidades y buscando su implicación en el diseño y revisión periódica del mismo.

Las actuaciones realizadas en esta área han sido tanto individuales como grupales, atendiendo siempre a los intereses profesionales y favoreciendo espacios en los que compartir necesidades (170: 81 p. 16)

El asesoramiento individual sobre los procesos laborales, parte de una atención personalizada y adaptada a las expectativas y necesidades de los jóvenes que tiene por objeto la información y diagnóstico de la situación individual, el asesoramiento, la motivación y acompañamiento de la transición laboral del joven. Trabajamos con el joven sobre la base de su perfil y se articula a través de un itinerario personalizado para el empleo y un compromiso de cumplimiento de las obligaciones establecidas. Tiene por finalidad ayudar a los usuarios a mejorar su empleabilidad, promover su carrera profesional y facilitar su contratación y orientar hacia el autoempleo (38:3 p 31-42)

Historia laboral y situación actual

La experiencia y situación laboral actual de las y los jóvenes que participan en el proyecto Acompaña remite a trabajos temporales y discontinuos en el campo, la construcción y el sector servicios (hostelería, comercios, seguridad, ocio, etc.). No obstante, una buena parte no tienen ningún tipo de experiencia laboral, en gran medida debido a su situación administrativa, que no les permite acceder a un permiso de trabajo. Debido a ello, algunas personas desarrollan trabajos de forma ilegal en el contexto de la economía sumergida. Desde el proyecto Acompaña se trabaja por facilitar la inserción laboral de esta juventud actuando de intermediarios con empresas interesadas en su contratación, bajo el asesoramiento de las áreas jurídico y social de la organización.

Los jóvenes que están en activo en el mercado laboral, tienen unas condiciones laborales precarias. Sin una fuente normalizada y digna de ingresos económicos regulares, es imposible la inserción social y vida autónoma. (170:358 p. 64)

De las y los 87 jóvenes de la Unidad Externa de Emancipación, 8 han trabajado en algún momento durante el segundo semestre del ejercicio 2019. (170: 277 p.47)

Es de destacar el gran porcentaje de jóvenes que no tienen autorización para trabajar. El 93,24% de jóvenes migrantes que tenemos en el recursos no disponen de autorización para trabajar (170:205 p. 34)

Los/las jóvenes que han entrado al mercado laboral durante este año han sido escasos, formando parte de 15,3% de usuarios/as que trabajan de forma eventual o del 15,3% que se encuentra en la economía sumergida recibiendo sueldos precarios en ambos casos y desarrollando profesiones como camarero/a, cocinero/a, peluquero/a, entre otros (173: 120 p.29)

Desde la Unidad se ha apoyado también tanto desde el área legal como del área laboral a empresas interesadas en la contratación de jóvenes migrantes participantes. Concretamente se ha llevado a cabo esta intervención en 5 ocasiones. (170: 209 p 35)

Gestión económica como aspecto clave

Por último, destacar que desde el proyecto los equipos técnicos trabajan con las y los jóvenes la competencia de gestión económica a través de pactos de ahorro y seguimiento del dinero que tienen a su disposición.

El pacto de ahorro, lo está realizando de forma muy positiva, teniendo ahorrados más de 2500 euros. Dinero que irá aumentando, debido a su nuevo empleo y que tiene pendiente mostrar para revisar el pacto de ahorro. (11:6 p 50)

Se administra adecuadamente el dinero que se le entrega (79:10 p 14-24)

Manejo de dinero: Dispone de poca cantidad de dinero semanal, por lo que no se ha podido apreciar en su totalidad la capacidad de gestión del dinero y ahorro desde su estancia en el Centro. El dinero que se obtiene semanalmente en relación con su compartimiento y evolución, lo gestiona y es capaz de aplazar reforzadores y realizar un planificación de sus gastos personales. Tiene capacidad de ahorro. (145:12 p 3-5)

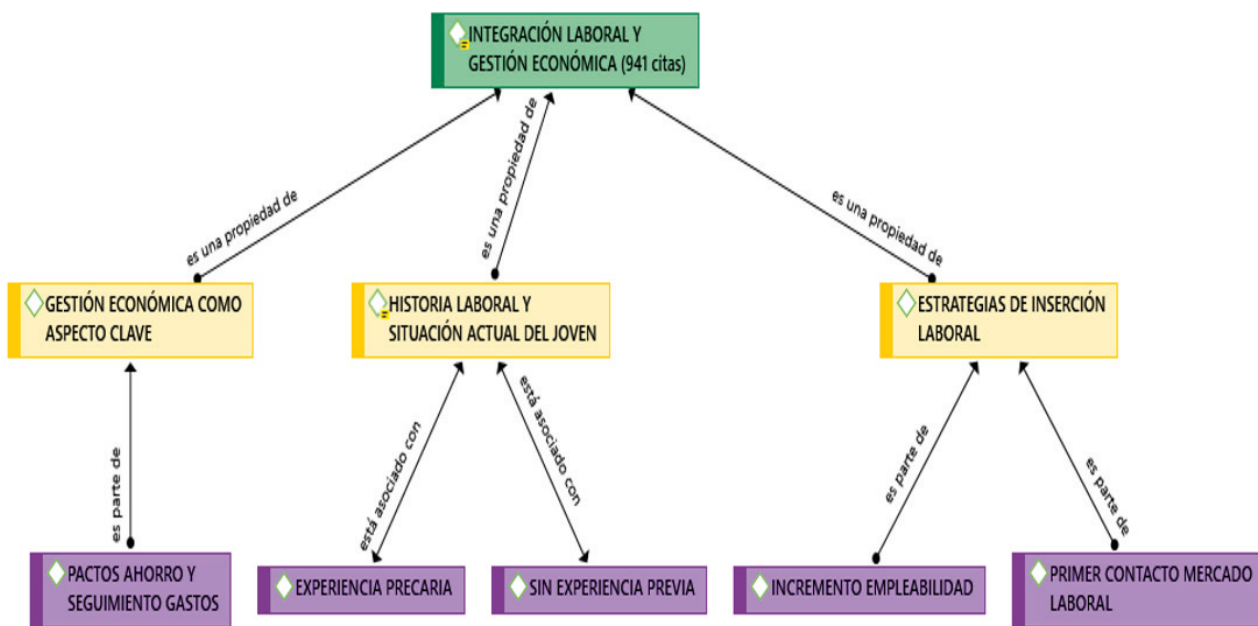
Hipótesis emergentes

Para este código se han definido las siguientes hipótesis emergentes:

H19. La problemática estructural que presenta el mercado de trabajo español en relación a la inserción laboral de las personas jóvenes, unida a las dificultades específicas de empleabilidad que presenta la juventud que participa en el proyecto Acompaña, propicia que el modelo de intervención que se desarrolla en esta área se centre fundamentalmente en acciones formativas orientadas a mejorar sus competencias prelaborales y en acciones de apoyo al proceso de búsqueda de empleo.

H20. La actuación de Cruz Roja, como intermediario con posibles empresas interesadas en la contratación de estas personas jóvenes, resulta de gran ayuda por el asesoramiento jurídico y social que pueden facilitarlas.

Figura 16. Network 12 sobre integración laboral y gestión económica



Fuente: elaboración propia



3.3.2.8. SALUD

En este código sustantivo se han analizado los elementos correspondientes a la salud general y los factores asociados al bienestar de los y las jóvenes sobre los que se interviene desde las diferentes indicadores de salud trabajados de Cruz Roja: alimentación saludable, prevención de riesgos en el hogar, cuidados personales, cobertura de necesidades básicas, así como las diferentes estrategias técnicas y áreas de intervención en el ámbito de la salud. En conjunto se han revisado 494 citas.

Tabla 11. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Salud

FAMILIAS-CATEGORÍAS-SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
<p>3.2.8. SALUD (494 citas)</p> <p>3.2.8.1. Perfil de las personas jóvenes en el área de salud</p> <p>3.2.8.2. Autonomía y vida saludable</p> <p>3.2.8.3. Salud mental</p> <p>3.2.8.4. Situaciones de consumo</p> <p>3.2.8.5. Presencia y efecto de enfermedades</p> <p>3.2.8.6. Discapacidad</p> <p>3.2.8.7. Estrategias, técnicas y áreas de intervención en el ámbito de la salud</p>	<p>Social (514)</p> <p>Acompañamiento/s (325)</p> <p>Joven/es (293)</p> <p>Dificultad (203)</p> <p>Riesgo (198)</p> <p>Socioeducativo (190)</p> <p>Salud (113)</p> <p>Taller/es (173)</p> <p>Recurso/s (152)</p> <p>Actividad/es (119)</p> <p>Seguimiento(77)</p> <p>Hábitos (71)</p> <p>Alimentación (61)</p> <p>Higiene (60)</p> <p>Tratamiento (47)</p> <p>Prevención (23)</p>

Fuente: elaboración propia

Perfil de las personas jóvenes en el área de salud

Desde el punto de vista de la salud, buena parte de las personas jóvenes que participan en el proyecto Acompaña se caracterizan por adolecer de buenos hábitos y de habilidades concretas que garanticen su bienestar físico, psicológico y emocional.

Situación sanitaria: Carencias de hábitos –alimentación inadecuada, higiene corporal, dental y estilos de vida poco saludables. Consumo precoz y abusivo de tabaco y alcohol y otro tipo de sustancias toxicofílicas, embarazos no deseados, etc.... incrementan su situación de riesgo (170:291, p 49).

...disminución de habilidades sociales, locus de control, ira, sentimiento de culpa, desesperación e inseguridad, falta de creencias en sus posibilidades, inadaptación a la situación, vergüenza, comunicación pasiva y agresiva, pérdida de la confianza en sí mismas/os y en la sociedad, falta de expectativas en el proyecto vital, bloqueo en la toma de decisiones y planificación de futuro y falta de motivación para afrontar nuevos retos (164:15 p 5).

Autonomía y vida saludable

La autonomía está directamente vinculada con el bienestar emocional de la persona joven. El personal técnico de Cruz Roja evalúan los niveles de autonomía de la persona con el objetivo de establecer los ajustes necesarios en la intervención.

Adquiridos contenidos que le ayuden a manejarse de manera autónoma en la sociedad SALUD. Adquiridos hábitos saludables en relación a una alimentación equilibrada y sana. Adquirido el hábito de una higiene diaria. Realizado ejercicio físico de forma habitual (91:2 pp 1 – 16).

Aprender a gestionar de manera autónoma todas las áreas de manera integral para una salud óptima (236:2 p. 9 – 53).

Hábitos de higiene y alimentación: D. posee buenos hábitos de higiene. La ducha diaria y la ropa impecable, forman parte de su rutina diaria. La joven es presumida y le gusta ir arreglada y conjuntar su ropa y complementos. Le preocupa su imagen y cuidar su peso, por ello, cuida su alimentación de manera extraordinaria, llevando una dieta variada en cuanto a ingesta de carnes, pescados, verduras y fruta, y óptima en cuanto a cantidades (5:20 p. 26 – 34).

Se realiza un seguimiento de los principales indicadores de salud por parte del personal técnico de Cruz Roja. De esta forma se pueden establecer áreas de intervención con el objetivo de lograr que el joven posea unos hábitos conducentes a una vida saludable.

Aspecto físico: Adecuado, no hay que darle ninguna indicación, se adecua a su edad. Hábitos de higiene e imagen personal: Adquiridos, es independiente en ellos. Hábitos alimentarios: Adquiridos, se organiza correctamente en la elaboración del menú y comidas, siendo estas equilibradas y variadas. Enfermedades y tratamientos: No ha tenido ninguna enfermedad en este periodo de estancia en el piso. Interés por su salud: Sí muestra interés acudiendo a las citas médicas que se le pautan. Sexualidad y anticoncepción: Responsable en esta área. Consumo de tabaco, alcohol u otras sustancias adictivas: No fuma. Toma alguna bebida alcohólica los fines de semana si sale de fiesta (79:12 p. 70 – 87).

Dichos seguimientos y / o tratamientos han tenido lugar en las siguientes especialidades: Alergología, Odontología, Dermatología y Ginecología, resultando todos ellos positivos y conformando un estado de bienestar y salud en la joven (235:9 p. 34 – 40).

Autoestima y autoimagen: Buena autoestima y autoimagen de sí mismo. Se ve con fuerzas y alegría para hacer las cosas que se propone (79:3 p. 90 – 105).

Dentro del apartado de autonomía y vida saludable encontramos factores vinculados a una alimentación saludable, la prevención de riesgos en el hogar, los cuidados personales, la organización doméstica y la tramitación y gestión de documentación sanitaria y citas médicas.

No presenta problemas de higiene personal y/o problemas de salud. Aunque creo importante destacar, que en este último mes, Mohammed ha tomado la decisión de llevar una alimentación vegana (11:15 p. 25).

Es autónomo en lo que se refiere a las actividades básicas de la vida diaria y presenta una alimentación proporcionada, hace buen uso de los utensilios en el comedor, posee buenos hábitos de higiene y muestra una educación correcta. En las últimas entrevistas mantenidas con él expresa su deseo de poder vivir en un recurso donde se le ayude a ser independiente en cuanto a la organización doméstica (aprender a cocinar, a hacer la compra...) y gestionar su propia vida (16:12 p. 81).

Cuidadosa con su imagen, mantiene buen tono físico. No consume ningún tipo de tóxicos (223:16 p. 49).

Se desenvuelve bien en todas las tareas domésticas; sabe planchar pero no lo hace al no utilizar camisas ni ropa necesaria de planchado. Pone dos lavadoras semanalmente. Se organiza adecuadamente. Elaboración de comidas: Es autónomo y sabe cocinar platos básicos. Acude a taller de cocina los lunes por la tarde (79:2 p. 14 – 24).

Salud mental

El estado emocional es uno de los factores bajo seguimiento por parte del personal técnico con el objetivo de mantener una adecuada salud mental. Con relación al bienestar emocional de las personas jóvenes, uno de los aspectos a tener en cuenta es el momento en el que dejan de estar bajo medida de protección. En este momento suelen producirse desajustes emocionales importantes derivados de la situación de inseguridad e incertidumbre en la que se encuentran a partir de ese momento, especialmente aquellas y aquellos jóvenes que no disponen de una red de apoyo al cumplir la mayoría de edad. En este sentido, se puede encontrar más información en el análisis realizado del código sobre La relevancia del momento previo a la salida.

Su estado emocional aunque con altibajos es adecuado, lo que no le impide desarrollar las tareas cotidianas de forma normal, ni parece suponerle un problema a la hora de rendir adecuadamente (1:24 p. 143).

Destacamos también el papel central que tiene en la mayoría de las intervenciones el apoyo psicológico y emocional y el seguimiento de sus procesos como factor clave para la emancipación de las personas jóvenes (166:223 p. 36).

Con el transcurso de los meses, más del 20% de las personas usuarias cumplen la mayoría de edad, hecho que supone el abandono del sistema de protección –con la asunción inexorable de cambios a nivel legal, sanitario y de vivienda-, y, por lo tanto, con sus efectos psicológicos y emocionales subyacentes (170:38 p. 10).

Se realiza un seguimiento de los comportamientos y conductas disfuncionales que la persona joven puedan manifestar y que, sin duda, se convierten en un factor crítico en su proceso de emancipación e inserción sociolaboral. Se elaboran informes psicológicos de seguimiento en el área de salud mental y se establece una coordinación con diferentes recursos externos para lograr la adquisición de hábitos y rutinas, planificación horaria de actividades y responsabilidades, seguimiento psicológico

A finales del mes de enero del corriente, la joven manifiesta diversos comportamientos y conductas disfuncionales de tipo psicótico de manera continuada en el tiempo tanto en el recurso residencial como fuera de él. Finalmente la joven es ingresada en la unidad de psiquiatría de D. donde permanece una semana. Tras el alta la joven sigue un tratamiento farmacológico y seguimiento con la Dra. O., psiquiatra asignada en el Centro de Salud Mental de E. Durante las semanas posteriores la joven fue evolucionando progresivamente de su enfermedad consiguiendo estabilizarse significativamente (2:17 p. 18).

Otra de las acciones desarrolladas dentro del área ha sido la elaboración de Informes Psicológicos para reflejar las dificultades de los y las jóvenes, su factor de vulnerabilidad y la relevancia de disponer de un recurso habitacional para poder trabajar las necesidades en el ámbito psicológico. Estos informes han servido de apoyo para el acceso a determinados recursos habitacionales (170:170 p 26).

Para la valoración del nivel de ajuste/desajuste psicológico de las y los jóvenes se emplean diferentes métodos diagnósticos. Aplicación de cuestionarios y escalas, así como la observación tanto en medio natural como durante el desarrollo de actividades y talleres por parte del personal técnico de Cruz Roja.

Para realizar una evaluación psicológica del estado de ajuste/desajuste psicológico de los y las jóvenes, se han pasado diferentes pruebas (Cuestionario de Recursos Emocionales, la Escala de Autoestima de Rosenberg y la prueba Toni 2) con el objetivo de tener una primera información que nos permitiera planificar las intervenciones grupales y detectar dificultades para ser abordadas individualmente (170:168 p 26).

...los posibles desajustes psicológicos o emocionales han sido detectados mediante la observación directa de interacciones entre las personas usuarias, de su conducta en talleres o cursos y en actividades informales, a través de la demanda expresa por su parte o por parte de los recursos que han intervenido con ellas y ellos y a través de entrevistas personales (170:169 p 26).

Entre las principales dificultades encontradas en la fase de diagnóstico en el área psicológica se encuentran la falta de pruebas estandarizadas en la lengua materna de las personas jóvenes migrantes, las diferencias culturales en cuanto a la percepción de la enfermedad y de las estrategias de afrontamiento, la falta de reconocimiento de la figura del profesional de salud mental por parte de estas y estos jóvenes, así como la falta de formación en el área de salud mental por parte de algunos perfiles técnicos de Cruz Roja.

Carencia de pruebas estandarizadas en diferentes idiomas para la evaluación de constructos psicológicos (170:370 p 65).

La falta del reconocimiento de las personas jóvenes extranjeras del/a Psicólogo/a como figura de referencia para trabajar problemas emocionales (170:373 p 66).

Sobre todo, en el caso de las personas pertenecientes a otras realidades culturales, introducen matices en su concepción clínica de los problemas, en las estrategias para afrontarlas e incluso en la repuesta social de su entorno más cercano (170:372 p 66).

Mejorar los conocimientos sobre salud mental por parte de las diferentes figuras profesionales, con el fin de favorecer la detección de problemáticas psicológicas en las personas jóvenes. (170:390 p 67).

Situaciones de consumo

El seguimiento e intervención en situaciones de consumo se hace necesario si se quiere favorecer un proceso adecuado de emancipación y tránsito a la vida adulta. A través de diferentes actividades, potenciando la participación de las y los jóvenes en actividades de ocio saludable y su integración en la vida comunitaria, se favorece la prevención de consumo de sustancias toxicofílicas.

... una de las actividades de gran relevancia en el proyecto: el deporte, enmarcándolo en un contexto de acciones dirigidas a prevenir el consumo de sustancias adictivas (166:38 p 9).

Otro factor de protección respecto al consumo de sustancias es la integración social de los/las jóvenes en la vida comunitaria. Estas tareas se han dirigido a la ampliación de redes saludables e inclusión en círculos normalizados (166:42 p 10).

... se planifica a su vez el abandono del consumo de marihuana, que la joven emplea de forma evasiva (166:199 p 31).

Tiene anticuerpos de la Hepatitis B. Está preocupado por el alto consumo diario de alcohol tanto cuando está con amigos como estando sólo (178:70 p. 368 – 369).

Facilitar informació sobre els recursos de suport psicològic, prevenció de conductes de risc (abús de drogues i alcohol, situacions de violència, violència de gènere, economia submergida, explotació sexual, malalties mentals ...) i promoció d'hàbits de vida saludable (93:21 p 3).

Dentro de la intervención ante situaciones de consumo se incluye la adicción a las nuevas tecnologías debido a las consecuencias que tiene un mal uso de las mismas, así como las dificultades a nivel de salud mental que puede provocar su adicción.

... desde el equipo educativo se ha tratado de reflexionar, analizar y debatir con ellos/as sobre el uso responsable de las TIC. Haciendo hincapié en los riesgos e inconvenientes de un uso inadecuado. Para ello se ha proporcionado y ofrecido alternativas para un uso correcto y responsable (166:74 p 14).

A través de las diferentes actividades planificadas, transversalmente se trabaja la importancia del buen uso de redes. Trabajando los siguientes contenidos: - Que tengas mi teléfono no quiere decir...Se plantean diferentes casos de relaciones cotidianas con la idea de que los chicos reflexionen y expongan cómo actuarían en cada situación. - Genera malentendidos: la conversación escrita es un campo minado para crear conflictos. No se entienden las ironías y un comentario bienintencionado puede entenderse como sobrepasar la línea de la confianza (41:7 p. 252 – 259).

Presencia y efecto de enfermedades

Desde los recursos de emancipación de Cruz Roja se lleva un seguimiento del estado general de salud de las personas jóvenes. Todos los datos relativos a la salud quedan reflejados en el apartado correspondiente de los informes de seguimiento llevados a cabo por el personal técnico de la entidad.

El menor no ha padecido hasta hoy enfermedades que destacar por su importancia, lo único reseñable en su historial sanitario es la rotura de cúbito y radio del brazo izquierdo que padeció hace una par de años. También mencionar su paso por el quirófano ese mismo año para una intervención en la misma extremidad superior, debido a una caída jugando al fútbol, afectando de nuevo a los mismos huesos mencionados anteriormente (18:16 p.117 – 120).

De nuevo comienza con problemas de visión y tiene que volver al oftalmólogo que le aconseja operarse del otro ojo para que no avance el queratocono, por lo que tiene prevista la intervención a principios de mayo (102:5 p. 974 – 976).

Después de varias pruebas realizadas en el hospital derivado por el otorrino le diagnostican vegetaciones, desviación septal hipertrofia de cornetes y restos adenoideos. Así que lo operan a principios de julio, saliendo muy satisfecho del resultado. Todavía está acudiendo a las revisiones con el otorrino. También lo llevamos después de la operación al médico de cabecera porque se queja de dolor de oídos, llegando a marearse en varias ocasiones (102:17 p. 895 – 897).

Discapacidad

Existe un porcentaje de jóvenes que presentan discapacidad. Este porcentaje parece haber aumentado en los últimos años. Este factor exige un aumento de la atención y el apoyo que precisan en su proceso de tránsito a la vida adulta, así como dilatar los procesos individuales dentro de los pisos de emancipación.

Dos de los jóvenes residentes tienen reconocida una discapacidad intelectual inferior al 40% requiriendo un apoyo extra en algunas actividades (tareas domésticas, acompañamiento a recursos y gestiones, etc.) (166:19 p 6).

En caso de residentes con discapacidad además, se han hecho acompañamientos y coordinaciones constantes con agentes como U., C. y en el caso de los residentes extranjeros sin permiso de trabajo, acompañamientos a consulados, extranjería, programa S.P.S. (166:70 p 13).

Tal como se reflejó en la Memoria presentada en el ejercicio anterior, se constata la presencia cada vez más significativa de jóvenes con algún tipo de discapacidad, física o psíquica, necesidades educativas especiales, conductas autolíticas, y/o problemas de salud mental. Dadas las dificultades añadidas que este colectivo presenta hasta que logra alcanzar los mínimos necesarios para afrontar una vida autónoma se observa, nuevamente en este ejercicio, la tendencia a dilatar los procesos individuales dentro de los pisos (204:25 p. 413).

Intervención en el ámbito de la salud

El seguimiento presencial o telefónico y el acompañamiento sanitario a los diferentes recursos de salud constituyen el procedimiento de intervención principal del personal técnico de Cruz Roja. Se trata de una metodología de intervención común en las diferentes áreas de intervención, social, laboral, de salud, etc.

Llamada de teléfono a las 7:30, recogida de la joven y acompañamiento al centro de salud para analítica y cura de una herida. Al mismo tiempo se coge cita médica para médico de cabecera. Se le apunta para el curso de infancia hospitalizada (21:30 p. 614 – 615).

Tutorías y seguimientos individualizados periódicos, donde se ha ofrecido apoyo psicosocial, tratando técnicas para reducir la ansiedad y proporcionado información y orientación acerca de reducir las conductas de riesgo vinculadas al consumo y medidas para reconducirlas (166:50 p 11).

Acompañamientos sanitarios. Apoyando en la gestión desde sacar cita en el centro de salud, renovación de tarjetas sanitarias, etc. (166:63 p 13).

Debido a su preocupación le acompaño al Hospital S.P. para realización de prueba de ITS (178:11 p. 490).

Las asambleas en los pisos de emancipación constituyen una herramienta pedagógica que proporciona un espacio a las personas jóvenes en el que expresar sus puntos de vista, dificultades y emociones, así como planificar las actividades comunes y consensuar.

Asambleas en el hogar quincenales, dotando a los jóvenes de un espacio donde expresar, consensuar diferentes puntos de vista y organizar reparto de labores domésticas y aspectos de la convivencia. Y ofreciendo técnicas para resolver los conflictos (166:61 p 12).

... hace referencia a que se debería ser más cuidadoso/a con la higiene personal en el piso, sobre todo cuando se hace deporte. Ahora es una época en la que empieza a hacer más calor y hay que llevar una higiene personal continuada. Algo que ella observa que algunas veces no se realiza (191:4 p. 47 – 57).

La tramitación de la tarjeta sanitaria, así como el adecuado uso de los recursos sanitarios son esenciales en el caso de las personas jóvenes migrantes dada su situación administrativa. Esta intervención resulta enormemente compleja en el caso de aquellas personas que se encuentran en situación de sinhogarismo y/o sin empadronamiento.

En principio, la cobertura sanitaria tras el cese de tutela administrativa es de seis meses. En este período se trabaja tanto para adecuar las tarjetas sanitarias a la realidad de la situación de cada joven como para el adecuado uso de los recursos sanitarios (170:226 p 40).

Tarjeta Sanitaria. La dificultad de tramitar la tarjeta sanitaria de estos jóvenes cuando se encuentran en situación de sinhogarismo y/o sin empadronamiento (170:321 p 58).

Tiene asistencia sanitaria para poder asistir al médico, hasta Julio de 2017 (renovable). Se lo tramitan desde el departamento de extranjeros. Comenta que suele tener grandes dolores de espalda, hace ejercicio de manera continua. Consigue la tarjeta sanitaria 2018 (182:7 p. 177 - 182).

La formación de las personas jóvenes es esencial en el área de salud. En este ámbito se ha trabajado fundamentalmente a través de talleres formativos, impartidos por técnicos de Cruz Roja o por formadores de otras entidades. Las temáticas abordadas se encuentran relacionadas con la educación sexual y afectiva, alimentación saludable, prevención del consumo de sustancias tóxicas, autonomía y vida saludable. Se trata de acciones formativas dirigidas a favorecer la integración social de las chicas y chicos participantes en el proyecto, tanto niños, niñas y adolescentes no acompañados como personas jóvenes egresadas del sistema de protección.

Área De salud: Estos talleres grupales están destinados a desarrollar hábitos de vida saludables (higiene personal, nutrición, deporte, prevención de enfermedades etc.) Integrar los conceptos, comportamientos y actitudes básicos de educación para la salud en todas sus manifestaciones y que puedan interiorizar los beneficios que le pueden reportar la práctica de ejercicio físico, la higiene y una buena alimentación para su salud, tanto a nivel físico como mental (42:14 p. 90 - 97).

Estas sesiones han sido gestionadas, a través de sesiones tanto grupales como individuales, en las cuales se ha trabajado todo lo relacionado con la autonomía de los jóvenes participantes del proyecto, como, por ejemplo, el taller realizado de economía doméstica, donde se ha visualizado, donde comprar, que productos son de primera necesidad y la importancia de un buen control del hogar (40:12 p. 95 - 101).

En el Taller de Prevención de Adicciones, se han trabajado principalmente los consumos habituales de las sustancias más usadas por nuestras personas beneficiarias (tabaco, alcohol y cannabis) también se han trabajado de un modo más superficial el consumo de otras sustancias (de escasa prevalencia en nuestro perfil) y de adicciones tecnológicas (170:181 p 28).

Un área muy importante de salud es la salud mental, por ese motivo se desarrollan intervenciones específicamente diseñadas con el objetivo de favorecer el desarrollo de la autoestima y la adecuada gestión emocional. Estas intervenciones persiguen una mejora en el bienestar físico y psicológico de las personas jóvenes.

Actualmente se han y se siguen realizando talleres que engloban distintas áreas de trabajo transversales, para dotar de habilidades y recursos personales necesarios para mejorar su autoestima, y con ello su bienestar físico, psicológico e intelectual, a todas las personas atendidas, siendo de una forma más intensificada con los usuarios de nuestro recurso residencial para potenciar su autonomía para la emancipación (40:1 p. 51 – 77).

En definitiva todo esto les potencia y ayuda a desarrollar un adecuado autoconcepto y autoestima que son la base principal para un óptimo desarrollo de la personalidad (42:7 p.42 – 77).

Taller de empoderamiento y autoestima Con este taller conseguimos una participación de 4 jóvenes. Donde trabajamos la toma de conciencia y autoconocimiento, regulación emocional, automotivación, habilidades sociales, de vida y bienestar. Donde favorecimos el empoderamiento y la autoestima a través de la inteligencia emocional (164:54 p 19).

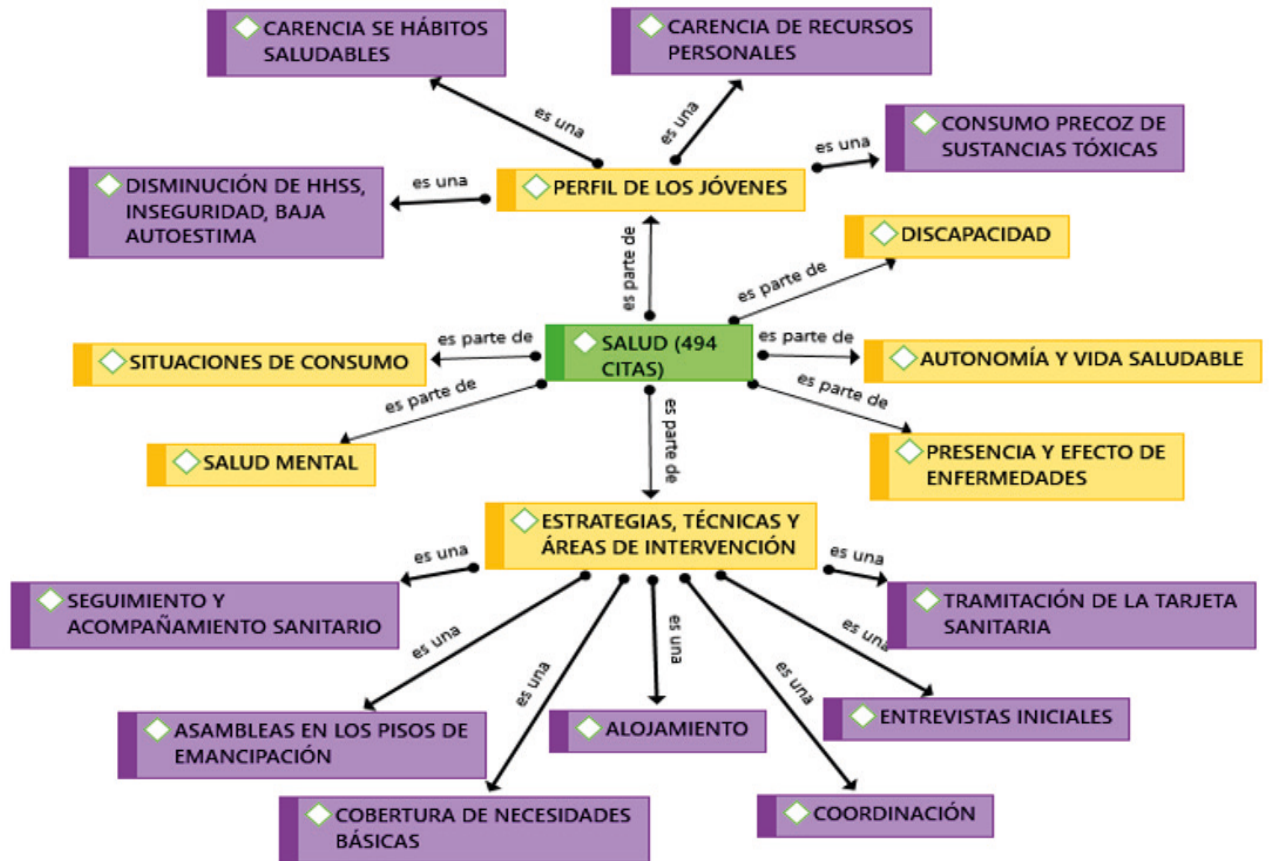
Gestión de emociones: se trabaja la motivación, expectativas, autoestima de los participantes en relación a su vida diaria. Trabajo de las emociones a través de los legos. Mediante estos talleres potenciamos la cohesión de grupo, la confianza y el trabajo de las emociones mediante la construcción de pequeñas construcciones con las diferentes piezas de legos (44:7 p. 189).

Hipótesis emergentes

Las hipótesis emergentes formuladas para este código:

H21. La intervención en el área de salud abarca desde la cobertura de necesidades básicas y el alojamiento, hasta la intervención específica en diferentes áreas. Esta intervención se basa en un modelo coordinado, con diferentes recursos y/o entidades, y basado en el asesoramiento, el seguimiento, el acompañamiento sanitario, la tramitación y gestión de la documentación necesaria, especialmente en el caso de las personas jóvenes migrantes, y la formación en educación sexual y afectiva, alimentación saludable, prevención del consumo de sustancias tóxicas, autonomía y vida saludable.

Figura 17. Network 13 sobre salud



Fuente: elaboración propia



3.3.2.9. OCIO Y TIEMPO LIBRE

Este apartado aborda la descripción y análisis del Ocio y tiempo libre como área de intervención clave en el modelo del proyecto Acompaña, a partir de las referencias al ocio como objetivo explícito del proyecto, sobre las actividades de ocio que centran los intereses de las y los jóvenes, a su valor como fuente de creación de conexiones con personas y redes y a la importancia del trabajo reticular en la promoción de actividades de ocio valioso y enriquecedor. Se han analizado 157 citas en total.

Tabla 12. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo obre Ocio y tiempo libre

FAMILIAS-CATEGORÍAS-SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
<p>3.2.9 OCIO TIEMPO LIBRE (157 citas)</p> <p>3.2.9.1. El ocio como objetivo explícito del proyecto</p> <p>3.2.9.2. Actividades de ocio de las y los jóvenes</p> <p>3.2.9.3. El ocio como espacio generador de relaciones</p> <p>3.2.9.4. Importancia del trabajo en red para la promoción del ocio enriquecedor</p>	<p>Acompañamiento/s (291)</p> <p>Actividad/es (199)</p> <p>Dificultad/es (200)</p> <p>Joven/es (263)</p> <p>Ocio (88)</p> <p>Riesgo (193)</p> <p>Social/es (511)</p> <p>Socioeducativo (189)</p>

Fuente: elaboración propia

El ocio como objetivo explícito del proyecto

El uso positivo del tiempo libre y la promoción del ocio valioso es incorporado de forma explícita al modelo de intervención del proyecto Acompaña, siendo reconocido como elemento desarrollo, autorrealización y satisfacción personal y, en consecuencia, como fuente de bienestar y calidad de vida.

El empleo constructivo del tiempo de ocio no es fruto del azar, sino de una intencionalidad bien orientada y metodológicamente planificada. El ocio aparece, pues, como objeto de preocupación pedagógica dando lugar a la educación del ocio que pretende conseguir que la persona aproveche el tiempo disponible para conseguir su plena realización. En este contexto, el ocio se identifica con un modo de ser y de percibir y un ámbito de experiencia beneficiosa determinado por la actitud con la se lleva a cabo una acción. Se considera, pues como un proceso de aprendizaje orientado al fomento y desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y habilidades que propicien el disfrute de un ocio enriquecedor, estimulando las potencialidades de cada sujeto. Se fundamenta en la voluntad de aprender para conseguir mayor bienestar físico y

mental. Conlleva la elaboración de actividades, así como la preparación de profesionales especializados. Se inscribe claramente en el paradigma de la educación a lo largo de la vida, dado que su práctica evoluciona al tiempo que las necesidades e interés y capacidades de cada sujeto. En sus inicios, la educación del ocio se preocupaba esencialmente por la dimensión preventiva, no sólo para combatir prácticas de ocio nocivo (conductas antisociales, delictivas, ociopatías y ludopatías), sino también para combatir algunos de los males que aquejan a nuestra sociedad como la depresión, el estrés, el aislamiento, el sedentarismo y la drogadicción. Sin abandonar este enfoque hoy se pretende ocupar ese tiempo libre en actividades que nos ayuden a crecer como personas. (181:30 p.59)

Para ello desde el proyecto se promueve un ocio saludable y enriquecedor alejado del consumismo, sostenible y facilitador de experiencias nuevas y/o positivas, que se canaliza a través de una elevada diversidad de actividades deportivas, culturales y formativas.

Una de las actividades de gran relevancia en el proyecto: el deporte, enmarcándolo en un contexto de acciones dirigidas a prevenir el consumo de sustancias adictivas (166:39 p 9)

ACTIVIDADES CULTURALES: Sirven para descubrir, recuperar y participar de la cultura como algo vivo (por ejemplo, el teatro, música, cine exposiciones, museos, espectáculos gastronomía. Son actividades fundamentales para la socialización de nuestros jóvenes. También las consideramos importantes para crear curiosidad hacia acciones que acrecientan su cultura, fomentan el interés hacia actividades de ocio saludable y les crea inquietudes hacia sus propias posibilidades para la creación de arte en cualquiera de sus expresiones (música, pintura, artesanía, ...) (181:83 p 68)

Son las que orientan a un ocio educativo como conferencias, tertulias, aulas de cultura, charlas... Debido a la baja formación de muchos de los jóvenes participantes en nuestro proyecto, este tipo de actividades nos parecen importantes para fomentar su curiosidad con el objetivo de crearles una inquietud que les anime a investigar sobre diferentes temáticas. Consideramos que este puede ser un buen inicio para que algunos se animen a retomar sus estudios (181:59 p 66)

Actividades de ocio de las personas jóvenes

Por otra parte, cabe destacar que las actividades ocio que eligen las personas jóvenes participantes en el proyecto de forma autónoma sin canalizarlas a través de propuestas diseñadas y desarrolladas formalmente por los equipos técnicos del mismo, se vinculan a las propias de la edad como desarrollo de actividades deportivas (fútbol, baloncesto, rugby, atletismo, gimnasio, piscina, baile, etc.), compartir su tiempo libre con sus amigos y pareja, salidas de ocio nocturno.

Entrenamientos, salir con sus amigos o familiares, ir a pescar (que es otro de sus hobbies) y el tiempo de ocio que pasa en el centro lo dedica a ver televisión, escribir, estudiar, realizar tareas escolares, hablar telefónicamente con su familia, descansar (18:11 p 76)

Aficiones y hobbies: Deporte, escuchar música, bailar-cantar, fotografía. Hay periodos en los que ha acudido al gimnasio. Los fines de semana suele hacer alguna ruta de senderismo. Participación en Asociaciones: No participa en ninguna. Actividades culturales (cine teatro, música, etc.): Las que se realizan desde el C. Joven o Programa de Acompañamiento. Salidas nocturnas: Cuando puede, sale de fiesta los fines de semana realizando un ocio nocturno responsable. Organización y actividades (fines de semana/días festivos): Se organiza bien el tiempo libre. Le gusta quedar con sus amigos/novia e ir a dar algún paseo, al cine. (79: 14, p 117)

Su tiempo de ocio lo dedica principalmente a salir con otros compañeros del centro. Le gusta jugar al fútbol (76: 6, p 2)

El ocio como espacio generador de relaciones

Asimismo, se reconoce la importancia de las actividades de ocio en el desarrollo personalidad de las y los jóvenes, su bienestar psicológico y emocional, por ser fuente de relaciones con iguales del entorno cercano y próximo, con las que desarrollar espacios de seguridad personal y las propias habilidades sociales

Actividades de ocio y tiempo libre en el que participen los chicos, las chicas y otras personas jóvenes del entorno (170: 60 p 15)

Han jugado en el equipo de fútbol de A. (FCD C.), con ello han adquirido relaciones sociales y se han integrado en la localidad y con su grupo de iguales donde han compartido actividades por medio de la práctica de diferentes deportes (asistencia diaria al polideportivo, equipo de running) actividades de convivencia (42:13 p 106-108)

Las relaciones sociales con sus iguales son fundamentales, por lo que la realización periódica de este tipo de actividades, ya sean deportivas, de ocio o culturales han permitido trabajar valores como el trabajo en equipo o el respeto, a la vez que se les ha hecho ganar confianza en sí mismos/as (166: 217 p 35)

Importancia del trabajo en red para la promoción de ocio enriquecedor

Además, se enfatiza la importancia de apoyar la intervención en el área de ocio y tiempo libre tanto en la oferta que se promueve para jóvenes desde la propia organización, como en una acción reticular que permita crear alianzas con otras instituciones, aprovechando su oferta de acciones de ocio y tiempo libre a disposición en el entorno próximo

Por último resaltar también la coordinación con CRJ para la participación de los chicos en la escuela de verano (33:5 p 159)

Asimismo la TIS ha sido fundamental en la dinamización de la convivencia mediante una amplia oferta mensual de salidas culturales y de ocio, actividades deportivas semanales, talleres de capacitación en habilidades cotidianas, etc. (166: 217 p 35)

En colaboración con un Centro C., se han realizado diferentes talleres de acercamiento a las nuevas tecnología (principalmente de ordenadores), donde no solo tienen acceso a las mismas para su ocio, sino que además les sirve como base para su aprendizaje tecnológico y de idiomas (43:8 p 43-49)

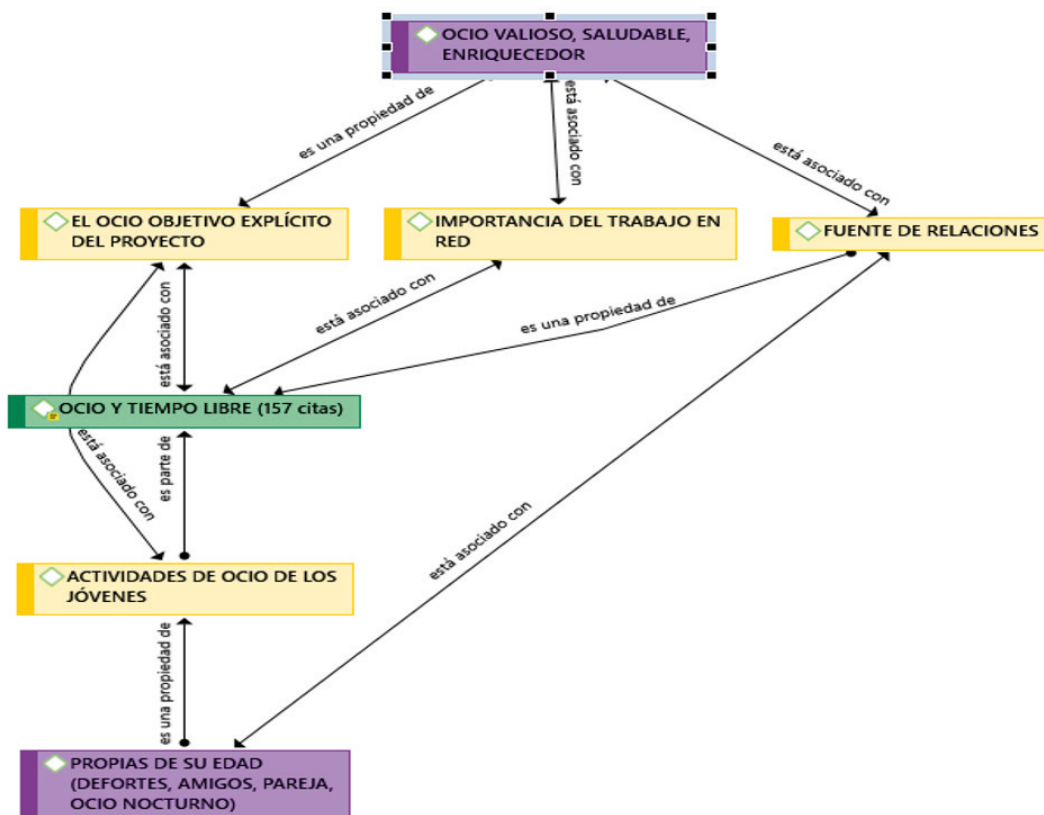
Hipótesis emergentes

Las hipótesis emergentes formuladas en este caso son las siguientes:

H22. La promoción de actividades de ocio valioso, saludable y enriquecedor es una estrategia eficaz de intervención con jóvenes en situación de dificultad social, y así es incorporada de forma explícita en el modelo de intervención del proyecto.

H23. La viabilidad de la intervención en el área de ocio y tiempo libre que se desarrolla desde el proyecto Acompaña depende en gran medida de la afiliación de las y los jóvenes a la oferta de otros recursos de la organización como CRJ y a la oferta de actividades que ponen a disposición del entorno próximo otras entidades.

Figura 18. Network 14 sobre ocio valioso, saludable y enriquecedor





3.3.2.10. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE LA PERSONA JOVEN

Ha sido categorizada en este apartado aquella información relativa a la intervención vinculada a procesos judiciales y administrativos de la persona joven. En total se han analizado 280 citas.

Tabla 13. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Situación administrativa y judicial

FAMILIAS-CATEGORÍAS-SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
3.2.10. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DEL JOVEN (280 citas)	Social (484)
3.2.10.1. Perfil administrativo y jurídico de los jóvenes	Acompañamiento (311)
3.2.10.2. Necesidades atendidas	Jóvenes (298)
3.2.10.3. Dificultades observadas y acciones planteadas	Dificultad (201)
	Riesgo (190)
	Socioeducativo (190)
	Seguimiento (70)
	Tramitación/tramites/tramitar (57)
	Pasaporte (55)
	Documentación (50)
	Información (38)
	Consulado (37)
	Solicitud (26)
	Administrativa (25)

Fuente: elaboración propia

Perfil administrativo y jurídico de las personas jóvenes

En el área de intervención correspondiente a procesos administrativos y jurídicos del personal técnico de Cruz Roja se encuentran con diferentes perfiles de jóvenes que precisan necesidades específicas. Se observan perfiles de jóvenes regularizados, otros en situación de irregularidad, jóvenes en situación de irregularidad sobrevenida, destacando aquellos casos que han pasado por el sistema de protección alcanzando la mayoría de edad sin estar documentados y, por último, aquellos otros que aunque iniciaron el proceso migratorio siendo menores de edad, no han sido detectados hasta alcanzar la mayoría de edad. Entre los perfiles más complejos se encuentran por tanto las personas jóvenes extranjeras, muchos de ellas provenientes

del sistema de protección, que al cumplir la mayoría de edad aún se encuentran en proceso de regularización y que además en numerosas ocasiones se encuentran en situación de sinhogarismo. En estos casos el proceso de inserción social presenta una enorme complejidad.

... un menor extranjero no acompañado, ya mayor de edad y no habiendo podido documentarse debidamente y dada su situación personal en la que según su expediente «no consta familiar alguno en territorio español», esta Dirección Territorial inicia las gestiones pertinentes para tramitar su autorización de residencia por circunstancias excepcionales.

... el joven no posee permiso de trabajo, solamente de residencia temporal, por lo que nunca ha trabajado en España y esto limita sus posibilidades a la hora de presentarse a posibles ofertas y recursos (166: 175).

Con respecto a la situación administrativa es muy consciente de su situación y posibilidades. Está esperando el permiso de residencia y cree que si lo obtiene podrá tener oferta de trabajo mediante el padre para modificar el permiso. Al plantearle si esto no sale es consciente que marcharía para trabajar en "b" y esperar los tres años para el arraigo (149:1 p. 37 - 93).

Com s'ha explicat anteriorment, hem detectat 3 tipus de perfil: joves en situació regular, en situació de irregularitat, i en situació d'irregularitat imminent o sobrevinguda; destacant aquells que han passat pel sistema de protecció però se'ls ha determinat la majoria d'edat, o que havent estat sota protecció de l'Administració han arribat a la majoria d'edat sense haver estat documentats, i també aquells que malgrat haver iniciat el trajecte migratori essent menors d'edat han estat detectats una vegada assolida la majoria d'edat (96:13 p. 8).

Necesidades atendidas

En cuanto a la intervención en el área administrativa y jurídica se observa heterogeneidad en las áreas de susceptibles de intervención y las funciones del personal técnico. Elaboración de escritos para procesos de mediación, solicitud y búsqueda de ofertas para residencia y trabajo para las personas jóvenes extranjeras, solicitudes de extranjería y preparación de la documentación para el expediente, información, orientación, acompañamiento y asesoramiento en diversos aspectos, contratos de alquiler, hacienda, contratos de trabajo, permisos de residencia, denuncias y demandas, empadronamiento, alta como demandante de empleo, etc., constituyen algunas de las acciones que deben desarrollar el personal técnico de Cruz Roja con el objetivo de favorecer un adecuado proceso de inserción social de los jóvenes usuarios de los recursos de emancipación.

Elaboración de escritos para procedimientos de mediación, solicitudes de extranjería y preparación de documentación para el expediente, asesoramiento sobre las vías y alternativas que disponen los jóvenes para su solicitud de permisos de residencia y acompañamiento en todo este proceso.

Expedientes sobre materia penal, civil, laboral y contencioso- administrativo. Las personas usuarias solicitan apoyo y asesoramiento sobre asuntos personales que engloban estas áreas: interposición de denuncias y demandas, contratos de trabajo, contratos de alquiler, matrimonio, hacienda, etc.... (173: 90 p 23).

Se ha realizado refuerzo, orientación, información y acompañamiento a los y las jóvenes en la realización de trámites y gestiones necesarios para una vida social adaptada: cambio médico, seguimiento de los tratamientos, gestión de ayudas sociales, empadronamiento, alta como demandante de empleo, solicitud NUSS, formalización de contratos de alquiler, facturas de suministros, etc. (144:6 p.336 – 337).

... procesos de renovación de permisos de residencia, solicitud y búsqueda de ofertas para residencia y trabajo de los y las jóvenes extranjeros y extranjeras, ocasionándose pérdidas de autorizaciones. La gran mayoría de jóvenes salen del sistema de protección con un permiso de residencia temporal que han de renovar desconociendo las posibilidades que les brinda la Ley 4/2000, de 11 de enero (164:12 p. 5).

Dificultades observadas y actuaciones planteadas

Entre las dificultades encontradas destacan aquellas vinculadas a la lentitud de los procedimientos administrativos. Con el objetivo de acelerar los procedimientos, el personal técnico señala como propuesta de mejor la realización visitas y reuniones con Consulados, Embajadas y a la Oficina de Extranjería. Esta falta de documentación no sólo limita su acceso al mercado laboral en adecuadas condiciones, sino también a una formación laboral que mejore su empleabilidad.

Necesidad de visitas y reuniones con Consulados y Embajadas para acelerar los procedimientos, y visitas en Oficina de Extranjería (173:96 p. 25)

Mediación con el Consulado M. y de otros países para facilitar el acceso de sus ciudadanos al pasaporte (170:342 p. 61).

... uno de los principales obstáculos con el que nos hemos encontrado y que es la dificultad para obtener el Pasaporte a través del Consulado M., y la poca comunicación que hemos tenido con este Organismo a pesar de nuestra disposición (170:278 p. 48).

Exponer en Delegación de Gobierno –Extranjería– propuesta para tratar tema de Contratos de Formación y Prácticas de los y las jóvenes con Residencia sin autorización para trabajar como una posible vía de regularización de su documentación o inserción laboral (170:341 p 61).

Dada la dificultad en la tramitación del permiso de residencia y trabajo, así como la negativa de las empresas de asumir este procedimiento debido al tiempo y al gasto que supone, el personal técnico apunta la necesidad de establecer vías de contacto con ellas ofreciendo y facilitando las gestiones administrativas para la tramitación de los permisos de residencia que autorizan a trabajar a los jóvenes.

La dificultad en la tramitación del permiso de Residencia y trabajo con la documentación y tiempo de resolución del mismo, que hace que los empresarios no estén dispuestos a asumir todo este procedimiento con el tiempo y gastos que les supone.

Dificultad para acreditar medios económicos en la primera renovación si no disponen de Hogar de Emancipación o permiso de trabajo (170:334 p. 60).

Se ha asistido a jóvenes y recursos con interés en los cambios de residencia a residencia y trabajo, explicando requisitos y brindando nuestro apoyo en todo este proceso a las personas empresarias con las que se ha estado en contacto, explicando y ayudando en todo el procedimiento, en ocasiones, difícil para ellos (170:186 p. 30).

La necesidad de recurrir al artículo 198 del reglamento para obtener la regularización de estos jóvenes y el corto plazo de tiempo que dicho artículo estipula para iniciar los trámites unido a la dificultad de solicitar cita previa en dicho plazo (170:331 p 60).

La coordinación entre los diferentes recursos de Cruz Roja, así como con otras entidades se hace esencial para superar estas dificultades.

En coordinación con el Programa de Inmigrantes hemos acompañado y gestionado la tramitación del Pasaporte para chicos, que tras la tutela, han tenido que presentar por diferentes medios los medios de vida para la renovación del permiso de residencia. También hemos realizado seguimiento, en coordinación con el Programa de personas sin hogar, de los chicos que han salido de los centros de Protección de menores y no han accedido a ningún recurso residencial. (33:8 p. 16 – 24).

También se ha acudido al Consulado M, para trasladarles el problema de estos chicos y chicas en cuanto la duración del trámite de expedición de su pasaporte, en algunos casos, más de un año de espera, lo que hace inviable la posibilidad de regularización dentro del breve plazo que se establece en el artículo 198 del Reglamento de Extranjería (170:190 p. 30 – 31).

La UEE ha trabajado con las distintas administraciones y establecido diversas reuniones con la finalidad de acordar formas de intervenir conjunta y coordinadamente desde todos los actores sociales (170:325 p. 59).

Asimismo, se propone la realización de talleres formativos en los centros de protección sobre aspectos legales y las ayudas a la emancipación disponibles, con el objetivo de poner en conocimiento de las personas jóvenes y personal técnico las posibilidades de regularización y obtención de ayudas económicas.

Realización de talleres formativos sobre aspectos legales en los centros de menores con el objetivo de poner en conocimiento de jóvenes y personal técnico tanto las posibilidades de regularización como menores como aquellas que ya se dan como mayores de edad (artículo 198) (170:340 p. 61).

Taller sobre Renta V. de Inclusión en los Hogares y Residencias de Acogida de menores y servicios sociales con el objetivo de que cuando salgan del centro puedan tener al menos solicitada este tipo de ayuda de cara a su emancipación (170:315 p. 57).

Coordinación con A. del Departamento de Menores. Al parecer cuando M. estaba en los pisos de menores se comienza a tramitar su nacionalidad, pero a fecha de hoy según dice, no tiene la nacionalidad tramitada. Tratamos de aclarar este tema y ver dónde está la partida de nacimiento, me confirma que ellos hicieron toda la tramitación (178:35 p. 200).

Por último, la ampliación de las plazas en los pisos de emancipación, así como la adecuada gestión de otros recursos que faciliten el tránsito a la vida adulta se señalan acciones de mejora a plantear y trabajar. También, se apunta la posibilidad de crear un procedimiento de urgencia para el cobro de las ayudas a la emancipación haciendo coincidir la obtención de la ayuda con la salida de los recursos de protección, evitando de esta forma una situación de desprotección y vulnerabilidad en las personas jóvenes egresadas del sistema de protección.

Ampliar las plazas en pisos de emancipación, pero también otros recursos que faciliten este tránsito a la vida adulta como podría ser un procedimiento de urgencia para el cobro de la Renta V. de Inclusión haciendo coincidir la salida de los recursos de protección a la infancia con el cobro de dicha renta (170:144 p 55).

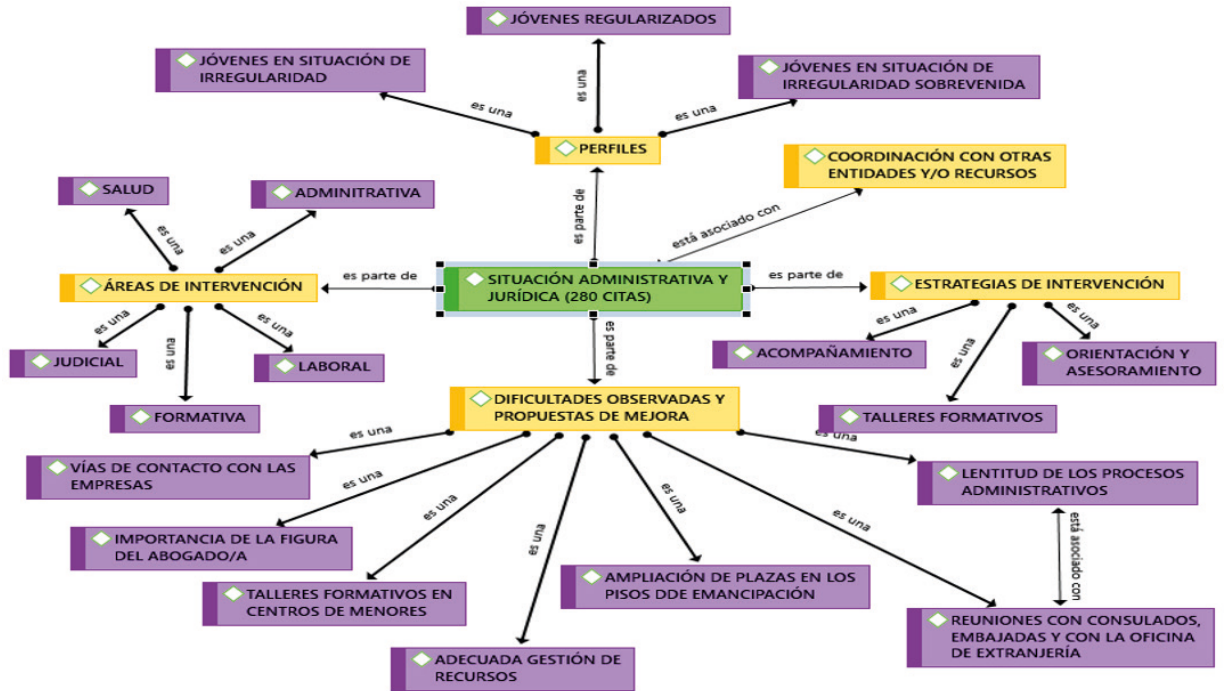
El posibilitar ingresos económicos a las personas usuarias a través de la gestión de RVI o búsqueda de empleo mejorará la posibilidad de acceso a una vivienda (170:142 p 54).

Hipótesis emergentes

Para este código se ha formulado la siguiente hipótesis emergente:

H24. En el caso de las personas jóvenes extranjeras, muchas de ellas provenientes del sistema de protección, que al cumplir la mayoría de edad aún se encuentran en proceso de regularización y que además en numerosas ocasiones se encuentran en situación de sinhogarismo, se observa una lentitud de los procedimientos administrativos que dificulta enormemente el proceso de inserción sociolaboral y favorece su exclusión social.

Figura 19. Network 15 sobre situación administrativa y judicial de la persona joven



Fuente: elaboración propia

3.4

ELEMENTOS TRANSVERSALES: MODALIDADES DE INTERVENCIÓN

En este apartado se describen las diferentes modalidades de intervención en función de los grupos a los que se dirige: la persona joven de forma individual, el grupo de iguales, el grupo familiar y/o el entorno sociocomunitario de las y los jóvenes.

Teniendo en cuenta las dos vías de actuación referenciadas, el programa contempla tres tipos de intervención en el marco del acompañamiento sociolaboral: Intervención individual, a través de la elaboración, ejecución y seguimiento de un plan personalizado de intervención pactado con el/la propio/a joven, que dé respuesta a sus necesidades personales. Intervención grupal, cuya intervención se centra en el grupo de iguales y tiene como finalidad el establecimiento de vínculos y el trabajo en grupo. Intervención comunitaria reticular, construyendo una red de apoyo alrededor de cada uno de los y las jóvenes, donde se vean implicados los diversos sistemas: Servicios Sociales, Empleo, Juventud, Salud, Educación, así como agentes sociales. (77:16, p. 24 – 27)

Respondiendo en la mayor parte de las ocasiones a una intervención que integra el conjunto de estas modalidades o al menos varias de ellas, es importante diferenciarlas entre sí por la diversidad de recursos y técnicas utilizados, y por el diferente impacto que supone su puesta en práctica.

El total de citas que han sido revisadas para este código sustantivo es de 1.769.

Tabla 14. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Modalidades de intervención

FAMILIAS-CATEGORÍAS-SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
<p>3.3. MODALIDADES DE INTERVENCIÓN (1.769)</p> <p>3.3.1. Intervención individual (946)</p> <p> 3.3.1.1. Acompañamiento</p> <p> 3.3.1.2. Participación</p> <p> 3.3.1.3. Atención a Necesidades Básicas de la persona joven</p> <p> 3.3.1.4. Intervención integral</p> <p> 3.3.1.5. Establecimiento del vínculo</p> <p> 3.3.1.6. Generación de compromisos</p> <p> 3.3.1.7. Otras categorías: empoderamiento, resiliencia, establecimiento de límites y flexibilidad</p> <p>3.3.2. Intervención con grupo de iguales (543)</p> <p> 3.3.2.1. Potenciar procesos de autonomía</p> <p> 3.3.2.2. Talleres</p> <p> 3.3.2.3. Actividades de ocio y conocimiento del entorno</p> <p> 3.3.2.4. Dificultades y conflictos en la intervención grupal</p> <p>3.3.3. Intervención sociocomunitaria (223)</p> <p> 3.2.3.1. Trabajo comunitario y en red</p> <p> 3.2.3.2. Actividades divulgativas y de sensibilización</p> <p>3.3.4. Intervención familiar (19)</p>	<p>Jóvenes/joven (944)</p> <p>Social (695)</p> <p>Acompañamiento (549)</p> <p>Actividades (396)</p> <p>Proyecto (351)</p> <p>Taller (320)</p> <p>Seguimiento (260)</p> <p>Recursos (258)</p> <p>Extutelados (254)</p> <p>Riesgo (235)</p> <p>Sociales (233)</p> <p>Socioeducativo (233)</p> <p>Infancia (230)</p> <p>Personas (227)</p> <p>Emancipación (215)</p> <p>Dificultad (210)</p> <p>Proceso 2017)</p> <p>Intervención (2015)</p> <p>Laboral (198)</p>

Fuente: elaboración propia

3.4.1. INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

En gran medida, este tipo de intervención ya se ha abordado en la familia de categorías sobre *Principios y metodologías de intervención: definición y aplicación*, a través de varios de sus componentes: el acompañamiento, la participación o la atención a necesidades básicas de la persona joven. Junto a una breve síntesis sobre ellos –ya se describieron más detenidamente en el apartado 3.1-, se incorporan otros componentes de la intervención individual, como la intervención integral, el establecimiento del vínculo, la generación de compromisos, el empoderamiento, la resiliencia, el establecimiento de límites y la flexibilidad.

Acompañamiento, participación y atención a necesidades básicas.

En concreto, la puesta en práctica de la metodología del acompañamiento conlleva la necesaria presencialidad y disponibilidad de los profesionales, el acompañamiento a recursos en su sentido más literal, el apoyo y cercanía en situaciones personales relevantes y/o críticas y el establecimiento del vínculo entre jóvenes y profesionales.

La participación supone dar un valor fundamental al protagonismo de la persona joven a lo largo de todo el proceso, el respeto a su itinerario y evolución personal y a su implicación voluntaria en la intervención.

Por último, la atención a las necesidades básicas de la persona joven, como se vio anteriormente, está vinculada a los procesos de cobertura de necesidades vitales en casos de urgencia, de asesoramiento en la gestión y regulación administrativa, el apoyo en el idioma y también el apoyo emocional en situaciones complejas y/o críticas.

Junto a estos elementos de la intervención individual, ya abordados en profundidad anteriormente, trataremos a continuación otros elementos clave, entre ellos su rol integrador y central en relación con otras modalidades de intervención.

Intervención integral

Efectivamente, la intervención individual como núcleo central e integrador de la intervención tiene que ver en gran medida con uno de los presupuestos nucleares del trabajo en Cruz Roja: la centralidad del trabajo en torno a la Atención a las Personas.

Cruz Roja Española aplica de manera transversal a la totalidad de sus proyectos y de su actividad institucional varios enfoques y procedimientos de innovación [...] además de realizar una actuación coordinada en red interna desde todas las áreas y departamentos de ejecución de los numerosos programas con los que cuenta: Cruz Roja Juventud, Empleo, Voluntariado y Participación, Mujer, etc., lo que permite una intervención integral no sólo desde el marco del programa que aquí se presenta, sino desde todos los recursos y servicios con los que la entidad cuenta, siendo esto posible gracias al modelo de intervención del Marco de Atención a las Personas. (77:7 p. 225)

Desde esa visión de la persona como centro de atención, se articula una intervención integral de carácter multimodal con los grupos primarios de socialización – comunidad, iguales, familia- con diferentes grados de incidencia: 1) un potente trabajo en red y sociocomunitario, muy característico en algunos territorios; 2) el recurso al trabajo con el grupo de iguales, un espacio frecuentado –lo veremos más ampliamente en la siguiente categoría sobre intervención grupal- no solo por su riqueza de posibilidades a nivel individual, sino también y esencialmente como soporte y espacio de recursos para cada persona joven; 3) una intervención familiar de baja intensidad, que es justificada por las características de la población joven atendida.

A rasgos generales, a la mayoría de jóvenes atendidos/as en nuestro proyecto se les realiza un itinerario individual, dependiendo de las necesidades planteadas por ellos o detectadas por el equipo técnico, se proyectan actuaciones y objetivos concretos a corto plazo para llevar a cabo, priorizando el aprendizaje del idioma, trabajando y potenciando de forma individual las capacidades en aspectos tan importantes como son la socialización y autonomía, estas acciones se intensifican con los jóvenes usuarios de nuestro recurso de emancipación, llevándolos a cabo de una forma exhaustiva en todas las áreas tanto personales como sociales. (42:9 p. 26 – 27)

Se trata de un proceso desarrollado fundamentalmente a través del diseño y puesta en práctica de itinerarios individuales.

Establecimiento del vínculo como objetivo

Dentro de ese papel integrador de intervenciones desde lo individual, cobra gran relevancia el establecimiento del vínculo como objetivo. Aunque ya se incluyó entre los principios de intervención, relacionado con el acompañamiento, el establecimiento del vínculo forma parte destacada de las estrategias de intervención del proyecto Acompaña con las personas jóvenes. De hecho, se trata de una parte esencial para la continuidad y efectividad de esa intervención. Muy relacionadas con ello se mencionan las actitudes y técnicas de escucha activa, el establecimiento de una relación de ayuda y la importancia de la empatía.

La intervención individualizada nos permite crear ese espacio de vínculo que permita que la persona se abra durante su emancipación, y ayuda a elaborar su itinerario a través del acompañamiento del/la joven. (164:79 p 22)

La intervención socioeducativa, como cualquier tipo de intervención educativa, se basa en una relación: la relación educativa [...] Es necesario que en la relación se genere un vínculo afectivo, que favorecerá la creación de canales de comunicación basados en la confianza, lo que a su vez favorecerá los procesos de autonomía personal y de responsabilidad social. La creación de un vínculo afectivo requiere cercanía con el/la joven, empatía, escucha activa, no juzgar, no imponer. (66:4 p. 594 – 595)

El proyecto genera unos vínculos entre ellos, ellas y las personas técnicas del programa, que les ayudan a hacer frente a las complicaciones/cambios que tienen su día a día; genera redes con personas con las que ellos/as se sienten identificados/as. Incluso después de finalizar en el programa, los/as jóvenes siguen acudiendo a este espacio que les proporciona tranquilidad, desahogo y fuente de escucha. (66:45 p. 137 – 138)

Generación de compromisos

La generación de compromisos con los demás y con la sociedad en la que se habita, supone la presencia de otro elemento muy relevante y socialmente transformador de la intervención individual/integral realizada. Son destacables las múltiples referencias a este enfoque, unidas a la gestión de acuerdos y de “contratos” con la entidad, los conceptos de responsabilidad y corresponsabilidad en la acción y a la ya mencionada preocupación por la participación de las y los jóvenes en la toma de decisiones personales y en la vida del grupo.

... características como favorecer la escucha activa, fomentar su participación, realizar un seguimiento y contacto periódico, analizar y evaluar lo que hacemos con ella, y generar un compromiso, que son necesarias tener en cuenta para la intervención que realizamos con la persona. (164:32 p. 8)

[...] para mí es fundamental que comprendan eso [...] que yo estoy ahí para ayudarles a hacer un proyecto de vida que es de ellos. Y que yo les voy a ayudar a que lo cumplan, pero que de ninguna manera es: “yo, como educadora, hago un proyecto y te voy a educar de esta manera. No. Tú vas a cumplir tus propios proyectos”. Entonces, para mí ha sido muy importante puntualizar ese tema desde el principio para que ellos asuman responsabilidades y compromisos. (25:12 p 11)

Se establecen unos acuerdos entre la persona participante y la persona responsable de su itinerario de acompañamiento, en los que se firma el contrato de la Unidad Externa, estableciendo [...] (164:68 p 21)

Otras categorías: herramientas básicas, empoderamiento, resiliencia, establecimiento de límites y flexibilidad

Por otra parte, como herramientas básicas de la intervención individual, se contemplan aquellas que ya se describieron detalladamente en el apartado anterior, como técnicas y herramientas transversales a todo el proceso de intervención; básicamente el proyecto educativo individual, la tutoría, entrevistas, acuerdos-contratos, asambleas o reuniones del equipo. Todas ellas suponen la continuidad con lo planificado tras la fase de acogida y serán elementos relevantes en la fase de salida de la entidad, aunque adquieren su desarrollo completo en el proceso de intervención individual y/o grupal.

Finalmente, otros elementos mencionados, aunque de forma poco frecuente, son: 1) el empoderamiento (personal, laboral, digital, juvenil, de la mujer) ligado a los procesos de autonomía; 2) la resiliencia de la persona joven y su incidencia en la efectividad de la intervención, fundamentalmente ligada a la actitud de educadoras y educadores y otros adultos como figuras de identificación y a las actuaciones para potenciar el establecimiento del vínculo en la relación educativa; 3) el establecimiento de límites en las relaciones o en relación a la norma y 4) la flexibilidad en la planificación y desarrollo de las actuaciones, un concepto poco utilizado pero reconocido con otras expresiones, fundamentalmente para indicar la adaptación a contingencias, a la consecución de objetivos y el abordaje eficaz y estratégico de situaciones de incertidumbre.

3.4.2. INTERVENCIÓN CON EL GRUPO DE IGUALES

La intervención con grupos de iguales tiene un papel relevante en el proyecto Acompaña, si bien parte en gran medida de la idea de apoyar y enriquecer la intervención individual, la centralidad del trabajo con la persona.

Potenciar procesos de autonomía

Así, un grupo importante de actividades tiene como objetivo potenciar los procesos de autonomía, tanto individual como grupal, a través del reparto de responsabilidades y tareas de la vida cotidiana entre los componentes del grupo (cocina, compra, limpieza, ...). Una actividad regulada por mecanismos de participación, fundamentalmente la asamblea, donde se trabajan los temas de convivencia, se exponen dificultades, iniciativas, se resuelven conflictos, se organiza la vida cotidiana, se comunican decisiones o sucesos de la entidad y se desarrollan dinámicas que mejoran la formas de relacionarse a nivel personal y grupal.

Semanalmente se realizará una asamblea compuesta por el conjunto total de las personas residentes y las personas profesionales que intervienen en la experiencia educativa y de orientación de los jóvenes. En ella se expondrán las sugerencias y se tratarán los aspectos relacionados con el funcionamiento del centro y con sus normas de convivencia. (51:1 p. 3 – 31)

Talleres

Por otra parte, puede considerarse que los talleres son la actividad más potente en el ámbito de la intervención con el grupo de iguales, en dos sentidos. Tal y como se recoge en el código sustantivo sobre *Técnicas y herramientas de intervención*, en relación con los talleres:

... una parte de esos talleres pretende también potenciar los procesos de autonomía y ayudan a organizar el grupo, dotándolo de cohesión y reforzándolo, aportando conocimientos y un entorno de aprendizaje próximo y práctico a los jóvenes, abordando temas tan diversos como: la gestión del hogar, el empleo y capacitación laboral, el manejo del idioma, el fomento de la convivencia y las habilidades sociales, el uso de WhatsApp, la tramitación de documentación, la gestión económica, costura, alimentación saludable, elaboración de currículum, ...

... otro grupo de talleres incide en temas muy diversos relacionados con la prevención de situaciones de riesgo, la formación en competencias personales o la participación en temas sociales de interés (gestión de emociones, adicciones, género e igualdad, primeros auxilios, migraciones orientación educativa, fotografía, reciclaje y ecología, peluquería, seguridad vial, arteterapia, maternidad, diversidad familiar, ...), algunos de ellos muy originales, como el taller pensar a través de las manos, que se realiza con piezas Lego para trabajar el sentido del yo, los gustos y aficiones; los talleres de sueños, de Wii, de customización de camisetas, de risoterapia o el taller intergeneracional entrelazando vidas (41:5 p. 113 – 121).

Actividades de ocio y de conocimiento del entorno próximo

Se mencionan también actividades de ocio y de conocimiento del entorno próximo, como asistencia a escape rooms, juegos de orientación, visitas culturales, conciertos, salidas a la naturaleza, asistencia a actividades deportivas, ...

Actividades de ocio que fomenten la convivencia entre iguales en la comunidad y en la naturaleza. (36:8 p. 39 – 41)

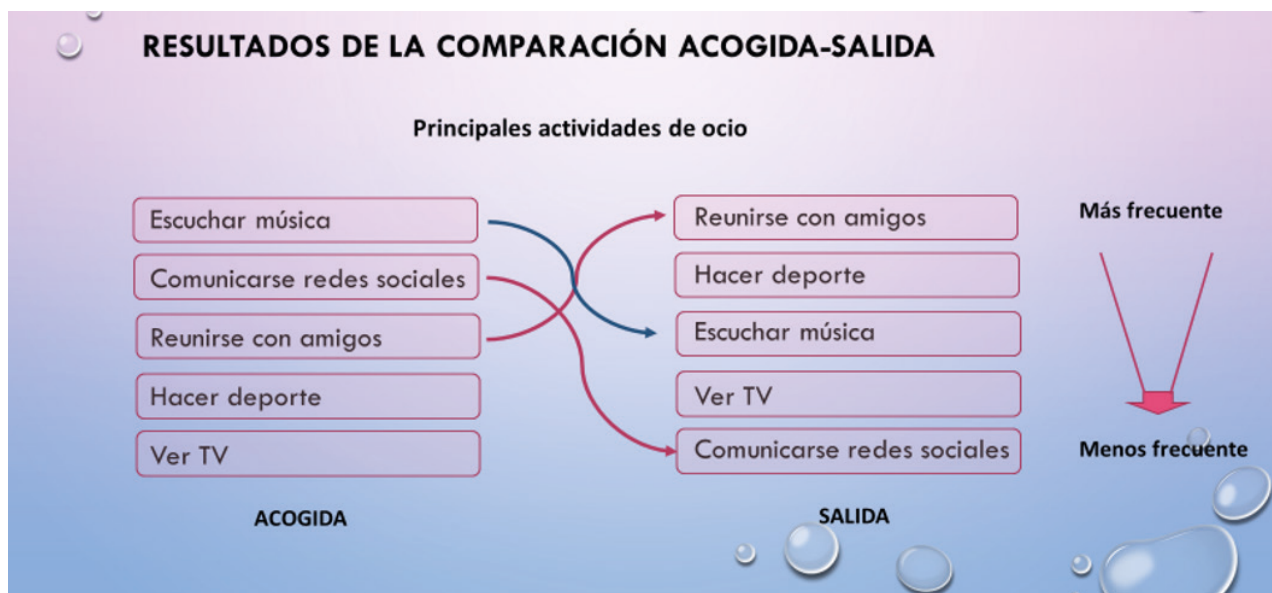
Para los meses de verano, aparte de visita a sitios de ocio, hay preparadas tanto actividades deportivas como excursiones al aire libre, rutas de senderismo. (35:1 p. 115 – 122)

[...] se ha trabajado todo lo relacionado con la autonomía de los jóvenes, hemos explicado los recursos existentes en la zona (supermercados, centro de salud, farmacias, ayuntamiento, institutos, centros de ocio etc...), gestiones bancarias, [...] (42:5 p. 100 – 101)

Actividades de ocio que se plantean como una vía importante de acceso a la gestión de emociones y a la apertura de otras posibilidades en la intervención.

[...] porque al principio en los proyectos, cuando empiezas con alguien, lo primero que te sacan es pues “quiero buscar trabajo”, “quiero estudiar esto”, “me quiero independizar” ... cosas muy materiales ¿no? y muy visibles. Pero a través del vínculo del ocio, y de cuándo va pasando un tiempo más de confianza, es cuando empezamos a tocar también la parte más emocional, y el resto de áreas que tenemos. (25:95 p 13)

Figura 20. Comparativa en actividades de ocio entre el momento de la acogida y el de la salida ((Validación cuantitativa del modelo Acompaña)



Dificultades y conflictos en la intervención grupal

Se relatan, por último, algunas dificultades y conflictos de los que no está exenta la intervención grupal. En concreto, con relación a los recursos residenciales, cabe mencionar también cómo favorecer la cohesión grupal es una de las tareas que más trabajo supone, hasta que se consigue un cierto equilibrio; equilibrio siempre frágil por la frecuencia en los cambios de personas convivientes y las características diversas de cada uno de ellas y ellos. Una parte importante de la información en este apartado, reflejada en los informes sobre intervenciones individuales, se refiere precisamente a esos conflictos y problemas de cohesión, debidos a las necesidades de organización y distribución de tareas, de espacios, problemas de comunicación, especificidades culturales, ...

Hay muchos chicos que cumplen la mayoría de edad y al no tener plaza en los recursos de extutelados pasan directamente a situación de calle. Un porcentaje alto de la actividad se ha centrado y ha sido con ellos ayudándoles a cubrir las necesidades básicas. Demandas de empleo o cursos formativos no llevados a cabo. Debido a no tener permiso de trabajo, no pueden ser derivados al plan de Empleo. Durante el mes de Ramadán, las actividades grupales se paralizan, ya que no acuden. Falta de asistencia a las actividades grupales, a pesar de haber confirmado asistencia. Problemas de comportamiento de algunos chicos, llegando a entorpecer la actividad en determinados talleres grupales. (34:25 p. 346 - 354)

En este sentido, destaca la actitud de la joven con respecto al espacio compartido con sus respectivas compañeras de habitación, que ha venido caracterizado por constantes conflictos en la convivencia. (234:7 p. 114)

3.4.3. INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA

Esta modalidad de intervención contempla las actividades que se realizan en el entorno de la persona joven, más allá del grupo familiar o del grupo de iguales. Son actuaciones muy diversas, que complementan la intervención individual o grupal esencialmente, y entre las que pueden clasificarse dos categorías principales.

Trabajo comunitario y en red

Esta modalidad de intervención ya ha sido ampliamente tratada en el código sustantivo sobre *Principios y metodologías de intervención*: definición y aplicación, incluyendo evidencias concretas de su práctica en referencia a la necesidad de realizar una intervención que favorezca el establecimiento de redes, especialmente por la problemática asociada a la ausencia de esas redes en el caso de muchos de los jóvenes con los que se interviene desde el proyecto Acompaña. Y también desde la doble perspectiva de la coordinación interinstitucional.

Actividades divulgativas y de sensibilización

Pueden mencionarse de forma destacada las actividades divulgativas y de sensibilización, de inmersión en la comunidad en que se encuentra el recurso, en colaboración con instituciones y recursos públicos del entorno como servicios sociales, institutos, entidades sociales, ... fundamentalmente para dar a conocer las características de la población atendida y del proyecto Acompaña, pero también para participar y colaborar

en las actividades que organizan las entidades de la comunidad. Se aportan referencias a campañas escolares, entrevistas y reportajes en medios de comunicación, publicación de boletines informativos, difusión de actividades por redes sociales, conferencias en espacios universitarios, ... Se hace referencia también al importante papel que desempeña el voluntariado de Cruz Roja en este tipo de actividades.

De igual manera consideramos importante la sensibilización de la sociedad con respecto a la situación que viven las personas usuarias del proyecto, es por eso que participamos en diferentes actividades [...] (144:8 p. 290 – 307)

El voluntariado es muy autónomo. Son ellos y ellas las que planifican las actividades, las proponen, preparan e imparten [...] Durante todo el año y sobre todo durante los meses de verano, se ha trabajado en el centro de Cruz Roja del barrio y muchas de las actividades de ocio y deportivas (como la gimkana o juegos de agua) se han hecho en lugares y parques públicos, haciendo visibles a los chicos y chicas y contribuyendo, en la medida de lo posible, a fomentar una actitud positiva hacia este colectivo. (34:4 p. 360 – 370)

3.4.4. INTERVENCIÓN FAMILIAR

En cuanto a la intervención familiar, son muy escasas las referencias encontradas que mencionan actuaciones concretas de los profesionales, sino que más bien relatan situaciones determinadas de la dinámica familiar observadas como parte del proceso de trabajo con alguna persona joven, o algún elemento formativo, como la realización de talleres. La información sobre este código se puede ver ampliada en el código sobre el área de intervención: la familia en los procesos de intervención.

Hipótesis emergentes

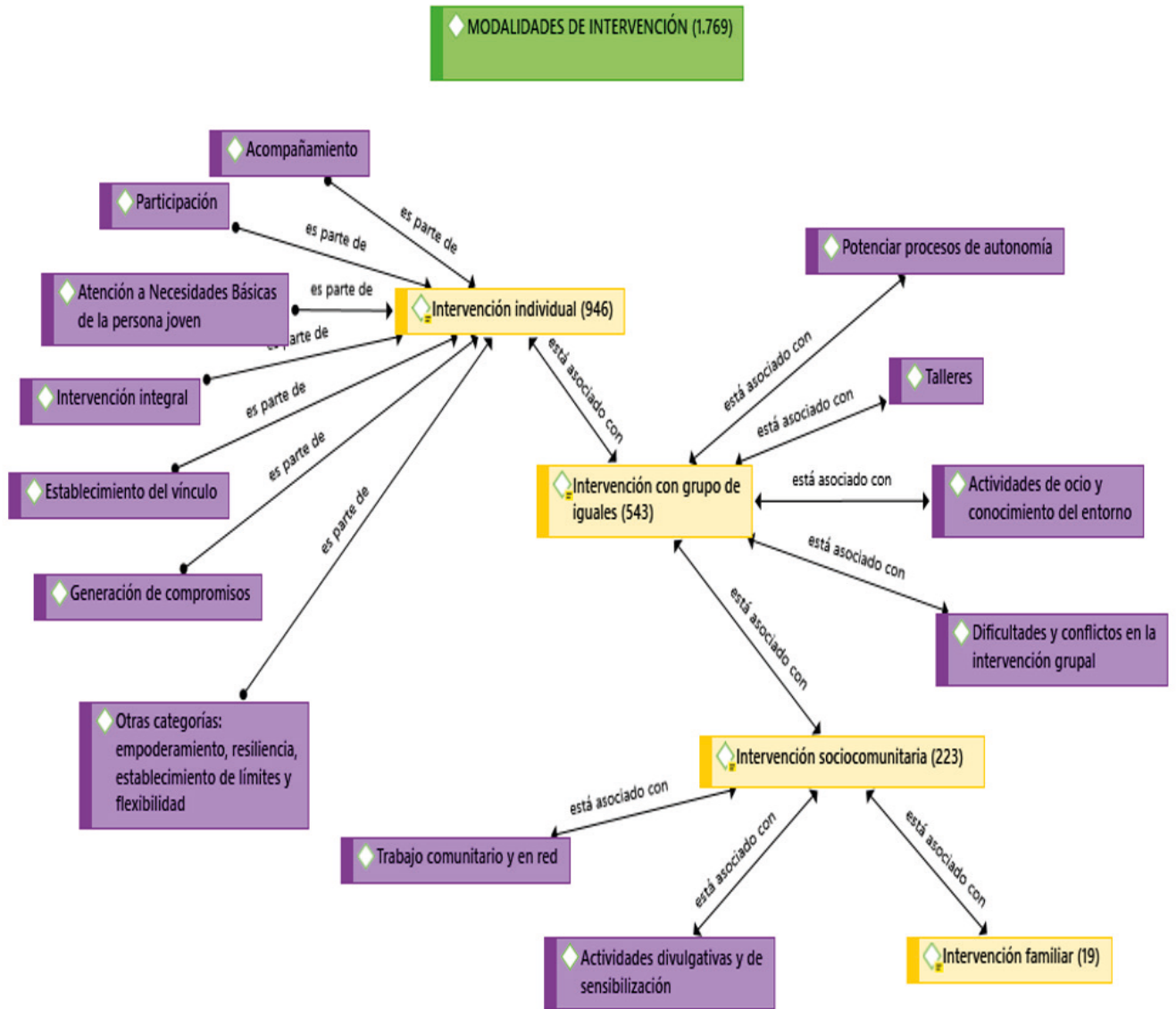
Las hipótesis emergentes formuladas para este código sustantivo son las siguientes:

H25. La intervención que se desarrolla en el proyecto Acompaña es una intervención integral, focalizada en las intervenciones individuales y que aporta otras modalidades de intervención que la complementan, fundamentalmente el establecimiento de redes sociales que faciliten los apoyos de diverso tipo y que faciliten recursos -emocionales, convivenciales, sociales, económicos- a la persona joven en su tránsito a una vida adulta autónoma.

H26. La intervención individual desarrollada está centrada en la cobertura de necesidades básicas, el acompañamiento a través del establecimiento del vínculo, la participación y la generación de compromisos personales, con escasa presencia de intervención familiar.

H27. La intervención grupal tiene un papel importante, aunque limitado territorialmente y centrado en la realización de talleres que favorecen procesos de autonomía y asambleas como espacio de toma de decisiones. Son intervenciones planteadas fundamentalmente desde la narración del proceso que sigue la persona joven y con aportaciones limitadas que impliquen el análisis y revisión de la propia intervención y sus efectos.

Figura 21. Network 16 sobre modalidades de intervención



Fuente: elaboración propia

3.5

ELEMENTOS TRANSVERSALES: PROCESOS DE EVALUACIÓN Y TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN

En este apartado se describe otro grupo de elementos metodológicos transversales, esta vez relacionados con las características de la evaluación de los diferentes procesos de intervención y con las técnicas y herramientas de intervención utilizadas en el proyecto Acompaña.

El análisis se realiza de nuevo respondiendo más a la práctica cotidiana que a los planteamientos programáticos o teóricos, a partir de la revisión de 1.075 citas para este código sustantivo.

Tabla 15. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Elementos transversales: procesos de evaluación y técnicas y herramientas de intervención

FAMILIAS-CATEGORÍAS-SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
<p>3.4. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PROCESOS DE EVALUACIÓN Y TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN (1.075 citas)</p> <p>3.4.1. Procesos de evaluación (165)</p> <p>3.4.1.1. Evaluación continua, participativa sistemática, eficaz y flexible.</p> <p>3.4.1.2. Evaluación centrada en la intervención individual</p> <p>3.4.1.3. Técnicas e instrumentos utilizados específicamente en la evaluación</p> <p>3.4.1.4. Evaluación de salida del dispositivo y de seguimiento</p> <p>3.4.2. Técnicas y herramientas de intervención (910)</p> <p>3.4.2.1. El proyecto educativo individual. PEI</p> <p>3.4.2.2. Entrevistas y tutorías</p> <p>3.4.2.3. Los talleres</p> <p>3.4.2.4. El acuerdo-contrato</p> <p>3.4.2.5. Otras técnicas y herramientas referidas: pactos de ahorro, asambleas, reuniones de equipo y herramientas informáticas.</p>	<p>Social (551)</p> <p>joven/jóvenes (732)</p> <p>Acompañamiento (337)</p> <p>Taller (315)</p> <p>Dificultad (225)</p> <p>Infancia (204)</p> <p>Extutelados (200)</p> <p>Proyecto (198)</p> <p>Riesgo (197)</p> <p>Socioeducativo (195)</p> <p>Entrevista (182)</p> <p>Laboral (148)</p> <p>Seguimiento (136)</p> <p>Emancipación (131)</p> <p>Intervención (127)</p> <p>Educativo (120)</p>

Básicamente se describe en este código sustantivo una evaluación que tiene como objetivo la ayuda a la consolidación del modelo de intervención de Cruz Roja para la emancipación de personas jóvenes en situación de riesgo, midiendo el grado de idoneidad del proyecto y su reorientación en función de las necesidades.

Se entiende, además, que de su adaptabilidad a las problemáticas detectadas y las técnicas y herramientas eficaces para abordarlas dependerá la sostenibilidad a lo largo del tiempo del proyecto y su replicabilidad en otros territorios.



3.5.1. PROCESOS DE EVALUACIÓN

Evaluación continua, participativa sistemática, eficaz y flexible.

El planteamiento de Cruz Roja es partir de un modelo centralizado, sustentado por estándares de calidad y que implica un sistema de evaluación continua, participativa, eficaz y con soporte informático. A la vez, aunque no esté explícitamente formulado así, se practica como una evaluación flexible, adaptada a las diferentes situaciones e itinerarios, espacios y fases por los que transcurre la intervención. Lo que la convierte en un instrumento construido expresamente para posibilitar la adaptación de la intervención a las realidades que valora y aplicable en diferentes contextos. Tanto desde la perspectiva de las personas jóvenes como de las y los profesionales.

La evaluación del proyecto es y ha sido continua, ya que el proceso en el que se encuentra el/la joven es diferente según el caso. Se han ido realizando reformulaciones de los objetivos y actividades a llevar a cabo con la participación del/la joven cuando era necesario, adaptándonos a su realidad. (144:20 p.348)

El cumplimiento de los estándares de calidad de Cruz Roja implica y corresponsabiliza a todas las personas que directa o indirectamente forman parte de la Institución [...] mediante un sistema de evaluación en dos niveles: Evaluación continua. Es el primer nivel de control y se realiza de forma constante durante la ejecución del proyecto a través de reuniones periódicas con los diferentes agentes implicados (internos y externos), así como mediante el seguimiento de datos a través de las distintas aplicaciones informáticas de Cruz Roja Española y la revisión de la documentación justificativa tanto técnica como de gasto. El objetivo de esta evaluación es obtener una mayor rentabilidad de los recursos, evitar la duplicidad de las acciones y, dar una respuesta integral a la necesidad de las personas usuarias, intentando detectar desde el primer momento y, por lo tanto, con el menor perjuicio posible, tanto a las personas beneficiarias de las acciones realizadas como a la propia Institución, las posibles desviaciones que puedan darse en la gestión, la justificación técnica y económica de la actividad realizada, y también en las necesidades de las personas versus las respuestas ofrecidas desde el proyecto. (77:28 p.126 – 128)

°En cuanto a la aplicación concreta de este planteamiento en el proyecto Acompaña, encontramos referencias claras y evidencias de su puesta en práctica, en parte abordadas desde el Enfoque del Marco Lógico (EML), que describe con nitidez las herramientas que van a permitir este tipo de evaluación.

La intervención que se desarrolla está sometida de manera continua a una evaluación minuciosa. Se trata de comprobar que aquello que se está realizando se desarrolla de manera correcta y averiguar si se puede mejorar la intervención redirigiendo algunas pautas o criterios de la intervención. (166:111 p 18)

... el modelo de atención de Cruz Roja Española basado en el Enfoque del Marco Lógico (EML) incluye un conjunto de procesos diseñados para dar la respuesta más ajustada y eficaz a las necesidades de la perso-

na [...] cuenta con varias herramientas que le van a permitir realizar la evaluación anteriormente descrita y consolidarla para su análisis y posterior toma de decisiones. Las herramientas principales son las siguientes: Indicadores establecidos por las personas responsables del cumplimiento tanto en términos de ejecución del proyecto como en cumplimiento del sistema de calidad establecido; Informes extraídos de la base de datos de Cruz Roja Española: número de casos atendidos, prestaciones recibidas, tipos de demandas, evaluación de los planes personalizados de intervención, cumplimiento de los indicadores establecidos...; Cuestionarios de satisfacción cumplimentados por las personas beneficiarias; Denuncias, quejas, reclamaciones o sugerencias realizadas a la Institución a través de la web de la Institución o de Canales Externos; Reuniones de coordinación externa e interna; Informes de auditoría. (77:27 p.129 – 136)

Evaluación centrada en la intervención individual

Se trata, así mismo, de una evaluación centrada en la intervención individual. El centro de atención referido en la inmensa mayoría de los procesos de evaluación analizados es la evolución de la persona joven. Un proceso de evaluación complejo y difícil de sistematizar a partir de indicadores contrastables, ya que muchas veces las valoraciones van incorporadas en la propia narración de situaciones, itinerarios vitales de la persona joven, cambios en sus entornos relacionales o en los equipos de trabajo, sin que se plantee explícitamente como un proceso de evaluación. Se trata de procesos de evaluación “implícitos en la narrativa” de las intervenciones con los sujetos.

[...] la joven se encuentra en el segundo año del programa y por ello la conveniencia de seguir avanzando más rápido en su proceso hacia la emancipación, superando todos los obstáculos que puedan interponerse en el camino. La joven es consciente de que el tiempo transcurre y debe poner en práctica todas las capacidades aprendidas durante estos 14 meses y aprender de los errores cometidos. De ahora a diciembre, la joven ha de esforzarse al máximo para consolidar tanto la parte formativa y laboral, con resultados positivos, lo cual le ayudará a reafirmarse como persona adulta y a avanzar en su crecimiento personal. (235:50 p.161)

Muy interesante, en este sentido, el análisis que hacen de la evolución del vínculo a partir de la evaluación del proceso de intervención, aun cuando no se trate de un planteamiento excesivamente técnico.

[...] a nosotros nos preocupaba mucho en qué nos íbamos a convertir para esas personas una vez que salieran del recurso. Y no teníamos nada claro en qué se iba a transformar ese vínculo, una vez que el vínculo más operativo desaparecía ¿no?, el más instrumental ya no nos necesitaban. Una vez que el emocional, lo teníamos más o menos canalizado hacia otras figuras, pues del ámbito de sus relaciones sociales, del ámbito laboral... y teníamos mucha curiosidad al principio por saber en qué se iba a convertir. (246:18 p.216 – 217)

Los indicadores que son más mencionados o se destacan como claves en la esta evaluación, centrada en la intervención individual, se refieren fundamentalmente a:

- El ejercicio activo de la autonomía personal en campos esenciales como: avances en procesos formativos, especialmente los adecuados a sus posibilidades personales de inserción laboral; acceso directo a recursos económicos, buena gestión y estabilidad económica; capacidad personal de gestión en el acceso y mantenimiento de puestos de trabajo, la tramitación de documentación y el cuidado de la salud; habilidad para la organización doméstica.
- La interiorización de normas de convivencia y la capacidad para abordar y superar situaciones de conflicto con el otro; la presencia de una red social estable y de buenas relaciones sociales (habilidades sociales)
- En la población migrante, el aprendizaje del idioma, la inmersión cultural y la gestión de documentación.
- Otros indicadores, finalmente, hacen referencia a la madurez personal, el ajuste óptimo entre realidad y expectativas, la capacidad de toma de decisiones asumidas en sus posibilidades y consecuencias, la estabilidad emocional y el equilibrio en las relaciones familiares. Todos ellos como indicadores necesarios para poder alcanzar niveles de autonomía aceptables.ç

Técnicas e instrumentos utilizados específicamente en la evaluación

En cuanto a las técnicas e instrumentos utilizados específicamente en los procesos de evaluación, son prácticamente las mismas técnicas e instrumentos utilizados de forma continuada y transversal a lo largo de las distintas fases del proceso de intervención y que ya se han descrito en el código sustantivo referente a ese aspecto.

La función de evaluación aparece de forma más clara en determinados espacios, técnicas e instrumentos de intervención: 1) la entrevista de acogida inicial, 2) las asambleas y sus procesos de valoración y toma de decisiones compartidas con los/las jóvenes; 3) la evaluación periódica del proyecto educativo individual; 4) la definición y el seguimiento de las normas de convivencia, derechos y deberes de los/las jóvenes, con las correspondientes sanciones y/o felicitaciones; 5) los registros acumulativos, cuestionarios de satisfacción y fichas de seguimiento, tanto para situaciones individuales como para talleres y actividades grupales; 6) los informes a demanda de la Administración, que aportan síntesis evaluadas de la situación; 7) las tutorías individuales centradas en la evaluación del proceso personal en el tránsito a la vida adulta; 8) las reuniones periódicas de equipos educativos para el análisis y toma de decisiones sobre la situación de las personas jóvenes, la organización y la marcha del recurso, así como para otras cuestiones más generales de funcionamiento de la entidad; 9) los sistemas integrados de medición de resultados y aplicaciones informáticas, gestionados con apoyo de expertos; 10) la implementación de sistemas de calidad de la Cruz Roja y sus instrumentos de evaluación, como procesos complementarios de evaluación con un carácter sumativo.

Sesiones individuales en las que se elabora el itinerario de emancipación personal. En estas sesiones se elabora el itinerario de emancipación personal, dirigido a fomentar la libertad personal y estimular las aspiraciones, intereses y capacidades para una vida lo más plena y autónoma posible, promoviendo procesos de emancipación personal. Sesión individual de seguimiento del proyecto personal de emancipación,

donde se valoran los avances de los/as adolescentes y jóvenes. Sesión presencial, telefónica o virtual con los agentes del entorno implicados en el trabajo con los/las jóvenes (escuela, salud, servicios sociales, justicia, empleo...). Asesoramiento individual en los procesos educativos. Asesoramiento individual en los procesos laborales. (38:3 p.31 – 42)

Cruz Roja dispone de herramientas y dispositivos informáticos que permiten conocer las necesidades y recoger los datos de la actividad que se realiza con las personas usuarias del programa. Matriz de seguimiento: documento Excel que recogerá todos los datos relativos al programa en dos momentos [...] Memoria final: Con el modelo oficial, en el que se recogerán todos los datos del programa. Fuentes de verificación: Aplicaciones informáticas propias de Cruz Roja Española (Intervención Recursos Humanos, Formación, Seguimiento y Respuesta Local). Mensualmente se vuelcan los datos relativos a la actividad. (66:43 p.653 – 657)

6. Sistemes de qualitat Creu Roja disposa d'un Sistema de Qualitat el qual dóna cos i forma a les activitats i programes duts a terme, a partir d'un enfocament per processos, d'acord amb les necessitats i les expectatives dels destinataris i a través de l'avaluació i la millora continua. Els Sistemes de Qualitat de Creu Roja s'articulen en cinc grans àrees: el lideratge, la gestió de processos orientats als usuaris, gestió de recursos, així com la gestió del Voluntariat i millora continua. Per altra banda, els diferents processos que contemplan el Sistema de Qualitat estan orientats a la persona, on s'estableix la relació i s'organitza el conjunt d'activitats que satisfan les necessitats i expectatives identificades dels usuaris. En aquest sentit, a Creu Roja desenvolupem la nostra tasca dins el Marc d'Atenció a Persones (MAP) per tal de garantir uns processos i circuits d'atenció unificats a tot el territori que posin a la persona al centre de la nostra actuació procurant garantir que puguin participar en diferents àmbits i projectes de la institució, facilitant així una resposta més adequada a les persones ateses i garantint processos d'acollida, valoració, seguiment i avaluació. (93:10 p 7)

[...] la valoración se realiza en base a un cuestionario estandarizado que permite identificar a las personas usuarias de los programas en función de los perfiles de necesidades detectadas que les sitúan entre la población más vulnerable, complementado con los ítems de los informes trimestrales que se aportan a la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. (170:233 p 41)

Evaluación de salida del dispositivo y de seguimiento

En esta parte del proceso de evaluación se toma en consideración la necesidad de que la persona joven alcance un buen nivel de cumplimiento de los indicadores planteados y de su autonomía personal en el tránsito inclusivo a la vida adulta. Se considera, además, que es importante continuar con el seguimiento tras la salida del dispositivo, al menos durante el año siguiente a que se produzca la salida, periodo especialmente delicado.

De forma periódica en el tiempo y la circunstancia personal de cada usuario atendido, realizamos un seguimiento regular, contactando con ellos a través de vía telefónica, email o personal, con el propósito de conocer los avances y acontecimientos actuales en su desarrollo personal y social, previstos con anterioridad, con el fin de orientarlos y detectar posibles circunstancias negativas o la posibilidad de ofrecerles nuevas alternativas y mejorar con ello su nivel educativo y social, de esta manera creamos un vínculo permanente y de confianza. La periodicidad varía en base a las necesidades y la situación de cada joven, pudiendo variar su intensidad, pudiendo ser diaria, semanales o incluso mensuales) (40:18 p.35 – 36)

Como se aborda en la categoría sobre la Fase de salida y seguimiento, las técnicas y herramientas más utilizadas en ella son las que tienen que ver con la toma de decisiones: evaluación final a partir del PEI, revisión de acuerdos-contratos, tutorías y reuniones para compartir la toma de decisiones con la persona joven y otras personas implicadas en ellas, aplicaciones informáticas para recoger y gestionar la información sobre esta fase.

Evaluación final. Tiene por finalidad valorar el desempeño global del proyecto cuya ejecución ha finalizado y extraer las correspondientes conclusiones. A través de ella, se analizará la eficacia, eficiencia, pertinencia, impactos, viabilidad y replicabilidad del proyecto realizado, así como aquellos efectos no previstos y que en el curso del proceso de ejecución se han desencadenado. Este tipo de evaluación, por tanto, estudiará el funcionamiento del proyecto y emitirá un informe final cuyos contenidos permitirán conocer la calidad de la intervención efectuada, así como mejorar la planificación de futuros proyectos similares o con componentes parecidos. (77:28 p.126 – 128)



3.5.2. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN

De forma transversal, aunque con diferente intensidad y enfoque en su aplicación en las fases y modalidades del proceso, podemos encontrar una serie de técnicas y herramientas en la intervención habituales en el Proyecto Acompaña. Hacemos aquí una recopilación atendiendo a su transversalidad, aunque se traten también en otros apartados de este informe en distintos sentidos.

El proyecto educativo individual (PEI)

En sus diversas denominaciones -proyecto personal, proyecto vital, proyecto de vida, plan personalizado- es un instrumento claramente transversal, cuya elaboración se inicia en la fase de acogida y que se toma como referencia principal en las fases de intervención y de salida. En los pisos de emancipación, el PEI forma parte sustancial también del proyecto de centro.

En el PEI se recogen las diferentes áreas de trabajo con la persona joven y la evolución que sigue en cada una de ellas. Los objetivos son formulados de forma muy operativa, a medio y corto plazo y recogiendo evidencias de su consecución; son acordados y revisados periódicamente en tutorías entre la persona joven y el profesional o el equipo. En ellas y en los informes disponibles se valora especialmente grado de compromiso e implicación del/de la joven en el proceso. En el caso de los profesionales no se encuentra descrita una reciprocidad en esa acción; se recoge -menos frecuente y sistemáticamente- información que describa las actuaciones realizadas, sin que se encuentren valoraciones o reflexiones explícitas al respecto.

[...] yo muchas veces se lo digo al joven: "Esto es tu proyecto, no mi proyecto. Lo tienes que cumplir tú, porque tú quieres hacerlo. Y yo voy a estar aquí contigo echándote una mano para que cumplas tus propios proyectos. Pero este proyecto no es mío, es tuyo." (25:12 p 11). El PEI, que al final es donde se engloba la intervención integral que se hace con el joven o con la joven. Ahí es donde, pues él o ella, se propondrá sus objetivos, sus metas a conseguir, y cómo realmente va a llegar a ello. (25:53 p 10)

Y otra cosa, proyectos a muy corto plazo, 3 meses, 6 meses... "A ver, qué vamos a hacer este trimestre. Vamos a intentar conseguir esto". Porque si hacíamos proyectos a muy largo plazo pues un año, pues a lo mejor no se cumplían (25:36 p 12)

Entrevistas y tutorías

La entrevista es una técnica básica, cuya aplicación requiere de una formación consistente para ser aplicada correctamente y de forma específica en colectivos concretos, como el de las personas jóvenes en tránsito a la vida adulta. Este es un aspecto que no se contempla en la documentación revisada, como tampoco referencias específicas a su utilidad o enfoque como tal técnica -salvo en el caso de la entrevista inicial o de diagnóstico-, aunque es una de las más utilizadas. Sí hay una variada gama de adjetivos para ubicarla, como entrevista inicial o diagnóstica, acepción más utilizada, pero también como entrevistas de seguimiento, de selección, de valoración, personales, de trabajo, social, motivacional, de acompañamiento, semiestructurada, estructurada, en profundidad, ... que sería interesante acotar y tipificar.

La tutoría se sitúa en el mismo ámbito de acción de las entrevistas -entrevistas de seguimiento- y en muchas ocasiones los dos términos son utilizados como sinónimos, resultando difícil diferenciar entre ambas denominaciones. La tutoría, en cualquier caso, está mejor definida y se aproxima al concepto de una entrevista centrada en el acompañamiento y la intervención en relación con el proyecto individual de la persona joven. Un espacio clave para apoyar los procesos de autonomía y su proyecto vital.

La fase de acogida inicia el trabajo con el/la participante, a través de una entrevista inicial, que permite conocer la situación personal, atender y detectar las necesidades que presenta, así como, establecer y generar un vínculo relacional entre la persona participante y la persona técnica de la Unidad, que permita asentar las bases del proceso de acompañamiento. (164:67 p 21)

Y por un lado están los espacios de tutoría, que me parecen fundamentales para que ellos sepan que ahí vamos a hablar de su proyecto en sí, sus compromisos, y si lo han realizado o no. Porque así también se van concienciando de si no lo he hecho, por qué no lo he hecho, y poder hablar de ese tipo de cosas. (25:34 p 13)

Los talleres

Este tipo de actividad es la más citada y también la que presenta una mayor diversidad de enfoques y propuestas. Se trata de la actividad central en la metodología del proyecto Acompaña, junto a la entrevista y el PEI, aunque sin embargo no se trata del tipo de actividad más extendido territorialmente.

Se pueden mencionar dos enfoques principales en el planteamiento de este tipo de actividad.

Una parte de esos talleres pretende potenciar los procesos de autonomía y ayudan a organizar el grupo, dotándolo de cohesión y reforzándolo, aportando conocimientos y un entorno de aprendizaje próximo y práctico a los jóvenes, abordando temas tan diversos como: la gestión del hogar, el empleo y capacitación laboral, el manejo del idioma, el fomento de la convivencia y las habilidades sociales, el uso de WhatsApp, la tramitación de documentación, la gestión económica, costura, alimentación saludable, elaboración de currículum, ...

Se han realizado talleres grupales que engloban distintas áreas de trabajo transversales, para dotar a los jóvenes de habilidades y recursos personales [...] Con todas estas acciones se pretende dotarlos de empoderamiento en las diferentes áreas para una mayor autonomía y proceso de emancipación. Se organizan talleres y se motiva a los jóvenes a la asistencia a los mismos, poniendo todo el esfuerzo para que ellos

acudan [...] valiéndonos de una metodología novedosa, activa, que invita a la participación, y acorde con la edad de los jóvenes, utilizando para ello material de talleres (Legos, robotica, scrabble, playmovil etc...). (42:7 p. 42 – 77)

... se realizan también intervenciones grupales donde se trabajan las competencias en materia de empleo, capacitación laboral, habilidades sociales, género, uso adecuado y competencias digitales, así como prevención del consumo de sustancias adictivas, entre otras. (170:11 p 4) Sesiones grupales donde se trabajan aspectos relacionados con la emancipación como son la gestión del hogar, fomento de la convivencia positiva, trámites administrativos, previsión de gastos, bancos y cajas, etc. (33:10 p. 42 – 50)

Taller de los sueños. En este taller se trabaja como superar las frustraciones, aprender a usar nuestros recursos personales para afrontar los problemas y limitaciones que nos encontramos a lo largo de nuestra vida y más concretamente sobre el viaje que cada menor y joven tutelado ha iniciado y hacia donde se dirigen. Cuál es su sueño, el taller pretende proporcionarle las herramientas básicas para ir aceptar la frustración y enfrentarse a los retos y adversidades de la vida de forma positiva y proactiva. (38:17 p. 105 – 140)

Taller entrelazando vidas. Para el desarrollo del taller, en primer lugar, se escribe en diferentes papeles los nombres de los participantes del Área de Personas Mayores y, posteriormente, se meten en una bolsa, para que cada chico vaya eligiendo papel, al azar. De esta manera, sabrán con quien comenzarán a “cartearse”. Posteriormente, y, para facilitar el desarrollo del taller, se aprovechan las calendarizaciones establecidas para clases de español, en la que se contemplan los contenidos relativos a emisión de cartas: partes que la componen (emisor/remitente), dirección, sello...para que, a continuación, sean ellos los que escriban y personalicen sus propias cartas, que serán enviadas a participantes del Área de Personas Mayores, quienes emitirán respuesta, y así sucesivamente. En las semanas siguientes, se organiza convivencia entre los participantes de dicha actividad, tanto menores como mayores, con objeto de dar a conocer a las personas con las que han estado “carteándose”: intereses, inquietudes, experiencias de vida...(41:3 p. 236 – 241)

El acuerdo-contrato.

El acuerdo-contrato es un espacio clave de participación, en el que profesionales y jóvenes se ponen de acuerdo en la voluntariedad y el compromiso para llevar a cabo un proyecto compartido, común. Esta es su filosofía, y en gran medida su práctica. Algunos profesionales lo consideran el instrumento más importante.

Para mí, de los más importantes, es el primero, el contrato. Porque establece las bases de la relación que vamos a tener. Establece la voluntariedad, con especificidad de la participación, los aspectos que vamos a trabajar, para qué están viniendo, la necesidad de consensuar, el que nos habiliten a que nos podamos coordinar, o cuáles son las reglas de pertenecer al servicio, cada cuánto tiempo como mínimo nos tenemos que ver... (25:33 p 9)

Como en el caso del PEI, respecto al acuerdo-contrato se valora especialmente el grado de compromiso e implicación del/de la joven en el proceso. Si bien es definido como un espacio de participación, también es considerado un espacio de responsabilidad, en el que se tienen en cuenta los incumplimientos graves con los pactos y contratos establecidos como rupturas del acuerdo: el incumplimiento de esta normativa puede suponer la interrupción inmediata de la estancia en el centro (51:1 p.3 – 31).

Otras técnicas y herramientas referidas: pactos de ahorro, asambleas y reuniones de equipo, herramientas informáticas

Otras técnicas y herramientas, como los pactos de ahorro, las reuniones de equipo o las asambleas de jóvenes son también mencionadas, aunque escasamente y de forma muy tangencial.

El pacto o plan de ahorro es una técnica muy conocida y utilizada tradicionalmente. De hecho, en el proyecto Acompaña existen protocolos específicos para regular este tipo de planes y pautas concretas para desarrollarlos (apertura de cuentas bancarias, seguimiento periódico de ahorros... objetivos inicialmente poco ambiciosos en cuanto a las cantidades a ahorrar y que ofrecen la posibilidad de reformulación sin cambiar las condiciones económicas, ...) El objetivo final es el de que la persona joven pueda contar con recursos económicos en el momento en el que deba abandonar el recurso residencial.

Protocolo nº10. PLAN DE AHORRO. [...] ACUERDAN. Primero. Iniciar el proceso de ahorro pactado con el objetivo de poder contar con recursos económicos en el momento en el que se deba abandonar el recurso de apoyo que supone el Piso de Emancipación [...] Cuarto. El cumplimiento de este pacto de ahorro es obligatorio. De no producirse dicho ahorro, el Equipo Educativo, una vez contrastada la versión del/de la joven, tomará las medidas que estime oportunas [...] Observaciones El joven actualmente no dispone de ingresos a espera de recibir la cuantía de la prestación por hijo a cargo. Se compromete a ahorrar dicha cantidad cuando la reciba, así como entre 15 y 20 euros de los 40 euros mensuales de dinero de bolsillo. (196:1 p. 2 – 31)

INFORME BAJA. La joven tampoco cumple la gestión económica y el pacto de ahorro establecido desde un principio. Ha mostrado desacuerdo en explicar cuanto debe ahorrar y mostrar extractos bancarios para valorar su evolución [...] escudándose en que actuábamos de forma ilegal y que no era de nuestra incumbencia. Finalmente, ha mostrado el ahorro que ha llevado desde su entrada al piso y se ha podido comprobar que el resultado es negativo, siendo ella conocedora en todo momento. (13:29 p. 29)

En cuanto a las reuniones de equipo –en referencia a las reuniones de equipo de diferentes tipos: institucionales, de la entidad, equipos educativos de pisos, ...- es considerada una herramienta importante en la intervención con las personas jóvenes (166:241 p 35), que aporta decisiones sobre situaciones personales y/o grupales concretas, describe la relación de los/las profesionales con las personas jóvenes, ... Por otra parte, la metodología asamblearia es característica de Cruz Roja, que organiza sus acciones desde asambleas locales en las que participan todos los componentes de la organización. Este modelo se ha extendido también, con esa denominación, como una actividad grupal esencial en los grupos juveniles: el espacio donde los y las jóvenes toman sus decisiones de forma participativa, junto a los profesionales que trabajan con ellos/ellas.

Se mencionan, por último, las herramientas informáticas utilizadas para recoger las actuaciones desarrolladas. Aplicaciones propias de Cruz Roja que registran actividades formativas, actividades locales (Aplicación Informática de Respuesta Local), intervenciones y seguimiento de itinerarios personales con cuestionarios de valoración o características del voluntariado. Aplicaciones informáticas propias de Cruz Roja Española (Intervención Recursos Humanos, Formación, Seguimiento y Respuesta Local. Mensualmente se vuelcan los datos relativos a la actividad). (66:125 p. 657).

Hipótesis emergentes

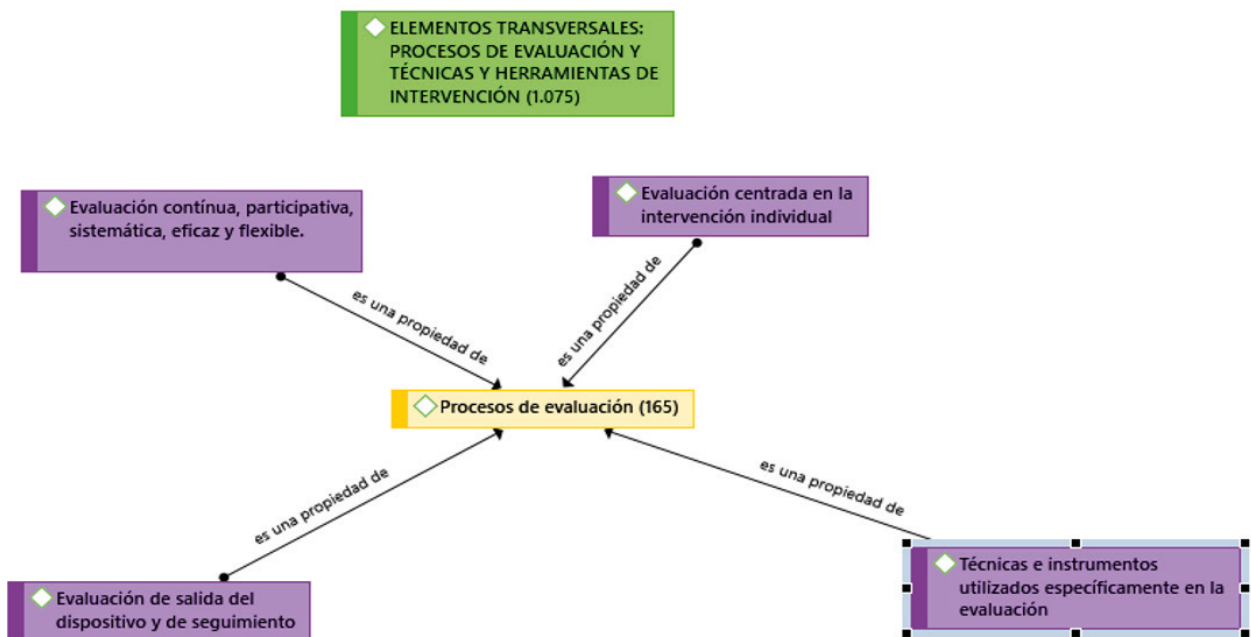
Las hipótesis emergentes formuladas para este código sustantivo son las siguientes:

H28. Se plantea una evaluación enfocada a la consolidación del modelo de intervención de Cruz Roja para la emancipación de jóvenes en riesgo, midiendo el grado de idoneidad del proyecto, su adaptabilidad a las problemáticas detectadas y la eficacia de las técnicas y herramientas para abordarlas. De ello dependerá la sostenibilidad a lo largo del tiempo del proyecto y su replicabilidad en otros territorios.

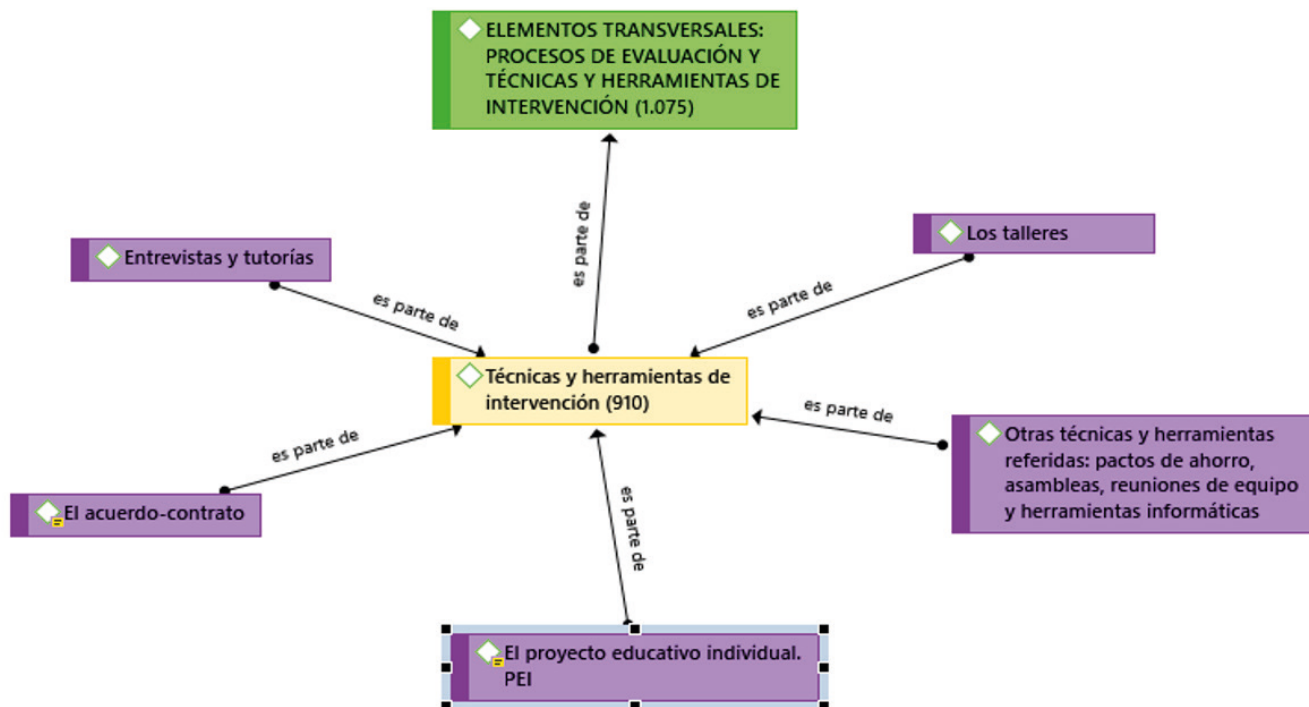
H29. El centro de atención referido en la inmensa mayoría de los procesos de evaluación analizados es la evolución de la persona joven. Un proceso de evaluación complejo y difícil de sistematizar a partir de indicadores contrastables, ya que muchas veces las valoraciones se incorporan a las narraciones y las descripciones sobre el itinerario vital de la persona joven o los cambios en sus entornos relacionales y del propio equipo, sin que se plantee explícitamente como un proceso de evaluación. Se trata de procesos de evaluación implícitos en la narrativa del proceso de intervención individual.

H30. Se valora especialmente el grado de compromiso e implicación de la persona joven en el proceso, pero en el caso de los profesionales y/o las organizaciones no se encuentra descrita una reciprocidad en esa acción; se recoge -menos frecuente y sistemáticamente- información que describa las actuaciones realizadas, o valoraciones o reflexiones explícitas sobre ellas, que no tengan como centro de la narración el desempeño de la persona joven y que puedan indicar procesos de acción compartidos y/o corresponsables.

Figura 22. Network 17 sobre procesos de evaluación



Modelo de acción socioeducativa



Fuente: elaboración propia

3.6

LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE COORDINACIÓN

El trabajo de coordinación es un aspecto relevante en las acciones que se realizan desde el proyecto Acompaña. En los documentos analizados se encontraron un número importante de citas (368) que se refieren a este tipo de procesos, bien al trabajo en equipo o bien al trabajo en red.

Tabla 16. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre La importancia del trabajo de coordinación

FAMILIAS - CATEGORÍAS - SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
<p>4.1. LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE COORDINACIÓN (368)</p> <p>4.1.1. Trabajo en equipo (122)</p> <p> 4.1.1.1. La importancia de trabajar en equipo</p> <p> 4.1.1.2. Carácter multidisciplinar</p> <p> 4.1.1.3. Actividad interna de los equipos</p> <p> 4.1.1.4. El papel de los voluntarios</p> <p>4.1.2. Trabajo en red (236)</p> <p> 4.1.2.1. Trabajo en red para optimizar el uso de recursos</p> <p> 4.1.2.2. Redes complejas y estrategias de fortalecimiento</p> <p> 4.1.2.3. Tipos de flujos e intercambios establecidos en la Red</p>	<p>Social (95)</p> <p>Coordinación (94)</p> <p>Proyecto (78)</p> <p>Emancipación (72)</p> <p>Acompañamiento (70)</p> <p>Recursos (70)</p> <p>Seguimiento (70)</p> <p>Formación (58)</p> <p>Reunión (56)</p> <p>Sociales (54)</p> <p>Equipo (51)</p> <p>Información (51)</p> <p>Apoyo (50)</p> <p>Red (45)</p>

Fuente: elaboración propia

3.6.1. TRABAJO EN EQUIPO

La coordinación del trabajo en equipo en Acompaña obtuvo 122 citas que se refieren a aspectos como: 1) la importancia del trabajo en equipo, 2) su carácter multidisciplinar, 3) actividad interna de los equipos, 4) el papel de los voluntarios, y 5) el trabajo con otros proyectos de la CRE.

La importancia de trabajar en equipo

Trabajar en equipo es una estrategia básica para el proyecto Acompaña, pues optimiza los recursos y facilita trazar metas y objetivos comunes. Para gestionar la actividad del equipo se realizan reuniones o desayunos de trabajo que pueden ser semanales, quincenales o mensuales, se trabaja por micro equipos o comisiones, se establecen comunicaciones telefónicas, vía correo y por diferentes medios.

Por último, destacar también la importancia de la figura de dirección. Las reuniones de equipo quincenales llevadas a cabo, son sin duda una herramienta fundamental para optimizar los recursos humanos y establecer una línea de actuación conjunta que beneficie a las personas jóvenes. (166:220 p. 35)

Para fomentar la coordinación y cohesión entre las profesionales del equipo técnico y con el fin de optimizar las funciones citadas y ofrecer un servicio de calidad a los/las jóvenes residentes en el hogar, el equipo se reúne en comisión con una periodicidad quincenal. (166:215 p 34)

Carácter multidisciplinar

Los equipos de trabajo son de carácter multidisciplinar, están configurados desde diferentes profesiones –de los ámbitos de la educación, el trabajo social, la integración social, el derecho o la psicología-, lo que facilita diseñar un plan integral de intervención e implementar acciones en diversas áreas en las que la persona joven requiere acompañamiento. El trabajo multidisciplinar parte del reconocimiento de la especialidad de cada profesión y del tipo de aportación que puede hacerse en cada caso, a partir de lo que cada profesional se hace responsable de acciones concretas.

La integración social del joven requiere trabajar ámbitos muy diferentes y en contextos diversos, por ello siempre es una intervención que precisa la coordinación de diferentes profesionales. Esta coordinación requiere respeto entre los profesionales, un conocimiento de las competencias propias de cada profesión, el desarrollo de habilidades para trabajar en equipo y el establecimiento consensuado del plan de intervención y el papel que cada profesional va a asumir en el equipo. (66:36 p 603 – 604)

Para su planificación ha tenido gran importancia la figura de la integradora social del equipo, realizando la tarea de diseñar, desarrollar y evaluar las diferentes actividades y actuaciones. Apoyándose en todo momento en el equipo educativo partiendo de los itinerarios individualizados diseñados por las educadoras para cada persona residente. (166:35 p 9)

Primera entrevista: la realiza la trabajadora social [...]. Segunda entrevista: la realiza una de las educadoras [...] Tercera entrevista: llevada a cabo por la directora del hogar. (141:4 p 15 – 20)

Actividad interna de los equipos

En el equipo se coordinan diferentes tipos de acciones, incluyendo aspectos como los procesos de gestión del proyecto y los apoyos requeridos, el sistema de calidad y los informes que se deben realizar. Se revisan aspectos del funcionamiento y desarrollo del Plan/Programa/Proyecto y/o líneas de intervención de Cruz Roja, de la coordinación interna y externa del programa, a la vez que se realiza el seguimiento de voluntarios, o se abordan temas como la formación del equipo y la organización de los períodos de vacaciones.

Ahora bien, gran parte del trabajo se dedica a hacer el seguimiento del itinerario de cada joven y poder, así, definir las acciones a seguir. Además, los equipos identifican problemas específicos que se pueden presentar en cada uno de los casos y plantean soluciones y actividades a realizar entre todos los participantes; algunos ejemplos:

Orden del día – Temas tratados [...]: 1) Coordinación, comunicación de situaciones personales y profesionales, 2) Vacaciones personal laboral, 3) Voluntariado, 4) Ventilación emocional, 5) Publicación celebración año, 6) Programa Mentora, 7) Vivienda, decisión de los dos jóvenes humanitaria, 8) Formación, seguimiento asistencia, 9) Alta píldoras en formación, 10) Propuesta actividades nuevas: creación punto de información juvenil, 11) Incorporación alumnxs prácticas, 12) Aspectos sociales, 13) Consumo de Lírca, nueva droga “de moda”. (130:8 p 3 – 47)

Acompañamiento a “X” para matricularlo en 1º ESO y en la búsqueda de empleo. Orientar al menor hacia un camino fijo porque quiere abarcar mucho y al final deja abandonando todo, el menor va un poco a su aire y no se deja aconsejar haciendo caso omiso a muchas de nuestras indicaciones. Desde el Equipo Técnico están valorando la entrada del menor en el piso. (106:1 p 25 – 44) [...] Estudiamos como podemos solucionar este problema, por arraigo tampoco podemos optar ya que al joven le faltan siete meses para justificar los tres años en nuestro país. La única solución que encontramos es solicitar asilo y mientras se gestiona alargar el tiempo hasta noviembre que podamos presentar la documentación para arraigo. (106:1 p 25 – 44)

El papel del voluntariado

El trabajo en equipo, como se mencionó anteriormente, se realiza entre los diferentes profesionales que trabajan en el proyecto, pero del mismo modo se considera que voluntarias y voluntarios trabajan en equipo y pueden formar parte de él.

[...] explica que tras el estudio de los proyectos se hace viable la posibilidad de incorporar un voluntariado mentor y se detallan las diferencias entre voluntarios mentores, voluntarios de acompañamiento y técnicos. Todos trabajan en equipo para atender a más personas de manera integral (185:2 p 42 – 45)

A pesar de que cada profesional es responsable de un grupo de acciones específicas, se considera muy importante la transversalidad del trabajo, es decir, cada uno debe conocer los diferentes aspectos del trabajo con la persona joven, de forma que se tenga una comprensión integral de su situación.

Es importante aclarar que el trabajo de todo el equipo es transversal. Creemos que es importante que todos los profesionales adquieran conocimientos específicos en referencia al perfil de jóvenes extutelados, para realizar en todo momento una atención de calidad al joven y también para que en las reuniones internas que realizamos semanalmente podamos profundizar caso por caso y así abordar de una manera más dinámica las situaciones personales de cada uno de los/a jóvenes (164:91 p 24)

Finalmente, el trabajo en equipo también implica una intensa coordinación de acciones con otros proyectos de Cruz Roja, que son muy importantes para brindar la atención integral a la persona joven.

En cuanto a contactos de coordinación intrainstitucional, han existido coordinaciones entre el Proyecto de Acompañamiento y otros departamentos propios de Cruz Roja, habiéndose mantenido 57 reuniones para el seguimiento de los diferentes Proyectos Educativos Individualizados de los/as jóvenes. (181:135 p 25)

3.6.2. TRABAJO EN RED

El trabajo en red, además de constituir un principio básico de la intervención, como se ha planteado anteriormente, es una forma de trabajo y una manera de comprender el proyecto Acompaña. Así, las citas encontradas describen: 1) cómo este tipo de trabajo se realiza para aprovechar al máximo los recursos, 2) la complejidad de la estructura de la red y las estrategias necesarias para fortalecerla, 3) los tipos de flujos e intercambios que se establecen en la red, desde las estrategias de derivación hasta las acciones e intercambios en conjunto entre componentes y servicios de la red.

Trabajo en red para optimizar el uso de recursos

El trabajo en red, interdisciplinar y coordinado, se realiza, del mismo modo que el trabajo en equipo, con el objetivo de aprovechar al máximo los recursos de cada territorio y de los profesionales que participan en ella.

Trabajo en red, interdisciplinar y coordinado: Se trabajará en coordinación constante con los diferentes profesionales que intervengan con el/la joven a fin de aunar esfuerzos, no duplicar acciones ni confundir al participante del proyecto (173:140 p 33)

Además, el modelo de intervención del Marco de Atención a las Personas, al que se hace referencia en el punto 6.1 y 7.1 de esta memoria explicativa, permite una intervención integral con las personas beneficiarias de este programa desde todas las áreas y departamentos de Cruz Roja Española, que se complementa con la constante coordinación externa en red comunitaria de recursos, aproximándose este modelo de intervención al Sistema de Acceso Unificado a los Servicios Sociales y la Historia Social Única, que surge como necesidad emergente en el Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Castilla y León 2017 – 2021. (77:25 p 235 – 239)

Redes complejas y estrategias de fortalecimiento

Los documentos analizados permiten identificar una red compleja, conformada por diferentes tipos de nodos que favorecen el trabajo con los jóvenes. La estructura y la naturaleza de los vínculos varía en cada territorio; sin embargo a nivel general se pueden señalar como componentes de la red: Cruz Roja (diferentes programas de la entidad), voluntarios, entornos familiares (algunas familias biológicas, el acogimiento familiar), instituciones públicas (seguridad social, extranjería, policía, centros de salud mental, entre otros) y otras organizaciones sociales (centros de acogida, programas de tránsito, asociaciones de salud, entre otros)

La coordinación entre recursos para mejorar la vida y el logro de los objetivos vitales de estos jóvenes: recursos de emancipación con vivienda, familias acogedoras, familias biológicas, centros residenciales de menores, centros de salud mental, psicología de la seguridad social o en psiquiatría.... (144:28 p 343 – 346)

Cooperación con redes puntuales. Se habla con “C” del recurso de Humanitaria de Cruz Roja. Se le comenta que desde F. han elegido a “X” para su recurso de emancipación. Y se les explica el modo de proceder para su incorporación. Desde H. no ponen ninguna objeción y se coordina su entrada paulatina con el recurso. (149:6 p 158 – 172)

El Proyecto en M. lo hemos llevado a cabo con personas usuarias procedentes de otras entidades o asociaciones que trabajan con menores no acompañados y/o jóvenes ex tutelados, ya que Cruz Roja en nuestra localidad no tiene proyectos dirigidos a estos colectivos (32:1 p 17 – 24)

El trabajo en red, además de la coordinación con otras organizaciones que ya son parte de ésta, implica realizar acciones para incluir nuevos nodos en la red. Por ejemplo, se hacen trabajos de concientización de familias para que se constituyan en posibles sistemas acogedores, se identifican posibles entidades que podrían ser parte de la red, se estudian posibles perfiles de voluntarios y se definen estrategias para captarlos y, finalmente, se establecen acuerdos y convenios del tipo de trabajo a realizar por las personas jóvenes de los programas. En algunos casos, la misma persona joven activa la red a través de acciones muy puntuales.

Concienciar y sensibilizar a la población para potenciar el acogimiento familiar de estos jóvenes que no tienen recursos. Creemos fundamental la implicación de la Administración Pública. Nuestro trabajo en esta área podría ser la mediación y acompañamiento a jóvenes y familias acogedoras (70:145 p 55)

Localizar Entidades y Asociación que trabajaran con personas del colectivo [...] Reuniones informativas sobre el Proyecto de Cruz Roja [con otras entidades sociales] [...] Otras actividades a nivel interno han sido: la definición de los perfiles del voluntariado para los puestos de actividad necesarios, captación interna de voluntarios/as para el proyecto, reuniones de coordinación con otros programas y proyectos (32:1 p 17 – 24)

El objeto del presente convenio es mantener una línea de colaboración que redunde en beneficio de los objetivos que se pretenden alcanzar con el Plan de Autonomía Personal 16-21: Programa de Tránsito a la Vida Adulta 18-21, de alojamiento con acompañamiento educativo para jóvenes en riesgo de exclusión social procedentes del Sistema de Protección. (189:15 p 30 – 3)

Normalmente cuando existe una coordinación con empresas, hasta el momento se ha realizado por contactos del propio joven, recibiendo ofertas un 8% de ellos o mediante el departamento de empleo de Cruz Roja. (173:152 p 36)

Tipos de flujos e intercambios establecidos en la Red

Entre los componentes de la red se establecen diferentes tipos de flujos e intercambios que generan unos vínculos determinados. Un tipo de vínculo que se construye es la derivación. La derivación es un elemento identificado como muy importante, y se puede considerar como el primer nivel de trabajo en red, porque permite dar continuidad a los procesos con cada joven durante y después del egreso del proyecto.

La derivación llega a la directora del hogar de emancipación, a través de la/el responsable de la DT. Esta derivación viene acompañada de la solicitud de hogar de emancipación, la solicitud de RVI, el informe de derivación y una carta de motivación de la persona joven. La directora del hogar traslada esta información a la trabajadora social, quien crea una carpeta física y virtual con toda la documentación (141:1 p 6 – 13)

La coordinación con el departamento de formación se centra sobre todo en la derivación de los jóvenes a clases de castellano, especialmente la población inmigrante para que puedan mejorar el idioma y a la matriculación en la Escuela de adultos de Cruz Roja. (173:147 pp 34 – 35)

Figura 23. Derivaciones en red y coordinaciones interinstitucionales (Validación cuantitativa del modelo Acompaña)

Recurso/programa interno/externo del que derivan a los/las jóvenes
(fase de seguimiento)

Un 24,3% de los/las jóvenes ha sido derivados por algún programa externo de CRE.
Un 31,7% de los y las jóvenes ha sido derivado a algún recurso/programa interno de CRE

Recurso/programa externo de derivación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Asociaciones, fundaciones y otros prestadores de servicios	37	69.8%	69.8%
Centros de Protección a Menores, Centros de Acogida Integral y Servicios sociales comunitarios	16	30.2%	100.0%

Recurso/programa interno CRE al que son derivados	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Programas de formación, ocupación y plan de empleo	36	52.2%	52.2%
Programas de apoyo psicosocial, socioeducativo y jurídico	16	23.2%	75.4%
Programa de acogida, casas de campo y/o piso de emancipación	13	18.8%	94.2%
Programas de voluntariado	3	4.3%	98.5%
Programa atención drogodependiente	1	1.5%	100.0%

Fuente: elaboración propia

Además, en un segundo nivel se realizan procesos de seguimiento de las derivaciones y se estudian, en conjunto, otras posibilidades de intervención (información, orientación, coordinación de actuaciones con las personas jóvenes, entre otras)

Se habla con la TS de H. Comenta que "X" se adaptado muy bien a los normas y reglas de la vivienda. Incluso este fin de semana había solicitado permiso para poder dormir fuera de casa y ante la negativa del recurso, lo aceptó adecuadamente. (149:11 p 97 - 129)

Cabe resaltar que, en el caso de que las personas jóvenes atendidas estuvieran siendo apoyadas desde otros recursos, además de la orientación individual se han llevado a cabo acciones de información y coordinación con los mismos con la finalidad de la consecución del objetivo formativo-laboral de la persona joven con criterios de eficiencia. (170:95 p 17)

En un tercer nivel, el trabajo en red permite brindar y obtener servicios para y desde las otras organizaciones que forman parte de la red. Por ejemplo, formación en diferentes temas (afectivo-sexuales, jurídicos, etc.) coordinación de acciones para realizar los procesos de inserción laboral o inclusive realizar acuerdos para agilizar los procesos de documentación.

Hemos estado dando apoyo a los hogares de emancipación y todos aquellos recursos que han necesitado información jurídica sobre los trámites necesarios para la regularización de jóvenes extranjeros y extranjeras, renovaciones, solicitud cita previa en extranjería, nacionalidad, y todas aquellas dudas relacionadas. (170:187 p 30) [...] Se acudió a la entidad A. de G., para realizar otro taller legal, donde jóvenes y profesionales exponían sus principales dudas en relación a la regularización administrativa (170:192 p 30)

Seminario sobre violencia entre adolescentes: los técnicos de acompañamiento acudieron al seminario organizado por el Ayuntamiento de D. Taller práctico sobre el cuidado de los profesionales. (206:10 p 74 – 91)

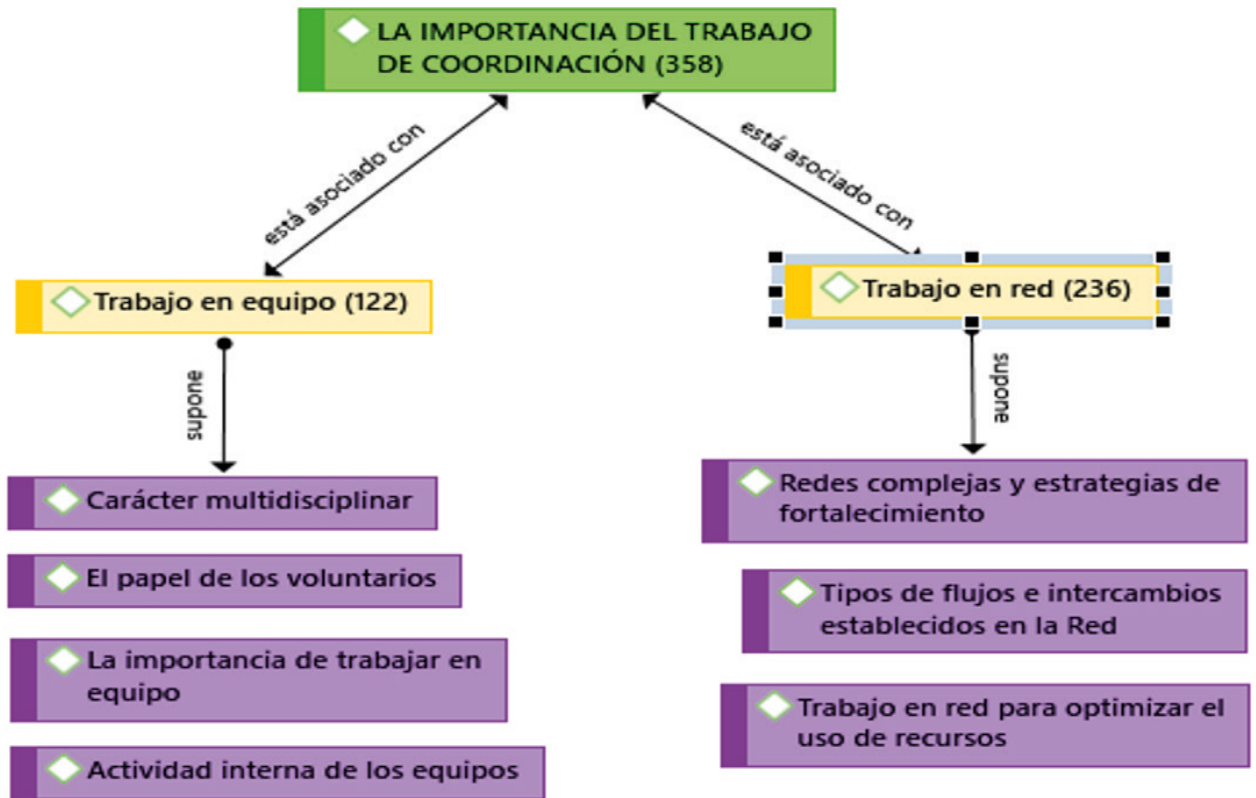
Hipótesis emergentes

Las hipótesis emergentes formuladas para este código sustantivo son las siguientes:

H31. El trabajo en equipo y en red indican un esfuerzo importante de coordinación de acciones para aprovechar al máximo los recursos de que se dispone. En estas acciones participan diferentes personas y organizaciones fundamentales para el desarrollo del trabajo; sin embargo, solo en algunas ocasiones es visible la persona joven como parte activa de la red.

H32. La red que ha configurado Acompaña se caracteriza por la diversidad de tipos de componentes que participan en diferentes acciones y entre los que se establecen diferentes tipos de vínculos. Los vínculos de “derivación” de Acompaña hacia otras entidades permiten dar continuidad al trabajo con jóvenes, los de “cooperación” entre Acompaña y otros recursos promueven acciones conjuntas y sincrónicas entre los nodos, y los vínculos de “colaboración” hacia y desde Acompaña permiten obtener servicios para los jóvenes.

Figura 24. Network 18 sobre la importancia del trabajo de coordinación

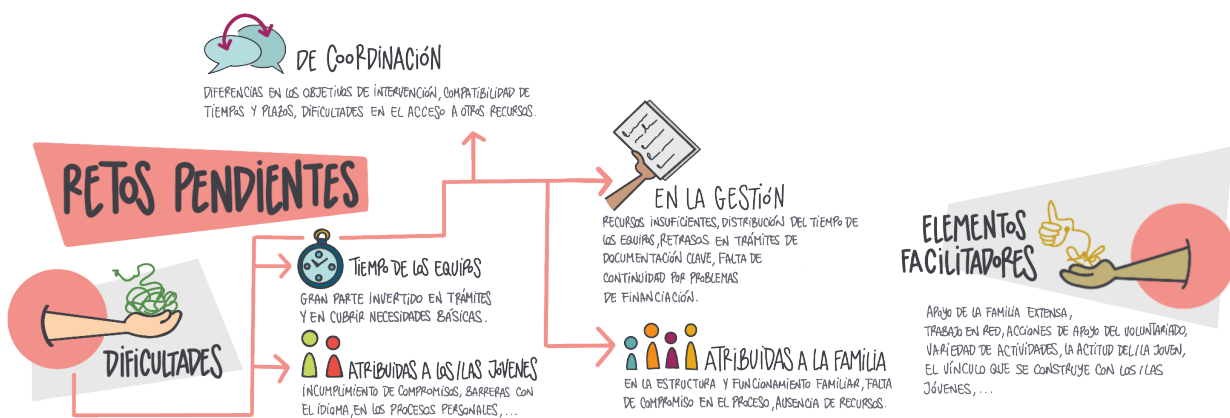


Fuente: elaboración propia

3.7

ELEMENTOS QUE DIFICULTAN Y/O FACILITAN LA INTERVENCIÓN

En este apartado se describen aquellos elementos que dificultan y/o facilitan los procesos de intervención.



Fuente: Infografía Acompaña

Estos elementos se mencionan explícitamente -o bien pueden entenderse implícitamente- en la documentación analizada y se identifican con cuatro tipos de dificultades: las atribuidas a los jóvenes, a la familia, a la gestión y a la coordinación. También se encontraron y se han incluido, en una categoría única, un grupo de citas que aluden a elementos que facilitan la intervención. El total de citas para para este código sustantivo es de 651.

Tabla 17. Categorización, número de citas y términos del código sustantivo sobre Elementos que dificultan o facilitan la intervención

FAMILIAS - CATEGORÍAS - SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS DESTACADOS
<p>5.1. ELEMENTOS QUE DIFICULTAN Y/O FACILITAN LA INTERVENCIÓN (651)</p> <p>5.1.1. Dificultades atribuidas a las personas jóvenes (192)</p> <p>5.1.1.1. Incumplimiento de compromisos y acuerdos</p> <p>5.1.1.2. Barreras con el idioma</p> <p>5.1.1.3. Dificultades en los procesos personales</p> <p>5.1.2. Dificultades en la gestión (186)</p> <p>5.1.2.1. Recursos insuficientes</p> <p>5.1.2.2. Tiempo de gestión en detrimento del tiempo dedicado a la intervención</p> <p>5.1.2.3. Retrasos en los trámites de documentación clave</p> <p>5.1.2.4. Falta de continuidad del proyecto por problemas de financiación</p> <p>5.1.3. Dificultades atribuidas a la familia (75)</p> <p>5.1.3.1. Problemas en la estructura y el funcionamiento familiar</p> <p>5.1.3.2. Falta de compromiso de las familias en el proceso</p> <p>5.1.3.3. Ausencia de recursos económicos de las familias</p> <p>5.1.4. Dificultades de coordinación (65)</p> <p>5.1.4.1. Diferencias en los objetivos de intervención comunes o complementarios</p> <p>5.1.4.2. Compatibilidad de tiempos y plazos con las otras entidades</p> <p>5.1.4.3. Dificultades en el acceso a otros recursos</p> <p>5.1.5. Elementos que facilitan la intervención (133)</p> <p>5.1.5.1. El apoyo de la familia extensa</p> <p>5.1.5.2. El trabajo en red</p> <p>5.1.5.3. Acciones de apoyo que realizan los voluntarios</p> <p>5.1.5.4. Variedad de actividades de los equipos</p> <p>5.1.5.5. La actitud de la persona joven</p> <p>5.1.5.6. La actitud que se construye con la persona joven</p>	<p>Joven/es (236)</p> <p>Familia/familiar (100)</p> <p>Centro (85)</p> <p>Menores (80)</p> <p>Actividades (75)</p> <p>Proyecto (72)</p> <p>Personas (70)</p> <p>Emancipación (66)</p> <p>Poder (66)</p> <p>Piso (65)</p> <p>Trabajo (62)</p> <p>Residencia (61)</p> <p>Documentación (54)</p> <p>Edad (45)</p>

3.7.1. DIFICULTADES ATRIBUIDAS A LAS PERSONAS JÓVENES

Las dificultades atribuidas a las personas jóvenes es la categoría de esta familia con más número de citas (192). Los textos analizados plantean como principales dificultades: 1) incumplimiento de compromisos y acuerdos, 2) barreras con el idioma y 3) dificultades en los procesos personales.

Incumplimiento de compromisos y acuerdos

Los documentos analizados registran que las y los jóvenes incumplen compromisos y acuerdos que se habían establecido con anterioridad, como citas, reuniones y horarios. También, en algunas ocasiones, descuidan los acuerdos establecidos sobre las tareas y actividades que deben desarrollar en el piso. Estos incumplimientos por parte de las y los jóvenes pueden tener como consecuencia diferentes sanciones, incluida la finalización de su permanencia en el programa.

Su rendimiento a nivel general no es el adecuado. No participa en el horario de ocupación, donde debe especificar sus actividades diarias igual que sus compañeras (13:18, p 30) [...] Con respecto a las tareas de limpieza, hay que supervisar constantemente esta práctica, ya que en diversas ocasiones no cumple las orientaciones ni las pautas estipuladas para ello, a no ser que constantemente el técnico se las esté recordando. (13:7 p 28)

Muestra resistencia activa a las normas ya que se queja constantemente de estas e incluso las tacha de ilegales. Todo, a pesar de haberlas firmado y estado de acuerdo. También muestra quejas de las actividades grupales que se proponen, afirmando que no tienen utilidad y que son una pérdida de tiempo. (13:19 p 31)

Teniendo en cuenta el deseo del joven, y el incumplimiento con el centro en relación a su preparación formativa, se prevé la finalización de la prolongación de estancia el próximo 16 de octubre, por lo que se considera beneficioso para él un recurso residencial que potencie sus capacidades para una vida adulta totalmente autónoma (16:8 p 102)

Barreras con el idioma

Otras dificultades relativas a la situación de las y los jóvenes tienen que ver con no tener dominio del castellano y las dificultades en su formación (algunos de ellos no saben ni leer, ni escribir)

El idioma es uno de los obstáculos, luego también el lenguaje, porque no es lo mismo explicar una situación jurídica, a otro jurista o a otra persona, que con un chaval de 18 años que no entiende nada de lo que está pasando (22:33 p 5)

Dificultades en los procesos personales

Otros elementos que dificultan la intervención, según los documentos analizados, son los problemas relacionados con procesos personales como: falta de motivación, ausencia de metas claras, baja autoestima, dificultades en la atención y poca tolerancia a la frustración, lo que genera inconvenientes en los procesos de emancipación y autonomía.

No tiene claras las metas a conseguir en el piso de emancipación, antes de que se produzca la salida del recurso... (6:14 p 33)

[...] como siempre en su línea, es bastante dejado en cuanto a sus gestiones, dependiendo totalmente del educador referente, pero lo peor es que tampoco solicita la ayuda y no comunica cuáles son sus preocupaciones e inquietudes. (102:18 p 881 – 884)

Muchos de ellos comparten algunas características personales: baja autoestima, dificultad de anticipar las consecuencias de sus actos y verbalizar sus sentimientos, la impulsividad unida a componentes agresivos, escasa tolerancia a la frustración, necesidad permanente de estimulación, importantes dificultades de atención, concentración, memoria, expresión, comunicación y relación. (144:7 94 – 124)

3.7.2. DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

Las dificultades en la gestión son la segunda categoría con más citas en este apartado; en su análisis se identificaron: 1) escasez de recursos materiales y humanos, los existentes resultan insuficientes 2) el tiempo dedicado a gestiones administrativas resta un tiempo sustancial a la intervención, 3) retrasos importantes en los trámites de documentación clave, y 4) falta de continuidad por problemas de financiación de los proyectos.

Recursos insuficientes

La falta de recursos tanto materiales como humanos dificulta que se realicen procesos de intervención de mayor profundidad, e inclusive se presentan ocasionalmente problemas para cubrir las necesidades básicas.

A esto añadimos que la financiación con la que cuenta el proyecto es muy escasa, con lo cual digamos que es la pescadilla que se muerde la cola. Te demandan que cubras sus necesidades básicas, pero no tienes los recursos suficientes para poderlas cubrir.... (22:35 p 6)

Tenemos que solicitar aulas. No tenemos aulas suficientes para todos los talleres que queremos hacer. (25:76 p 4)

No hay garantías para trabajar la emancipación.... No hay garantías de ingresos económicos, no hay garantías de vivienda, no hay garantías de una atención real a la afectación psicológica que supone el paso continuado por un sistema de protección que no ha sido capaz de darles una medida de protección adecuada en el tiempo. (25:61 p 17)

Lo segundo, es la falta de personal, y falta de financiación. En nuestro caso, vamos muy escasas de ambas cosas. Creo que hace falta más equipo humano, y que apuesten más desde la Administración. Porque la verdad, que hacemos milagros con poquito. (25:89 p 15)

La distancia y la dispersión geográfica de los centros de menores con los que estamos colaborando dificulta que el voluntariado pueda hacer un seguimiento individual en dichos centros; requiriendo, además, un perfil mucho más específico para realizar los mismos. (43:3 p 179 – 183)

Por otra parte, se ha identificado en los documentos, la ausencia de recursos intermedios para los jóvenes, en especial para los migrantes, lo que hace que queden en una situación vulnerable.

Existe una carencia importante en cuanto a la disponibilidad de recursos intermedios, dispositivos de alojamiento y convivencia que se encuentren a caballo entre los centros residenciales o acogimiento en familia ajena y la vida autónoma del menor cuando éste/a alcanza su mayoría de edad. Es en este momento cuando la falta de autonomía residencial se evidencia y se dificulta enormemente por la falta de estabilidad laboral y económica. Este problema afecta sobre todo a los menores extranjeros no acompañados que no tienen apoyos ni redes sociales en este país. (66:62 p 93)

Y luego, tercero, falta de recursos para muchos perfiles de jóvenes que, a lo mejor no tienen documentación, o no tienen formación. Hay muchas trabas administrativas, y muchas trabas formativas para que puedan acceder y poder llevar a cabo un itinerario laboral o formativo en condiciones que les permita esa emancipación futura. (25:89 p 15)

Tiempo de gestión en detrimento del tiempo dedicado a la intervención

Unido al punto anterior, los procesos para lograr la subvención, financiación y justificaciones de los gastos implican una inversión de tiempo considerable. Además, el realizar gran variedad de gestiones en estos procesos no permite centrarse en otras acciones prioritarias en la intervención directa con los jóvenes.

Luego también el tema de, claro, de la financiación, y aparte de financiación, luego a veces también es el tema de la justificación. Que justificar los gastos y esto que puedas hacer, pues a veces es demasiado papeleo que a veces cuando quieres ayudar en cierto, o sea, en un gasto concreto, ves que justificarlo se pone todo un poco difícil, y al final los plazos no son los que deberían ser porque las demandas son urgentes. (22:12 p 6)

Uno de nuestros obstáculos es la gran labor administrativa, el registrar en intranet, los protocolos que hay que seguir, y que nos quitan tiempo de estar con el chico y la chica. (245:49 p 181)

Retrasos en los trámites de documentación clave⁴

A partir de los diferentes informes, es evidente como los equipos dedican también gran parte de sus acciones a lograr que las y los jóvenes puedan obtener la documentación necesaria. Los procesos para legalizar la situación de los extranjeros son largos y requieren tiempo, algunas veces las gestiones no surten efecto en el momento que se requiere. Este es el caso de las tarjetas de residencia, tan necesarias para que estas personas jóvenes puedan trabajar y acceder a otros recursos.

Y bueno, también el tema de las trabas legislativas que nos dificultan, y bastante, o sea el tema de que no pueden trabajar, que solo son permisos de residencia, son requisitos bastante exigentes que no podemos llegar a cumplir desde el punto de vista del perfil de nuestros usuarios. Porque la mayoría de nuestros usuarios están en un perfil bastante bajo, sin acceso a nada. Ni a vivienda, ni a ayudas sociales, ni a nada. (22:30 p 5)

En nuestro caso estamos en un punto que es muy, muy, muy atrás porque incluso si no son chicos que todavía no están regularizados, igual es que van a caer en la irregularidad, porque cada vez los requisitos son más estrictos para las renovaciones que tienen. (22:3 p 11)

Y bueno, esto es lo que nos marca un poco los tiempos, y para nosotros el terminar con un chaval, finalizar su proceso, es o cuando terminamos de hacer la renovación, o bueno, cuando hacemos la derivación de ellos a otros recursos porque vemos que desde un punto de vista jurídico-documental no podemos hacer. (22:34 pp 1 - 2)

Falta de continuidad del proyecto por problemas de financiación

Una situación preocupante con esta población juvenil, que reduce enormemente la eficacia de las intervenciones realizadas y tiene consecuencias en sus procesos inclusivos, tiene que ver con la discontinuidad en la prestación de los servicios debida a las dificultades para mantener la financiación de los proyectos.

Sí, sí es diferente, y todo esto depende de la subvención. Porque nosotros sí que estamos financiados al 100% de IRPF. Y claro, sin saber, ... bueno todos los años es lo mismo y claro, hay algunos territorios que sí que se ha podido mantener, pero si no, lo normal es que paremos hasta que aprueben la subvención...y claro no hay continuidad... y es volver a empezar. (22:24 p 10)

3.7.3. DIFICULTADES ATRIBUIDAS A LA FAMILIA

El siguiente grupo de dificultades fueron atribuidas a las familias, con 75 citas, por razones como: 1) problemas en la estructura y el funcionamiento familiar, 2) falta de compromiso de las familias en el proceso y 3) ausencia de recursos económicos de las familias.

Problemas en la estructura y el funcionamiento familiar

Una parte importante de las familias de estas y estos jóvenes tienen dificultades en su estructura y funcionamiento, lo que trae como consecuencia la deficiencia en habilidades para organizar y cumplir sus funciones parentales y para ser un apoyo en los procesos de emancipación juvenil.

Los progenitores habían tenido antecedentes en servicios sociales con programas de apoyo a la familia... por una deficiente atención y cuidado de sus hijos, que finalmente hicieron precisa la asunción de tutela legal de los menores, debido a las escasas habilidades para la organización familiar y la atención de las necesidades básicas que mostraban los progenitores. (16:3 p 25 – 29)

La madre de la menor ha sido víctima de violencia machista por parte del padre y "X", junto con sus hermanos, ha presenciado graves situaciones de violencia. Tras una grave agresión sufrida por la madre en la que estuvo hospitalizada, esta renunció a la posibilidad de hacerse cargo de sus hijos, por lo que fueron tutelados, sin que la madre se interesara por su situación durante un largo periodo de tiempo de aproximadamente 3 años. La menor ha relatado haber sufrido malos tratos por parte de su madre y sentirse abandonada por ella. (145:7 p 5)

En ocasiones, existencia de problemas de alcoholismo, drogadicción o enfermedad mental [...] (173:10 p 4)

Falta de compromiso de las familias en el proceso

Una parte importante de las familias muestran poco interés en el proceso de sus hijos y eso, sumado a las dificultades en la estructura y el funcionamiento familiar, imposibilitan los avances en el proceso de autonomía y emancipación de las personas jóvenes y hace poco viable su retorno al núcleo familiar.

Las características de los núcleos familiares de referencia de estos jóvenes: desestructuración, falta de compromiso por parte de los padres con los deberes de protección, supervisión y educación hacia sus hijos, uso de la agresividad o la negligencia como estilos educativos, relaciones conflictivas y de crisis de pareja, escasa integración en el entorno sociocomunitario (173:9 p 4)

El retorno a la familia de origen no es viable. No se ha producido una evolución en el núcleo familiar lo suficientemente positiva como para que este retorno no suponga un riesgo para el joven. En el caso de los menores extranjeros no acompañados, la familia no se encuentra aquí pero igualmente supone una fuente, en muchos casos, de estrés. (144:7p 94 – 124)

En muchos casos no existe familia de referencia y, si existe, ésta no se hace cargo o se encuentra fuera del país (adolescentes extranjeros no acompañados/as). En otros casos la alternativa familiar no es la más adecuada dado que las pautas y estructuras son multiproblemáticas (164:11 p 5)

Ausencia de recursos económicos de las familias

En otros de los casos las familias están muy presentes y mantienen vínculos cercanos con las y los jóvenes, pero salen del sistema familiar debido a las dificultades económicas. Algunos de ellos desean entonces constituirse en un recurso para su familia –especialmente jóvenes migrantes- por lo que los ingresos que adquieren se los envían a sus familiares.

La única fuente de ingresos de la familia proviene del padre, actualmente trabaja de panadero para otra persona, contando con unos mínimos ingresos que apenas llegan para cubrir las necesidades básicas diarias de la familia, por lo que la familia se encuentra en una situación socioeconómica precaria, lo que motivó al joven O. a valorar su migración como una salida tanto para mejorar su futuro personal como para dar apoyo económico a la familia. Las relaciones familiares son buenas, según refiere el joven, habla de un padre autoritario, aunque cercano y una madre cariñosa con los que mantiene semanalmente contactos telefónicos. (133:11 pp 1 – 3)

3.7.4. DIFICULTADES DE COORDINACIÓN

Gran parte del trabajo que se desarrolla en el proyecto Acompaña está relacionado con la coordinación de acciones con otras entidades. A través de los textos se ha logrado identificar que a veces se generan dificultades como: 1) diferencias en los objetivos de intervención, que no se comparten o complementan adecuadamente; 2) compatibilidad de tiempos y plazos con las otras entidades y 3) dificultades en el acceso a otros recursos.

Diferencias en los objetivos de intervención comunes o complementarios

La coordinación entre entidades se ve afectada por las diferentes perspectivas acerca de lo que debe ser el proceso de emancipación de los jóvenes

Otra de las dificultades es tener que coordinarte con otras entidades con diferentes visiones con respecto a la emancipación. Lo enlazo con el tema de: "Pues yo simplemente con que venga, le doy un bote de garbanzos, es suficiente". Pues mira, pues es lo que puedes hacer, es lo que puedes hacer, pero creo que se necesita más. (25:49 p 17)

Hemos encontrado dificultades a la hora de que nos deriven a jóvenes ex tutelados usuarios/as de sus proyectos, que también están subvencionados por la administración, y que contemplan el mismo tipo de actividades que nuestro proyecto de Cruz Roja. (32:5 p 114 – 116)

Compatibilidad de tiempos y plazos con las otras entidades

Un elemento fundamental son los plazos en el proceso de coordinación con otras entidades; éstos dificultan, por ejemplo, la obtención de la tarjeta de residencia rápidamente, el traslado de un expediente o el acceso a un servicio como una cita de psicología. En alguna forma, los tiempos administrativos no coinciden con las necesidades de los jóvenes.

Sería necesaria la previsión de los plazos para poder realizar el traslado de expediente académico, matrículas, etc., no obligando a abandonar cursos a medias o a no matricularse en nada el año de salida por la no planificación y coordinación con los centros de emancipación. (164:18 p 6)

Falta de coordinación de recursos y [la Administración] para mejorar los recursos de salud mental para infancia maltratada [...] listas eternas de espera en psicología de la seguridad social o en psiquiatría...164:27 p 7

Los [centros de protección] solicitan el servicio cuando el/la menor está próximo a la mayoría de edad, y durante el proceso de derivación cumplen los 18 años, llegándonos cuando ya son mayores, no habiéndose establecido un vínculo previo con el/la joven, tan necesario para estos jóvenes, (173:183 p 43)

Sigue a la espera para que lo trasladen al piso que la ciudad ha concedido a la asociación. (19:15 p 28 – 30)

Dificultades en el acceso a otros recursos

Consecuencia de las cuestiones relacionadas con la regularización de la situación de las personas jóvenes, está la dificultad de acceder a ciertos recursos y el poder tener un trabajo, lo que ocasiona que las derivaciones fracasen y la persona joven pueda quedar en una situación de riesgo. A veces no tienen con qué cubrir sus necesidades básicas.

Las dificultades que tienen los jóvenes a los 18 años de acceder a cualquier tipo de ayuda de emancipación o de subsistencia, son sumamente complicadas. La renta básica es a partir de los 23 años, con lo cual estos chavales, la mayoría de ellos, se encuentran en una situación que lo que requieren es que intentes cubrir sus necesidades básicas, ya sea de vivienda, alimentación, con lo cual, digamos que el objetivo del proyecto de esos itinerarios de emancipación es muy difícil de trabajar. (22:46 p 6)

Hay muchos chicos que cumplen la mayoría de edad y al no tener plaza en los recursos de extutelados pasan directamente a situación de calle. Un porcentaje alto de la actividad se ha centrado y ha sido con ellos ayudándoles a cubrir las necesidades básicas. - Demandas de empleo o cursos formativos no llevados a cabo. Debido a no tener permiso de trabajo, no pueden ser derivados al plan de Empleo. (34:25 p 346 – 354)

[...]pedían que los chicos hubiesen hecho formación, o que estuvieran en algún curso o algún taller, bueno, alguna vinculación a alguna entidad, y muchos no lo tenían, ni tenían acceso a esto, por no tener papeles, por no tener la documentación renovada, o por lo que sea, o porque ya lo que existe está colapsado. (22:40 pp 8 – 9)

3.7.5. ELEMENTOS QUE FACILITAN LA INTERVENCIÓN

La categoría sobre elementos que facilitan la intervención tuvo 133 citas. En ella se señalan aspectos interesantes como: 1) el apoyo de la familia extensa, 2) el trabajo en red, 3) las acciones de apoyo que realizan los voluntarios, 4) la variedad de actividades que realizan los equipos, 5) la actitud de la persona joven y 6) la actitud que se construye con la persona joven.

El apoyo de la familia extensa

Los hermanos y la familia extensa, en especial abuelos/as, hermanos/as y tíos/as, se constituyen con frecuencia en un sistema de apoyo a la intervención y el tránsito a la vida adulta de este colectivo.

Desde la formalización de su acogimiento, los abuelos siempre han estado muy implicados en el cuidado de M. y de J., siendo para los chicos figuras muy protectoras; ambos han priorizado la atención de sus nietos al disfrute de su tiempo libre, tras la jubilación del abuelo. La convivencia con sus abuelos ha transcurrido de forma positiva y beneficiosa para ambos.... (16:1 p 31)

[...] siempre ha estado atento y pendiente de su hermana, ejerciendo una función de hermano mayor protector e intentando que en alguna ocasión rectifique su comportamiento, mucho más impulsivo que el suyo. De hecho, prefirió continuar cuando cumplió la mayoría de edad, entre otros motivos, por seguir residiendo junto a su hermana. (16:7 p 54)

Además de la tía materna que convive en el domicilio de los abuelos, también reside otra tía materna, que desde hace dos años es quien se ha responsabilizado de las gestiones relacionadas con sus dos sobrinos y quien está en la actualidad más pendiente de la coordinación con la administración y con el centro, para procurar el bienestar y apoyar el proceso de autonomía de sus sobrinos. (16:15 p 52)

El trabajo en red

Si bien a veces hay dificultades en la coordinación con otras entidades, el trabajo en red es una fortaleza y es un elemento fundamental del modelo de intervención. Debido a las situaciones tan complejas que deben asumir los equipos de Acompaña, trabajar con otros programas de Cruz Roja u otras entidades es una necesidad. En cada territorio, en cualquier caso, las alianzas con los programas y entidades puede ser diferentes.

Cómo buena práctica destacar el trabajo integral que se realizado con los chicos apoyando los objetivos del proyecto desde los diferentes programas y proyectos de Cruz Roja. Desde el Programa de Integración y Acogida de Inmigrantes se ha favorecido su participación en las formaciones realizadas desde este programa (formación de esfuerzo de integración, trámites de extranjería, curso de máquinas elevadoras) también desde este Programa hemos acompañado y gestionado la tramitación de pasaporte para poder gestionar

⁴ Es importante tomar en consideración que este trabajo de investigación se desarrolló antes de la modificación de la legislación sobre adolescentes y jóvenes migrantes, que redujo de forma considerable tanto la consecución de la documentación necesaria en plazos razonables –permisos de residencia y trabajo- como la agilidad en los procesos de inserción sociolaboral de este colectivo.

su documentación a la mayoría de edad. Desde el Plan Nacional de SIDA hemos realizado dos formaciones en los centros de menores sobre sexualidad y prevención de ITS. También hemos trabajado en continúa coordinación con las compañeras del Programa de personas sin hogar para el seguimiento de los chicos extutelados que se encuentran en situación de calle y con el Programa de Ayuda Humanitaria para la solicitud de plaza a propuesta de la entidad para chicos que salían de los centros de protección y no contaban con recursos específicos de alojamiento. Por último, resaltar también la coordinación con Cruz Roja Juventud para la participación de los chicos en la escuela de verano. (33:5 p 159)

Coordinación con diferentes entidades y empresas que nos facilitan visitas formativas de carácter altruista. (44:22 p 467 – 475)

Acciones de apoyo que realizan voluntarias y voluntarios

El trabajo de voluntariado en el modelo Acompaña es un recurso muy importante. El voluntariado diseña diferentes actividades para las y los jóvenes, talleres y, además, genera vínculos importantes para los procesos de intervención.

Se ha contado durante todo el año con un total de 38 personas voluntarias (10 hombres y 28 mujeres), con un total de 394 horas realizadas. Han ocupado puestos de monitores/as de taller, monitores/as de actividades de ocio y tiempo libre, y voluntario de acompañamiento. (34:13 p 322 – 331)

El voluntariado es muy autónomo. Son ellos y ellas las que planifican las actividades, las que las proponen, preparan e imparten. La experiencia es muy positiva, tanto para el voluntariado como para los chicos y chicas participantes, ya que conectan mejor con ellos por temas de edad. (35:5 p 353)

Variedad de actividades de los equipos

También y a pesar de tener que realizar diferentes acciones de gestión, resulta muy interesantes la diversidad de actividades que se llevan a cabo con las personas jóvenes. Algunas de ellas ya se han mencionado en las categorías relacionadas con el ocio, sin embargo, vale la pena resaltar que constituyen un elemento que en sí mismo facilita la intervención.

Son actividades muy demandadas. asistencia al cine, en más de una ocasión, visita cultural al parque de las ciencias ..., asistencia al partido de futbol ..., visita guiada al museo, bolera, para los meses de verano, aparte de visita a sitios de ocio, hay preparadas tanto actividades deportivas como excursiones al aire libre, rutas de senderismo. (35:1 p 115 – 122)

Se ha realizado una acción de sensibilización [...] con el fin de informar y sensibilizar sobre nuestro proyecto y el colectivo vulnerable con el que trabajamos, las necesidades que plantean, sus historias de vida a la población estudiantil ... Dicha actividad fue muy satisfactoria y positiva, tanto para nuestros usuarios, como para la población destinataria... nos ha servido para exponer la cantidad de mitos, prejuicios y estereotipos que quedan muchas veces reflejados en nuestro día a día. (40:4 p 156 – 159)

La actitud de la persona joven

Es llamativo, en relación con las dificultades que se atribuyen a las y los jóvenes, que su actitud es fundamental en los procesos de intervención. La motivación, sus aspiraciones, el interés por integrarse a la cultura española en los casos de procesos migratorios y la disposición positiva frente a los acuerdos que se realizan en el programa son características importantes que facilitan los procesos.

Su comportamiento durante las actividades ha sido muy positivo, ha mostrado una motivación alta, su relación con el resto del grupo ha sido buena. Ha asistido a todas las actividades y ha ayudado a otros, traduciendo y siempre colaborando. En general, O. ha sido respetuoso, servicial y colaborador, se ha mostrado siempre como una persona alegre, dispuesta y positiva. (72:4 p 1 in 7)

Es un chico que aparte del fútbol tiene otra gran pasión que es la lectura, por lo que a veces su forma de pensar es debido a los temas que lee y se deja llevar por todo lo que pone en los libros. (102:12 p 908 - 911)

Su deseo es seguir estudiando, tiene un gran interés por ser educador social. Tiene grandes expectativas de futuro y verbaliza continuamente que es capaz de ello. Según él es la meta que se ha propuesto conseguir en su vida para poder trabajar en lo que realmente le gusta. (102:13 p 83 - 87)

Desde su salida del centro de menores, "E" ha mantenido una buena actitud, mostrando interés por su integración en la sociedad española a través de su asistencia a la U.E.E donde se establece un programa de integración social, preocupándose en todo momento por regularizar su situación legal. (129:3 p 28)

La actitud que se construye con la persona joven

Finalmente, como ya se ha mencionado en otro código sustantivo, la relación que se construye con la persona joven es un elemento fundamental en los procesos de intervención: la empatía, la escucha activa, la cercanía y el vínculo, que promueven la comunicación y la confianza.

Yo creo que, una de las cosas que utilizamos todos y que caracterizan nuestras intervenciones, es la empatía. Quiero decir, los jóvenes con los que nosotros intervenimos son jóvenes que no tienen en general adultos de referencia [...]. Entonces, el tener un adulto que efectivamente puede compartir con ellos y puede darles una opinión de adultos, pero sin poner ese elemento juzgador de "pues lo que tienes que hacer", "pues te has equivocado", "pues tal", yo creo que es una de las claves y además lo utilizamos a diario, forma parte de nuestro modus operandi. (245:54 p 100)

Y luego como además están en el piso, y tenemos un contacto muy diario, otra cosa que me parece fundamental, que también se ha dicho, es el tema de tener mucha presencia. O sea, acompañarles de verdad. En nuestro caso tenemos la suerte de que viven ahí, y tenemos un acompañamiento muy diario, porque nos ven todos los días. Y estar presentes y disponibles. Entonces a parte de los espacios de citas concretas, para hablar de temas concretos, que ellos sientan que tienen a personas referentes adultos, que en cualquier momento recurren, estamos disponibles... y que compartimos, no solo tiempos de citas, sino tiempos más lúdicos o más cotidianos, crea mucho vínculo. Entonces, sí que trabajamos mucho a través del vínculo. (25:95 p 13)

La intervención socioeducativa, como cualquier tipo de intervención educativa, se basa en una relación: la relación educativa. Esta relación a su vez es una relación de ayuda que establece una comunicación asimétrica. Es necesario que en la relación se genere un vínculo afectivo, que favorecerá la creación de canales de comunicación basados en la confianza lo que a su vez favorecerá los procesos de autonomía personal y de responsabilidad social. La creación de un vínculo afectivo requiere cercanía con el/la joven, empatía, escucha activa, no juzgar, no imponer. (66:4 p 594-595)

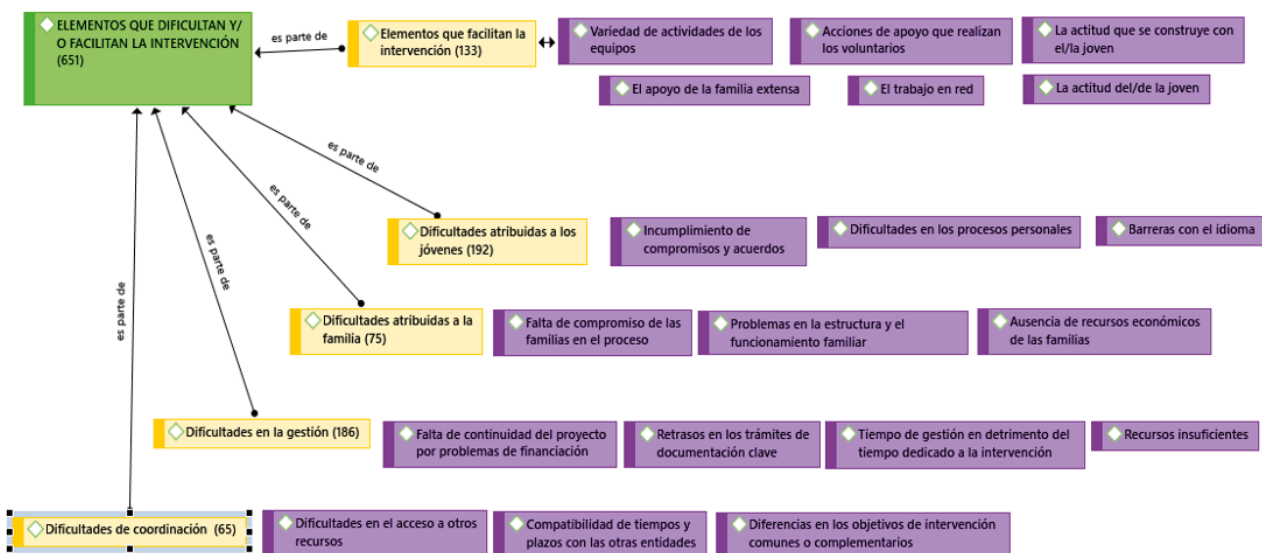
Hipótesis emergentes

Las hipótesis emergentes formuladas para este código sustantivo son las siguientes:

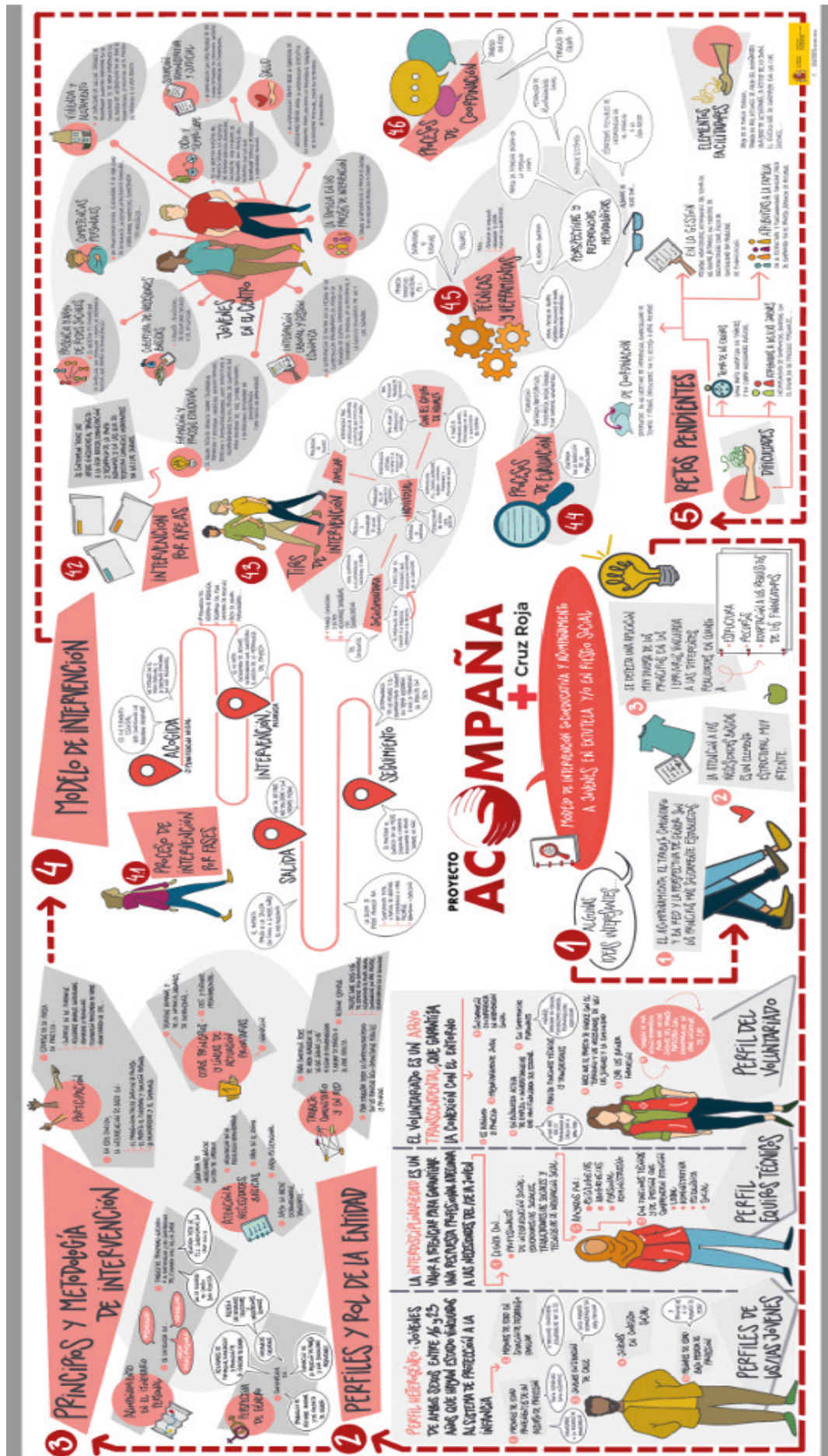
H33. Los equipos del proyecto Acompaña se ven enfrentados a diferentes retos en sus procesos de intervención. Las situaciones particulares dadas por los perfiles de las y los jóvenes y de sus familias, más las gestiones para obtener recursos y coordinar acciones generan que gran parte de un recurso muy importante como es el tiempo de los equipos, sea invertido en trámites y en cubrir las necesidades básicas de los jóvenes.

H34. En el proceso de enfrentar los múltiples retos, los equipos de Acompaña han generado un modelo en que el vínculo que construyen con las personas jóvenes, las acciones que desarrollan los voluntarios y el trabajo en red se constituyen en pilares fundamentales de la intervención.

Figura 24. Network 19 sobre elementos que dificultan y/o facilitan la intervención



Fuente: elaboración propia



4. EPÍLOGO

El modelo descrito en las páginas previas recoge la visión y misión del proyecto Acompaña de Cruz Roja, la intervención que se deja por escrito, las creencias y valores inherentes en el mismo. En consecuencia, este modelo representa el ideal normativo y teórico que guía el acompañamiento y la acción socioeducativa que realiza su personal técnico y voluntario.

Se trata de un modelo que toma como principios rectores fundamentales: el acompañamiento al itinerario personal, la participación, la igualdad de género, el trabajo comunitario y en red, la atención de las necesidades básicas de la persona joven; pero que también toma en consideración otros como el respeto a los derechos de la persona, la sostenibilidad, la innovación y las TIC. Además, en el modelo se identifica claramente que el proceso de acompañamiento socioeducativo tiene lugar tres fases diferenciadas (acogida, intervención y salida) y que se desarrolla fundamentalmente a través de acciones de carácter individual, pero en el que también tienen cabida acciones de naturaleza grupal y comunitaria

Algunas áreas de trabajo del modelo se perfilan como puntos fuertes del mismo, entre ellas destacan el acompañamiento para la mejora de la situación administrativa y judicial de las y los jóvenes, su empleabilidad a través de la formación y su situación en el empleo; la primera destaca, además, por identificarse en gran medida con las expectativas de la población joven que participa en el proyecto, la segunda y tercera por ser dos de las áreas en las que mejores escenarios de futuro proyecta el personal técnico del proyecto. Otras áreas, en cambio, se identifican como oportunidades a trabajar con mayor intensidad con el propósito de reforzar la acción holística del acompañamiento socioeducativo que se desarrolla desde el proyecto, como son las áreas de salud, ocio y entorno social. A su vez, se observa que el modelo refleja el trabajo que se realiza desde los pisos de emancipación en el área residencial y convivencial, quedando menos patente el trabajo que se lleva a cabo en esta área en medio abierto; trabajo que requiere, sin lugar a duda, una reflexión profunda sobre la perspectiva desde la cual se puede ser abordado y la intensidad con la que se puede acometer.

Teniendo en cuenta los aprendizajes extraídos de la validación del modelo, el proyecto Acompaña se planteó dos acciones concretas en el marco del proceso de investigación asociado al mismo: el diseño de instrumentos que permitan la monitorización y seguimiento de los itinerarios de inserción y vida independiente de las y los jóvenes que participan en el proyecto ACOMPAÑA y cómo reforzar su participación. A continuación, se presenta de forma sucinta los principales avances hasta el momento en ambas líneas de actuación. Asimismo, como cierre se presenta una reflexión acerca de hacia dónde seguir caminando en el marco del proyecto.

4.1

LAS HERRAMIENTAS DE MONITORIZACIÓN

A partir de la fundamentación, desde la Grounded Theory, del modelo Acompaña -descrito ampliamente en este volumen- y a partir de sus dimensiones y categorías, entre los años 2021 y 2022 se abordó el diseño y testeó herramientas para el seguimiento de los itinerarios de inserción y vida independiente de las y los jóvenes que participan en el proyecto ACOMPAÑA.

La primera de estas herramientas ha quedado configurada en la Batería de Cuestionarios Acompaña, donde tres cuestionarios, cada uno de ellos relativo a uno de los momentos de intervención -acogida, seguimiento y salida- son cumplimentados por la persona que actúa como referente técnico del/de la joven. Se trata de cuestionarios semiestructurados, que incluyen preguntas dicotómicas (SI/NO), de respuesta múltiple, escala tipo Likert y abiertas. Las preguntas recogidas en ellos están organizadas tomando como referencia las áreas de intervención que se trabajan desde el modelo y permiten contrastar la situación de la persona joven en los tres momentos de la intervención, a la vez que permiten describir y analizar cada itinerario individual de emancipación.

El objetivo del proceso de validación fue recopilar evidencia relacionada con la calidad de los cuestionarios diseñados. El proceso de validación consistió en una evaluación interjueces en la que participaron seis miembros del personal de coordinación y técnico del proyecto ACOMPAÑA y seis académicos. A partir de los resultados aportados por la evaluación interjueces, se matizaron e incorporaron pequeños cambios a las preguntas de los cuestionarios diseñados, a los que se sumaron con posterioridad las modificaciones procedentes de la prueba piloto realizada por 21 técnicas/os del programa. Todo ello dio como resultado la Batería de Cuestionarios Acompaña definitiva, siendo especialmente reseñable el carácter participativo -entre técnicos de CRE e investigadores/as- tanto en el diseño de la batería de cuestionarios como en su validación.

La implementación y uso de esta Batería de Cuestionarios es de gran interés para Cruz Roja, no sólo a nivel técnico y de estudio el caso concreto de cada persona joven que participa, sino también a nivel institucional, pues el registro acumulativo y unificado de datos de todas las personas participantes a lo largo del tiempo permitirá abordar otros objetivos estratégicos:

- Consolidación de un modelo de trabajo unificado en diferentes territorios y dando cabida a diferentes realidades.
- Evaluación y mejora continua de la intervención desarrollada, incidiendo en las necesidades detectadas para que sea de utilidad a los diferentes perfiles de jóvenes atendidos.
- Descripción del mapa de intervención y sus actores sociales, así como del grado de participación del/la joven en la sociedad, para conocer la eficacia y el impacto social de la intervención realizada, estableciendo relaciones causa-efecto a partir de análisis longitudinales de los datos.
- Rendición de cuentas a financiadores, pudiendo analizar y cruzar datos con validez estadística, por diferentes perfiles, dimensiones, etc.

A partir de la construcción de la Batería de Cuestionarios Acompaña, informada por la persona que actúa de referente técnico, tal y como se ha comentado, se desarrolló también, como parte del proceso de investigación, un instrumento autoinformado por la persona joven. El objetivo de este instrumento es poder recoger información directamente de la persona joven y contrastarla con la percepción manifestada por el personal técnico. Como resultado de este proceso participativo con jóvenes del programa Acompaña, se realizó una propuesta de autoinforme integrada por cinco cuestionarios, que hacen referencia a cinco fases concretas: Antes de entrar en el programa, Acogida, Seguimiento/Intervención, Salida y Vida independiente. Se prevé que este autoinforme posibilite experiencias de reflexión y autoevaluación de cada joven en su proceso de emancipación, que pueden resultar de gran valor en el contexto del acompañamiento socioeducativo.

Todos estos instrumentos, desarrollados en el marco del proyecto Acompaña y resultado de la investigación colaborativa entre el grupo de investigación TABA y Cruz Roja, ponen en valor la utilidad que el intercambio de saberes y la colaboración interinstitucional tienen en este campo para generar conocimiento. La gestión del conocimiento en las diferentes fases del acompañamiento a jóvenes constituye una de las funciones estratégicas del proyecto Acompaña, como también lo es la transferencia de buenas prácticas en la acción socioeducativa, facilitando el análisis de destrezas y conocimiento de los equipos y generando sinergias entre los distintos actores, que promuevan soluciones innovadoras frente a los condicionantes de vulnerabilidad que dificultan el acceso a la vida independiente de las y los jóvenes que transitan hacia la vida emancipada.

Este colectivo de jóvenes es, a su vez, receptor y actor social en esa construcción del modelo Acompaña, algo que el programa contempla como un objetivo esencial. Un objetivo que se inició con la elaboración y validación del instrumento de autoinforme y que ha continuado con el desarrollo de los planteamientos participativos que se describen de forma más detallada en los apartados que siguen.

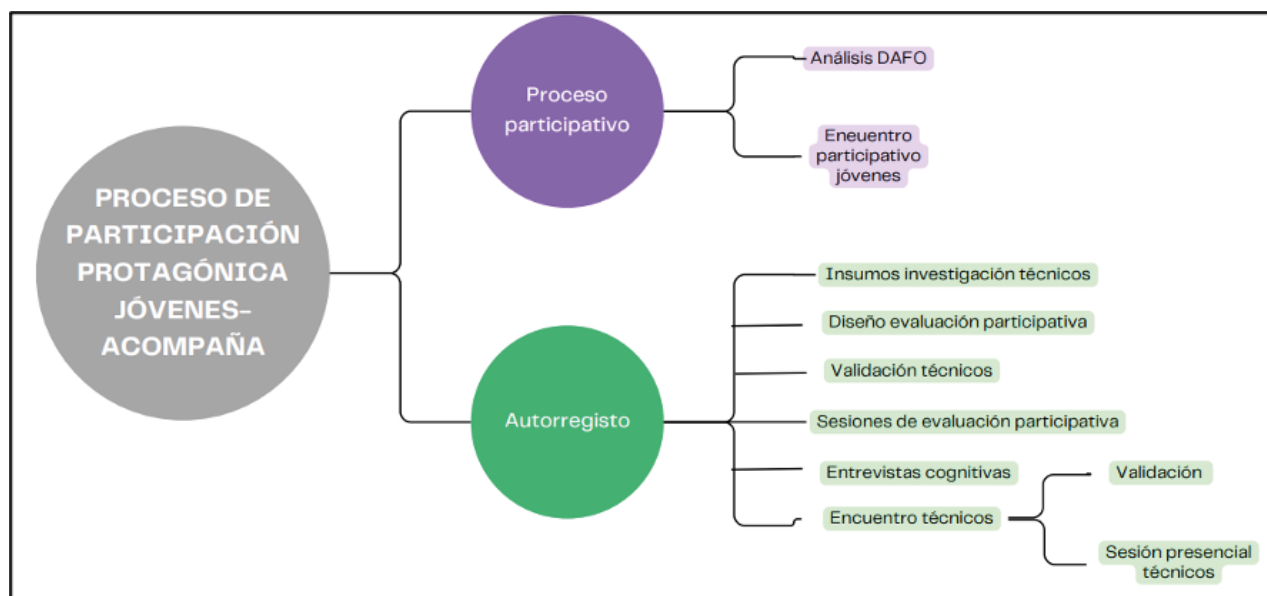
4.2

LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

El Proyecto Acompaña de Cruz Roja, como se ha expuesto, proporciona a las personas jóvenes apoyo en su tránsito a la vida adulta en ámbitos como el desarrollo personal, formación, orientación e inserción laboral, situación administrativa, restablecimiento de vínculos y participación social, entre otros. Desde la fase de acogida, a través del acompañamiento y hasta la fase de salida, en la que las personas jóvenes han alcanzado su emancipación y pueden vivir por sí mismas, los diferentes recursos de Cruz Roja intervienen en diferentes niveles (individual, grupal e intervención comunitaria reticular) dentro del marco de acompañamiento socioeducativo.

Uno de los aspectos a destacar dentro del modelo de acción socioeducativa del proyecto Acompaña es favorecer procesos participativos en los que la persona joven se muestre como principal protagonista de su proceso. En el año 2022, se inició un proceso de investigación participativo con el objetivo principal de realizar el diseño, validación y elaboración de un autorregistro con y para las personas jóvenes del proyecto. Un proceso en el que se complete y contraste, a su vez, la información que realiza el personal técnico en la evaluación y seguimiento del proyecto. Y en paralelo, se realice un proceso reflexivo sobre el nivel participativo de las y los jóvenes en el proyecto Acompaña para desarrollar actuaciones concretas de mejora participativa. Se puede ver el proceso completo en la figura 24.

Figura 25. Proceso de participación protagónica del Proyecto Acompaña



Fuente: elaboración propia

Para la construcción del autorregistro, se parte de los insumos obtenidos en el proceso de investigación realizado con anterioridad con el personal técnico (informe de investigación 2021, y cuestionarios fase de acogida, intervención y salida). Con ello, el equipo de investigación realiza un diseño metodológico centrado en la evaluación participativa como metodología innovadora híbrida utilizada de manera simultánea para investigar e intervenir en grupos y comunidades (Núñez, 2015; Úcar et al., 2014).

Se realiza una validación del instrumento - adecuación, precisión e importancia de la organización temporal, el contacto inicial, las dinámicas, y la evaluación de las sesiones - con cinco técnicos del proyecto Acompaña, que permite ajustar el diseño de las sesiones. A continuación, a lo largo del segundo semestre del año, se constituye un grupo de trabajo integrado por 10 jóvenes del proyecto con edades comprendidas entre los 18 y los 23 años, de nacionalidades marroquí, española y pakistaní, y el grupo de investigación TABA.

El primer contacto con las y los jóvenes se establece a través de una infografía como documento de presentación que recoge un breve cuestionario sobre los intereses y las motivaciones de cada participante. Seguidamente, se desarrollan dos sesiones de evaluación participativa que, a través de cinco dinámicas, recogen información relativa a las cinco dimensiones extraídas de los insumos: identificación de personas del programa, principios de intervención, importancia de las fases, áreas de intervención, y modalidades, técnicas y herramientas de intervención.

Tras la transcripción y posterior análisis de resultados de las sesiones de evaluación participativa a través del programa informático Atlas. ti 22, se realiza el primer borrador del autorregistro, que se valida de nuevo mediante la realización de entrevistas cognitivas a las y los jóvenes, lo que permite construir el autorregistro definitivo. Por último, se envía a través de WhatsApp a cada participante un mensaje donde se les agradece su participación, el enlace a los documentos del autorregistro y se les pide una evaluación general del proceso.

Posteriormente, se realiza un encuentro con los equipos técnicos de Cruz Roja para mostrarles los resultados del proceso participativo con jóvenes. Se presentan los cinco autorregistros, que se distinguen según el momento del programa (antes de entrar, acogida, intervención, salida y vida independiente), así como los principales resultados del proceso y las conclusiones. Si bien hay unanimidad en hacer uso de los autorregistros de intervención, salida y vida independiente, con algunas matizaciones, surgen algunas dudas en el equipo en los autorregistros de antes de entrar y de acogida.

Por ello, se realiza una nueva fase de validación para los cuestionarios de intervención, salida y vida independiente con siete técnicos; y se realiza una nueva sesión presencial para reflexionar sobre la utilidad de los cuestionarios de antes de entrar y acogida, obtenidos en el proceso de investigación con jóvenes, para determinar la viabilidad de la aplicación de los cuestionarios atendiendo a las características de cada territorio.

En cuanto al proceso de reflexión participativo, se realiza una sesión de trabajo con técnicos de ocho territorios, oficina central e investigadores de TABA, donde se obtiene información para llevar a cabo un análisis DAFO de la situación participativa de partida de las personas jóvenes en la entidad. Este análisis sitúa la participación de estas y estos jóvenes entre los niveles 4 y 6, dependiendo de la actividad, en la escalera de participación de Hart (1993).

Epílogo

Se decide llevar a cabo un encuentro cuya temática sea la participación protagónica de las y los jóvenes en el proyecto Acompaña, donde se profundice acerca del nivel participativo de los y las jóvenes. Este encuentro conllevará unas acciones territoriales intermedias que pretenden favorecer la participación e implicación de las personas jóvenes en el encuentro, a partir del análisis de un mapeo participativo de cada territorio.

Se plantean ahora, por tanto, algunos retos para la construcción de una participación protagónica en el proyecto Acompaña: ¿cómo se solventan las dificultades para subir a niveles superiores a 6, a nivel territorial, relativas a los procesos y características personales de cada joven o a los tiempos de permanencia en el proyecto, entre otras?, ¿cuál es el interés participativo de las personas jóvenes? ¿tienen interés en alcanzar niveles de participación de 7 u 8?

4.3

HACIA DÓNDE CAMINAMOS

El Comité de los Derechos del Niño, en marzo de 2018 destacó en las Observaciones Finales realizadas a España, OF27.d) (Comité de los Derechos del Niño, 2018) su preocupación por el insuficiente apoyo a las niñas y niños en su transición de la infancia a la edad adulta. Como hemos visto a lo largo de esta publicación, las personas jóvenes que han estado bajo el sistema de protección a la infancia, se ven forzadas a adelantar el proceso de emancipación alrededor de once años antes que cualquier otra persona joven de nuestro país. Según datos de Cruz Roja (Boletín sobre vulnerabilidad social nº 19. Personas jóvenes en extutela y/o riesgo de exclusión social. Cruz Roja. Diciembre 2019) el 10% de ellas viven en una situación de calle o se encuentran en situación de alta precariedad al cumplir los 18 años, y el 83.9 % se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión. Por eso es necesario consolidar, en las políticas públicas, mecanismos que garanticen como derecho subjetivo universal -es decir jurídicamente reclamable a los Poderes Públicos- la acción positiva sobre las y los jóvenes que crecieron bajo la acción protectora del Estado, que les ayude a superar la barreras sociales y económicas que se encuentran al llegar a la mayoría de edad.

En general, nuestro Estado se caracteriza con una frágil acción pública en materia de juventud, que garantice el acceso al empleo digno y a la vivienda como derechos constitucionales. Esta falta de acceso se ve aún más agudizada por las barreras que hemos ido perfilando a lo largo de esta publicación, especialmente en jóvenes que estuvieron expuestos de forma precoz al riesgo o al desamparo y que crecieron inmersos en procesos jurídico-administrativos institucionalizadores.

Esto nos lleva a abogar por la universalización, en todo el Estado, del sistema de ayudas técnicas y prestaciones orientadas a la transición a la vida adulta, desde un enfoque holístico, que integre a través de una propuesta de acompañamiento social tanto la inserción laboral, como el acceso a la vivienda, la participación social, ... En definitiva, que garantice a este grupo de población juvenil el ejercicio efectivo de los derechos y responsabilidades derivados de su condición de ciudadanía.



Epílogo

Además de los retos históricos que se han expuesto al inicio de esta publicación, se vislumbran otros que pueden tener efectos favorables como consecuencia de la inversión en políticas públicas a través de los instrumentos financieros procedentes de la Unión Europea, aplicables a este ámbito, siempre que no se vean truncados por los giros que puedan devenir en la política social. De ahí la necesidad de blindar la protección social para estas personas, de forma que se les aseguren los soportes necesarios para alcanzar la vida independiente, más allá de los cambios de gobierno.

La aprobación reciente de la Reforma Laboral (Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo) ha supuesto un atisbo de esperanza frente a las situaciones de precariedad que tenían los y las jóvenes en la incorporación al mercado de trabajo. Aun así, vemos necesario fortalecer los mecanismos de acceso al empleo protegido para ciertos perfiles que, por circunstancias personales, presentan grandes dificultades para poder competir en el libre mercado del trabajo. Por otro lado, el encarecimiento de los alquileres y de las hipotecas, se constituyen como principal obstáculo para garantizar el derecho constitucional de disfrutar de una vivienda digna y adecuada. El acceso a la vivienda es el factor de mayor empobrecimiento de la población y el que frena la emancipación de las y los jóvenes en España, y lo es mucho más para aquellos casos que no cuentan con redes de apoyo social y familiar. De ahí que además de medidas universales de acceso al mercado laboral y a la vivienda para la juventud en nuestro país, vemos imprescindible el desarrollo de políticas específicas para colectivos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

El Plan de Desinstitucionalización 2024 a 2030, que se está promoviendo en la actualidad desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030, 2023), puede suponer un gran impulso para el desarrollo y fortalecimiento de servicios comunitarios y atenciones de proximidad. Esto puede ayudar en la transformación del modelo de apoyos y cuidados que eviten la institucionalización también de la infancia, y ponga en el centro los derechos de las y los jóvenes en su proyecto de vida (Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030, 2023). Lamentablemente, en el primer borrador del difundido del documento no arroja evidencias de que nada de esto haya sido contemplado, por eso desde Cruz Roja se han hecho llegar sus propuestas (Cruz Roja Española, 2023).

Parte de las medidas específicas que se han propuesto son las que integra el Proyecto Acompaña de Cruz Roja. Se trata de una propuesta complementaria a la acción pública, basada en derechos de ciudadanía, que ofrece a las personas jóvenes mecanismos de resiliencia para alcanzar su emancipación, interrumpiendo así la dependencia institucional de la que proceden.

Una acción compactada con los servicios públicos, a través de una relación de acompañamiento psicosocial a nivel individual, grupal y comunitario, que vertebra el conjunto de servicios y sistemas de apoyo institucional que son necesarios para que la persona joven pueda alcanzar la autonomía y participar como ciudadano en la vida social (salud, educación, empleo, vivienda, ocio, etc).

Para ello es necesaria la consolidación de estos programas en el sistema público de servicios sociales, con dotaciones presupuestarias adecuadas, basadas en ratios poblacionales y características del territorio, y sostenidas en el tiempo, teniendo en cuenta que la eficacia de estas iniciativas está condicionada por la disponibilidad incondicional de referencias socioeducativas a nivel comunitario.

Respecto al Proyecto Acompaña, se ha de seguir avanzando en el papel protagónico de las y los jóvenes en la iniciativa, empoderándoles e incrementando su nivel de participación social en la propia gobernanza de la iniciativa. El reto fundamental es que lleguen a ejercer los derechos y las responsabilidades de ciudadanía, canalizando también todo lo que han recibido hacia el bien común. Esto lo pueden ver hecho realidad actuando como voluntarios-mentores para otras y otros jóvenes, o participando en otro tipo de compromisos ciudadanos.

Se debe asegurar que las respuestas que se ofrecen desde Cruz Roja, orientadas a satisfacer de forma integral sus necesidades, estén bien armadas, que éstas se vehiculicen a través de una verdadera relación de acompañamiento social. Por otro lado, se torna necesario consolidar los mecanismos de gestión de la información existentes, que permitan gestionar el conocimiento a través de un análisis profundo de los resultados del propio trabajo y del impacto social que genera. Es oportuno asegurar cierta monitorización longitudinal de los itinerarios vitales de las y los jóvenes.

Estos son algunos de los empeños que Cruz Roja como organización quiere alcanzar en el ámbito de la acción socioeducativa con juventud vulnerable.

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andréu, J., García-Nieto, A., & Pérez Corbacho, A. M. (2007). Llibres i revistes rebuts. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 119.

Cantwell, N.; Davidson, J.; Elsley, S.; Milligan, I.; Quinn, N. (2012). *Avanzando en la implementación de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños*. Centre for Excellence for Looked After Children in Scotland. https://www.directricescuidadoalternativo.org/Portals/46/Moving-forward/Avanzando-en-la-implementacion-de-las-Directrices-web_V2.pdf

CIRC. (2017). *Evacuación de niños durante la Guerra Civil Española*. Boletín del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Comité de los Derechos del Niño. (2018.) *V y VI Informe de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Observaciones Finales realizadas a España*. https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/productos/pdf/OBSERVACIONES_FINALS_V_VI_INFORME_CDN_ESPANA.pdf

Contreras Cuentas, M.M., Páramo Morales, D. & Rojano Alvarado, Y.N. (2019). La teoría fundamentada como metodología de construcción teórica. *Pensamiento & Gestión*, (47), 283-306. <https://doi.org/10.14482/pege.47.9147>

Cruz Roja Española. (2023). *Aportaciones al marco estratégico de la desinstitucionalización para una buena vida en la comunidad*. Cruz Roja Española.

Cruz Roja Española. (2019). Emanciparse a los 18 años: lo que dicen los Jóvenes Extutelados y/o en Riesgo Social. *Boletín de Vulnerabilidad Social*, 19. https://www2.cruzroja.es/documents/5640665/13549052/CR_Bolet_Vuln_N19_interactivo.pdf/9ae2bda9-3ff7-3efb-2ba8-90dcd-f0e3073?t=1600173851313

Cruz Roja Española. (2015). *Estrategia de Infancia de Cruz Roja Española*. Cruz Roja Española.

Cruz Roja Española. (2006). *Proyecto Marco Acogimiento Residencial Cruz Roja Española. La Relación Educativa con los Chicos y Chicas Adolescentes en Pisos Residencias*. Cruz Roja Española.

Cuñat Giménez, R. (2007). Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas. En *Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa: XX Congreso anual de AEDEM* (p. 44). Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM).

Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory*. Aldine.

Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica* UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Referencias bibliográficas

INJUVE. (2020). *Informe Juventud en España 2020*. Dirección General del INJUVE y Observatorio de la Juventud en España. https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/03/informe_juventud_espana_2020.pdf

Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. Springer Publishing Company.

Maeztu, M.D. (1933) *El trabajo de la mujer nuevas perspectivas*. Escuela de Enfermeras del Hospital Central de la Cruz Roja Española.

Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 (2023). *Marco Estratégico de la desinstitucionalización para una buena vida en la comunidad*. Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030. <https://estrategia-desinstitucionalizacion.gob.es/>

Murphy, C., Klotz, A. C. y Kreiner, G. E. (2017). Blue skies and black boxes: The promise (and practice) of grounded theory in human resource management research. *Human Resource Management Review*, 27 (2), 291-305. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2016.08.006>

Núñez, H. (2015). *Evaluación participativa en la acción comunitaria. Aproximaciones teórica y metodológica*. Popular.

Palacios Rodríguez, O. A. (2021). *La teoría fundamentada: origen, supuestos y perspectivas*. *Intersticios sociales*, (22), 47-70. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642021000200047

Redondo, H., Muñoz, R. & Torres, B. (1994). *Manual de Buena Práctica para la Atención Residencial de Infancia y Adolescencia*. Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil. <https://www.vitoria-gasteiz.org/http/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/90/24/29024.pdf>

Schalock, R. L., Verdugo, M. A., & Braddock, D. L. (2002). *Handbook on quality of life for human service practitioners*. American Association on Mental Retardation.

Suárez-Navaz, L. (2006) Un nuevo actor migratorio: jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales. En Checa, F., Arjona, A., Checa, J.C. y Alonso, A. Menores tras la frontera. *Otra inmigración que aguarda* (pp.17-50). Icaria. <http://www.crimevictimplicantropos.com/wp-content/uploads/2012/03/UN-NUEVO-ACTOR-MIGRATORIO-LSUAREZ.pdf>

Trinidad, A., V. Carrero y R.M. Soriano. (2006). *Grounded Theory: La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. CIS.

Úcar, X., Heras, P., & Soler, P. (2014). La evaluación participativa de acciones comunitarias como metodología de aprendizaje para el empoderamiento personal y comunitario: Estudio de casos y procesos de empoderamiento. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 24, 21-47. https://doi.org/10.7179/PSRI_2014.24.02.

ANEXO 1

CATEGORIZACIÓN FINAL. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACOMPaña.

A continuación se incorpora la categorización final desarrollada a lo largo de la fase de metodología cualitativa del proyecto, construida de forma inductiva, diacrónica, a partir de la saturación teórica de la información compilada.

Se trata de un instrumento muy útil para describir las estructuras de funcionamiento, sus principios, metodologías y el lenguaje que hace del programa Acompaña un modelo determinado de acción socioeducativa con la población juvenil que es el centro de su trabajo.

CATEGORIZACIÓN FINAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ACOMPAÑA	
DIMENSIONES - FAMILIAS - Categorías - Subcategorías - 2º nivel subcategoría	Nº de citas
DIMENSIÓN 1. DIFUSIÓN Y GESTIÓN	
DIMENSIÓN 2. PERFILES Y ROL DE LA ENTIDAD	1.510
2.1. PERFILES DE LOS JÓVENES	589
2.1.1. Heterogeneidad del perfil	355
2.1.2. Mayores de edad provenientes de un recurso de protección	147
2.1.3. Mayores de edad en situación de conflicto o desarraigo familiar	40
2.1.4. Jóvenes en situación de calle	36
2.1.5. Jóvenes bajo medida de internamiento por orden judicial	24
2.1.6. Menores de edad que se encuentran bajo medida de protección	57
2.2. PERFIL DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL PROYECTO	93
2.2.1. Áreas de conocimiento	51
2.2.2. Distribución de funciones	54
2.2.3. Estructura y dedicación	10
2.2.4. Enfoque de género en la gestión de la plantilla	19
2.3. PERFIL DE LOS VOLUNTARIOS	105
2.3.1. Formación, experiencia, competencias, edad	64
2.3.2. Funciones	54
2.3.3. Captación	15
2.3.4. Acciones desarrolladas por la institución para las personas voluntarias	64
2.3.5. El voluntariado como acción del proyecto	12

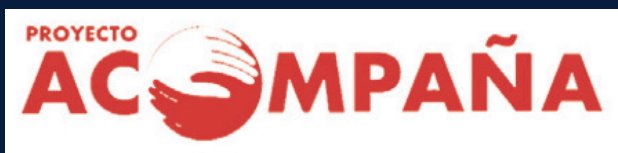
CATEGORIZACIÓN FINAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ACOMPAÑA	
DIMENSIONES - FAMILIAS - Categorías - Subcategorías - 2º nivel subcategoría	Nº de citas
2.4. PRINCIPIOS Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN: DEFINICIÓN Y APLICACIÓN	723
2.4.1. Acompañamiento en el itinerario personal	140
2.4.2. Participación	188
2.4.3. Perspectiva de género	81
2.4.4. Trabajo comunitario y en red	146
2.4.5. Atención a las necesidades básicas de la persona joven	95
2.4.6. Otros principios y líneas de actuación prioritarias: derechos, sostenibilidad, innovación y TIC	51
2.4.7. Perspectivas y referencias metodológicas en la intervención	22
DIMENSIÓN 3. PROCESOS DE INTERVENCIÓN	8.633
3.1. PROCESOS DE INTERVENCIÓN POR FASES	1.272
3.1.1. Fase de acogida y planificación inicial <i>3.1.1.1. Procedencia de las personas jóvenes / 3.1.1.2. La importancia de la acogida en la construcción del vínculo. / 3.1.1.3. Técnicas y herramientas de intervención en la fase de acogida y planificación inicial</i>	119
3.1.2. Fase de intervención/residencia	946
3.1.3. Fase de salida y seguimiento <i>3.1.3.1. La relevancia del momento previo a la salida. / 3.1.3.2. Qué se valora para decidir la salida del dispositivo. / 3.1.3.3. Rutas de salida del dispositivo y tránsito a la vida adulta. / 3.1.3.4. La importancia del seguimiento tras la salida</i>	207
3.2. PROCESOS DE INTERVENCIÓN POR ÁREAS	4517
3.2.0. Intervención por áreas	390
3.2.1. Cobertura de necesidades <i>3.2.1.1 Finalidad explícita e implícita del proyecto / 3.2.1.2. Tipología de necesidades cubiertas / 3.2.1.3. Relevancia de esta área de intervención</i>	109

CATEGORIZACIÓN FINAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ACOMPAÑA	
DIMENSIONES - FAMILIAS - Categorías - Subcategorías - 2º nivel subcategoría	Nº de citas
3.2.2. Competencias personales 3.2.2.1. Perfil competencial de los jóvenes / 3.2.2.2. Relación con educadores y con pares / 3.2.2.3. Autonomía e iniciativa / 3.2.2.4. Inteligencia emocional / 3.2.2.5. Las habilidades domésticas en los pisos de emancipación / 3.2.2.6. Competencia tecnológica	411
3.2.3. Vivienda y alojamiento 3.2.3.1. Factores bajo seguimiento / 3.2.3.1.1. Actitudes convivenciales / 3.2.3.1.2. Cumplimiento de normas de la vivienda / 3.2.3.1.3. Las tareas domésticas / 3.2.3.2. Objetivos a corto y medio plazo / 3.2.3.3. Intervención en medio natural / 3.2.3.4. Autonomía y emancipación	192
3.2.4. La familia en los procesos de intervención 3.2.4.1. Factores familiares que justifican la intervención / 3.2.4.2. Relación de los jóvenes con sus familias / 3.2.4.3. Ausencia de referentes adultos / 3.2.4.4. Valor de la familia en la intervención	109
3.2.5. Presencia y apoyo de redes sociales 3.2.5.1. Análisis de la red social del joven / 3.2.5.2. Objetivos de intervención en el establecimiento de redes de apoyo	73
3.2.6. Formación y procesos educativos 3.2.6.1. Opciones formativas de los jóvenes / 3.2.6.1.1. Enseñanza reglada / 3.2.6.1.2. Enseñanza no reglada / 3.2.6.2. Funciones de los técnicos de CRE en materia formativa / 3.2.6.3. Factores asociados a los jóvenes que dificultan el tránsito a la vida adulta / 3.2.6.4. Importancia de la formación / 3.2.6.5. Requisitos indispensables en el proceso de tránsito a la vida adulta / 3.2.6.5.1. El castellano y las lenguas autonómicas / 3.2.6.5.2. La alfabetización digital / 3.2.6.5.3. Jóvenes capaces: desarrollo de competencias personales y gestión emocional / 3.2.6.6. La sensibilización como medio de aprendizaje / 3.2.6.7. El seguimiento y la coordinación como instrumentos de intervención	537
3.2.7. Inserción laboral y gestión económica 3.2.7.1 Estrategias de inserción laboral / 3.2.7.2. Historia laboral y situación actual de los jóvenes / 3.2.7.3. Gestión económica como aspecto clave	941

CATEGORIZACIÓN FINAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ACOMPAÑA	
DIMENSIONES - FAMILIAS - Categorías - Subcategorías - 2º nivel subcategoría	Nº de citas
3.2.8. Salud <i>3.2.8.1. Perfil de los jóvenes en el área de salud / 3.2.8.2. Autonomía y vida saludable / 3.2.8.3. Salud mental / 3.2.8.4. Situaciones de consumo / 3.2.8.5. Presencia y efecto de enfermedades / 3.2.8.6. Discapacidad / 3.2.8.7. Estrategias, técnicas y áreas de intervención en el ámbito de la salud</i>	494
3.2.9 Ocio tiempo libre <i>3.2.9.1. El ocio como objetivo explícito del proyecto / 3.2.9.2. Actividades de ocio de los jóvenes / 3.2.9.3. El ocio como espacio generadora de relaciones / 3.2.9.4. Importancia del trabajo en red para la promoción del ocio enriquecedor</i>	157
3.2.10. Situación administrativa y judicial del joven <i>3.2.10.1. Perfil administrativo y jurídico de los jóvenes / 3.2.10.2. Necesidades atendidas / 3.2.10.3. Dificultades observadas y acciones planteadas</i>	280
3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES: MODALIDADES DE INTERVENCIÓN	1.769
3.3.1. Intervención individual <i>3.3.1.1. Acompañamiento / 3.3.1.2. Participación / 3.3.1.3. Atención a Necesidades Básicas de la persona joven / 3.3.1.4. Intervención integral / 3.3.1.5. Establecimiento del vínculo / 3.3.1.6. Generación de compromisos / 3.3.1.7. Otras categorías: empoderamiento, resiliencia, establecimiento de límites y flexibilidad</i>	946
3.3.2. Intervención con grupo de iguales <i>3.3.2.1. Potenciar procesos de autonomía / 3.3.2.2. Talleres / 3.3.2.3. Actividades de ocio y conocimiento del entorno / 3.3.2.4. Dificultades y conflictos en la intervención grupal</i>	543
3.3.3. Intervención sociocomunitaria <i>3.3.3.1. Trabajo comunitario y en red / 3.3.3.2. Actividades divulgativas y de sensibilización</i>	223
3.3.4. Intervención familiar	19

CATEGORIZACIÓN FINAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ACOMPAÑA	
DIMENSIONES - FAMILIAS - Categorías - Subcategorías - 2º nivel subcategoría	Nº de citas
3.4. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PROCESOS DE EVALUACIÓN Y TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN	1.075
3.4.1. Procesos de evaluación <i>3.4.1.1. Evaluación continua, participativa, sistemática, eficaz y flexible. / 3.4.1.2. Evaluación centrada en la intervención individual (...) / 3.4.1.3. Técnicas e instrumentos utilizados específicamente en la evaluación (...) / 3.4.1.4. Evaluación de salida del dispositivo y de seguimiento (...)</i>	165
3.4.2. Técnicas e instrumentos en la intervención <i>3.4.2.1. El proyecto educativo individual / 3.4.2.2. Entrevistas y tutorías / 3.4.2.3. El acuerdo-contrato / 3.4.2.5. Los talleres / 3.4.2.8. Otras técnicas y herramientas referidas: pactos de ahorro, asambleas, reuniones de equipo y herramientas informáticas.</i>	877
DIMENSIÓN 4. COORDINACIÓN	358
4.1. LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE COORDINACIÓN	358
4.1.1. Trabajo en equipo <i>4.1.1.1. La importancia de trabajar en equipo / 4.1.1.2. Carácter multidisciplinar / 4.1.1.3. Actividad interna de los equipos / 4.1.1.4. El papel de los voluntarios</i>	122
4.1.2. Trabajo en red <i>4.1.2.1. Trabajo en red para optimizar el uso de recursos / 4.1.2.2. Redes complejas y estrategias de fortalecimiento / 4.1.2.3. Tipos de flujos e intercambios establecidos en la Red</i>	236

CATEGORIZACIÓN FINAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ACOMPAÑA	
DIMENSIONES - FAMILIAS - Categorías - Subcategorías - 2º nivel subcategoría	Nº de citas
DIMENSIÓN 5. ELEMENTOS QUE DIFICULTAN Y/O FACILITAN LA INTERVENCIÓN	651
5.1. ELEMENTOS QUE DIFICULTAN Y/O FACILITAN LA INTERVENCIÓN	651
5.1.1. Dificultades atribuidas a los jóvenes <i>5.1.1.1. Incumplimiento de compromisos y acuerdos / 5.1.1.2. Barreras con el idioma / 5.1.1.3. Dificultades en los procesos personales</i>	192
5.1.2. Dificultades en la gestión <i>5.1.2.1. Recursos insuficientes / 5.1.2.2. Tiempo de gestión en detrimento del tiempo dedicado a la intervención / 5.1.2.3. Retrasos en los trámites de documentación clave / 5.1.2.4. Falta de continuidad del proyecto por problemas de financiación</i>	186
5.1.3. Dificultades atribuidas a la familia <i>5.1.3.1. Problemas en la estructura y el funcionamiento familiar / 5.1.3.2. Falta de compromiso de las familias en el proceso / 5.1.3.3. Ausencia de recursos económicos de las familias</i>	75
5.1.4. Dificultades de coordinación <i>5.1.4.1. Diferencias en los objetivos de intervención comunes o complementarios / 5.1.4.2. Compatibilidad de tiempos y plazos con las otras entidades / 5.1.4.3. Dificultades en el acceso a otros recursos</i>	65
5.1.5. Elementos que facilitan la intervención <i>5.1.5.1. El apoyo de la familia extensa / 5.1.5.2. El trabajo en red / 5.1.5.3. Acciones de apoyo que realizan los voluntarios / 5.1.5.4. Variedad de actividades de los equipos / 5.1.5.5. La actitud del/de la joven / 5.1.5.6. La actitud que se construye con el/la joven</i>	133



El Proyecto **Acompaña** de Cruz Roja Española atiende cada año a miles de jóvenes que alcanzan la mayoría de edad y que han crecido bajo el Sistema de Protección a la Infancia, separados

de sus familias y que egresan del sistema teniendo que afrontar una emancipación precoz y forzada, que los predispone a una situación de riesgo de exclusión social. A través del Proyecto Acompaña se apoya también a jóvenes en situación de riesgo que no han estado formalmente bajo el Sistema de Protección a la Infancia y a adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados o en situaciones de grave dificultad social.

Este libro recoge fielmente los trabajos del Grupo de investigación sobre Inclusión social y derechos Humanos TABA, de la UNED, acerca del Proyecto Acompaña, desarrollados desde la perspectiva de la Grounded Theory, con el objetivo de validar el modelo de acción socioeducativa y acompañamiento a jóvenes desarrollado por Cruz Roja. A ello se suma una mirada retrospectiva de lo que ha supuesto el acompañamiento a jóvenes en Cruz Roja y su visión y misión actual. Se perfilan, además, su metodología de trabajo centrada en la relación educativa, los procesos de participación emprendidos con el colectivo de jóvenes, las herramientas de monitorización del programa y una prospectiva de sus acciones.

La coordinación de la obra ha corrido a cargo de los profesores de la Facultad de Educación de la UNED, **Miguel Melendro** y **Ana Eva Rodríguez-Bravo**, junto a componentes del Equipo de Coordinación y personal técnico del Área de Estudios e Innovación de Cruz Roja, **Carlos Chana** y **Maite Gutiérrez**, en una obra de autoría compartida entre miembros del equipo de investigación y personal técnico del Proyecto Acompaña.



Juan del Rosal, 14
28040 MADRID
Tel. Dirección Editorial: 91 3 98 75 60